TIEMPO PARA SANTIAGO: Rápido aumento de la nubosidad en la madrugada. Prepicitaciones a partir de las últimas horas de la mañana. Notorio descenso de la temperatura, especialmente en la tarde y noche.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 23,1 grados a las 15 horas. Mínima, 8,3 grados a las 7 horas.

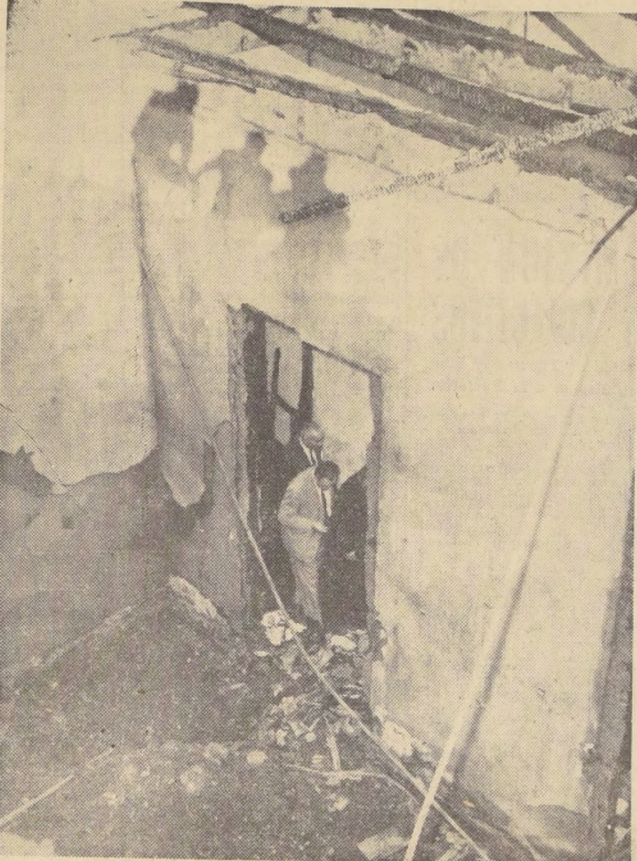
LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 17 DE ABRIL DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.569

Edición de 22 páginas —En dos secciones

En el Caso del Triple Asesinato:

Ministro Pomés Visita el Lugar del Crimen





El Ministro Sumariante, Juan Pomés García, realizó en la tarde de ayer una detenida visita a la vieja casona de Avenida España N.o 267, escenario de uno de los más escalofriantes y extraños hechos policiales registrados en los últimos tiempos en el país. El magistrado fue acompañado por el Sub Prefecto Hernán Romero, Jefe de la Brigada de Homicidios y cuatro detectives de esa unidad. EL GRABADO de la izquierda muestra al Ministro avanzando por el pasillo que separa el dormitorio de las hermanas Vera Romero y la pieza que ocupaba la doméstica. Puede observarse la acción destructora del fuego. A la derecha, el magistrado abandona el Tribunal para cumplir las primeras diligencias. Cuando fue abordado por los periodistas, declinó hacer declaraciones.

La Brigada de Homicidios está realizando la "operación descarte" de todas las personas que puedan aparecer como sospechosas en el triple asesinato de la Avenida España.

Esos son, al menos, los únicos antecedentes que ha entregado al Ministro sumariante, Juan Pomés García. El magistrado, designado Ministro en Visita por la Corte de Apelaciones se constituyó en la tarde de ayer en el Quinto Juzgado del Crimen para comenzar el proceso. Entre las diligencias que cumplió figuró una visita al sitio del triple crimen.

Mientras tanto, los detectives se han lanzado en un despliegue sin precedentes en la Brigada de Homicidios para tratar de dar con una pista. Hasta anoche, los antecedentes eran vagos. Sin embargo, varias personas han permanecido ya más de 24 horas en el cuartel de Investigaciones.

Un vocero oficial de la BH dijo: "Solamente estamos descartando sospechosos. Oficialmente no hay ningún detenido. Algunas personas pueden permanecer más tiempo que otras en el cuartel pero las mantenemos solamente con el objeto de agotar todo lo que nos puedan decir".

Entre esas personas se encontraban Sergio Correa, amigo de Manuela y Rosario Vera Romero, quien visitaba continuamente la residencia de Avenida España 267; un contador de apellido Contreras, que participó en la transacción por medio de la cual ambas mujeres vendieron sus salinas; un aseador de nombre Luis Osorio, que ejecutó trabajos de reparaciones en la vieja casona, y José del Carmen Alvarez Berguño, hermano de Sara del Carmen, la empleada que fue asesinada junto con las dos dueñas de casa. También fueron llevados a Investigaciones tres primos de las hermanas Vera Romero.

El hermano de la emplea[...] doméstica tiene anteceden[...] policiales y por eso aparece [...]mo sospechoso en el triple [...]sinato.

Investigaciones ha [...]do a todas las perso[...] una u otra forma, t[...]lación con las dos an[...] la empleada doméstic[...] nada.

Ayer, también fue inte[...]do el sacerdote salesian[...]tor Fracassi, Párroco de la [...]titud Nacional. El Párroco [...]partió el sacramento de la [...]munión a Manuela Vera [...]mero, horas antes de que m[...]riera. La más joven de las dos hermanas asesinadas asistió el Jueves Santo a la misa de la Parroquia de Cummins y Alameda. Desde allí se retiró alrededor de las 21.20 horas, para dirigirse a su casa, acompañada por dos señoras. Fue la última vez que la vieron con vida.

ITINERARIO DEL CRIMEN

Antecedentes reunidos por reporteros de este diario permiten conformar un itinerario del triple crimen. Fue cometido entre las 22.30 horas del jueves y las tres de la madrugada del Viernes Santo.

El o los asesinos encontraron en la casa solamente a las dos hermanas. La empleada no se encontraba en la casa después de las diez de la noche. Así lo dijo Manuela Vera Romero a una amiga a quien llamó por teléfono.

Se estima que el asesino dio muerte primero a Rosario, que se encontraba en cama y luego atacó a Manuela, quien estaba sentada junto a la cama de su hermana. En el momento que golpeó a Manuela y la dejó inconsciente, habría llegado la empleada doméstica, quien le opuso resistencia. Por eso fue que el asesino actuó con más saña con ella. Sara del Carmen Alvarez tiene que haber defendido tenazmente su vida. Era corpulenta. Medía más de un metro sesenta y pesaba alrededor de 75 kilos. La resistencia que opuso hizo también que el asesino reconcentrara su odio en ella. Por eso fue estrangulada con un alambre eléctrico, golpeada y luego baleada en la cabeza. Así fue como la encontraron los bomberos cuando llegaron al sitio del siniestro después de las tres y media de la madrugada.

El hecho de que Manuela Vera Romero hubiera quedado solamente inconsciente se desprende de un informe policial entregado ayer por un alto jefe de Investigaciones. Manuela Vera Romero, según ese informe, pereció asfixiada.

Es decir, se encontraba aún con vida en el momento que el asesino incendió la casa para borrar las huellas de su triple homicidio.

Después emprendió la fuga, llevándose algunas joyas y dinero que guardaban las dos hermanas solteras. Se ha dicho, además, que ya la policía tiene datos concretos sobre el tipo de arma utilizada en dar muerte a la empleada. La bala que le fue extraída de la cabeza es de un calibre inferior al 22. Puede ser de un revólver o pistola muy pequeño.

ROBO DE UN CUADRO

Entre la remoción de escombros, los bomberos encontraron un marco al que le faltaba la tela, y que tenía clavado un par de tijeras.

El marco tiene 30 x 25 centímetros y presenta algunas huellas dactilares. El hecho de que las tijeras hayan sido cla-

(PASA A LA PAGINA 2)

DUELO OFICIAL POR LA MUERTE DE DON OSVALDO KOCH

El Gobierno decretó duelo oficial por el día de hoy con motivo de los funerales del ex Vicepresidente de la República Osvaldo Koch Krefft.

En consecuencia, los edificios públicos, escuelas y cuarteles deberán izar bandera a media asta.

Los funerales se efectuarán con honores correspondientes a general de división.

TEODORO MOSCOSO HA SIDO SOMETIDO A CONTROL MEDICO

WASHINGTON, 16. — (UPI). — Teodoro Moscoso, coordinador norteamericano de la Alianza para el Progreso, está hoy sometido a tratamiento para remover un coágulo de sangre de la pierna, que le ha obligado a permanecer en cama.

Un vocero de la oficina de la Alianza dijo que Moscoso tiene intenso dolor y que los médicos recomendaron que cancelase sus compromisos de inmediato.

Moscoso había de asistir a la cuarta reunión anual de la Junta de Directores del Banco Interamericano que comenzará en Caracas el 22 del corriente.

No se decidió aún sobre el viaje de Moscoso a Caracas; pero en sus oficinas se hacen los preparativos para designar un representante suyo en los compromisos de esta semana.

Desde que asumió su cargo en diciembre de 1961, Moscoso ha tenido un programa más intenso que casi cualquier otro funcionario del Gobierno.

"Arbitraje en Derecho" Exige Chile en Torno al Lauca

LA CANCILLERIA CHILENA EXPRESO "ESTAR AMPLIAMENTE INFORMADA" DE LA INICIATIVA DEL BRASIL PARA UNA CONFERENCIA INTERAMERICANA PARA TRATAR SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DE RIOS INTERNACIONALES

WASHINGTON, 16 (UPI). — Brasil propuso hoy la convocatoria de una Conferencia Interamericana para tratar problema del aprovechamiento de las aguas de ríos internacionales, en un aparente esfuerzo por zanjar las diferencias surgidas entre Chile y Bolivia sobre el Río Lauca.

La propuesta figura en una comunicación dirigida por el Embajador brasileño ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Ilmar Penna Marinho, con fecha del 27 de marzo último y dada a publicidad hoy.

El conflicto entre Chile y Bolivia llevó a la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambas naciones y en septiembre último el Gobierno de La Paz abandonó temporalmente la OEA, afirmando que ésta no había sabido mediar en el entredicho.

Con anterioridad a esa decisión de Bolivia, Penna Marinho y otros Embajadores ante la OEA habían intentado allegar una solución al problema, pero, según trascendió, llegaron a la conclusión de que ninguna de las partes estaba dispuesta a aceptar lisa y llanamente la mediación del organismo continental.

En su carta al Secretario Ge-

(PASA A LA PAGINA 3)

PROBLEMAS DE 25.000 MINEROS DEBATIRAN EN TORNEO NACIONAL

Se inaugurará mañana en la Universidad Técnica del Estado.

[...] Pequeña Minería, que [...] a más de 25 mil mi[...] realizará a fines de la [...] semana su Primer [...] Nacional en el cual [...]tirán los principales [...]mas que los afectan, es[...]mente los derivados de [...] del precio del hierro [...] mercado mundial.

[...]ron los dirigentes de [...]mio, que en el desarro[...] torneo se debatirán as[...] tan importantes como [...] en escudos que reali[...] los pequeños mineros, [...]presas exportadoras de [...]les, que antes de la fi[...] del nuevo tipo de cam[...]aban en dólares y aho[...] escudos.

[...]sidente de la entidad [...]adora del Congreso, [...] Claudio Arteaga, seña[...] esta actividad es la [...]tigua en Chile, ya que [...] la pequeña minería [...] que llegaran los es[...] a nuestro país. Aho[...]regó— representa una [...] que está en rece[...] que puede trans[...] en un poderoso mo[...] la actividad económica [...] si se cuenta con la [...] y adecuada ayuda [...]ado.

TEMARIO

[...]mario del Congreso se[...] siguiente:

PRIMERA COMISION

[...]oblemas de inmediata [...]ón y medidas de ur[...] en favor de la minería [...]al.

[...] atendrá a la siguien[...]

[...] alza del costo de la [...] en las regiones mineras. [...] alza de los imple[...] de explotación. [...] problema de fletes y [...]tes.

[...] endeudamiento de la [...] Minería con el Se[...]cial.

[...] carencia de seguri[...]cial en favor de los [...] e industriales mi[...]

[...] efectos de la infla[...] los salarios; y

g) Las maquilas, tarifas y demás modalidades de compra de minerales.

SEGUNDA COMISION

2.—Problemas tributarios de la Pequeña Minería y franquicias generales.

—Se atendrá a la siguiente tabla:

a) Impacto económico de las medidas tributarias sobre la producción.

b) La condición de los tributos mineros, para que ellos sean una verdadera fuente de recursos para el Estado sin ofrecer peligro de mayor postración en la productividad de estas actividades.

TERCERA COMISION

3.—Reorganización y financiamiento de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI.

—Se atendrá a la siguiente tabla:

a) Si procede la reorganización.

b) Si ENAMI desempeña el papel para el cual fue creada.

c) Si se ha creado dualidad de objetivos entre la ENAMI y la CORFO.

d) Si existe efectivamente una política de fomento a la Pequeña Minería.

CUARTA COMISION:

4.o Auténtica representación gremial de la Pequeña Minería en los organismos estatales.

—Se atendrá a la siguiente tabla:

a) En qué organismos debe estar representada la Pequeña Minería.

b) Quiénes deben representarla; y,

c) En qué condiciones.

QUINTA COMISION:

5.o Desarrollo inmediato y futuro de la Minería Nacional.

—Se atendrá a la siguiente tabla:

a) Creación y organización de las "cooperativas industriales de producción" para la Pequeña Minería.

b) Medida de estabilización de la producción minera.

SEXTA COMISION:

6.o Organización gremial de la genuina Pequeña Minería.

—Se atendrá a la siguiente tabla:

a) Estudiará en qué condiciones se estatuirá la definitiva organización de defensa técnica y gremial de la Pequeña Minería.

DIJO EL MINISTRO DE JUSTICIA:

EL CHACAL DE NAHUELTORO NO ES MERECEDOR DE UN INDULTO

"Este hombre se ha convertido en un peligro público", agregó. El reo hasta ayer aún no había sido notificado de la resolución final de la justicia.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, anunció ayer que aconsejará al Presidente de la República que no conceda indulto al reo José del Carmen Valenzuela (a) "El Chacal de Nahueltoro", quien ha sido condenado a la pena de muerte por la justicia chilena por el delito de homicidio perpetrado en las personas de Elena Rivas y las cinco hijas menores de ésta.

Sostuvo que el reo no es acreedor al indulto presidencial y que, por el contrario, se trata de un individuo que se ha constituido en un peligro público.

Añadió que, como se trata de una acción ejemplarizadora, debe cumplirse rigurosamente la ley.

El Secretario de Estado terminó manifestando al respecto que se dará amplias facilidades a la prensa durante la ejecución del reo, en atención a que la ley dispone que los fusilamientos han de efectuarse en público.

Por otra parte, hasta ayer en la tarde el reo aún no había sido notificado de la resolución final de la justicia, según noticias proporcionadas gentilmente a LA NACION, por el Subdirector del diario "La Discusión", de Chillán, Edgar Deramón.

Dijo el colega chillanejo que el reo se encuentra sereno y que confía plenamente de que no será enfrentado al pelotón de fusileros. Señaló que el Chacal de Nahueltoro le expresó que tiene confianza en ello, en atención a su profunda convicción católica.

El jueves próximo el futuro ajusticiado será visitado nuevamente por su madre, doña Malvina Torres y otros familiares.

Hasta el momento, entre algunas de las visitas que ha recibido, se cuentan el capellán del penal, Eloy Parra, quien lo confesó; y el Obispo de Chillán, Monseñor Eladio Vicuña.

LLEGO DIRECTOR ESTADISTICO DE LA NU



Ayer llegó a Santiago, Patrick Loftus, Director de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas. Junto con él, en El Interamericano de Panagra, llegaron también el Profesor doctor Ph. J. Idenburg, Director General de Estadísticas de Holanda y el señor Ewan Clague, Comisionado de Estadísticas del Trabajo en el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. Los señores Loftus, Idenburg y Clague, durante su permanencia de una semana en Santiago, adelantarán los estudios estadísticos de la CEPAL, observarán cómo funcionan los servicios estadísticos chilenos, y también cómo funcionan los servicios estadísticos del Centro Latinoamericano de Demografía. En Los Cerrillos fueron recibidos por los señores Sergio Chaparro, Director de Estadísticas de Chile, Octavio Cabello, Estadígrafo Regional de la CEPAL; John E. Lundell, experto de las Naciones Unidas en Organización Métodos; Roger Many, Estadístico de CEPAL y Reicardo Sáenz, Jefe de la OCOM.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Uniformarán estadísticas los países miembros de la ALALC

Los señores Sergio Chaparro, Director de Estadística y Censos, y Domingo Godoy, Jefe de Estadísticas de la Superintendencia de Aduanas, que concurrieron a la primera reunión de la Comisión Asesora de Estadística de la ALALC, en Montevideo, informaron a su regreso a la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio, del significado y de los acuerdos tomados en dicha reunión. Como presidente de esta Primera Reunión de la Comisión Asesora, fue designado el delegado chileno Sergio Chaparro.

En esta reunión se efectuó un análisis del estado de los trabajos estadísticos correspondientes a 1962, que han debido realizarse conforme a resoluciones de la Conferencia y del Comité Ejecutivo de la ALALC. Asimismo fue revisado el programa de trabajos para el presente año, especialmente en lo que se relaciona con la publicación de una nomenclatura estadística común para los países asociados.

Como resultado de esta reunión se tomaron diversos acuerdos sobre la forma de presentar los antecedentes estadísticos con el objeto de adaptarlos a las exigencias técnicas y a la oportunidad con que éstos deben entregarse para su debida utilización. Se puede destacar, además, que se presentaron mociones de interés, tales como la adopción de un tipo uniforme de documentación estadística, que facilite la identificación de aquellos documentos originarios de los países de la ALALC, con el fin de evitar demoras inconvenientes en los trámites de su desaduanamiento.

En su conjunto, los resultados de este torneo tuvieron éxito y han de conducir al perfeccionamiento de las estadísticas del comercio intrazonal latinoamericano.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

El Banco Central y la Superintendencia de Aduanas entregaron ayer sendos informes acerca del movimiento de la balanza comercial registrada durante el año pasado.

Según los datos entregados por estas entidades, en el año 1962 las exportaciones chilenas a diversos países del mundo ascendieron a 532.055.000 dólares. En el mismo lapso las importaciones llegaron a 517.904.000 dólares.

Los principales rubros de exportación los constituyeron los minerales de cobre, hierro, productos agropecuarios, harina de pescado, celulosa, madera y papel.

NUEVOS PARTES A COMERCIANTES

En la Dirección de Industria y Comercio se informó que habían sido entregados al Departamento Jurídico de este organismo 106 nuevos partes por infracciones cometidas durante los días 10, 11 y 15 del presente mes, por comerciantes que han trasgredido las disposiciones vigentes sobre comercialización de artículos de primera necesidad.



..s ganadores del concurso radial "Astros y Estrellas", ... Canales y Guillermo Ponce, se dirigieron ayer a los ... Unidos en un cuadrimotor LAN. Permanecerán una ... en Hollywood y conocerán diversos actores y estre... a sus visitas a los estudios cinematográficos. EN EL ...ADO, los afortunados ganadores del concurso, mo... os antes de embarcar en el avión LAN, en Los Cerrillos.

...O PROSPERARON ANOCHE GESTIONES PARA RESOLVER HUELGA DE MAESTROS

No prosperaron anoche las conversaciones entre los dirigentes del magisterio y el Ministro de Hacienda para resolver las peticiones económicas de los maestros. Las gestiones se prolongaron por espacio de cinco horas y quince minutos.

La directiva de la FEDECH, encabezada por Humberto Elgueta, llegó hasta el despacho del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, a las 18 horas. Se encontraban presentes, además, el Ministro de Educación, Patricio Barros, y el Subsecretario de ese Ministerio, Pedro Montero.

En el curso de la reunión el Ministro de Hacienda planteó a los profesores hacer efectivo el pago de sus sueldos, "siempre que se comprometieran a recuperar las horas no trabajadas en los días de vacaciones". Los dirigentes aceptaron este predicamento; pero no hubo un pronunciamiento definitivo acerca de cuándo se harían efectivos los pagos.

Alrededor de las 20.35 horas llegaron hasta el Ministerio de Hacienda los miembros de la directiva del Partido Radical, Raúl Rettig, Raúl Morales, Jaime Tormo y Joaquín Morales, quienes pusieron en conocimiento del titular de esa Cartera los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo de esa colectividad política en orden a efectuar ante el Gobierno gestiones tendientes a resolver el problema del magisterio sobre la base de los siguientes puntos: a) Cumplimiento del acta de avenimiento firmada por el Gobierno, los partidos de la combinación que lo apoya y la FEDECH, en octubre de 1961; b) Obtener del Ministro de Hacienda la derogación de la orden que suspendió el pago de sueldos a los profesores; y c) obtener del Ministerio del Interior que se ponga término a la persecución que se ejerce contra los profesores en huelga.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, conoció los planteamientos de la directiva radical, y quedó en entregar una respuesta sobre los mismos en el día de hoy. La entrevista de la directiva radical con dicho Secretario de Estado tuvo 20 minutos de duración.

Anteriormente, alrededor de las 17 horas de ayer, un grupo de once diputados, en representación de la Sala de Diputados Radicales, había planteado al Ministro Mackenna la revocación de la orden de suspensión de pagos.

Al término de la reunión con los profesores, a las 23,15 horas de ayer, el Ministro Mackenna manifestó que el Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, había expresado que la medida adoptada con respecto al pago de sueldos del profesorado era absolutamente legal, ya que la misma estaba expresamente indicada en el artículo 144 del Estatuto Administrativo. Seguidamente reiteró que había propuesto a los dirigentes del magisterio recuperar durante las vacaciones los días no trabajados durante la huelga, que hoy cumple su vigésimo día.

Con respecto al sueldo base de 132 escudos solicitado por los profesores, el Ministro Mackenna indicó que el Presidente Alessandri había ofrecido un 20 por ciento de reajuste sobre sus actuales sueldos, proposición que no era aceptada por los dirigentes, quienes proponen que este monto sea aplicado al total de sus respectivas remuneraciones. Acerca de la petición de establecer una asignación de título para el magisterio, el Ministro señaló que ella podría hacerse efectiva siempre que se encontrara un financiamiento, lo que hasta ahora no ha sido considerado ni estudiado.

Los dirigentes de la FEDECH tendrán a mediodía de hoy una reunión con el Comité Ejecutivo del Partido Radical, durante la cual se continuará barajando fórmulas para obtener la solución del conflicto.

Manuel del Cabral en LA NACION



Ayer visitó nuestra casa periodística el escritor Manuel del Cabral, recientemente designado Encargado de Negocios de su país por el Presidente de la República Dominicana, Juan Bosch. El destacado poeta departió largo rato con el personal directivo de LA NACION, anticipándonos su satisfacción de estar en Chile y su propósito de vincularse a fondo con la actividad intelectual de nuestro país. En el grabado, el poeta y diplomático en el curso de su visita. Lo acompaña la escritora Carmen Gaete.

LA UNIVERSIDAD TIENE LA MISION DE ESCLARECER LOS PROBLEMAS COLECTIVOS

Conceptos de Eugenio González, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, al aceptar su postulación a la Rectoría.

"Venciendo fuertes resistencias íntimas me inclino a aceptar el ofrecimiento público que ustedes me han hecho de sus sufragios para la próxima elección de Rector de la Universidad de Chile", declaró Eugenio González, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la primera casa de estudios superiores de Chile en comunicación dirigida a un numeroso grupo de profesores universitarios que patrocina su postulación a la Rectoría universitaria.

EUGENIO GONZALEZ

Eugenio González fija en el documento su posición frente a los problemas que plantea a la Universidad la época presente, gran parte de ellos vinculados a la tarea más urgente del momento: el desarrollo nacional.

"Tenemos el comprometedor privilegio —señala de vivir en una época de acelerados cambios: las antiguas instituciones, todavía en precaria vigencia, y los valores tradicionales que les dan sentido se muestran ineficaces para satisfacer las premiosas necesidades individuales y colectivas. Hay un movimiento universal hacia nuevas formas de convivencia, de trabajo, de cultura. La revolución científica y tecnológica, ampliando incesantemente el dominio del hombre sobre la naturaleza física, exige un correlativo incremento de la conciencia ética que, al restablecer la subordinación de los medios a los fines en un justiciero orden económico y social, ponga los recursos materiales de la producción y del poder al servicio de la existencia humana.

Dentro de esta situación de crisis, conviene revisar la idea de Universidad, para ajustarla a las exigencias del presente y del inmediato porvenir".

Eugenio González puntualiza su opinión acerca de la misión de la Universidad expresando: "Porque, si bien es cierto que la Universidad es, por una parte, expresión espiritual de las circunstancias sociales, también lo es que en virtud de su propio dinamismo tiene la misión de esclarecer, en términos de razón, los problemas colectivos, de orientar en la búsqueda de las mejores soluciones, y de contribuir en su específica esfera —que es la del conocimiento— a que una sociedad amenazada por la mecanización técnica renueve y acreciente los valores de una cultura genuina".

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

"Para ello requiere la Universidad de plena autonomía en los diversos aspectos de su actividad corporativa. No sólo de la autonomía económica, administrativa y académica, sino de la autonomía espiritual que significa —como ustedes lo dicen— "independencia de los poderes políticos y de las influencias que se ejercen desde el exterior". Habrá que modificar las disposiciones legales del estatuto de 1931, dándole la flexibilidad necesaria para que el trabajo docente y científico no sea perturbado —como ahora sucede— por engorrosos impedimentos burocráticos. Pero, más importante ha de ser siempre la actitud moral de las autoridades y de cuantos conviven en la Universidad, para resguardar la libertad y la dignidad de la Corporación frente a las fuerzas que pretendan convertirla en instrumento de designios extraños a su alta función".

LA EDUCACION NACIONAL

En su comunicación, Eugenio González, enfoca los problemas de la educación nacional destacando que: "Sin deterioro de esta autonomía suya procede que la Universidad se integre en el sistema de la Educación Nacional. Etapa final de la educación sistemática, la Universidad depende funcionalmente de las anteriores del proceso educativo y en especial de la enseñanza secundaria. Todos convienen hoy día en que es urgente planificar nuestra educación con criterio técnico y realista, como también en la impostergable necesidad de reformar la organización de sus servicios, la índole misma de sus planes, los contenidos de sus programas y sus métodos de trabajo. Los defectos, anacronismos y distorsiones que exhibe la educación fiscal, se agravan a veces en la enseñanza privada por la actuación de empresas comerciales que con pretextos pedagógicos, explotan a profesores y alumnos, y al mismo Estado".

"Huelga reiterar que una reforma profunda de la educación —que haga posible distribuir oportunamente a los educandos en las diversas ramas de la enseñanza media y la justa selección de los más aptos para los estudios superiores— requiere la reforma de las estructuras básicas de la economía, la sociedad y el Estado. Sin embargo, mucho se puede hacer aún dentro de la situación existente, porque es obvio que nuestra educación se encuentra retrasada. A la Universidad corresponde —aparte sus naturales influencias en todo el proceso educativo— "tomar la iniciativa —como ustedes indican— en la coordinación de la enseñanza superior en su conjunto, cooperando con las demás Universidades en la realización de planes que correspondan a las efectivas necesidades del país". El lento ritmo de nuestro desarrollo económico no permite, en efecto, que se malogren, en estériles competencias los escasos recursos humanos y materiales con que cuentan las corporaciones universitarias. Es preciso, pues, utilizarlos de acuerdo con una concepción orgánica y nacional de la enseñanza superior".

INVESTIGACION CIENTIFICA

Para la realización de propósitos como los mencionados, hay que modernizar nuestra Universidad, ponerla al día en sus estructuras y funciones. Y, sobre todo, en el espíritu que debe inspirarla. Hasta hace pocos años, ella fue predominantemente un centro administrativo de inconexas escuelas profesionales, casi todas ellas de excelente calidad. De manera un tanto dispersa y a veces con inconsulta premura, se ha ido desarrollando algo que es fundamental en la Universidad moderna: la investigación científica, sin la cual la docencia superior se desvitaliza y estagna en fórmulas infecundas. La investigación científica es acreedora a los más generosos estímulos siempre que se realice ceñida a normas de severa honestidad intelectual y de acuerdo con las posibilidades técnicas y económicas de nuestra realidad nacional.

En su exposición, Eugenio González señala que, a su juicio, la Universidad tiene por objeto la formación de profesionales y hombres de ciencia, "sin olvidar que por encima de cualquiera otra tiene "una misión de cultura", es decir, de formación de espíritus". En cuanto a la administración universitaria, sostiene que la Universidad debe ser un conjunto armónico donde cada Facultad ocupa el lugar que le corresponde, "ninguna debe ser postergada económica o administrativamente en el desarrollo de sus propios proyectos y en el cumplimiento de sus fines privativos".

Seguidamente, pasa a ocuparse de los problemas económicos de los universitarios, señalando los "enojosos desniveles en las remuneraciones de los que desempeñan cargos similares en Facultades distintas, y a veces dentro de una misma Facultad". Plantea la necesidad de una atención cuidadosa por parte de las autoridades de la Universidad y de los dirigentes del Estado hacia los "estudiantes de escasos recursos, pero de probadas capacidades".

Finalmente, Eugenio González formula una declaración acerca de la opinión que le merece la democracia universitaria: "Pero la democracia universitaria no se manifiesta únicamente en los periódicos actos eleccionarios y en las reuniones formales de los cuerpos docentes. Tiene que ser una democracia orgánica, en permanente movilización de iniciativas, que se funde en las relaciones cotidianas de trabajo de profesores y estudiantes, en la comprensión por todos ellos de la solidaridad de sus intereses y aspiraciones, en la convergencia de sus esfuerzos constructivos. La Universidad no es un mero aparato de servicios educacionales, como suele creerse. Tampoco un exclusivo centro de investigaciones científicas. Es una entidad moral que, por serlo, exige de cuantos con ella se identifican actitudes de espíritu y formas de conducta, un elevado estilo de convivencia, y, sobre todo mantener la dignidad de su función eminente en el orden nacional".

Importante donación recibió biblioteca del Congreso Nacional

Dos valiosos libros, editados en Norteamérica, ha obsequiado la American Bar Foundation a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Los volúmenes, cuyos títulos son "Source of Our Liberties" y "Milestone to American Liberty", servirán para incrementar el acervo bibliográfico de la Biblioteca del Congreso, que es reputada dentro de su especialidad jurídica como una de las más importantes de Sudamérica.

La Fundación donante, creada por el Colegio de Abogados de los Estados Unidos, cumple una interesante labor de difusión y acercamiento, profesional y de estudio, en el continente.

EN LA MONEDA:

Talleres para madres crean en poblaciones

El Servicio de Asistencia Social adquirirá con tal objeto 600 máquinas de coser y el Ministerio del Interior aportará galpones para su funcionam...

Seiscientas máquinas de coser adquirirá el Servicio de Asistencia Social, para el funcionamiento de Talleres para Madres en las Poblaciones "José María Caro", "Lo Valledor", "Santa Adriana", "San Rafael" y otras de Santiago y provincias. El Ministerio del Interior, por su parte, aportará galpones de estructuras metálicas pre-fabricadas.

Sobre la iniciativa conversó ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, la Directora de dicho Servicio, Clara Williams de Iunge. Se proyecta destinar 60 o más máquinas a cada centro, a fin de que trabajen allí las dueñas de casa, con un doble objetivo: aprender costura y aumentar los ingresos del grupo familiar con esa labor. Los trabajos se entregarían al Servicio Nacional de Salud y otras reparticiones. En la reuni[ón de] ayer, además, se consid[eró un] programa coordinado [con el] Ministerio de Agricultu[ra para] acción asistencial a la [mu]jer campesina. Partici[parán] educadoras para el ho[gar, que] funcionarán paralela[mente] con el otorgamiento de [cré]ditos supervisados.

Llega Embajador de Chile en Brasil

Para el viernes está anunciada la llegada a Santiago del Embajador de Chile en Brasil, Marcelo Ruiz, a fin de participar en los preparativos de recepción al Presidente de ese país, Joao Goulart, quien llega el 22. También arribarán, con el mismo objeto, algunos funcionarios de la Cancillería brasileña. Los periodistas que informarán sobre la visita del Mandatario a Chile, son esperados el lunes.

Urgencia a proyecto que crea Departamento de San Miguel

El Ejecutivo solicitó trámite de urgencia para el proyecto que crea el Departamento de San Miguel. La iniciativa se encuentra en segundo trámite en el Senado y cuenta con el informe favorable de Comisión.

Asilado argentino pidió regresar a su patria

Uno de los ocho oficiales argentinos a quienes se les concedió asilo en Chile, pidió ahora ser devuelto a su país. Se trata del teniente Moranduzzo, del Regimiento Junín de los Andes, quien, junto con otros siete compañeros, solicitó y obtuvo asilo político a través de la Intendencia de Cautín. En cuanto a los integrantes de los otros dos grupos de oficiales que cruzaron la cordillera en busca de asilo, el Ministerio del Interior espera la llegada de los informes procedentes de Magallanes para resolver sobre la petición.

Reunión de Ministros se efectuó ayer

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se efectuó la habitual reunión de Secretarios de Estado, destinada a coordinar la labor de las diversas Carteras. Se consideró en forma preferente el viaje de una misión económica a Europa para establecer las posibilidades de créditos.

Agradecen a Interior entrega de locales para escuelas

La entrega de dos locales para el funcionamiento de las Escuelas N.os 7 y 20 de Coquimbo agradeció al Subsecretario de Interior, Jaime Silva, el diputado Luis Aguilera. Al mismo tiempo, solicitó un aporte de 49 mil escudos para la reparación de éstos. Los locales eran ocupados por el Cuerpo de Carabineros.

Renunció Gobernador de Cachapoal

El Gobernador de Cachapoal, Guillermo Burmester, hizo entrega ayer de su renuncia con motivo de su elección como regidor de Peumo. Con tal objeto se entrevistó con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. Concurrió a la entrevista acompañado del diputado Iván Urzúa.

Nuevo Ministro de Jordania llega el viernes

El nuevo Ministro P[lenipo]tenciario de Jordan[ia en] Chile, Nicola Yacoub [...]tan, llegará a Santia[go el] viernes a las 17.15 hora[s. Se]rá saludado por person[al de] Protocolo y de su misi[ón di]plomática.

Luis Octavio Reyes viaja hoy a Arica

Hoy viajará a Ari[ca el] Inspector-Visitador de [Inten]dencias, Luis Octavio [Reyes,] a fin de asesorar a e[sa Go]bernación en los pr[ocesos] por adulteración de [docu]mento público y por [altera]ción del orden públic[o en]tablados ante la Cort[e de] Apelaciones de Iquiq[ue por] el Gobierno. En ambos [casos] aparece implicado el [dipu]tado Luis Valente Ro[ssi.]

Alcalde de Viña reasumirá sus funciones

En calidad de Regid[or Al]calde reasumirá sus fun[ciones] en la segunda quinc[ena de] mayo el Alcalde titu[lar de] Viña del Mar, Gustavo [...]ca. Ayer fue recib[ido en] audiencia por el Pre[sidente] de la República, quien [le so]licitó por la alta vo[tación] obtenida en la elecci[ón mu]nicipal, lo que eviden[cia el] reconocimiento de los v[ecinos] por la labor realizada. [Al] mismo tiempo, le solici[tó que] reasuma sus funciones [en] cuanto goza de su má[s plena] confianza. El Alcalde, [próxima]mente, hará un viaje d[e des]canso.

EN FAVOR DEL NORTE GRANDE:

2.500 CAMPESINOS DEL DESIERTO SER[ÁN] DUEÑOS DEFINITIVOS DE SUS TIERR[AS]

15 funcionarios se movilizarán hacia El Loa, para otorgarles los títulos [que] les permitirán conseguir créditos y asistencia técnica.

Dos mil 500 pequeños agricultores del valle de El Loa, que desafían las inclemencias del desierto haciendo producir tierras que parecían condenadas a la esterilidad más absoluta, serán compensados por este esfuerzo, obteniendo por fin el dominio definitivo de las tierras que ocupan tradicionalmente y que, legalmente, son del Estado.

15 FUNCIONARIOS

Se ha dispuesto el envío de 15 funcionarios —5 topógrafos y 10 administrativos— a la extensa zona regada por el gran río del desierto, con el objeto de que constituyan, en el plazo máximo de 4 meses, la propiedad particular en ella y dejen listos los títulos definitivos de dominio en favor de esos dos mil quinientos esforzados campesinos.

Estos funcionarios partirán el próximo mes, pues, en este momento, está todo el personal del Ministerio de Tierras y Colonización rematando la temporada de campaña en la zona sur, donde los pequeños agricultores de 14 provincias quedarán con sus títulos al día al finalizar abril.

COMO EN EL INCANATO

El programa de trabajo elaborado por esa Secretaría de Estado consulta, en primer término, la mensura de los terrenos, que es el escollo principal para acelerar la constitución de la propiedad privada en la zona. Como es sabido, esas tierras han sido ocupadas desde antes de la llegada de las cohortes de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia por campesinos autóctonos. Por esta misma razón, el régimen de tenencia de la tierra que allí impera no es el occidental, sino el del Incanato, donde la propiedad se agrupaba en "ayllus". Estas eran unidades de tierra de tipo mixto: una parte era ocupada individualmente por cada familia y la otra era común, destinándose esta última para el pastoreo del ganado auquénico, su principal fuente de alimentación y de recursos.

PUERTAS CERRADAS

Esta imprecisión de los límites de la propiedad privada y de la propiedad común sigue siendo el fantasma que enturbia más aún el porvenir de estos infatigables productores. Además del desierto tienen que soportar la pesada herencia de unas tierras que nadie sabe dónde empiezan ni dónde terminan. El Estado nunca les ha extendido los títulos de propiedad, porque no sabe cuáles son las tierras que ocupan ni sus deslindes precisos.

La falta de títulos válidos ha impedido, hasta la fecha, que estos esforzados campesinos, que hacen —literalmente— florecer el desierto, puedan recibir ayuda crediticia y, sobre todo, asistencia técnica en forma oportuna y continua.

Esta es la situación a la que se pondrá término con esta medida del Ministerio de Tierras y que estará definitivamente solucionada al comenzar la próxima primavera.

Los oasis favorecidos por esta medida son los de San Pedro de Atacama, Toconao, Paine, Socaire, Aiquina, Chiu Chiu y muchos otros.

NUEVA TECNICA

Con el objeto de acelerar al máximo los trabajos, se desestimó la técnica sugerida por la comisión que [...] zona para informar [...] pecto, reemplazándo[la por] otra que se basa fun[damen]talmente en los gi[gantes] mosaicos de la zona [que está] realizando el Proyect[o Aero]fotogramétrico que [se hace] conjuntamente, el G[obierno] de Chile y la Orga[nización] de los Estados Ameri[canos,] cuyo Coordinador su[bgeren]te es, en este instante, [el in]geniero Miguel Ru[iz ...] Gracias a esos mos[aicos la] labor de delimitación [y men]sura de los predios [se podrá] realizar rápidamente.

A continuación, [se veri]ficará la asignación [de los] títulos, y —finalmente— [se] informarán éstos.

Hoy sepultan los restos de don Osvaldo Koch Kre[ft]

En el Cementerio General serán sepultados hoy, poco después de las 10.30 horas, los restos del ex Vicepresidente de la República y ex Ministro del Interior, Osvaldo Koch Kreft, quién falleciera la noche del lunes, a consecuencia de una bronconeumonía, y cuando se le practicaba una traqueotomía en la Clínica de la Universidad Católica.

Sus restos han permanecido velándose en la Parroquia de Los Santos Angeles Custodios, ubicada en Avenida Providencia cerca de Seminario.

Hoy, a las 9.45 horas, se oficiará una misa fúnebre de cuerpo presente, pa[ra poste]riormente dirigirse [el cortejo] hacia el Cementerio [General].

El extinto tenía [...] edad, y era yerno de[l ex Pre]sidente de la Repúbli[ca, Gene]ral Carlos Ibáñez de[l Campo,] quién falleció hace [...] Deja a su esposa, se[ñora ...] Ibáñez Quiroz, y cin[co hijos,] cuatro de ellos muje[res.]

Osvaldo Koch, abo[gado de] profesión, se había re[tirado ca]si totalmente de una [...] que le sobrevino ha[ce ...] años, cuando era Mi[nistro del] Interior del General I[báñez del] Campo, lo que le obli[gó a reti]rarse a la vida priva[da.]

MINISTRO... (De la 1a. P[ágina])

vadas puede significar un acto de supercheria del o los asesinos.

Un familiar informó a los detectives que las hermanas Vera Romero adquirieron hace años en un remate de la Casa Balmaceda dos telas de Van Gogh. Su desaparecimiento hace, así, más evidente la hipótesis de que el único móvil fue el robo.

Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que hubo venganza en el triple asesinato. Extraoficialmente se anunció que hace años las dos hermanas mantenían disputas con algunos familiares indirectos por motivos de herencia.

EL MINISTRO SUMARIANTE

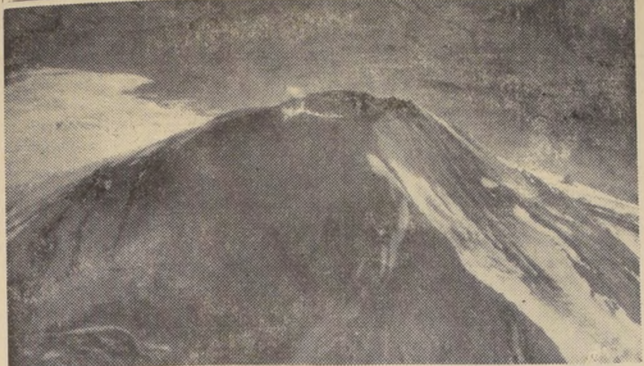
El Ministro en Visita, Juan Pomés García, desig[nado por] la Corte de Apelacion[es para] investigar el caso, se [constitu]yó en la tarde de ay[er en el] Quinto Juzgado del [Crimen.] Sostuvo una entrevis[ta con el] juez titular, Osvaldo [...] y luego citó a su de[spacho al] jefe de la Brigada de H[omici]dios, subprefecto He[rnán Ro]mero Espinoza. Salió [del tribu]nal momentos más [tarde] acompañado por [...] para visitar el Banco [...] dres y América del S[ur, donde] las hermanas Vera R[omero te]nían una caja de s[eguridad] donde guardaban d[inero] y especies.

Posteriormente, el [Ministro] se dirigió a la Avenida [...] 267, inspeccionando [los restos] y escombros por espa[cio de ...] minutos. Se impuso d[e la] posición en que fuer[on encon]trados los cadáveres [y otros] detalles del triple [crimen.] Regresó después al Q[uinto Juz]gado, donde pidió todo[s los an]tecedentes del caso al [subpre]fecto Hernán Romero [Espino]za. La entrevista ent[re el Mi]nistro Pomés García [y el jefe] policial se prolongó h[asta las] 21 horas.

En esos momentos, [el sub]prefecto Hernán Rom[ero vol]vió al cuartel, donde [impartió] nuevas órdenes a su [perso]nal que ha estado actuan[do en es]ta investigar el triple [...]

Continuaron la [...] descarte, pero aunque [...] rrogaba "full time" a [una ca]tena de personas qu[e han] sido citadas, no había [ningún] detenido por sospecha[s ...] poco pista concreta p[ara ubi]car al o los asesinos [de las] tres mujeres de Av[...]

El Villarrica en actividad



Esta vista parcial del volcán Villarrica, tomada en la mañana de ayer por el Comandante del Grupo N.o 3 de la FACH, muestra un aspecto de la actividad volcánica que comenzará hace ya más de treinta días y que ha logrado despertar cierta inquietud en la población, situada en las inmediaciones, al acentuarse a las 17 horas del lunes. Se puede apreciar nítidamente el sector afectado por la lava roja, cubierto por una delgada capa de nieve.

Actividad del volcán Villarrica no ofrece peligro a la población

Aviones del Grupo 3 "Maquehua" sobrevuelan la zona amenazada.

"No ofrece peligro alguno la actividad del Volcán Villarrica, debido a que la lava roja que está lanzando se escurre por el sector de nieve de menor espesor. No ocurriría lo mismo si esta lava afectara a los costados este y sur del volcán, que son las zonas donde se encuentran las nieves eternas".

Así informó el comandante de escuadrilla, Víctor Sepúlveda Cifuentes, Jefe del Grupo 3 "Maquehua", de la FACH, de guarnición en Temuco, en declaraciones formuladas a LA NACION, en la tarde de ayer.

El comandante dijo que se trata de la actividad más prolongada que ha tenido en los últimos años el Volcán Villarrica, desde su última erupción, por lo que existe cierta inquietud en la población cercana al volcán.

LABOR PREVENTIVA

Agregó que aviones del Grupo bajo su mando se encuentran sobrevolando la zona amagada, a la vez que están tomando diversas vistas de la actividad volcánica. Esto obedece, dijo, a una labor preventiva, destinada a mantener informada fehacientemente a la población y disponer las medidas de rigor si el caso así lo aconsejara.

Sesión solemne recordó ayer Día de las Américas

Con la presencia de Embajadores americanos, Ministros de Cortes, representantes de la Educación fiscal, y dirigentes de instituciones americanistas, el "Día de las Américas", fue recordado ayer por la Sociedad Panamericana de Chile, en una Sesión Solemne, efectuada en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

Entre los diplomáticos presentes, algunos hicieron uso de la palabra. El Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, pronunció un discurso en el que se refirió al sentido panamericanista.

"La América, dulce y terrible, hogar de pueblos felices, esperanza de las razas... A su seno ha vuelto la sangre de Cuauhtemó, Atahualpa y Galvarino, que es la misma sangre, expresó".

Al terminar, el Embajador recordó que: "América es una promesa y un reto. No todo en ella es esplendor, ni gloria. Junto a la espira altiva y prolífera está el hongo de la choza en penumbra de centurias. El negro y el indio todavía son en mucha parte, esclavos; y en la magna multitud de los criollos y de los mestizos reina la noche polar de la ignorancia, de la pobreza sin consuelo. ¡Felices entonces, quienes todavía tenemos cadenas que romper, injusticias que extinguir, obra grande que acometer con ánimo alegre y confiado corazón!".

Enseguida el Embajador de Costa Rica, Isaac Azofeifa, habló sobre el panamericanismo y la educación. "Todos estamos enterados de que la planificación educativa americana del presente establece sus premisas y proyectos mediante la integración de datos de nuestra realidad socioeconómica concreta. Plan de reforma que prescinda de tales datos es una utopía", subrayó el diplomático.

La ceremonai fue amenizada por el Orfeón de Carabineros, que ejecutaron melodías americanas.

"ARBITRAJE... (De la 1a. Pág.)

neral de la OEA, José A. Mora, Penna Marinho dice:

"Brasil considera oportuna y conveniente la convocación de una conferencia especializada interamericana para examinar el problema del aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales, y proponer medidas destinadas a determinar su extensa reglamentación."

Penna Marinho calificó de "anacrónicas" las disposiciones legales que están hoy en vigor".

"Las obligaciones asumidas por los países americanos... en (el tratado de) Montevideo en 1933, no son ya compatibles con las crecientes necesidades de aprovechar las aguas de los ríos internacionales", dijo el Embajador brasileño.

Mora dijo a un grupo de periodistas, después de hacer pública la carta de Penna Marinho, que la preparación de tal conferencia requiere tiempo y que posiblemente no podría ser celebrada este año.

Penna Marinho dijo en su carta a Mora que la conferencia propuesta por Brasil debería ser convocada después de llevar a cabo "estudios técnicos en el campo de la ingeniería, economía, geografía y derecho internacional".

Durante las conversaciones en el Consejo de la OEA sobre la disputa entre Chile y Bolivia, Penna Marinho había hecho pública su preocupación por las posibles consecuencias que ésta podría tener en otros casos.

El diplomático brasileño dijo en aquella ocasión que su Gobierno estaba dispuesto a instar a la OEA a revisar el procedimiento a seguir en los casos sobre aguas internacionales.

Penna Marinho sugirió la colaboración de órganos tales como la OEA, el Banco Interamericano y las Naciones Unidas en los estudios que deberían llevarse a cabo antes de la propuesta conferencia.

La aprobación de la conferencia, se entiende, tendría que ser dada por la mayoría de los países representados en el Consejo de la OEA, una vez que Brasil formalice su propuesta.

ACLARACION DE LA CANCILLERIA CHILENA

En relación a la información cablegráfica sobre la proposición brasileña ante la OEA de una conferencia interamericana sobre aprovechamiento de las aguas internacionales, el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, aclaró que se trata de un antiguo proyecto de Brasil que "nada tiene que ver con el río Lauca". Agregó que la idea de Brasil es establecer normas para el futuro y no se considera la posibilidad de retroactividad.

Dijo el Canciller que Brasil ha reunido muchos antecedentes sobre el uso de ríos internacionales. Aclaró que la proposición es realizar una conferencia especializada y que, por lo tanto, su preparación requiere por lo menos 8 meses a un año.

Otras fuentes agregaron que también el Comité Interamericano de Jurisconsultos, con sede en Río de Janeiro, tiene proyectos relativos a la misma materia.

...RESO A ANCUD



...los niños efectuaron visitas a diversos sitios de interés. Luego de una permanencia que se extendió durante cuatro días, los menores, que alojaron en la Segunda Comisaría, emprendieron el regreso el viernes, en el tren nocturno.

LEONES INICIAN EL 19 CONVENCION NACIONAL

Los delegados de 116 Clubes de Leones de Chile, se reunirán en el vecino puerto de San Antonio, del 19 al 21 del presente, en la Convención Nacional del Leonismo.

En esta ocasión, darán a conocer las obras realizadas durante el período 1962—1963. Al término de la Convención, se elegirán las Gobernaciones de los cuatro distritos leonísticos de Chile.

La suma de E° 88.878.— ha sido invertida por los Clubes de Leones en obras sociales, durante los dos últimos meses. La mayor parte de ellas corresponden a atenciones médicas, que incluyen los servicios oftalmológicos y dentales.

Los rubros antes mencionados se refieren a actividades posibles de valorar, y no cubren obras tales como: Campaña de Alfabetización, foros sobre delincuencia infantil, actos cívicos, seminarios y otros.

Con motivo del Día Mundial de la Salud:

Campaña sanitaria realiza Area Hospitalaria Norte

Un extenso programa de divulgación y medidas sanitarias puso en marcha al Area Hospitalaria Norte, para conmemorar el "Día Mundial de la Salud". En especial se impartieron conocimientos para obtener una mejor alimentación de la población sobre la base de una distribución racional del presupuesto familiar.

El programa estuvo también orientado a estimular la comprensión y participación de la comunidad para facilitar las acciones del Servicio Nacional de Salud. Con tal objeto se dictaron charlas en las Policlínicas de los Sectores "A" y "B" del Hospital J. J. Aguirre y en otros establecimientos dependientes del Area.

En Quilicura se está llevando a cabo hasta el 20 del presente, una campaña curativa optalmológica, a cargo del profesor doctor Juan Verdaguer, y del Equipo de Educación Sanitaria. Paralelamente se desarrolla una campaña de atención dental.

En la misma comuna se efectuó ayer una labor de desparasitación, desratización y desinsectación, a cargo de Talleres Sanitarios. Hoy los equipos de Enfermería y Educación Sanitaria realizarán vacunación antidiftérica. Mañana se efectuarán proyecciones de cine educativo y divulgación sobre alimentación. El viernes 19 el Equipo Móvil de Zoonosis aplicará masivamente la vacuna antirrábica. El programa finaliza el 20, con exposiciones en las escuelas y entrega de libros a las bibliotecas escolares.

En las localidades de Colina y Lampa se realizará un programa similar entre los días 22 y 27 del presente.

E° 2 millones para plan sanitario en escuelas rurales

Un plan para instalar servicios de agua potable y alcantarillado en escuelas rurales de todo el país pondrá en marcha el Ministerio de Obras Públicas, según se anunció ayer.

Con este objeto se destinaron fondos por 2.444.250 escudos, que corresponden al presupuesto de capital de la Dirección de Obras Sanitarias.

Cuatro profesores chilenos becados a Estados Unidos

Becados por la Comisión Fullbright para el intercambio educacional entre Chile y los Estados Unidos, se dirigieron ayer a Puerto Rico, cuatro profesores chilenos de establecimientos de enseñanza profesional.

Se trata de Ruth Verdejo Sasso, del Instituto Comercial de Arica; Terpsithea Chilovitis Rojas, de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta; Horacio Mena Cumming, del Instituto Pascual Baburizza, de Los Andes y Wenceslao Mora Briones, del Instituto Comercial de Los Andes.

En dicho país participarán en un seminario sobre educación que se desarrollará en la Universidad de Río Piedras, durante 30 días.

Viajó al Valle de Lluta el vicepresidente de la CORA

Esta mañana viajó, desde el aeropuerto de Los Cerrillos, rumbo a Arica, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro.

El objeto del viaje es conocer el estado actual de los trabajos que realiza la CORA, en esa región, así como observar en el terreno mismo las necesidades de los parceleros y colonos de la Corporación. En especial, examinará las obras de desecación del Valle del Lluta.

En Arica, esperará al Vicepresidente, el jefe técnico de la CORA, señor Joaquín Leiva, quien se dirigió antes a la zona, con el fin de elaborar informes que hagan más expedita la acción del señor Silva Pizarro.

Mientras dure la jira, ocupará la Vicepresidencia de la Corporación, el Fiscal del organismo, señor Carlos Greve.

Contrarias a la guerra y al fomento del odio se declaran Jornadas de Juristas

La recomendación fue aprobada ayer. Las Jornadas Chileno-Uruguayas de Derecho Comparado, son contrarias a la guerra, a la propaganda belicista o a la preparación material o intelectual de los conflictos bélicos.

Una recomendación que proscribe la guerra "como instrumento de política nacional", fue aprobada ayer por las Cuartas Jornadas Chileno-Uruguayas de Derecho Comparado.

Fue el tema principal de la Mesa Redonda sobre "Preservación Constitucional de la Paz", que comenzó el lunes pasado. La Mesa estuvo integrada por el profesor Jorge Guzmán Dinator, presidente de debates; doctor Héctor Gross Espiell, relator uruguayo; profesor Ernesto Barros Jarpa, relator chileno; y Pablo Rodríguez Grez, que actuó como secretario.

TEXTO

El texto del acuerdo, es el siguiente: "Las Cuartas Jornadas Chileno-Uruguayas de Derecho Comparado, reconociendo la necesidad de la debida adecuación del orden jurídico interno, a los principios del Derecho Internacional que rigen la convivencia pacífica entre los Estados, RECOMIENDAN:

1.o) La incorporación en las Constituciones de preceptos expresos que excluyan la guerra como instrumento de política nacional; 2.o) Que éstos preceptos contengan la afirmación de que el Estado no ha de emprender guerras de agresión ni participar en ellas, así como la declaración de ilicitud de los actos dirigidos a fomentar el odio entre las naciones, la propaganda belicista y las actividades destinadas a preparar material o intelectualmente una guerra de agresión; 3.o) Que tales normas constitucionales impongan la obligación de que el Estado resuelva los conflictos internacionales por medios pacíficos, y de que la declaración de guerra no sea posible si previamente no se han agotado los intentos de solución pacífica; 4.o) Que la legislación penal interna sanciones delitos tipificados por la incitación al odio contra uno o varios Estados extranjeros, por la ejecución de actos dirigidos a hacer la apología de la guerra de agresión o a prepararla material o intelectualmente; y, 5.o) Que las Constituciones contengan normas que prevean la posibilidad de que el Estado acepte, en condiciones de reciprocidad, las limitaciones a la soberanía necesaria para mantener la paz y de que el Estado delegue determinados atributos de la soberanía en organizaciones supranacionales destinadas a lograr la integración política y económica y la seguridad internacional".

OTROS TEMAS

Ayer se trató también el tema sobre "Proyecto de Unificación Legislativa de la Porción Conyugal". Luego de los respectivos debates se acordó: Primero, modificar las legislaciones de Chile y Uruguay, a fin de mejorar la situación del cónyuge sobreviviente, teniendo en cuenta las siguientes bases fundamentales: a) eliminación de la porción conyugal; b) eliminación de la cuarta de mejoras; c) que el cónyuge sobreviviente adquiera la calidad de heredero legitimario; Segundo, que en cada país una comisión de Juristas se preocupe de elaborar en detalle los proyectos respectivos.

Se desarrolló, asimismo, una Mesa Redonda sobre "Creación y Circulación de los Títulos de Créditos", interviniendo en ella relatores chilenos y uruguayos.



JIRA TURISTICA A EUROPA.— En la mañana de ayer se dirigió a Europa, en el Convair 990 "Coronado" de las Líneas Aéreas Suizas, un grupo de turistas chilenos que realizará una jira de dos meses por las principales ciudades del Viejo Mundo, en un programa especial preparado por la Agencia de Viajes "Autitur", bajo el nombre de "Tour Primavera". El grupo llevará a cabo todo su extenso itinerario de viaje en aviones de Swissair.

Curso de avicultura se inicia el sábado

Un curso teórico-práctico de avicultura dictará el ingeniero agrónomo Roberto Iglesias a partir del sábado próximo.

Las clases se harán en la tarde de los sábados y comprenderán entre otras materias las siguientes: razas, caponización, química y quirúrgica, coccidiosis, práctica de vacunación de las aves.

El curso se realizará en Los Serenos 475, oficina 105.

Previsión

Don Osvaldo Koch

Osvaldo Koch fue un abogado de gran versación y, por esta misma razón, adquirió una vasta clientela. Le tocó en suerte asumir grandes y bulladas defensas ante los estrados judiciales.

Su formación de hombre de derecho habría de inducirlo a adoptar una posición definida e irreductible frente a hechos que no son lo suficientemente conocidos, o sobre los cuales se ha tendido un piadoso manto de olvido. Pero es el momento de reconocerle a Koch el papel de vigilante guardián de la civilidad, al mismo tiempo que de la legalidad, al lado del Presidente Ibáñez.

Cuando éste, en la euforia del triunfo de 1952, recibía consejos de tornarse en Dictador; cuando Perón quería cobrar el precio de una cierta colaboración prestada a su campaña electoral; cuando, ya más avanzado su período, solía encontrar serios tropiezos en el Congreso, proliferaban los golpistas que susurraban al oído del General de la Victoria el consejo de disolver las Cámaras.

Fue en aquellas oportunidades que la tradición constitucional y democrática encontró en Koch un tenaz defensor; ya no se trataba de brillantes alegatos ante los estrados, sino de una porfiada y silenciosa insistencia, en pro de la mantención de la normalidad. Y es sabido que, si bien salió triunfante en su tesis, ello le acarreó un distanciamiento del Gobierno.

Aunque alcanzara uno de los más altos honores, la Vicepresidencia de la República, se retiró sereno y con la modestia del que ha visto mucho y ha conocido muchos hombres, a su vida privada, que se tornó en un verdadero aislamiento, tal vez por efecto de una enfermedad que se le venía agravando, sin salvación.

Creemos que no podría decirse nada mejor del ilustre hombre público, conducido ahora al nirvana de una serenidad eterna, qué el haber representado un eslabón más en la larga y limpia trayectoria de la continuidad institucional de nuestra patria.

NEMROD

Club de las "Verduras Animadas"

En estos últimos días, un cable de Barcelona nos trajo una curiosa noticia que revela que en España reina el buen humor al formarse clubes, como el que indicamos en este titular, y al que pertenecen sólo aquellos que lucen apellidos de frutas y verduras. En efecto, el abogado Jaime Verdura Pera anunció recientemente la formación de un círculo de esta naturaleza, agregando que está estudiando además la fusión con una agrupación local denominada "El Club Arca de Noé" cuyos miembros llevan apellidos que coinciden con el nombre de animales.

Como el presidente de esta vegetal organización ha puesto énfasis en que se trata de un club con proyecciones internacionales, creemos no estar "fuera de surco" al informar al abogado Verdura Pera que en esta área sudamericana, que bien podría denominarse "Chacra Chile" —donde tanto se huelga—, existen excelentes **Campos**, algunos poco productivos, pero otros son **Verdes** y feraces que como vemos, también son apellidos, pero en los cuales se han marchitado las **Lechugas** importadas... No obstante, tenemos grandes Rabanales y también ricas Papas (don Arístides de Cauquenes).

Por otra parte, a la Sociedad de Amigos del Arbol le significa un plausible afán al cuidar con altruismo a Robles, Alamos, Perales, Castaños, Naranjos, Olivos, Aceitunos, Manzanos, Palmas y otros árboles Troncosos, que junto a los Rosales, Moras y Parras han crecido en un terreno propicio al bienestar colectivo y que por supuesto dan número suficiente para organizar un brillante y exclusivo club "Forestal Animado", tomando en consideración la coincidencia y distinción de apellidos que reflejan a la vez nuestra riqueza humana y agraria.

De mucha prosapia son también en Chile, los Ríos, los Llanos, los Lagos, Islas, Canales, Riscos, Montes y Caminos que respectivamente indican: fuerza moral, amplitud de espíritu, serenidad, reflexión, dirección, carácter, elevación y progreso, que al confundirse con los apellidos han formado esa personalidad nacional denominada: madurez cívica.

¿Y para el Club Arca de Noé?, pues bien, tenemos en la esfera de la fama nacional a Toros y Leoneles, conocidos por su perfección futbolística, sin contar con los Lobos y Lobatos dispuestos a saltar sobre Tapias y Paredes.

Sin embargo, en esta materia de apellidos y de clubes, hay algo serio, digno de observar en nuestro país y que bien pudiera denotar nuestro ancestro de luchas centenarias, admiración por lo heroico, triunfos marciales, coraje latente, etc. De ahí que no es difícil encontrarnos con los apellidos: Guerra, Campaña, Cañón y Bandera, y damas que al contraer matrimonio lucen con orgullo la coincidencia de llamarse: Marina de Guerra, Victoria de Campaña y Estrella de Bandera.

Víctor Navarro Bravo.

"Sic Transit..."

Hay quienes piensan que el Partido Comunista está caduco; que sus dirigentes intocables se están poniendo viejos, y que cuando hablan aburren, a fuerza de decir las mismas cosas.

Hace años, cuando los comunistas viraron en 90 grados y se deshacían en elogios para los Estados Unidos, hubo mucha gente que se sorprendió; pero, indudablemente, esa postura les hizo ganar simpatizantes, y no por razones circunstanciales.

Veamos. Una firma que se dedica a hacer auscultaciones estadísticas de la opinión pública proporcionó hace poco estos datos:

Interrogadas cien personas, hombres y mujeres, de distintas esferas y profesiones, acerca de qué es lo que pensaban de los Estados Unidos, 37 se manifestaron indiferentes, 14 se declararon como sus enemigos; el resto, unos más otros menos, eran todos pro norteamericanos.

Este hecho revela que la gente no es tan permeable como se cree a la propaganda, cuando fatigosamente golpea en un mismo sentido. En cambio, es cosa cierta que ella llega a saturarse de las consignas excesivamente teñidas de intención política.

Las mismas posturas y los mismos personajes que las propalan, ora en un sentido, o en sentido inverso, al final cansan.

La ventaja de los movimientos totalitarios de someterse a los dictados de una jerarquía que funciona en circuito cerrado, es, también, según se le mire, una debilidad.

Para Agosti, líder comunista argentino, el comunismo chileno está "demodé", y seguirá, pese a todo, siendo stalinista.

En 1936 le tocó a un amigo mío ver en Río de Janeiro un desfile de los partidarios de Luis Carlos Prestes, el Caballero de la Esperanza. Era algo fantástico. Prestes en ese entonces era un personaje semi legendario, más próximo a la mitología que a la vida terrenal. Impresionaba ver una procesión de 400 mil almas, inflamadas de fervor partidario, presas de delirio, vitoreando con antorchas en alto: "¡Prestes! ¡Prestes...!".

En 1962 sólo se reunieron 1.500 personas con intenciones de hacer lo mismo.

GWYMPLAINE

LA NACION Empresa Pe... el 14 de en... TELEF...
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.—

Conferencia Panamerica...

Se encuentra reunida en Washington la C... Salubridad de los países americanos, en cumpli... llo general del área continental, acordada en la... te, que se conoce como Alianza para el Progres...

América enfrenta no solamente el problem... posibilidades económicas, o el que nace de las ... ben eliminarse o atenuarse en base a la adopci... tructurales. La situación de la salud pública y de... educación, fue también especialmente considera... del Este, y ocupa lugar preferente en el buscad... América Latina.

De ahí la reconocida importancia y trascer... Washington, en la que Chile se hace representa... técnicos, que encabeza el Ministro de Salud Púb... Quiroz, y a la que concurren Secretarios de Estad...

Es objetivo fundamental de las sesiones, que... acción concertada en contra de las enfermedades ... so esfuerzo destinado a aumentar, en breve plaz... vida del adulto, en 5 años, a la vez que obtener u... en los índices de mortalidad infantil. Para ese ef... que se estudiarán, están disponibles los medios m... dotar de servicios de agua potable al 50% de... 70% de las urbanas. Los Ministros, como lo indic... en su Mensaje a la Asamblea, serán los encarga... en que tales objetivos se llevarán a la práctica.

El interés demostrado por los países del Co... por los Estados Unidos, así como la activa partici... en esta materia al Banco Interamericano de Des... Felipe Herrera, permiten augurar que se pondrá en... un programa de saneamiento, destinado a promove... bio en las condiciones higiénicas y sanitarias del Co...

"Laudator Temporis...

Con la expresión que sirve de título a estas líneas denomina Horacio en su **Arte Poética**— a los adoradores del Pretérito: esto es, a quienes sólo en los tiempos idos encuentran virtudes y cosas dignas de admirarse. "Muchas incomodidades —dice— cercan al viejo; ya porque anduvo en busca de riquezas y después de hallarlas, mezquino y cuitado, no tiene el regusto de usar de ellas, ya porque todo cuanto hizo para tal fin lo realizó con desconfianza y frialdad. Lento, descontentadizo, malhumorado siempre, le encontraréis quejoso, temblando por el mañana. Adorador sin mesura del Pasado, no perderá oportunidad para censurar con acritud el ímpetu de los jóvenes".

Comprensible —pienso yo— sería este **laudator temporis acti** si esos viejos horacianos al hacerlo hubiesen unido este su reconocimiento a lo hecho por otras generaciones a las más actuales entre las que aplauden la obra realizadora del Presente. Hallar bueno sólo cuanto es antiguo, y maldecir, enseguida, lo contemporáneo; o, viceversa, ofrecer las delicias de un paraíso terrenal en futuro muy lejos de nuestro alcance, parece poco serio además de extremadamente insustancial.

¿En cada una de las etapas del "devenir" histórico se cumplió, acaso, lo prometido por la generación anterior? Si desconfiamos de los tiempos actuales deberíamos, también, por inferencia lógica, desconfiar del Futuro... Un ejemplo, el más cercano dentro del siglo XX: para millones de hombres de la I Guerra Mundial, el sacrificio cruento efectuábase en holocausto de "un Futuro luminoso". Es también el compromiso de los líderes de entonces con los jóvenes soldados de éste o del otro lado de las trincheras que acudieron a defender sus respectivas banderas. Ahora bien, ¿cuál fue ese "futuro" y cómo cumplieron los líderes? ¡Nada pudieron hacer si no se cuentan sus grandes equivocaciones! De modo absolutamente imprevisible, nuevos y sorpresivos factores entraron, de súbito, a complementar el viaje de la Humanidad occidental hacia el fin impreciso hacia donde marcha. En resumen, para modificar ese rumbo extraño, los guías de Occidente viéronse obligados a emprender una segunda guerra, infinitamente más cruenta y brutal que la primera. Es decir, sucedió lo contrario de lo predicho en 1914; desplazados ellos mismos —¡políticos sin brújula!— por la tromba de los acontecimientos.

No es razonable polarizar en Pretérito y Futuro el sentido de justicia y posibles realizaciones de bien público entregados al Gobierno de los pueblos. No solamente debe considerarse buenos a los gobernantes muertos, ni sólo cabe calificar de óptimos a los que prometen hacer milagros en un mañana próximo. ¡Dejémonos de utopías! Ni fueron tan dulces los "ayeres" ni tan cómoda y luminosa será la marcha hacia el Futuro, como la ven algunos. Los chilenos tienen razones para mirar con serenidad el contorno de la vida contemporánea. Quienes lo hagan deberán aceptar que mucho de lo posible se ha realizado, y bastante de lo humanamente al alcance del Erario logró convertirse en progreso cierto a ojos vistas.

Hago estas observaciones porque en la última campaña electoral algunos ataques de la oposición negáronle al Ejecutivo y los partidos de Gobierno el pan, el agua y la sal. Eso, de no ser demagogia, es injusticia clara. La obra realizada por el Presidente Alessandri y sus colaboradores políticos va mucho más allá de cuanto sucede normalmente en el desarrollo progresivo de los pueblos con recursos estrechos como son los de la ...

La primitiva ciudad de...

El gobernador **García Hurtado de Mendoza** había llegado a un hermoso paraje de ubérrimas campiñas y bosques semivírgenes, próximo a las márgenes de un río al cual los aborígenes habían dado el nombre de **Tucapel**, en homenaje al bravo y atrevido cacique que enfrentó y resistió con arrojo extraordinario a los primeros conquistadores que se atrevieron a pisar su suelo. Allí se detuvo el gobernador, en abierto desafío, sin importarle nada, sin temor alguno, y fundó la ciudad de **Cañete de la Frontera**, para recordar de este modo, a su progenitor, que en ese entonces, 22 de enero de 1558, era virrey del Perú. Acto seguido, hizo construir un **fuerte** —el de Tucapel—, instaló a unos 100 moradores y nombró jefe de la plaza al capitán Alonso de Reinoso, el mismo que hiciera prisionero al célebre cacique Caupolicán, al que dio una horrenda muerte en la plaza de Cañete, en el mes de octubre de ese año de 1558. Alonso de Ercilla, refiriéndose a este "bárbaro caso", dice en su Canto 34, de "La Araucana":

.... no estuve yo presente
.. ..
Que si yo a la sazón allí estu-
(viera
La cruda ejecución se suspen-
(diera.

En abril de 1563 fue, sí, indispensable abandonar la ciudad, debido a los repetidos ataques de los araucanos, pero en febrero de 1566, la restableció el gobernador Rodrigo de Quiroga, en un sitio más inmediato al que hoy ocupa la ciudad de Lebu. Allí llegaron, sin embargo, los araucanos y la hostilizaron sin cesar, hasta que fue abandonada en el mes de febrero de 1569. El año 1575, al volver Quiroga al gobierno del país, la hizo edificar de nuevo, en su primitivo asiento, en donde alcanzó algún progreso, hasta el alzamiento general de los araucanos, que siguió a la muerte del gobernador Martín Oñez de Loyola, en Curalava, quedando totalmente destruida en 1602.

Conviene recordar que cerca del fuerte de Tucapel, en una quebrada del valle de Cathuichay, fue hecho prisionero el Conquistador don Pedro de Valdivia, y muertos los 50 ó 60 soldados españoles que lo acompañaban, por las fuerzas araucanas que mandaba Caupolicán. Según el capitán Mariño de Lovera, que por minutos no se encontró en el combate, salvando sólo gracias a la Divina Providencia, esto ocurrió el 27 de diciembre de 1553, en contradicción con Pedro Ugarte de la Hermosa, quien escribió al Rey de España, diciéndole que el suceso había tenido lugar el día 3 del mencionado mes y año, lo cual el capitán e historiador de la época, Córdova y Figueroa, atribuye a un error u omisión de aquél, al redactar la carta, ya que lo seguro es que quiso poner 30 ó 31, fechas que se ...

Belarmino

ESTO INFORME CON LAS MEDIDAS...

Agricultores víctimas de... Norte y Sur, serán ayuda...

Se favorecerá a 16 provincias afectadas... presidente del INDAP supervigilarán... pequeños agric...

Toda clase de medidas positivas adoptará el Gobierno en favor de los agricultores afectados por la sequía en el sur y en el norte del país, según se desprende de un informe de 10 carillas, elaborado por la Dirección General de Agricultura y Pesca y elevado a conocimiento y resolución del Ministro del ramo, Orlando Sandoval. Este informe fue preparado, a petición de dicho Secretario de ...

MEDIDAS CONCRETAS

Entre las medidas que sugiere el informe y que seguramente aprobará el Gobierno se destacan especialmente las relativas a créditos para agricultores. Habla el informe de la conveniencia de prorrogar los plazos de amortización de los créditos actuales y el otorgamiento de nuevos préstamos, especialmente para adquisición de forrajes en unas zonas y para formación de empastadas en otros. Para este último caso se crea un tipo especial de créditos a largo plazo.

Todas estas medidas serán analizadas en una reunión de especialistas, en la que se harán representar el Banco del Estado, la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), y también la CORFO. Esta reunión se realizará en el curso de esta semana y de ella saldrá el programa definitivo con que el Gobierno acudirá en socorro de los afligidos agricultores del sur y del norte.

Esta reunión se efectuará mañana en el Gabinete del Ministro Sandoval, y a ella concurrirán Manuel Casanueva Gerente General de IANSA; Luis Mackenna, Presidente del Banco Central; Augusto Pinto Durán, Presidente del Banco del Estado; Raúl Matus, Director de Riego del Ministerio de OO. PP.; Domingo Durán Neuman, Gerente del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizadas; José Garrido Rojas, secretario general del Consejo Superior de Fomento Agropecuario; Armando Artigas, Vicepresidente Ejecutivo de INDAP; Eduardo Silva Pizarro, Vicepresidente Ejecutivo de la CORA; Fernando Gualda, Director de los FF. CC. del Estado, e Ismael Edwards, Gerente Agrícola de la CORFO.

SEQUIA EN EL NORTE Y SUR

Como se sabe, este año la sequía ha revestido caracteres alarmantes desde Curicó hasta Llanquihue, como han podido comprobarlo tanto las autoridades locales como las centrales que han visitado la zona. Por otra parte, los agricultores del Norte Chico y Atacama se encuentran en una situación similar, pues están soportando una de las sequías más crueles de la sufrida historia de la región. El Director de Agricultura y Pesca ha querido incluir en el informe la situación de los agricultores nortinos, sugiriendo que se les dé un tratamiento parecido al ...

CIERRAN PROCESO ... COMERCIANTES DE ...

Esta semana quedará cerrado un proceso que se ventila en los Tribunales de Justicia y que afecta a la Asociación de Comerciantes de Arica, cuyos directivos fueron acusados presuntivamente del delito de soborno en las personas de algunos parlamentarios de la zona.

El Ministro Sumariante, Enrique Lagos Valenzuela, dio término a las diligencias de rigor y se dispone a cerrar el sumario y a elevar los expedientes al Fiscal de la Corte de Apelaciones.

El Magistrado tomó declaraciones a los representantes de los comerciantes en las oficinas del Primer Juzgado del Crimen.

Primitivamente, instruyó este proceso —también como Ministro Sumariante— el Magistrado Horacio Iturra Pacheco de la Corte de Apelaciones de Iquique. Pero, posteriormente se declaró incompetente en atención a que los altos jefes de los comerciantes que arman automóviles en Arica tienen sus oficinas ... Santiago.

En auto traerán a 2 pistoleros desde el norte

En dos automóviles son traídos de Arica los asaltantes del perfumista Antonio Mimica y las mujeres que les sirvieron de cómplices y que fueron entregados a la policía chilena por las autoridades peruanas, luego de su espectacular detención en Moquegua, cerca de Tacna. Su llegada a Santiago fue anunciada para las primeras horas de la mañana de hoy.

Las mujeres fueron llevadas a mediodía de ayer a Arica, custodiadas por policías chilenos. Mónica Guichard, que se encuentra en estado de gravidez, y Sara Varas, vienen en un coche. En el otro los pistoleros Julio César Scarpizzo y Juan Carlos Maciel. Este último presenta heridas cortantes en la cara y las manos que se infirió en la cárcel de Arequipa, en un intento de eludir su entrega a la policía chilena.

Atentado contra el rápido a P. Montt

Carabineros informó que el tren rápido que se dirigía desde Puerto Montt a Santiago resultó con daños al chocar con un durmiente atravesado en la vía férrea, entre las Estaciones de Parral y Perquilauquén. No se registraron desgracias personales, y el convoy, luego de estar detenido durante cinco minutos, continuó viaje. Se efectúan diligencias para identificar a los autores del atentado. El hecho ocurrió el lunes a las 19.45 horas.

El tren llevaba cerca de 200 pasajeros.

...BERALES APOYARAN A CANDIDATO ...RESIDENCIAL DEL RADICALISMO

...acordó ayer, en principio, su Junta Ejecutiva. No se harán nuevos llamados a otros partidos, por... el Frente Democrático ha confirmado que es la mayor fuerza política del país. Petición radical so... reconocimiento de su mejor derecho. Los conservadores se reúnen el sábado en Junta Ampliada.

...Junta Ejecutiva del Partido Liberal acordó anoche ..., en principio, la pe... del Partido Radical, en ... que se le reconozca el mejor derecho para postular a un hombre de sus filas como el abanderado presidencial del Frente Democrático.

Esta petición había sido formulada en una reunión que dirigentes de los partidos del Frente Democrático celebraron al mediodía de ayer, en la casa del jefe liberal, Mariano Puga Vega. A ella asistieron, por los radicales, Raúl Rettig y Raúl Morales Adriasola; por los conservadores, Francisco Bulnes Sanfuentes y Engelberto Frías, y por los liberales, el señor Puga y Enrique Edwards.

INFORMACION DEL FRENTE DEMOCRATICO

Acerca de la reunión de los dirigentes del Frente Democrático, se entregó a la prensa la siguiente información:

"El Frente Democrático se reunió para considerar el resultado de las elecciones generales realizadas el día 7 de abril en curso.

Estos resultados que demuestran que los partidos integrantes del Frente Democrático representan al 46 por ciento del electorado nacional, han venido a confirmar que ésta es la fuerza democrática que debe asumir la responsabilidad de impulsar el progreso y perfeccionamiento de nuestras instituciones, dentro de la libertad.

De acuerdo al Pacto Constitutivo del Frente Democrático, el Partido Radical ha solicitado que se proclame como candidato común a la Presidencia de la República a un hombre de sus filas.

Los presidentes de los partidos Conservador y Liberal, consultarán a sus respectivos organismos superiores, a quienes corresponde resolver en definitiva, sobre la materialización de la petición del Partido Radical.

Asimismo, se acordó instruir a los regidores electos de los tres partidos, para que actúen de consuno en la formación de los gobiernos comunales."

VERSION DE LA JUNTA LIBERAL.— Sobre la sesión ordinaria de ayer de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, se dio la siguiente versión:

"Celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, con la concurrencia de la casi totalidad de sus miembros, dándose cuenta de los acuerdos adoptados por el Departamento Gremial, y por la Juventud, en que comentan el resultado de la última elección municipal y destacan la labor desarrollada a este respecto por la presidencia del Partido.

A continuación se acordó postergar la elección del representante de los regidores del Partido en la Junta Ejecutiva por haberse presentado fuera de plazo las cédulas correspondientes.

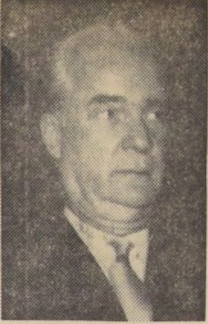
Por último, la Junta Ejecutiva entró a debatir el momento político y en especial la participación que le corresponde al Partido Liberal y al Frente Democrático en el proceso electoral tendiente a elegir al candidato común del Frente Democrático a la Presidencia de la República.

Se acordó a este respecto, acelerar en lo posible el desarrollo de este proceso, sin hacer nuevos llamados a la unión de los partidos democráticos, ya que el Frente Democrático ha confirmado nuevamente que constituye la mayor fuerza política del país, lo que asegura desde luego el triunfo del candidato que él acuerde llevar a la Primera Magistratura.

La Junta acordó, asimismo, en vista de la petición hecha por el Partido Radical para que se designe como candidato común a un militante de sus filas a la Presidencia de la República, aprobar en principio esa solicitud que, una vez que sea debidamente formalizada, será elevada al Directorio General del Partido que es el llamado por los estatutos, a pronunciarse sobre la elección de candidatos a la Presidencia.

Santiago, 16 de abril de 1963."

JUNTA AMPLIADA CONSERVADORA.— En reunión ampliada, fijada para el próximo sábado, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador examinará el momento político y la petición del radicalismo, hecha ayer al Frente Democrático. Así lo informó su presidente, senador Bulnes.



MARIANO PUGA VEGA, presidente del Partido Liberal.

Sesión solemne del Congreso Nacional en honor de Goulart

El martes próximo, a las 11 horas, en el Salón de Honor del Congreso se realizará una sesión conjunta y solemne del Senado y de la Cámara de Diputados, para recibir al Presidente de los Estados Unidos del Brasil, J. Goulart.

Harán uso de la palabra el presidente del Senado, Hugo Zepeda Barrios; el presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda, y el Mandatario brasileño.

...enna tercia hoy el proyecto de ...ma Tributaria

En sesión citada para las 11 horas de hoy, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado reanudarán el estudio del proyecto de ley sobre Reforma ..., ya aprobado por ... de Diputados.

... oportunidad, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, fijará la posición del ... sobre la legislación ..., y, especialmente, ... de las disposiciones que ... a los impuestos de ... y Herencias.

...TRO VETOS DEL EJECUTIVO DEBATIERON EN LA CAMARA

...Cámara de Diputados, en sesión ordinaria de ayer, ... el veto del Ejecutivo ... que destina recur... la construcción de un ... para el Liceo de Hombres de San Javier, que era de ... interpretativo.

... los siguientes vetos, ... en las materias que ...:

... Nuevo plazo para que ... se acojan a los ... previsionales de la ...;

... Cuarenta y dos horas ... como duración mínima de la jornada ordinaria ... de radiotelegrafistas, radiooperadores y probadores ... y cinematográficos ... descanso de una hora ... de la jornada diaria para operadores telefónicos; y ... La Escuela Nacional de ... dependerá de la ... de Chile y estos ... podrán ejercer sin necesidad de la tuición de un médico-cirujano.

En la Hora de Incidentes, el diputado Jorge Iván Hübner anunció que con sus colegas Manuel Tagle, Alberto Decombe, Sergio Diez y Fernando Ochagavía, presentó un proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Educación Básica, destinado a terminar con el analfabetismo de 800.000 chilenos mayores de quince años, que no saben leer ni escribir. Solicitó oficio al Ejecutivo para que el proyecto sea incluido en la convocatoria.

Carlos Rosales, comunista, protestó por un supuesto atropello policial de que habría sido víctima su colega Luis Valente en Arica.

Hugo Zepeda Coll, respondió cargos que se le habían formulado, expresando que siempre ha estado atento a apoyar toda iniciativa que proporcione habitación a los pescadores de las provincias del norte.

Aprueban medidas en defensa de arrendatarios

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados inició ayer el estudio del segundo informe del proyecto que prorroga la vigencia de la ley que congela las rentas de arrendamiento.

Por 5 votos contra 1 se aprobó una indicación del diputado radical Carlos Morales, según la cual el Tribunal no proveerá la demanda en los juicios sobre desahucio y reconvenciones de pago, si a ella no se acompaña el correspondiente certificado expedido por la Dirección de Impuestos Internos en que conste la renta legal del inmueble.

Posteriormente, se aprobó otra indicación, también del diputado Carlos Morales, en virtud de la cual el arrendatario o subarrendatario podrá enervar la demanda con el pago de la renta legal fijada por la Dirección de Impuestos Internos y que se consigne en la Dirección de Industria y Comercio.

La Comisión volverá a reunirse a las 10 horas de hoy.

...MARA DESPACHARA HOY EL ...OYECTO DE BONIFICACION A ...RSONAL DE OBRAS PUBLICAS

...10.30 a 13 horas de hoy ... sesión la Comisión ... Hacienda de la Cámara ... Diputados, para continuar ... en particular del ... que autoriza al Presidente de la República para ... una bonificación al ... del Ministerio de ... Públicas y al de la ... administrativa y servi... menores de la CORVI.

... proyecto fue aprobado ... en sesión efectuada ... Los diputado Hernán ..., radical, y Miguel ..., liberal, presentaron ... indicación para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Esta bonificación que propenderá a nivelar las remuneraciones de este personal no será considerada sueldo para ningún efecto legal, salvo para el pago del impuesto a la renta y se pagará a contar del 1.o de enero de este año.

"Respecto de los arquitectos esta bonificación no podrá ser inferior al promedio de lo percibido por los ingenieros durante 1962 para asignación de acto meritorio."

Este proyecto debe ser despachado por la Cámara, en su sesión ordinaria de esta tarde.

...SA Obtiene Premio de Seguridad



...señores Miguel Busquets, Superintendente, (izq.), y Carlos Camus, Jefe de Seguridad, de ... Industria Nacional de Neumáticos, S. A., muestran alegremente el Premio de Seguridad ... obtenido por esta Industria.

... Inter-American Safety Council (Consejo de Seguridad Interamericano), con sede en Nueva York, anunció ...mente que una de las ... ganadoras del Concurso de Seguridad 1962 es la ... GENERAL INSA, ... Santiago de Chile.

... "Placa de Mérito" —obtenida por la GENERAL INSA— corresponde a la totalidad del año 1962. Es la distinción que sólo se otorga a ... empresas que logran reducir los accidentes inhabilitantes en un 25 por ciento, o ... con respecto al promedio ... dos años anteriores.

... representación de la GENERAL INSA, recibieron la "Placa de Mérito", los señores Miguel Busquets, Superintendente de Fábrica, y ... Camus, Jefe de Seguridad.

... es sólo en nombre de ... empresa que yo acepto ... premio —dijo el señor ... al recibirlo—, sino que, y con especial orgullo, en nombre de todos los obreros, jefes y empleados cuyo esfuerzo y colaboración hizo posible que lo ganáramos".

Las estadísticas del índice de Frecuencia de Accidentes permiten a una empresa saber los avances que ha hecho en el campo de la seguridad. En el caso de la GENERAL INSA, se logró bajar durante 1962 el Indice de Frecuencia de Accidentes en un 33 por ciento con respecto a los dos años anteriores.

Cuando se le comunicó la noticia del premio al señor Camus, éste comentó: "Hemos podido disminuir el Indice de Frecuencia de Accidentes en nuestra fábrica gracias a la precupación y esfuerzo de todos nuestros compañeros. Ahora vamos a demostrar —añadió— que podemos superar ese 33 por ciento de reducción redoblando durante 1963 nuestras preocupaciones y fórmulas de seguridad".

Desde que la seguridad industrial dejó de estar en manos de la casualidad para transformarse en una ciencia, la lucha contra los accidentes del trabajo y su prevención han pasado a ocupar un importante sitio en toda empresa bien organizada. Es un esfuerzo que abarca toda la empresa, ya que requiere de una mejor comprensión de la necesidad para cuidado en su trabajo, de parte de todo el personal, del perfecto estado y uso de la maquinaria empleada, de un más alto nivel técnico de quienes las manejan, además, de la preocupación técnica constante de sus expertos en seguridad.

En Inter-American Safety Council se encarga de comunicar a las empresas de toda América las distinciones que otorga anualmente, por lo que el premio recibido por la GENERAL INSA no sólo es un galardón para esta Industria, sino que también para Chile.

SOLUCION DEL CONFLICTO DEL MAGISTERIO ABORDO EL CEN

Diversas gestiones se encomendaron a la Mesa Directiva que preside Raúl Rettig. Sesión extraordinaria celebrará el CEN a mediodía de hoy, para continuar el debate.

Ayer sesionó el CEN del Partido Radical, cuya secretaría general entregó la siguiente versión oficial sobre la sesión:

"Sesionó ordinariamente el CEN del Partido Radical, bajo la presidencia del titular don Raúl Rettig, y con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros y numerosos parlamentarios.

En primer lugar, la Directiva Nacional acordó autorizar a la Comisión encargada de organizar el Congreso Nacional Femenino del partido, para que fije a su arbitrio la fecha en que se realizará dicho torneo, debiendo comunicarla a la Mesa Directiva del CEN.

Posteriormente y en un largo debate, el CEN analizo el conflicto del Magisterio y en especial la cuenta rendida por el Presidente del partido en relación con las gestiones que ha hecho la Mesa para solucionar dicho conflicto. Sobre el particular, los diputados señores Carlos Morales y Emilio Molina se refirieron a los acuerdos tomados por la unanimidad de la Sala de Diputados radicales en el día de hoy. Informaron, asimismo, de la visita que estos parlamentarios hicieron al señor Ministro de Hacienda con el objeto de solicitarle específicamente la derogación de una medida tomada por este Secretario de Estado para no pagar a los maestros sus remuneraciones correspondientes al mes de abril.

Al término de la sesión, el CEN acordó por unanimidad acoger los acuerdos adoptados por la Sala de Deputados Radicales y que son los siguientes:

1) Instruír a la Mesa Directiva para que realice todas las diligencias tendientes a dar cumplimiento al Acta de Advenimiento firmada por el Gobierno, por los partidos de la combinación que lo sustentan y la Federación de Educadores de Chile, en octubre de 1961;

2) Instruír a la Mesa Directiva para que exija del señor Ministro de Hacienda la derogación de la orden emanada de esa Secretaría de Estado en cuanto a suspender el pago de los sueldos del profesorado, y

3) Instruír a la Mesa Directiva para que se entreviste con el Ministro del Interior a fin de obtener que se ponga término a la persecución que se ejerce contra los profesores en huelga.

A proposición del Presidente del Partido, se nombró una Comisión Asesora a la Mesa Directiva, integrada por el senador Angel Faivovich y los miembros del CEN señores Jaime Tormo y Pedro Enrique Alfonso, para que coopere en el estudio del financiamiento de las aspiraciones planteadas por el Magisterio.

El Presidente del Partido y la Comisión mencionada, apenas terminada la sesión, se trasladaron al Gabinete del señor Ministro de Hacienda, para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el CEN. Mañana miércoles, a las 12 horas, el CEN celebrará una sesión extraordinaria para continuar debatiendo este mismo problema.

Santiago, 16 de abril de 1963".

En ALMACENES PARIS:

Todo un Acontecimiento Femenino fue la Presentación Modas de Otoño para 1963

Las damas asistentes admiraron los diseños exclusivos para Chile traídos directamente desde Europa por los expertos de esta prestigiosa tienda.

MUY ELOGIOSOS COMENTARIOS HIZO EL PUBLICO

Un extraordinario acontecimiento femenino, tanto por la calidad de sus diseños como por la concurrencia que se dió cita en sus salones del sexto piso, lo constituyó el primer desfile de modas para el Otoño de 1963, presentado por "Almacenes París". Las damas asistentes aplaudieron con calurosa admiración cada uno de los modelos que abrieron hondo impacto en las preferencias personales de esta numerosa asistencia femenina.

Expertos representantes de esta gran tienda en Europa, adquirieron los diseños exclusivos que en Chile, costureros y costureras del Departamento Modas de Almacenes París, con el concurso de fabricantes de paños, reprodujeron en diversas tallas para ponerlos al alcance de las diferentes posibilidades.

Los modelos exhibidos por Luisa Alcalde, Marta, Rita, María, Cristina, Danny, Bambi, Patricia y otras distinguidas mannequins vivant arrancaron entusiastas aplausos tanto por su novedad como por su distinción y fina realización.

Los comentarios coincidieron al expresar que la elegancia no es privilegio de las grandes fortunas cuando se unen el buen gusto y el ingenio. Almacenes París, en este sentido puso en práctica un concepto norteamericano que permite a la mujer vestir de acuerdo a sus deseos y a la última moda, sin desórbitados desembolsos. Al efecto, en su Departamento Modas, la esposa de un diplomático o la novia, así como la debutanta en sociedad, pueden encontrar el esplendoroso vestido para recepciones de gala como ajuares primorosos. Igualmente, toda señora encontrará el "dos piezas", el "tailleur", la tenida deportiva que los más afamados modistos europeos han diseñado a última hora, para lucir con relevante elegancia.

La presentación de acuerdo con las opiniones vertidas por las concurrentes a ella, no sólo resaltó por lo que a modas se refiere, sino que fue considerada como una agradable fiesta social, en que cada una de las damas asistentes gozó de una especial atención de acuerdo con la tradición que caracteriza a esta gran tienda santiaguina.



"Theresa" es un conjunto tejido Lee Herman, California, producto Revlon, diseñado por Enzo, se llama este precioso modelo exhibido por María Cristina en el Desfile de Modas para el Otoño 1963, en Almacenes París.



Bambi muestra "Reñaca", maravillosa falda Diolen, complementada con un conjunto tejido en fina lana Merino, durante el Desfile de Modas para el Otoño 1963, de Almacenes París.



Aplausos nutridos de la distinguida concurrencia al Desfile de Modas para el Otoño de Almacenes París, arrancó Patricia al lucir este maravilloso traje de novia, estilo Imperio, elaborado en brocado e hilos de oro.

Reunión del PDC Habrá en Millahue

Los días viernes, sábado y domingo de la presente semana y en la Hostería de Millahue se celebrará un Consejo Nacional ampliado del Partido Demócrata Cristiano para analizar los resultados de la elección del domingo 7 de abril.

Desmentido pide el PDC a partidos que forman el FRAP

Ante informaciones propaladas al mediodía de ayer, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, diputado Renán Fuentealba, declaró por la tarde que este partido no ha iniciado conversaciones con el FRAP, para concertar un pacto en los nuevos Municipios.

"La Democracia Cristiana —dijo Fuentealba— no iniciará ninguna conversación con los partidos del FRAP si previamente no se desautorizan en forma categórica las afirmaciones calumniosas de la revista "Vistazo", órgano oficial del Partido Comunista, y del vespertino "Ultima Hora", órgano oficial allendista, que han sostenido que el Partido Demócrata Cristiano habría recibido financiamiento de Estados Unidos y de la institución Cáritas para su campaña de regidores, y que han querido rodear de toda clase de sospechas el anunciado viaje del senador Frei a Norteamérica, vinculándolo con dichas afirmaciones calumniosas."

Padenistas quieren renuncia de la Junta Ejecutiva de Minchel

En reunión finalizada en la madrugada de ayer, la Junta Provincial de Santiago del PADENA aprobó un voto por el cual se pide la renuncia de toda la Junta Ejecutiva, que preside el diputado Luis Minchel, y la convocatoria a un Congreso General para el mes de mayo próximo.

La sesión fue tensa y en ella se formularon diversas críticas a comunistas y socialistas, partidos aliados del PADENA, en el FRAP, y a la candidatura presidencial del senador Salvador Allende.

La sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del PADENA, que debía celebrarse anoche, fue suspendida.

Conflicto de los profesores trató anoche la Cámara

En sesión especial efectuada entre las 20.30 y las 23.55 horas de anoche, la Cámara de Diputados, debatió latamente la huelga del Magisterio.

Se aprobaron tres proyectos de acuerdo. En ellos se pide la intervención personal de S. E. el Presidente de la República, para que encuentre una solución adecuada al conflicto.

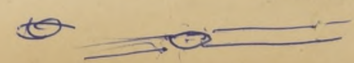
En el segundo de estos proyectos, presentado por los radicales, también se pide a S. E., que la solución del conflicto se atenga al acta del 12 de octubre de 1961, firmada por los Ministros de Economía, Hacienda y Educación; que se oficie al Ministro de Hacienda para que ordene el pago de los sueldos retenidos a los profesores en huelga, y que se oficie al Ministro del Interior para que no se adopten medidas represivas.

Mañana tratan en la Cámara reforma a la Constitución

La Cámara de Diputados se reunirá mañana en sesión especial, de 11 a 13 horas, con el objeto de debatir y despachar el proyecto de ley que modifica los Arts. 27, 37 y 40 de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la formación de la Cámara de Diputados y del Senado.

Este proyecto eleva el número de miembros de las dos ramas del Congreso Nacional, de acuerdo con los últimos aumentos de la población del país.

Para que el proyecto quede despachado, en este trámite, debe ser aprobado por un quórum no inferior a 74 diputados.



Cámara de Diputados

SESION 68ª EXTRAORDINARIA, EN LUNES 15 DE ABRIL DE 1963

(De 16.15 a 18.12 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSON (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

El Acta de la sesión 66a. queda aprobada, por no haber merecido observaciones.

El Acta de la sesión 67a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, relativo a la reparación del puente "El Guindo", en la comuna de Molina, y

De los señores Zepeda Aguilera, Pontigo y de los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano y Radical, referente a las conclusiones del Cabildo Abierto celebrado en la localidad de Canela, provincia de Coquimbo.

2.o.— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, sobre pago de la indemnización legal a que tiene derecho el señor Osvaldo Rodríguez Armijo, obrero de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta;

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Gormaz, acerca de la creación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Palquibudis, provincia de Curicó, y

Del señor Lehuedé, relativo a la atención médica prestada en las localidades de Batuco y Lampa.

3.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Flores referente a la interpretación dada por ese Organismo a las disposiciones establecidas en los artículos 7 y 13 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, modificado por la Ley N.o 14.909.

4.o.— Una presentación del señor Ministro de Agricultura, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a contar del día 19 del presente mes, con el objeto de concurrir a la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que se efectuará en la ciudad de Caracas, República de Venezuela.

5.o.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Honorable Diputado don Gustavo Alessandri, manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, y

Con la segunda, El Consejo Departamental Mutualista de Ovalle, agradace el despacho del proyecto de ley que crea la Confederación Mutualista de Chile.

El señor SCHAULSON (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE AGRICULTURA SEÑOR ORLANDO SANDOVAL, PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.—

El señor SCHAULSON (Presidente Accidental).— El Ministro de Agricultura señor Orlando Sandoval, solicita permiso constitucional para ausentarse del país a contar del día 19 del presente mes.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 15.182 QUE FIJO NORMAS PARA LA EXPROPIACION DE TERRENOS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE "LA PALOMA", EN OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto de ley que modifica la Ley N.o 15.182, que fija normas para las expropiaciones de terrenos que se realicen con motivo de la construcción del embalse "La Paloma", en el departamento de Ovalle.

La Mesa hace presente a la Sala que tanto este proyecto como el que figura en el segundo lugar de la Tabla deben quedar despachados en general al término del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento.

En discusión general el primer proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Tagle. A continuación, el Honorable señor Pontigo.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la Ley 15.182, de marzo de este año, autorizó a los propietarios y mejoreros afectados por la construcción del embalse "La Paloma" en el departamento de Ovalle, para retirar libremente y sin cargo alguno los materiales existentes en sus predios. El avalúo de los terrenos expropiados se hizo en conformidad a la ley, es decir, fue fijado por una Comisión de Hombres Buenos en la suma de cuatro millones de escudos, cantidad que fue cancelada oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas.

Pero, el inciso segundo de la citada ley estableció que dicho valor debía ser aumentado en un 20 por ciento a beneficio, naturalmente, de los propietarios afectados. Aparte de que esta cantidad adicional ascendente a los ochocientos mil escudos no tiene financiamiento establecido, pues la ley no destinó los recursos necesarios para cumplir esta disposición, el Ejecutivo consideró inaceptable que por medio de una ley se vulnere una resolución emanada del Poder Judicial, la cual, naturalmente, se había ajustado perfectamente a las normas legales.

Por tales razones, y estimando que las personas afectadas por la construcción del embalse no reciban perjuicios, se ha propuesto al Congreso Nacional el presente proyecto de ley, por el cual se deroga el inciso segundo del artículo único de la Ley 15.182 y se consagra un artículo 2.o nuevo en la misma ley, el que autoriza a los propietarios y mejoreros para usar gratuitamente los bienes expropiados y las aguas con que se cultivan hasta el momento en que estos terrenos sean ocupados por la obra del embalse. Según declaraciones verbales del señor Subsecretario de Obras Públicas, el período de construcción será más o menos de cuatro años.

Las disposiciones que ahora se someten a nuestra consideración tienden a salvar la situación difícil en que se encontraban los propietarios afectados con la expropiación y especialmente la del Ministerio de Obras Públicas, toda vez que por no contar esta Cartera de Estado con los dineros suficientes para pagar el 20 por ciento adicional establecido por la Ley 15.182 podría, simplemente, alegar la inconstitucionalidad del inciso segundo del artículo único, porque la ley no procuró los recursos convenientes para su financiamiento.

Por estas consideraciones, los Diputados conservadores prestaremos nuestro apoyo al proyecto de ley en dabate.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, la ley 15.182 autorizó incrementar en un 20 o|o el monto de la indemnización por las expropiaciones motivadas por la construcción del embalse de "La Paloma", teniendo en consideración el hecho de que las tasaciones fueron efectuadas, en conformidad con la ley, en septiembre de 1961.

Las dos terceras partes de los fondos destinados al pago de estas expropiaciones están consignadas en Ovalle; pero de este porcentaje sólo se ha pagado la mitad. En consecuencia, únicamente a un tercio de los propietarios afectados por las expropiaciones se les ha pagado y las otras dos terceras partes, en su mayoría compuesta de pequeños propietarios, no han recibido pago alguno.

¿Por qué ha ocurrido esto? En cierta medida por la dificultades creadas con relación a los títulos de los propietarios. En realidad, ha habido dificultades; y, por este motivo, el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas ha enviado a Ovalle al abogado señor Alamo, con el fin de que ayude a resolver los problemas de orden legal que se han presentado, y se pueda pagar a los propietarios las indemnizaciones correspondientes.

Ahora bien. ¿Por qué el Congreso Nacional aprobó esta ley? Por una razón muy simple. Ocurre que desde la fecha en que se tasaron las propiedades hasta el día de hoy, el precio de éstas ha alcanzando un valor extraordinario. En la misma medida en que se ha desvalorizado la moneda, ha ido subiendo el precio de las propiedades; de manera que si en 1961 una propiedad se tasó en dos millones de pesos, con esa misma cantidad hoy día una persona no alcanzaría a adquirir ni la mitad de esa misma propiedad.

Esta situación es de extraordinaria gravedad, en especial para los pequeños propietarios, quienes pasarán a ser obreros, inquilinos o cualquier cosa, sin poder volver a ser nunca más propietarios, como lo fueron en este lugar en el cual se está construyendo el embalse "La Paloma".

Señor Presidente después que el Ejecutivo promulgó esta ley y fue publicada en el "Diario Oficial", se ha arrepentido. Y ocurre que en uno de los párrafos de la exposición de motivos del Mensaje, el Presidente de la República, expresa: "Por último, la disposición referida significa desconocer lo resuelto por los Tribunales de Justicia, en todos aquellos casos en que el valor de expropiación se determinó judicialmente, después del reclamo de los afectados, lo que constituye de por sí una intromisión indebida en la esfera privativa de atribuciones en un Poder del Estado".

Los Diputados comunistas estimamos que esta aseveración es poco menos que absurda. ¿Por qué? Porque los Tribunales de Justicia resolvieron el caso en conformidad a la ley, y ellos no tienen otra obligación que cumplir y hacer cumplir las leyes. Si el Congreso Nacional dicta una nueva ley, para lo cual tiene absoluta independencia, los Tribunales de Justicia tienen que aplicar los nuevos preceptos legales y no otros. Si siguiéramos el camino que sobre la interpretación de los textos legales nos indica el Ejecutivo, querría decir que el Parlamento no podría modificar las leyes vigentes. ¿Por qué? Porque los Tribunales de Justicia estarían aplicando las leyes anteriormente dictadas, y los parlamentarios no estaríamos en situación de modificar nada.

Señor Presidente, la vida cambia y justamente son los cambios que se han producido como consecuencia de la grave situación económica a que ha sido arrastrado el país —desvalorización monetaria, encarecimiento de las cosas, alzas desmedidas en los precios de la propiedad y de la tierra— los que han obligado a tomar esta determinación. Por consiguiente, el argumento en cuestión no tiene ninguna validez.

Por estas razones, los Diputados comunistas nos opondremos a la aprobación del artículo 1.o de este proyecto de ley, destinado a derogar el inciso segundo del artículo único de la Ley N.o 15.182. En otras palabras, nosotros votaremos porque se conserve el 20 por ciento sobre el monto de las expropiaciones ya determinadas anteriormente, a fin de favorecer y defender a los actuales propietarios.

En la exposición de motivos del Mensaje se manifiesta que este 20 por ciento perjudicara a los propietarios favorecidos por las aguas que el embalse en referencia entregará.

He estado en Ovalle y he conversado con mucha gente interesada en este problema, pero nadie, absolutamente nadie, ha dicho una sola palabra en relación con esto. Por el contrario, en el departamento todo el mundo se explica que el Congreso haya dictado esta ley, por las razones que todos ya conocemos.

Además, los que aprovecharán las aguas no se van a perjudicar. ¿Por qué? Porque las aguas de este embalse no regarán nuevas tierras, sino que regularizarán el riego en el departamento de Ovalle. Es decir, los que ahora están recibiendo agua, recibirán mucho más en seguida; y a medida que transcurran los años, las tierras hoy improductivas producirán extraordinariamente. Por otra parte, los dividendos se pagarán a largo plazo. De tal manera que no se puede dar como argumento que los propietarios que aprovecharán estas aguas se perjudicarán. No, señor Presidente; no se perjudicarán.

Por esta razón, nosotros votaremos por que se conserve el inciso segundo del artículo único de la Ley número 15.182.

Sin embargo, votaremos favorablemente el artículo 2.o del proyecto de ley del Ejecutivo, que establece que "los propietarios y mejoreros mencionados podrán usar gratuitamente los bienes expropiados y las aguas con que se cultivan mientras, a juicio de la Dirección de Riego, dicho uso no entorpezca la construcción o explotación de la obra". En verdad, no hay unada nuevo en esta disposición que el Ejecutivo propone al Congreso. Corresponde al hábito, a la costumbre. En el caso del tranque Recoleta, por ejemplo, los propietarios recibieron el pago de las expropiaciones y pudieron retirar gratuitamente las mejoras —como zinc, maderas, los cierros que habían construido, etcétera— y también sembrar sus tierras hasta el momento en que las aguas lo impidieron. De tal manera que es una cosa tradicional en Chile proporcionar a los propietarios la posibilidad de trabajar y sembrar sus tierras hasta el instante en que el aumento de las aguas impide hacerlo. Es justo que aquí también se aplique.

No obstante, a propósito de este proyecto, quiero decir algunas palabras en relación con el asunto del embalse. ¿Por qué? Porque hay una serie de problemas que no han sido resueltos y tanto la Corporación de Reforma Agraria, ex Caja de Colonización Agrícola, como el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas deben tomar algunas medidas para solucionarlos.

Por ejemplo, hay en ese sector una serie de pequeños agricultores que no son propietarios de tierras, sino medieros, y que durante 20 ó 30 años las han trabajado en esas condiciones. Sin embargo, esta gente no recibirá ningún tipo de indemnización.

Los comunistas creemos que a ellos también hay que indemnizarlos, porque al llegar las aguas al embalse y cubrir los terrenos que hoy ocupan, no tendrán tierra que trabajar y quedarán abandonados a su propia suerte. En consecuencia, estimamos que a los actuales medieros de las tierras que van a quedar bajo las aguas del Embalse "La Paloma", debe dárseles la posibilidad preferencial de tener una parcela en la cual puedan seguir laborando. Al mediero sólo le es posible trabajar como tal en la zona donde es conocido. Si sale de ese círculo, tiene que enfrentarse a problemas muy diferentes a los de la tierra donde se crió. Esta y una serie de otras particularidades hacen que al salir el mediero del lugar donde ha trabajado durante muchos años, quede abandonado a su propia suerte. Como son muchas las familias que serán perjudicadas por esta construcción, deben tenerse en cuenta los problemas que estamos planteando en estos instantes.

Hay que considerar también que en el sector del mencionado embalse, especialmente en el pueblo "El Palqui", hay una cantidad de personas que no son propietarias de nada. Se trata de pequeños artesanos, zapateros, peluqueros, carpinteros, comerciantes, que arriendan esas propiedades durante muchos años. Sin embargo, también tendrán que irse al cubrir las aguas ese embalse. En consecuencia, el Gobierno deberá adoptar medidas como las que hemos estado planteando, para que esta gente no quede abandonada.

En ese sector, hay un número superior a doscientos obreros e inquilinos que actualmente viven en las casas de los que fueron sus patrones o de los que aún siguen siéndolo, propiedades que quedarán invadidas por las aguas. Estos trabajadores, al llenarse de agua el tranque, no tendrán casa, ni siquiera alguna posibilidad de tenerla. De tal manera que es indispensable que el Gobierno, así como ha tomado en cuenta en lo que se refiere a indemnizaciones al propietario no agrícola y al agricultor que trabaja la tierra de sú propiedad, considere también a los obreros e inquilinos de estos fundos o de estas pequeñas propiedades, para los efectos de proporcionarles casa.

El Departamento de Riego y la ex Caja de Colonización Agrícola tenían contraído un compromiso con la Corporación de la Vivienda para la construcción de una población; pero ésta será insuficiente. En el Mensaje del Ejecutivo se habla de que hay un millón de escudos para tal objeto. Esta suma será insuficiente para resolver el problema habitacional. ¿Por qué? Porque, como digo, le van a dar casa sólo a los propietarios y no a estos otros sectores de la población, que no son propietarios; pero que durante veinte o treinta años han vivido allí. De tal manera que creo que el Gobierno debe tener en cuenta los antecedentes que estoy proporcionando, a fin de dar solución de conjunto a estos problemas.

Este embalse está siendo construido como una de las medidas destinadas a obtener un mejor aprovechamiento de las aguas de los ríos Limarí y Monte Patria, y regularizar el riego de la zona. Dicho de otro modo, esta obra es una de las medidas destinadas a defender la región de los continuos períodos de sequía que se han venido produciendo en los últimos años. Sin embargo, el Tranque "La Paloma" no resuelve en definitiva los problemas derivados de estas continuas sequías. En los años 1947, 1948 y 1949 los tranques de Recoleta y Cogotí, quedaron absolutamente secos por falta de lluvias. Lo que interesa es resolver el problema en forma definitiva. El Gobierno hasta ahora no ha tomado ninguna medida tendiente a eliminar la intensidad de las periódicas sequías.

Se construyen tranques, pero la gran barrera forestal que hay que construir sobre los ríos Coquimbo y Limarí, para detener el avance del desierto e influir en los cambios climáticos de la zona, a fin de regularizar las lluvias durante los inviernos, no se ha emprendido.

Las sequías han creado gravísimos problemas. Toda la agricultura de la provincia de Coquimbo está enferma, ya no hay una planta de durazno sana en los valles de los ríos Monte Patria, Hurtado y Elqui; todas están enfermas como consecuencia de la falta de agua. En los campos de Coquimbo realmente la miseria es espantosa, especialmente en las comunidades de Canela y Combarbalá. Es indispensable que se adopten medidas a fin de poder resolver este problema. En el río Hurtado, por ejemplo, que tuve ocasión de visitar hace poco, no hubo este año cosecha de higos secos; la cosecha de descarozados y de huesillos ha disminuido en más de un 50 por ciento. De tal manera que el problema se va agudizando cada vez más.

La construcción de tranques y de grandes obras monumentales, como es el Embalse "La Paloma", son de extraordinaria importancia. Sin embargo, nosotros creemos que el Gobierno debe adoptar otras medidas complementarias a fin de construir tranques reguladores al interior de la cordillera, para proporcionar la posibilidad de dotar de agua a los pequeños predios que han estado quedando sin ella en los últimos años. En el río Hurtado, en la localidades de Samo Alto, Pichasca y Fundina los pequeños propietarios son partidarios de construir estanques con una capacidad de ocho, diez o doce mil metros cúbicos, de tal manera que en la época de invierno, cuando el agua no se usa y se pierde en el mar, pueda ser embalsada en estos pequeños estanques para regar, en la época en que se necesita, cinco, ocho o diez pequeñas propiedades que no tienen una extensión mayor de una, una y media o dos hectáreas. En esta forma es posible un mejor aprovechamiento de las aguas, dando estabilidad a la vida económica de la provincia de Coquimbo en algunos aspectos como éste, dando al campesino la posibilidad de vivir en mejores condiciones que en las que lo hace actualmente.

Me he permitido decir algunas palabras en relación con el problema de la sequía, porque es lamentable que, hasta ahora, no hayamos visto de parte del Gobierno una actitud decidida, definitiva, en relación con esta materia. Esperamos que en adelante, como consecuencia de la grave y trágica situación que afecta a las provincias del Norte Chico, de Atacama y de Coquimbo, el Gobierno pueda contratar técnicos y hacer los estudios necesarios para emprender las grandes obras que permitan que ellas tengan una agricultura capaz de dar trabajo y bienestar a toda la población. En estos instantes, en los campos de Coquimbo, especialmente en las escuelas de las comunidades agrícolas, no se está proporcionando a los alumnos ni siquiera desayuno escolar. En algunas partes se está dando a los niños un poco de leche que sobró del año pasado en las mismas escuelas.

Desde hace tiempo estamos reclamando al Gobierno que envíe alimentos a esta región para repartir desayuno y almuerzo escolares. Esperamos que ahora, que se encuentra presente en esta sesión el señor Ministro de Obras Públicas, pueda hacer llegar hasta el Ejecutivo este clamor de la provincia de Coquimbo, de manera que se envíen alimentos para defender la salud e incluso la vida de los niños de la zona, especialmente Ovalle, Combarbalá, Canela e Illapel, lugares que sufren una inmensa tragedia por falta de trabajo, ya que la sequía ha hecho que el año pasado prácticamente no hubo cosechas.

Termino, señor Presidente, expresando mi deseo de que el señor Ministro haga llegar estas observaciones al Ejecutivo, a fin de que se resuelvan los problemas de la región, especialmente los de caminos. Anunciamos que votaremos en contra del artículo 1.o del proyecto del Ejecutivo y, en cambio, aprobaremos el artículo 2.o, a fin de dar facilidades a los propietarios y mejoreros de los terrenos en donde se construirá el Embalse "La Paloma".

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la Ley N.o 15.182, que dispuso un aumento de los precios de los terrenos expropiados para la construcción del Embalse "La Paloma", debió haber sido vetada, a juicio del Ejecutivo. Sin embargo, por un error administrativo, ese paso no se dio, debido a que se estimó que el receso parlamentario implicaba, al mismo tiempo, una prórroga en el plazo para enviar las observaciones del Ejecutivo.

La verdad es que esta ley resulta inconveniente por dos aspectos. A juicio del Gobierno, esta ley es inconstitucional desde el momento que obliga al Ejecutivo a mayores inversiones, que ascienden, aproximadamente, a Eº 800.000, sin que, al mismo tiempo, se dé el financiamiento correspondiente para afrontar ese gasto. Por otra parte, el valor de los terrenos expropiados para la construcción del Embalse "La Paloma" ha sido fijado, de acuerdo con la ley, por tasación de "Hombres Buenos", y cuando las personas afectadas han considerado que esos precios eran inconvenientes, han recurrido a la justicia y los Tribunales han fijado en definitiva ese precio.

El hecho es que en este momento más de las dos terceras partes de los predios sujetos a expropiación por tal concepto se encuentran con las operaciones notariales terminadas y las escrituras inscritas a favor del Fisco. De manera que esta ley vendría a modificar convenios ya celebrados, y a juicio del Ejecutivo este procedimiento resulta inconveniente.

Por lo demás, los precios han sido fijados en condiciones perfectamente razonables y el pago de las expropiaciones, como es usual, reglamentario y legal, se ha hecho al contado. Tengo el convencimiento de que ninguna de las personas afectas a expropiación habría podido obtener en venta directa precios parecidos a los pagados por el Fisco. Más aun, con la ventaja de obtener la totalidad de su valor al contado.

Finalmente, y a pesar de lo que el Honorable Diputado manifestaba de que es usual que las personas afectas a una expropiación sigan gozando del derecho a usar de la propiedad, mientras los terrenos no sean definitivamente necesarios para la ejecución de las obras, la verdad es que el ejercicio de ese derecho está condicionado al pago al Fisco de un porcentaje que edeben efectuar las personas que han sufrido la expropiación.

El Ejecutivo propone en el artículo 2.o de este proyecto que no exista pago de ninguna especie por este concepto. Allí podrán vivir la mayor parte de los ocupantes alrededor de cuatro años y usar libremente estos terrenos sin pagar ninguna contribución al Fisco. Por estas razones, estimo de la más alta importancia la derogación del artículo 1.o de la Ley N.o 15.182, tanto por la inconstitucionalidad que significa obligar al Fisco a efectuar un gasto cuando en realidad estos dineros debería emplearlos en obras de progreso, precisamente en la zona que preocupa al Honorable Diputado, como por el hecho de que las expropiaciones se encuentran tramitadas íntegramente pagadas y las escrituras ya están inscritas en favor del Fisco.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, lamento profundamente estar en desacuerdo con esta iniciativa que tiene por objeto modificar la Ley N.o 15.182, despachada por el Congreso Nacional y no observada oportunamente por el Ejecutivo.

De los argumentos que se han dado en favor y en contra del despacho de este proyecto, vale la pena, señor Presidente, analizar algunos aspectos del problema.

El Supremo Gobierno da como razón para pedir la derogación del inciso segundo del artículo único de la Ley número 15.182, que dice: "Increméntase en un 20% el monto de las indemnizaciones por las expropiaciones motivadas por la construcción del embalse a que se refiere el inciso anterior", o sea, "La Paloma", el hecho de que las operaciones de tasación efectuadas por la Comisión de Hombres Buenos fueron reclamadas en su gran mayoría por los afectados ante los Tribunales de Justicia, los cuales resolvieron sobre la materia; de manera que frente a lo resuelto por la justicia no cabría discusión alguna, por cuanto ello significaría inmiscuirse en las atribuciones propias de un Poder Público, el Poder Judicial.

En realidad, como decía hace poco el Honorable señor Pontigo, el hecho de que respecto de las tasaciones de estos predios hayan intervenido los Tribunales de Justicia, de ninguna manera significa que por la aprobación de la Ley número 15.182 se hayan desconocido las atribuciones del Poder Judicial, puesto que los Tribunales de Justicia, para regular en forma definitiva el monto de las tasaciones, se rigieron por las leyes existentes sobre la materia en el momento en que fueron resueltas. Y la ley solamente vino a dar un reajuste de un veinte por ciento a lo que ya se habría acordado.

No debemos olvidar que fue en septiembre de 1961 cuando se efectuaron estas tasaciones y que en esa época la moneda tenía un mayor valor adquisitivo que en la actualidad, puesto que en aquella oportunidad el dólar se cotizaba a 1.053 pesos y ahora vale 3.400 pesos. En ese momento hubo personas que aceptaron la tasación hecha por la Comisión de Hombres Buenos y no recurrieron posteriormente a hacer valer sus mismos derechos ante los Tribunales de Justicia, los que, por lo demás, resolvieron el problema en forma oportuna.

Por lo tanto, como decía el señor Ministro de Obras Públicas, es evidente que ahora el problema está resuelto en sus dos terceras partes, pero ello ha ocurrido casi a dos años plazo desde el momento en que se practicaron las tasaciones, y las circunstancias han variado substancialmente desde esa época a esta fecha.

Por lo tanto, una razón de justicia nos señala que debemos rechazar el artículo 1.o del proyecto en debate, por cuanto el 20 por ciento de incremento de las indemnizaciones ha servido simplemente como paliativo frente al aumento que ha experimentado el valor de la propiedad raíz en aquella zona con motivo de la desvalorización monetaria.

Además, señor Presidente, en cuanto a las observaciones del señor Ministro de Obras Públicas en relación con otros aspectos del proyecto de ley que se está discutiendo, en realidad no considero justificado que los propietarios deban abandonar sus predios antes de la inundación por las aguas o de que así lo exijan las obras de construcción del embalse. Por el contrario, una razón de lógica aconseja que mientras estos terrenos no sean ocupados, los aprovechen sus actuales dueños. En consecuencia, es simplemente una razón de justicia la que ha movido al Supremo Gobierno a incluir el artículo segundo del proyecto en debate, porque no se ganaría absolutamente nada en favor de la comunidad con despojar ahora a los propietarios y mejoreros de los bienes de que podrían hacer uso hasta la época de la ocupación de los terrenos.

En realidad, la iniciativa aprobada por la Honorable Cámara de Diputados y más tarde modificada por el Honorable Senado, agregando el inciso que en esta oportunidad el Ejecutivo pretende derogar, y que se concretó en la ley N.o 15.182, es de toda justicia, porque así como debido al alza del costo de la vida y de los materiales de construcción, se han reajustado los contratos de obras públicas y también los sueldos y salarios, es lo justo que se incrementen las indemnizaciones por las expropiaciones que afectan a aquellos modestos propietarios de la comuna de Monte Patria cuya situación, como muy bien lo manifiesta el Honorable señor Pontigo, no aparece clara hasta este momento.

En efecto, si bien es cierto que existen convenios con la Corporación de la Vivienda para dar habitación a aquellas personas que no son agricultores, pero que tienen su residencia en esa localidad, también lo es que su número es muy superior al de las casas que pueden ser construidas con la cantidad de dinero estipulada en esos convenios, que es de un millón de escudos.

Además, señor Presidente, yo no quisiera desperdiciar esta ocasión sin expresar que comparto las aprensiones de mi Honorable colega, señor Pontigo, en lo que dice relación con el estado general de la agricultura en las provincias de Atacama y Coquimbo, pues los permanentes períodos de sequía, que ya se han hecho endémicos en esa zona obligan a adoptar medidas oportunas y adecuadas en el sentido de favorecer, en lo posible, la explotación agrícola en esa región y especialmente en la provincia de Coquimbo.

También se hace necesario que en las zonas rurales de esta provincia se proporcione una mayor atención a los estudiantes, los cuales en su totalidad son hijos de agricultores de escasos recursos y deben pasar a veces días enteros sin ingerir alimentos, porque sus padres no tienen cómo proporcionárselos.

Para terminar, señor Presidente, quisiera pedir a la Honorable Cámara, que, por una razón de justicia, rechace el artículo 1.o de este proyecto, y mantenga en plena vigencia el inciso segundo del artículo único de la ley N.o 15.182, que fue aprobado por esta Honorable Cámara y por el Honorable Senado y no fue observado por el Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos vamos a votar en contra del artículo 1.o de este proyecto, por las razones que aquí se han dado por los Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra y en razón de que estimamos de una evidente justicia la disposición contenida en el inciso segundo del artículo único de la Ley N.o 15.182, en el sentido de otorgar un reajuste de un veinte por ciento en el valor de las expropiaciones de estos terrenos con motivo de la construcción del tranque "La Paloma".

En compañía de mi Honorable colega señor Renán Fuentealba tuve oportunidad de visitar esa zona, el año pasado, en donde pude conocer una localidad denominada "El Palqui", que quedará totalmente inundada. En ella viven pequeños agricultores, extraordinariamente esforzados y progresistas, que han hecho de la zona lo que verdaderamente podría llamarse una tierra de promisión.

Pues bien, estos pequeños agricultores se encontraban en la incertidumbre de poder adquirir tierras con el producto de las expropiaciones, pues, indudablemente, para ellos era sumamente difícil comprarlas, dado el valor que tienen en la actualidad.

Por otra parte, es conocido y se ha hecho ya presente aquí en la Sala que el procedimiento de las expropiaciones es bastante lento, lo que debido a la constante desvalorización de nuestra moneda ha dejado a estos pequeños agricultores en una situación desmedrada para adquirir otras tierras.

Por estas razones, votaremos en contra del artículo 1.o, y afirmativamente el artículo 2.o, porque lo consideramos justo por los motivos que he mencionado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, por encargo de mi Honorable colega señor Aguilera, participo en este debate y debo manifestar, en primer término nuestra extrañeza por el procedimiento del Ejecutivo, ya que —apenas transcurridos cuatro días de la publicación de la Ley 15.182— ha enviado un Mensaje alterando su finalidad.

Debo recordar, señor Presidente, que la Ley N.o 15.182 tuvo su origen en un proyecto presentado por nuestro Honorable colega señor Renán Fuentealba, el que, en su primer trámite constitucional, fue aprobado por unanimidad. Aún más, cuando se debatió esa iniciativa, el Honorable señor Zepeda, que no había podido participar en su estudio por encontrarse ausente del país obtuvo el asentimiento de la Honorable Cámara para presentar, fuera de plazo, una indicación que contenía la misma idea que ahora discutimos. Por otra parte, revisando la historia de la Ley en el Honorable Senado, he podido comprobar que también contó con el asentimiento unánime de esa Alta Corporación. Y allá nació la indicación que se tradujo en el inciso segundo del artículo único de la Ley N.o 15.182, que aumentó en un veinte por ciento el monto de las indemnizaciones.

Enseguida, de acuerdo con la historia de la ley, que he solicitado a la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara, dicha indicación fue presentada por los Honorables Senadores señores Chelén Rojas, Videla Lira, Torres y Zepeda, es decir, por la totalidad de la representación de la agrupación provincial de Atacama y Coquimbo. Y, como digo, la indicación fue aprobada por unanimidad.

Ahora bien; el argumento que nos ha dado el señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que el Ejecutivo no tuvo conocimiento de esta indicación lo formulaba en conformidad a lo establecido por la Constitución Política del Estado, nos parece un poco extraño. Por eso sería conveniente que el Ejecutivo cambiara sus asesores parlamentarios, a fin de que estuviera al corriente de cómo debe procederse en el despacho de cualquier proyecto de ley. En cuanto al otro argumento del señor Secretario de Estado, de que se trataría de un proyecto sin financiamiento, debo recordar que para el embalse de la Paloma, como para muchas otras obras a cargo del Ministerio de Obras Públicas, se contaba con los recursos de la Ley N.o 11.828. Y cuando se establecieron estas expropiaciones, los ingresos proporcionados por la Gran Minería del Cobre estaban considerados a la paridad cambiaria de 1.053 pesos, y no a 1.812 pesos, que tiene en este momento. Aún más, debo hacer presente, cosa que también sabe el señor Ministro que había un excedente de tres millones de escudos anuales término medio, que no ha podido ser invertido en el embalse de La Paloma.

De manera que no puede afirmarse que no exista un financiamiento. Hay recursos perfectamente legales. Por eso, en nuestra opinión, el Congreso Nacional ha estado en su justa posición al despachar el proyecto, pues no hay dudas de que es distinta la paridad cambiaria, la cual ha variado de 1.050 pesos por dólar, a 1.812 por dólar, o sea, se ha producido un 76 por ciento de

do, que cobra rentas de arrendamiento a su arbitrio, y superiores a las que establece la ley, tendrá que pensarlo dos veces antes de actuar en contra de su arrendatario, si debe acompañar a la instancia un certificado de Impuestos Internos en que conste que él está cobrando mucho más de la renta pactada. Como se sabe, debe fijarse en la demanda la renta convenida para los efectos de la determinación de su cuantía.

Creemos que, si se aprueba esta indicación, que la hemos comentado con varios colegas de esta Corporación, se podrán defender mejor los intereses de los arrendatarios; como es de conocimiento de los señores Diputados, no obstante los buenos deseos del Honorable Congreso para establecer normas congelatorias al respecto, siempre algunos arrendadores o propietarios prosperan en su afán de encontrar, en forma subrepticia, procedimientos con el objeto de cobrar más de lo que legalmente corresponde, aprovechando el déficit habitacional, que existe en la actualidad a pesar de los esfuerzos para terminar con él, hechos por la Corporación de la Vivienda.

Hemos redactado también otras indicaciones para favorecer a los subarrendatarios cuando éstos, sin tener conocimiento de que a sus espaldas se está tramitando un juicio en contra de sus derechos —porque ha habido colusión entre el dueño del inmueble y el arrendatario— se encuentran expelidos por la fuerza pública. Queremos entregar al subarrendatario el derecho de que pueda, si está al día en el pago de la renta, hacer valer en cualquier estado de la causa, los plazos que señala el artículo 11 de la ley N.o 11.622.

Señor Presidente, he querido enunciar estas ideas en forma somera, porque pensamos que no bastan las disposiciones vigentes para defender al arrendatario —y tanto la experiencia legislativa como la de tipo profesional así lo está diciendo—, sino que es menester dictar otras normas, plantear otras ideas. Sabemos, y estamos contestes en ello, que hay muchos arrendadores, propietarios, corredores, etcétera, que abusan de la parte más débil, el arrendatario, exigiéndole rentas superiores a la legal, verdaderas exacciones que hacen irritante la acción de estas personas inescrupulosas.

En nada perjudicamos al dueño del inmueble que legal y lealmente cumple con estas disposiciones que ojalá despache el Congreso Nacional. Por el contrario, le quedan tdos los caminos expeditos para que actúe como estime conveniente. Sólo deseamos poner atajo a actitudes abiertamente ilegales. Si no podemos aplicar penas de tipo punitivo, como lo ha hecho en algunas ocasiones la Comisión respectiva, por lo menos permítasenos establecer estas normas que indirectamente produzcan los efectos que hemos señalado.

Por último, debo decir que hemos redactado una indicación para que la Dirección de Industria y Comercio, organismo técnico que cuenta con abogados y personal especializado en la materia, pueda defender a aquellas personas afectadas por actitudes arbitrarias de arrendadores que hacen sacar el techo a la casa que aquéllas habitan, demuelen un tabique de la propiedad, cortan la luz, el agua, o entorpecen el servicio de desagüe de ella. Es decir, estos señores producen perturbaciones en el goce de la casa arrendada, a tal extremo que llega un momento en que el arrendatario se ve forzado a irse.

Deseamos que la Dirección de Industria y Comercio, previo estudio de los diversos antecedentes, calificados los hechos y establecida la responsabilidad del arrendador, pueda aplicarle una multa que fluctúe entre uno y seis sueldos vitales, escala A, de la provincia de Santiago, a beneficio fiscal, para impedir que estos abusos se sigan produciendo.

Para terminar manifiesto que prestaremos nuestra aprobación en general a este proyecto y que lo apoyaremos en sus diversos trámites constitucionales. Ojalá que, en el transcurso de ellos, estas simples ideas, que tratan de defender al arrendatario, se materialicen en normas jurídicas que defiendan a la parte más débil, el arrendatario, que necesita con más urgencia el apoyo legislativo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, una vez más, como en años anteriores, la Honorable Cámara se ve abocada a legislar sobre una materia ya muy conocida y muy debatida: la estabilización de las rentas de arrendamiento; y, una vez más, también, es necesario observar que el proyecto presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso Nacional, de nuevo no soluciona el problema, no satisface el interés general ni aplica normas de mínima ecuanimidad y justicia. Además, como lo ha puesto de relieve mi Honorable colega don Carlos Morales, el Mensaje adolece de una defectuosa técnica legislativa, no sólo porque tiende a prorrogar disposiciones legales que se encuentran fenecidas, sino también por cuanto pretende mantener vigentes, por otro año, algunos artículos de la Ley N.o 15.140, que han tenido y tienen carácter permanente y que, por lo tanto, no requieren de prórrogas de ninguna especie.

Llama la atención, además, que, por una inconsecuencia verdaderamente increíble, el Ejecutivo propicie prorrogar por otro año la vigencia de una disposición, la relativa a la suspensión de los lanzamientos en conventillos y cités, que el propio Ejecutivo el año antepasado había vetado por estimarla contraria a los propósitos de remodelamiento de las ciudades, de erradicación de viviendas insalubres y construcción de casas más conformes con la dignidad humana.

Nosotros somos partidarios de que, en circunstancias normales, los precios de los bienes y, por lo tanto, las rentas de arrendamiento, se fijen, por regla general, según el libre juego de la oferta y la demanda. Pero pensamos también que en períodos especiales de escasez, acaparamiento o estabilización económica, no sólo es legítima sino indispensable la intervención del Estado realizada con criterio realista, justiciero y efectivo en beneficio social.

En el caso que nos ocupa, es notorio que existe en el país un grave déficit habitacional y, por lo tanto, es frecuente que se especule cobrando sumas exageradas por las rentas de arrendamiento, por lo que se hace imprescindible una regulación legal sobre la materia. Pero la solución que pretende darse al problema, en esta ocasión como en oportunidades anteriores es injusta e inadecuada, porque sólo considera a los arrendatarios, esto es, a uno de los sectores interesados en el contrato, y deja en una situación desmedrada a la otra parte, o sea, a los arrendadores. Este hecho resaltará con mayor claridad si se nos permite hacer una brevísima reseña panorámica de las leyes de arrendamiento que se han venido dictando durante los últimos años.

El proyecto en debate tiende a prorrogar, como se ha dicho por un nuevo período de un año, las disposiciones de la Ley N.o 15.140, dictada en enero de 1963 y que estabilizó las rentas de arrendamiento por el período comprendido entre el 31 de marzo de 1962 y el 31 de marzo de 1963. Pero es necesario recalcar que esta ley se remitió a otra anterior: la N.o 14.602, ya que la Ley número 15.140 estableció que no podía cobrarse en este período de un año más de lo que legalmente se cobraba en el anterior; y en el año anterior, la Ley N.o 14 602 congeló las rentas de arrendamiento a lo que legalmente podía cobrarse, a su vez, en el año también anterior. Siguiendo el hilo de estas leyes hacia atrás, llegamos a la N.o 13.324, de abril de 1960, que dispuso que, en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1960 y el 31 de marzo de 1961, las rentas de arrendamiento no podrían exceder de las que legalmente podían cobrarse el 31 de diciembre de 1959. De tal manera, que lo que se pretende ahora es que no puedan cobrarse rentas de arrendamiento mayores que las que se cobraban en 1959. Si nos remontamos más atrás, en este análisis de las sucesivas leyes que se han dictado sobre la materia, nos encontramos con que, a su vez, la ley del año 1960 hacía referencia a la de 1959; la de 1959 a la de 1958; la de 1958 a lo que se cobraba en diciembre de 1957, con la salvedad de que, entre 1957 y 1959, se permitieron dos aumentos, uno del 5 por ciento y otro del 10 por ciento.

En síntesis, de lo expuesto resulta que lo que pretende este proyecto del Ejecutivo, que no vacilo en calificar no sólo de demagógico sino de inicuo, es que sigan rigiendo en 1963 las mismas rentas de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 1959; y, aún más, con un escaso porcentaje de diferencia, las que se cobraban al 31 de diciembre de 1957.

En 1957, señor Presidente, el sueldo vital para Santiago era de $ 35.086 y el índice del costo de la vida fue de 103,7. En 1963, el sueldo vital excede de Eº 103, o sea, casi el triple del otro, y el índice del costo de la vida es de 240,8. Si tomamos como base a 1959, tenemos que el sueldo vital para Santiago prácticamente se ha duplicado y el costo de la vida ha aumentado en más del doble.

Me pregunto, Honorable Cámara: ¿qué principio de justicia, qué principio de equidad puede haber para que, mientras han aumentado los sueldos y salarios de los sectores público y privado en la proporción que indicc, se mantenga en este régimen de congelación exclusivamente a las rentas de los propietarios de bienes raíces urbanos?

La injusticia resulta aún mucho mayor si se considera la situación producida durante los últimos meses. Estamos nuevamente en un período de inflación descontrolada. Sabemos que el costo de la vida ha subido, en los últimos meses, en más del 40 por ciento. Sabemos que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, no obstante su capacidad y buena intención, no ha podido poner atajo a las alzas de precios. Y solamente ahora se está llegando a un período de nueva estabilización, en un nivel más alto. Pero es injusto que sean los propietarios los únicos que resulten verdaderamente perjudicados como consecuencia de este proceso inflacionista, en el que todos pueden reajustar sus precios y sus rentas, menos los dueños de bienes raíces urbanos.

Debo agregar, señor Presidente, que se han alzado, además, los avalúos, que ha aumentado la contribución de bienes raíces, que se ha elevado la presunción correspondiente del impuesto global complementario y que, como si esto fuera poco, la reforma tributaria, ya despachada por la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional, contiene una disposición no menos inicua que la de este proyecto, ya que establece un nuevo gravamen, un nuevo impuesto, que gravará, precisamente, las entradas que obtengan los propietarios de bienes raíces por concepto de rentas de arrendamiento.

Frente a estas circunstancias, quiero agregar, Honorable Cámara, que no estamos aquí defendiendo a los poderosos, que no estamos defendiendo a los propietarios de expectable situación económica, aunque también ellos tendría derecho a que se les defendiera si estuviese amagado su derecho de propiedad. La verdad es que estamos defendiendo a la inmensa mayoría de pequeños propietarios que existen en las grandes ciudades, especialmente en el distrito de Santiago, que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara. Defendemos a los pequeños propietarios que tienen uno o dos pequeños bienes raíces. Se trata, generalmente, de viudas, de jubilados, de personas que han logrado adquirir un bien raíz a través de toda una vida de esfuerzo y sacrificio. Nosotros no pretendemos, como se ha dicho, que se deje, en materia de arrendamiento, una absoluta libertad, porque es indudable que, en las actuales circunstancias, ello se prestaría para la especulación y el abuso.

Pero es necesario que no sólo se considere la situación de los arrendatarios, colocándolos, como se ha hecho, en el papel de verdadera clase privilegiada, sino que también se tomen en cuenta los legítimos derechos de los propietarios, especialmente, vuelvo a decirlo, de los pequeños propietarios.

Hasta ahora, el Poder Legislativo se ha inclinado, en forma exagerada, hacia uno de los dos sectores implicados en el problema. La justicia exige que nos coloquemos en el fiel de la balanza: ni propietarios que especulen, ni arrendatarios que abusen.

Debemos recalcar, además, que, por regla general, estas leyes demagógicas y superficiales sólo sirven para fomentar, por una parte, una "bolsa negra" incontrolada, que tiende a que los arrendadores inescrupulosos se valgan de argucias para cobrar rentas más allá, no diré de lo legal, sino de lo justo, y, por otra parte, la mala fe de no pocos arrendatarios que, después de pactar una renta razonable y comercial, hacen tabla rasa de su palabra, piden fijación de renta y exigen la devolución de lo que han pagado en exceso, e incluso la aplicación de multas a los propietarios.

¿Hasta cuándo vamos a permitir que continúe esta demagogia desenfrenada en torno del derecho de propiedad sobre los bienes raíces, y este escándalo, esta vergüenza y este verdadero escarnio de la ley, amparados por el legislador que sabe que estas disposiciones no pueden cumplirse, que sólo van a favorecer a los arrendatarios sinvergüenzas y que, por otra parte, perjudicarán sobre todo al Fisco y a las instituciones de previsión que, por obra de esta clase de leyes, que no pueden eludir, se han visto obligadas a liquidar sus bienes raíces de renta?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Fuera de estas razones, nosotros también tenemos otras de carácter social, relacionadas con la construcción. La experiencia ha demostrado, no solamente en Chile, sino también en otros países, que esta política de verdadera persecución de los propietarios de bienes raíces urbanos sólo trae, como consecuencia, agravar el problema. En efecto, los inversionistas se retraen del rubro de la construcción, y mas aún se retraen si se pretende, como ha señalado el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, congelar no sólo las rentas de arrendamiento de las propiedades que no están sujetas a un régimen especial, sino también las provenientes de las propiedades afectas a la "Ley Pereira" o al "Plan Habitacional", que fueron construídas bajo la garantía del Estado de que no estarían afectas a esta clase de controles.

Señor Presidente, nosotros nos oponemos a este proyecto de ley no sólo por las razones indicadas, sino también porque consideramos que esta iniciativa legal es innecesaria, desde el momento en que se encuentra en plena vigencia la Ley N.o 11.622, que fijó como renta de arrendamiento máxima para los bienes raíces urbanos el 11 por ciento de su avalúo fiscal, sabiéndose, además, que estos avalúos fiscales están hoy día muy por debajo de la realidad comercial, lo que, por lo tanto, permite regular una renta de arrendamiento muy baja y beneficiosa para los arrendatarios.

Pero, en previsión de que el Congreso Nacional de todas maneras quiera legislar sobre esta materia, hemos presentado varias indicaciones tendientes a hacer menos injusta la iniciativa del Ejecutivo. En primer término, hemos formulado una indicación sustitutiva, con el objeto de que las rentas de arrendamiento no se estabilicen a lo que legalmente podía cobrarse el año pasado, situación que a su vez se remite a los años anteriores, sino que no puedan alzarse en relación a lo que se cobraba o legalmente podía cobrarse en enero de 1963. En esta forma, se aplicará el mismo cartabón, exactamente la misma pauta, que la política de estabilización del Gobierno ha aplicado a todos los precios, ya que no hay ninguna razón para que el precio de arriendo de bienes raíces sea objeto de una excepción.

Además, con esta indicación, a semejanza de otras que se aprobaron durante el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez y que contaron incluso con los votos de muchos Honorables colegas que militan en las filas del FRAP, se sanea lo que efectivamente se estaba cobrando. Por este motivo, nuestra fórmula está en relación no sólo con lo que legalmente podía cobrarse, sino con lo que efectivamente se cobraba en febrero de 1963.

Hemos propuesto también que la norma de la suspensión de lanzamientos o desalojos en los cités o conventillos tenga excepción cuando se acredite que el demandante requiere el inmueble para demolerlo y construir otro en su reemplazo o para realizar reparaciones o mejoras necesarias o útiles que hagan indispensable la desocupación total del inmueble. Esta indicación coincide con el acertado criterio que, en una oportunidad anterior, hizo valer la Cámara de la Construcción para poner de relieve que la suspensión absoluta de los lanzamientos en los cités y conventillos viene a hacer permanente la existencia de viviendas insalubres e indignas de la condición humana, ya que, con esta clase de disposiciones, no pueden demolerse y reemplazarse por viviendas mejores.

Proponemos también —y debo agregar que, asimismo, este criterio fue aceptado en oportunidades anteriores incluso por los Honorables colegas del FRAP— que el propietario pueda recargar las rentas de arrendamiento en una suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces que grave al inmueble en 1963, distribuyendo este recargo proporcionalmente en las rentas de arrendamiento que se devenguen entre los meses de marzo y diciembre de 1963.

Finalmente, para defender en algo a los propietarios de la mala fe de algunos arrendatarios que, escudándose en el hecho de pagar una renta ilegal, aunque sea manifiestamente justa, entablan juicios de restitución de las diferencias presuntivamente pagadas en exceso, hemos presentado dos indicaciones sobre esta materia. La primera de ellas fija un plazo rápido, de seis meses, de prescripción; y la segunda introduce en este rubro el concepto de "lesión enorme", que tiene una aplicación general en otros campos de la legislación civil, de manera que el Juez pueda desechar la demanda o fijar en conciencia las sumas que deban restituirse, cuando se acredite que la renta fijada como legal es inferior a la mitad de lo que correspondería cobrar de acuerdo con el valor comercial de la propiedad.

No quiero terminar, señor Presidente, sin manifestar que considero verdaderamente deplorable la rapidez y la frivolidad con que en esta oportunidad la Honorable Cámara, como en ocasiones anteriores, ha comenzado el proceso de legislar en tan importante materia...

El señor BARRA.— ¿A quién trata de frívolo Su Señoría?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es así —y contesto al Honorable señor Barra— que no puedo menos que considerar deplorable que la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, citada en dos oportunidades por su Presidente para tratar este proyecto de ley, que involucra una materia de tanta trascendencia, no haya contado con el quórum necesario para reunirse, teniendo que considerarse en la Sala esta iniciativa de tanta importancia, sin informe...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Ojalá que el Mensaje del Ejecutivo, que en verdad, no puede servir de base para nada, constituya por lo menos, un acicate para entrar a legislar sobre la materia en forma definitiva.

Concluyo anunciando nuestros votos adversos a esta iniciativa y haciendo un llamado a mis Honorables colegas para que, de una vez por todas, estudiemos con detenimiento, con seriedad y ecuanimidad, una legislación definitiva sobre arrendamientos, que contemple la situación de todas las partes interesadas en la materia y que, en lugar de entrabar la edificación, fomente la construcción de viviendas, lo que conduciría a una verdadera y permanente solución del problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Honorable señor Hübner ha deplorado lo que él considera rapidez en legislar sobre esta materia. Los Diputados comunistas deploramos, con mucho mayor razón, la extraordinaria lentitud y el atraso con que se ha abordado este asunto.

En verdad, ha sido una vergüenza que la Ley N.o 15.140, que prorrogó la vigencia sobre congelación de rentas de arrendamientos urbanos desde el 1.o de abril de 1962, y sólo hasta el 31 de marzo de 1963, viniera a publicarse en el "Diario Oficial" del 22 de enero del presente año. O sea, únicamente hubo congelación total de las rentas de arrendamientos por unos pocos días del mes de enero y por los meses de febrero y marzo del presente año. Durante el resto del año no ha habido tal congelación de las rentas de arrendamiento.

Nos encontramos en la Legislatura Extraordinaria de Sesiones, en la cual ni la Honorable Cámara de Diputados ni el Honorable Senado de la República pueden tratar proyectos de iniciativa parlamentaria. En efecto, sólo el Presidente de la República es quien tiene la responsabilidad de las materias que pueden ser consideradas por el Parlamento durante esta Legislatura Extraordinaria.

Pues bien, en los momentos en que Su Excelencia el Presidente de la República ha hablado insistentemente sobre su deseo de establecer una supuesta congelación de precios, la que, en realidad, no se aviene en nada con la realidad que está sufriendo el país; en los momentos en que el señor Ministro de Economía ha reiterado promesas en este mismo sentido, en cuanto a la congelación de las rentas de arrendamiento, y ha manifestado que tal sería la política del Gobierno, después que ha expirado la vigencia de la Ley N.o 15.140 y cuando los arrendatarios se encuentran indefensos, sucede que el Ejecutivo recaba de la Honorable Cámara la prórroga de la vigencia de disposiciones legales que ya están vencidas.

Por mi parte, no voy a insistir en aquellas consideraciones en las cuales ya ha abundado el Honorable señor Morales, don Carlos, y a las cuales hizo referencia el propio Honorable señor Hübner, en cuanto a que la prórroga de la vigencia de una ley ya vencida vendría a constituir una verdadera burla a los afectados por sus disposiciones.

Nos encontramos en este momento ante un proyecto, cuyo fundamento y cuya razón de ser tienen que ser compartidos por la generalidad de la Honorable Cámara, con la muy natural excepción —la cual confirma la regla— de los Honorables Diputados conservadores.

Pero el proyecto presentado por el Ejecutivo se encuentra mal redactado. Por lo tanto, de aceptarse en esta forma, vendría a constituir una burla a todas las expectativas que se cifraban en él.

En efecto, ¿qué sucedería si la Honorable Cámara aceptara el presente proyecto de ley tal como lo ha propuesto Su Excelencia el Presidente de la República a través de su Ministro de Economía? Esto significaría la prórroga de una ley que no existe, y de hecho los arrendatarios no tendrían ninguna defensa, puesto que en el artículo único del proyecto que el Ejecutivo somete a la consideración de la Honorable Cámara se propone prorrogar los efectos de una ley cuya vigencia es anterior al propio Mensaje del Ejecutivo, debido a que el Mensaje tiene fecha 4 de abril en curso y la vigencia de la ley que se propone prorrogar expiró el 31 de marzo próximo pasado. En consecuencia, de hecho y legalmente, esta prórroga no serviría de nada.

Ningún tribunal podría aceptar la prórroga de la vigencia de una disposición que está previamente vencida; es decir, cuyos efectos han expirado anteriormente a la iniciativa contenida en el propio Mensaje del Ejecutivo.

En segundo lugar, como ocurre que el Ejecutivo habría prorrogado el plazo de vigencia de la Ley N.o 15.140, que no ha surtido todos los efectos que de ella se esperaban, se entendería que también estarían prorrogadas dos disposiciones permanentes de alguna importancia, la de los artículos 3.o y 4.o: el primero trata de la manera de reclamar por parte del arrendatario y de la forma cómo debe operar Impuestos Internos, y el segundo se refiere al retiro de las rentas depositadas. Como digo, ambas disposiciones son de carácter permanente y, por lo tanto, no requieren prórroga alguna. No estaría aquí el asunto; pero pudiera considerarse por alguien que hubieran sido prorrogados por encontrarse fuera de plazo. En resumen, es tan absurda la redacción propuesta por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que sólo se conseguiría, en la práctica, echar a perder lo dispuesto en los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 15.140, sin obtener ningún resultado en cuanto a la congelación de los arrendamientos y a la suspensión de los lanzamientos en los cités y conventillos.

De ahí que comparta la idea del Honorable señor Carlos Morales Abarzúa de darle una redacción nueva a este proyecto, a fin de que se puedan cumplir sus objetivos, que si bien reconocidos por el Mensaje del Ejecutivo, no son viables con arreglo a la redacción absurda del texto de las disposiciones.

Por nuestra parte, proponemos que la vigencia de la ley sea a partir del 1.o de abril del presente año, hasta el 31 de marzo de 1964, prorrogando las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de la Ley N.o 15.140, justamente desde el día en que expire su vigencia.

El hecho de que se haya retrasado el envío de este Mensaje por parte del Ejecutivo, hasta el punto de que, avanzado ya el mes de abril, estemos debatiendo un proyecto de ley que debió haber presentado en el mes de diciembre del año pasado o enero del presente, significa que en este momento no hay congelación de rentas de arrendamiento. Esto reviste extrema gravedad, sobre todo en las condiciones de pauperización en que viven hoy día obreros y empleados debido a la inmensa ola de alzas que aflige a los hogares de todos los trabajadores de Chile. Por otra parte, la falta de ley sobre la materia, significa que no hay impedimento legal alguno para que los propietarios puedan alzar a su arbitrio las rentas de arrendamiento de los cités y conventillos y lanzar a la calle a quienes no puedan pagarlas. En estas circunstancias y como si todo esto fuera poco, anoche cayó una lluvia en Santiago, lluvia que trae consigo el peligro de bronconeumonía y otras enfermedades graves para la gente que, debido a alguno de estos lanzamientos, ha quedado a la intemperie. Así, en estos momentos se teme por la vida de algunos niños de una familia lanzada en la calle Blanco Encalada, en el distrito de Santiago que representa nuestro Honorable colega señor Hübner, tan entusiasta partidario de estos lanzamientos que critica al Ejecutivo por proponer nuevamente la prohibición de efectuarlos.

En el caso de los lanzamientos de la calle Blanco Encalada, ¿qué es lo que ha sucedido? Se trataba de una propiedad de condiciones insalubres. Normalmente, son organismos estatales los que deben preocuparse de resolver el problema de las propiedades, en su esfera, tales como la Dirección de Auxilio Social y la Corporación de la Vivienda. De hecho, sí, hay prórrogas y prórrogas; tramitaciones y tramitaciones; y, corrientemente, no se consigue a tiempo una solución. Pues bien, en este caso, como habrá expirado al 1.o de abril la vigencia de las disposiciones de la ley N.o 15.140, los propietarios de este inmueble, que seguramente estaban pendientes de ello, obtuvieron el lanzamiento de esas familias para ese día. Lo único que se ha conseguido es que sean lanzadas a la vía pública, que queden en la calle, y que, en estos momentos, sean un factor de insalubridad para el barrio, sin que se les haya resuelto su problema. Entretanto, los niños son las víctimas inocentes e indefensas de estos hechos y deben sufrir sus terribles consecuencias.

La Directora del Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social, organismo dependiente del Ministerio del Interior, me decía hoy que, ante la posibilidad real de que vuelvan a producirse lanzamientos en cités y conventillos —por la demora en el despacho de la prórroga de las disposiciones legales que ahora estamos estudiando— se ha debido conseguir el antiguo teatro Almagro para instalar allí los muebles de las familias que pueden ser lanzadas, en forma vandálica, de un momento a otro, en abuso de la situación derivada del término de la vigencia de los dos artículos más importantes de la Ley número 15.140.

Por estos motivos, los parlamentarios comunistas consideramos de la mayor urgencia el despacho de este proyecto de ley. Hemos apoyado la "suma" urgencia para el conocimiento de esta iniciativa, aunque habríamos preferido que se tramitara con "extrema" urgencia. Somos testigos, como miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de que su Presidente se preocupó, por que este proyecto llegara a la Sala con informe y la verdad es que casi todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara le hemos manifestado al Honorable señor Galleguillos que la idea de legislar sobre esta materia cuenta con nuestro asentimiento casi unánime, con excepción de los Diputados del Partido Conservador Unido. Por otra parte, nosotros acompañamos al Honorable señor Morales Abarzúa en las ideas que Su Señoría ha expuesto. No nos hacemos ilusiones respecto de ellas. Comprendemos que la necesidad de presentar en el juicio de desahucio de una propiedad el certificado de la Dirección de Impuestos Internos, podrá ser un obstáculo fácil de salvar para algunos propietarios inescrupulosos. Pero, indudablemente, compartimos el buen deseo que anima a mi Honorable colega, en el sentido de que esta medida, en alguna forma, impida que se continúen cometiendo abusos, especialmente que se obtengan órdenes de lanzamiento por parte de propietarios que violen la ley, aprovechándose de la falta de sanciones para cometer estas aberraciones, como sucede en la actualidad.

Hemos propuesto, además, dos ideas, renovando una indicación que presentaron dos Honorables colegas démocratacristianos cuando se consideró el proyecto que luego se convirtió en la Ley número 15.140 y que, en esa oportunidad, fueron aceptadas por la Honorable Cámara. En efecto, conjuntamente con los Honorables colegas démocratacristianos señores Reyes y Argandoña, hemos renovado las ideas básicas de esa indicación, adaptándolas a las circunstancias actuales, es decir, a la fecha en que estamos legislando, y a la forma cómo se desarrollan las actividades agrícolas.

La primera de las indicaciones establece que la renta de arrendamiento, fijada en dinero, de los predios agrícolas que sean arrendados constantemente, concretamente, los que estuvieron en arriendo al 31 de marzo de 1962, no podrá ser superior a la que se cobraba en esa misma fecha. La otra indicación dispone que en los arrendamientos y subarrendamientos agrícolas, cuyas rentas se establecen en relación al valor de productos, los propietarios de los predios no podrán beneficiarse con las bonificaciones que, en el valor de esos productos, puedan obtener los arrendatarios; ya que, en estos momentos, es previsible que pueda haber tal tipo de bonificación. Creemos que, en esta forma, contribuimos, siquiera mediante el rápido despacho —que necesariamente tiene que serlo, pues es urgente que así sea—, de la iniciativa que estamos considerando, a prevenir la especulación verdaderamente odiosa que realizan algunos grandes terratenientes que subarriendan sus tierras a pequeños chacareros y empresarios agrícolas, a través de sistemas de arrendamientos verdaderamente usurarios.

Señor Presidente, al comenzar mis observaciones, he señalado la preocupación de los parlamentarios comunistas por el hecho de que el Ejecutivo nos haya enviado el presente Mensaje con tanta tardanza.

Estimamos, como lo ha preconizado el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, que, en realidad, sería conveniente ir a un estudio más a fondo de una legislación sobre esta materia, pero no para cautelar los intereses de los propietarios, como proponen los diputados conservadores a través de su personero, el Honorable señor Hübner. Pues lo urgente y dramático en Chile es la situación de la inmensa masa de trabajadores, que como no disponen de viviendas, no pueden atender satisfactoriamente el sustento de sus hogares, debido al hecho de que en muy alto porcentaje de la renta familiar debe dedicarse al pago de los arrendamientos. De ahí que el estudio propuesto deba estar orientado a formular disposiciones legales que beneficien a ese enorme conglomerado de asalariados que, no por culpa de ellos, sino del régimen social actual, se encuentran desposeídos de la vivienda mínima de que debe disponer toda familia.

Pero, en las actuales circunstancias, formulando algunas indicaciones o bien, apoyando las otras a que me he referido, nosotros tratamos que este proyecto de ley se despache en las mejores condiciones posibles y, al mismo tiempo, con la celeridad que su importancia reclama.

He dicho, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, los diputados démocratacristianos vamos a apoyar en general esta iniciativa de ley.

Nosotros compartimos las observaciones que se han formulado, principalmente las de los Honorables señores Carlos Morales y Orlando Millas. Y, por nuestra parte, queremos también hacer algunas consideraciones generales sobre esta materia.

Nos parece extraordinariamente grave que entre el término de la vigencia de la Ley N.o 15.140 y la aprobación del proyecto en estudio, vaya a transcurrir un lapso que, seguramente, permitirá que entretanto se cometa toda clase de abusos por parte de aquellos propietarios que, habiendo deseado pasar por alto las limitaciones legales que hasta ahora han regido, hoy se valgan de la falta de ley para llevar adelante sus propósitos, de acuerdo con su criterio. Esto, evidentemente, reviste mayor gravedad para los arrendatarios de más bajas rentas del país. Alrededor del 30 o/o del ingreso familiar debe destinarse al pago del arrendamiento de vivienda.

Con razón el Ejecutivo señala como uno de sus principales fundamentos para presentar este proyecto de ley que si no se pusiera este límite, la incidencia del alza de los arriendos sería gravísima en el costo de la vida. En efecto, si no se llevara adelante esta congelación, el índice del costo de la vida alcanzaría cifras extraordinarias.

Sin embargo, a pesar de las congelaciones, el "Boletín de Estadítica" comprueba alzas, reducidas si se quiere, en el índice de la vivienda, y esto es reflejo de la realidad presente. Son numerosos los propietarios que no cumplen con las disposiciones de la ley, y numerosos también los arrendatarios que, ante el peligro de ser desahuciados, o por propio convencimiento, convienen directamente con el arrendador la suma exigida por él.

Yo diría que las leyes de congelación están operando hoy día en forma muy relativa en nuestro país. En alguna medida, esto es razonable, porque, como se ha señalado, es evidente que la acumulación de congelaciones sucesivas —que ya no sé cuántas han sido, aunque me parece que son seis o siete— hace cada día más difícil la situación de los propietarios, que no pueden reparar sus viviendas, las que así van perdiendo su valor y duración en forma creciente. Además, llegará un momento en que esta situación hará crisis total, pues el valor de las viviendas y el monto de las contribuciones que se paguen por ellas no tendrán ninguna relación con las rentas que se obtengan por su arrendamiento. De aquí que parezca necesario— aun cuando ahora hay que despachar este proyecto como una medida transitoria— hacer el estudio de una legislación permanente sobre arriendos, que reactualice las disposiciones de la Ley N.o 11.622, o bien, que establezca nuevas normas que permita que se adapten paulatinamente las rentas de arrendamiento al valor real que vayan teniendo las propiedades.

Pretender, como señalaba recientemente el Honorable señor Hübner, la vuelta al sistema de la oferta y la demanda en esta materia, nos parece absolutamente fuera de lógica, ya que en la práctica todos los países, incluso aquéllos que tienen un número relativo de viviendas mucho mayor que el nuestro, han dictado leyes de moderación de las rentas de arrendamiento como una necesidad social. Y yo diría que, en este momento, no hay país que se desentienda de problemas de esta naturaleza.

Desde nuestro punto de vista, las disposiciones de este proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, fuera de las observaciones que ya se le han formulado, no satisfacen las exigencias de una legislación de carácter permanente, como debiera entenderse, y sólo lo cumplirán un objetivo transitorio, indispensable en las actuales circunstancias.

Por este motivo, nosotros aceptamos en general este proyecto de ley, y en el seno de la Comisión procuraremos perfeccionarlo dentro de lo posible.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a apoyar el Mensaje del Ejecutivo, porque no ha quedado en evidencia que éste se ha preocupado de mantener las actuales rentas de arrendamiento y evitar los abusos. Pero debo también hacer resaltar, a manera de protesta, que cuando se dicta este tipo de leyes, a los propietarios de edificios siempre les queda una salida para aumentar el precio de los arriendos por la vía de los gastos comunes.

El señor ROSALES.— ¡Exacto!

El señor GUERRA.— E incluso importantes Cajas de Previsión usan igual procedimiento.

En consecuencia, sería conveniente que el Gobierno dictara algunas disposiciones, con el objeto de que no se aumenten, a través de este fácil expediente, las rentas de los cánones de arrendamiento que pagan los empleados públicos por los departamentos que ocupan.

Debo anunciar que he presentado una indicación para que, por el plazo de un año, se suspendan los lanzamientos en el departamento de Iquique. Y lo he hecho porque en la capital de la provincia de Tarapacá ninguna de las instituciones que construyen se ha preocupado de edificar poblaciones.

Hace alrededor de dos años que paralizaron las salitreras y la mayoría de los obreros que trabajaban en ellas tuvieron que dirigirse al puerto de Iquique. Posteriormente, el Gobierno tomó medidas para levantar el nivel económico del puerto; actualmente, con motivo del auge industrial que ha experimentado, especialmente por la explotación de la pesca, ha aumentado su población y, en consecuencia, el problema habitacional es bastante agudo. He podido ver que la mayoría de los obreros que han llegado a Iquique provenientes de las pampas salitreras viven en forma subhumana: en poblaciones callampas. Sería desde todo punto de vista saludable que instituciones como la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social construyeran poblaciones en ese puerto nortino.

Pido al señor Presidente que, en nombre del Comité Liberal se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— No hay número para solicitar el asentimiento de la Sala, con el objeto de enviar oficios, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Pido que se envíe en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— No es posible, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— Ruego a Su Señoría que pida el asentimiento de la Sala en el momento oportuno.

Por otro lado, el Diputado que habla, durante la discusión del proyecto que dio origen a la ley de escala única que favoreció al personal ferroviario, presentó una indicación, que es ahora ley, que

(PASA A LA PAGINA 8)

estableció la construcción de cien casas en Iquique para estos trabajadores. En este puerto nortino es la única parte de Chile donde no se han construido poblaciones para el personal ferroviario, en circunstancias que son más de mil quinientos los obreros y empleados que tienen que vivir hacinados en poblaciones callampas. Por lo tanto, ruego al señor Presidente, que en el momento oportuno, solicite el asentimiento de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndole que acelere el cumplimiento de la disposición legal aludida.

Pero, señor Presidente, lo más deprimente en este problema habitacional es la forma como viven los pescadores del secor llamado "El Colorado", de Iquique. En todas partes se están construyendo aldeas pesqueras, menos en ese puerto.

He podido ver personalmente cómo vive esta gente. Estos obreros que salen a diario a la mar a traer pescados para alimento de la población, con su labor ahorran divisas al Erario; y digo esto, porque, de otra manera, si la gente no consume pescado, tendrían que importarse vacunos desde Argentina u otros países. Bien, estos obreros, que ahorran gran cantidad de divisas al Erario, no reciben absolutamente nada del Estado.

Lo más vergonzoso es que hay obreros que cuando pasan los sesenta y cinco años de edad el Servicio de Seguro Social les liquida sus libretas, dejándolos en situación bastante angustiosa, incluso en lo que respecta a su previsión, porque no la tienen. A esta gente por lo menos debiera de construírseles casas,.

Pido, y ojalá la Honorable Cámara lo acuerde por unanimidad, que se envíe oficio a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social solicitándole la construcción de una aldea pesquera en el lugar denominado "El Colorado", en Iquique, destinada a los obreros que trabajan en la "pesca blanca", como se llama a la destinada a la alimentación. He comprobado, con bastante satisfacción por cierto, que se está creando allí una zona industrial maravillosa, pero el barrio obrero ha quedado postergado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable colega? La Honorable señora Campusano le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.— Siempre que sea muy breve, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO. — Sí, es muy corta, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO. — Sólo quiero dejar constancia de algunas contradicciones entre los planteamientos de Su Señoría y los de otros parlamentarios liberales.

Cuando discutimos el proyecto de nuevos recursos para la Corporación de la Vivienda, formulamos la proposición de que se construyeran casas para los pescadores y un Honorable Diputado de las bancas de Su Señoría, el Diputado por Coquimbo, señor Hugo Zepeda Coll, se opuso a ella. He denunciado públicamente esta actitud de esta Honorable colega del Partido Liberal en la misma provincia de Coquimbo, puesto que conocemos cómo viven los pescadores de las caletas de esta provincia y de todo Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me causan extrañeza las expresiones vertidas por la Honorable colega, porque fueron precisamente los Diputados liberales quienes iniciaron un proyecto de ley para darle recursos a la Corporación de la Vivienda, que hace poco fue aprobado por la Honorable Cámara, destinado a aumentar el presupuesto para la construcción de casa y el Honorable señor Zepeda fue su mejor impulsador.

Como decía, quiero poner bastante énfasis en lo que se refiere a construcción de aldeas pesqueras. En una próxima sesión, con más tiempo, haré un análisis completo de la situación de los obreros de la industria pesquera de Iquique.

Afirmaba que presenté una indicación para evitar los lanzamientos, porque, si no se construyen las poblaciones, tiene que haber un tope para evitar que se presenten estos casos tan vergonzosos, en que la gente se ve despojada de sus muebles y enseres, que son lanzados a la calle.

Nada más, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, es sólo para anunciar que he hecho llegar tres indicaciones a la Mesa en relación con el proyecto en discusión y que se refieren a las siguientes materias:

Cuando el dueño de un inmueble quiere que su arrendatario no esté al día en el pago del arriendo, sencillamente no acepta el pago. Por este motivo entonces, para que el arrendatario pueda en estos casos comprobar que está al día en el pago de su renta y defenderse, por consiguiente, de cualquier lanzamiento que pudiera solicitarse ante la justicia, he hecho indicación, en el sentido de autorizar al arrendatario para que pueda sacar en cualquier Banco un vale vista por la cantidad que le corresponda pagar mensualmente, documento que podrá depositar en la Intendencia o Gobernación respectiva, cuando no haya delegado de la Dirección de Industria y Comercio. Mediante este procedimiento, el arrendatario podría comprobar que está pagando su renta y que tiene interés en estar al día en su pago.

Otra de mis indicaciones se refiere a los subarrendatarios. La Ley N.o 5.786, sobre cifra de negocios, establece un impuesto del 15 por ciento que afecta a quienes subarrienden una propiedad. Por lo tanto, aquellos que subarriendan suben en un 15 por ciento el monto de la renta, lo que encarece el valor de ésta. Quisiera, señor Presidente, que esta indicación se aceptara, porque favorece precisamente a las personas más modestas.

La tercera indicación que hago, señor Presidente, y que ojalá sea aprobada, consiste en sustituir en este proyecto la fecha "31 de marzo de 1964" por "31 de diciembre de 1964".

Nada más, señor Presidente.

CAMARA... (De la Página 6)

(De la Página 6)

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, los oficios que ha indicado el Honorable señor Guerra.

Acordado.

El señor BARRA.— ¿Y las poblaciones pesqueras?

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se dará lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura de estas indicaciones, por ser muy numerosas.

Acordado.

—Las indicaciones son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

1) De los señores Morales, don Carlos, Millas, Gaona y Sharpe para reemplazarlo por el siguiente:

"Las disposiciones contenidas en los artículos 1.o y 2.o de la ley 15.140 regirán desde el 1.o de abril de 1963 hasta el 31 de marzo de 1964".

2) Del señor Hübner para reemplazarlo por el siguiente:

"En el período comprendido entre el 31 de marzo de 1963 y el 31 de marzo de 1964, las rentas de arrendamiento de los bienes raíces urbanos destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales, no podrán alzarse en relación a las que se cobraban o legalmente podían cobrarse en febrero de 1963".

3) Del señor Klein para sustituir la frase "31 de marzo de 1964" por la siguiente: "31 de diciembre de 1964"

4) Del señor Hübner, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"No obstante, las rentas de arrendamiento de bienes raíces urbanos podrán ser aumentadas en un 20 por ciento en relación a las que se cobraban o legalmente podían cobrarse al 31 de diciembre de 1962".

5) Del señor Hübner para agregar el siguiente inciso nuevo:

"No obstante, no se aplicará la suspensión de lanzamientos o desalojos a que se refiere la ley cuando el juicio respectivo se haya seguido por incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del arrendatario o subarrendatario o cuando se trate de acciones de desahucio en las que se haya acreditado que el demandante requiere el inmueble para demolerlo y construir otro en su reemplazo o para realizar reparaciones o mejoras necesarias o útiles que hagan indispensable la desocupación total de inmueble".

6) Del señor Hübner para agregar el siguiente inciso nuevo:

"No obstante, el propietario podrá recargar las rentas de arrendamiento en una suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces que grave el inmueble en 1963, en relación a lo pagado en el año anterior, debiendo distribuir este recargo proporcionalmente entre los meses de marzo y diciembre de 1963".

7) Del señor Klein para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Cuando el arrendador no reciba el valor del arriendo mensual, el arrendatario podrá sacar vale vista en el Banco por la suma correspondiente y depositarlo en la Intendencia o Gobernación respectiva, cuando no haya delegado de la Dirección de Industria y Comercio, para indicar que está al día en el pago".

8) Del señor Klein para agregar el siguiente inciso nuevo:

"El arrendatario que subarrienda estará exento del pago del impuesto de Cifra de Negocios de la ley 5.786".

De los señores Diputados que se indican para agregar los siguientes:

9) El señor Hübner:

"Artículo...— En los juicios en que se demande la nulidad de los pactos que establecieron rentas superiores a las legales y la devolución de las cantidades pagadas en exceso por el arrendatario, el juez podrá desechar la demanda o fijar en conciencia las sumas que deba devolver el demandado, cuando se acredite que la renta fijada como legal es inferior a la mitad de la que correspondería cobrar de acuerdo con el valor comercial de la propiedad."

10) El señor Hübner:

"Artículo...— Los arrendatarios tendrán un plazo fatal de seis meses, contados desde la fecha de la celebración de los respectivos contratos, para reclamar la nulidad del pacto que establezca rentas superiores a las legales y exigir la devolución de las sumas cobradas en exceso por el arrendador."

11) El señor Morales, don Carlos:

"Artículo...— El Tribunal no proveerá la demanda en los juicios sobre desahucio o reconvenciones de pago, si no se acompaña el correspondiente certificado expedido por la Dirección de Impuestos Internos, en que conste la renta máxima legal del inmueble."

12) El mismo señor Diputado:

"Artículo...— En los juicios sobre reconvenciones de pago el arrendatario o subarrendatario podrá enervar la demanda con el pago de la renta legal fijada por la Dirección General de Impuestos Internos y que se consigne en la Dirección de Industria y Comercio."

13) Los señores Morales, don Carlos; Galleguillos, don Florencio; Gaona, Checura y Sharpe:

"Artículo...— El régimen de congelación de las rentas de arrendamiento será también aplicable a los inmuebles construídos con sujeción a las normas de la Ley N.o 9.135, de 30 de octubre de 1948."

14) El señor Morales, don Carlos:

"Artículo...— Agrégase al artículo 4.o de la Ley 11.622 el siguiente inciso:

"Los subarrendatarios que estuvieren al día en el pago de sus rentas de subarrendamiento, podrán hacerse parte en los juicios de desahucio o de restitución, en cualquier estado de la causa, para el efecto de invocar en su beneficio los plazos establecidos en el artículo 12.o de la presente ley."

15) El mismo señor Diputado:

"Artículo...— Agrégase al artículo 17.o de la Ley 11.622 el siguiente inciso nuevo:

"El informe de la Dirección de Industria y Comercio tendrá el valor probatorio que el artículo 425.o del Código de Procedimiento Civil reconoce al informe de peritos."

16) El mismo señor Diputado:

"Artículo...— Agrégase el siguiente artículo nuevo a la ley 11.622:

"El arrendador o subarrendador que turbare al arrendatario o subarrendatario en el goce de la cosa arrendada, demoliendo parte de la habitación o local o lo deteriore retirando el techo, tabiques o sectores del edificio o que prive al arrendatario o subarrendatario de los servicios de luz, gas, agua, desagües u otros, será sancionado con una multa de uno a seis sueldos vitales escala A. del departamento de Santiago, la que será aplicada administrativamente por la Dirección de Industria y Comercio, previa comprobación de la infracción por este mismo organismo. El producto de la multa será a beneficio fiscal."."

17) Los señores Millas, Reyes Vicuña y Argandoña:

"Artículo... — El congelamiento de las rentas de arrendamiento de los predios agrícolas, en cuyos contratos se haya estipulado el canon de arrendamiento calculado a base de productos agrícolas, como ser: leche, trigo, vinos, cereales o cualquier otro producto, no sufrirá alteración alguna por el hecho de que el arrendatario reciba bonificación legal por alguno de los productos que haya servido de base para establecer el canon de arrendamiento".

18) Los señores Millas y Reyes Vicuña:

"Artículo...— Las disposiciones del artículo 1.o, alcanzarán a los contratos de arrendamiento de los predios agrícolas, cuyas rentas de arrendamiento y de subarrendamiento no podrán exceder de las cobradas el 31 de marzo de 1962."

19) El señor Guerra:

"Artículo... — Suspéndense por el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, los lanzamientos en el departamento de Iquique."

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiesiete señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se repetirá la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Aprobado en general el proyecto. Volverá a Comisión para el segundo informe.

Habiéndose cumplido el objeto para que fuera citada, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 12 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EL 20 REALIZA CONGRESO REGIONAL PROVINCIAL LA CEOCH DE O'HIGGINS

La Universidad de Chile participará en Octavo Congreso Nacional.

El 20 del presente mes, la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), Provincial de O'Higgins, realizará un Congreso regional, en preparación para el 8.o Congreso Nacional de la institución que se realizará en Santiago durante el mes de mayo próximo.

En representación de la directiva nacional de la CEPCH, concurrirán a este torneo el presidente, Federico Mujica y el director de organización, Gabriel Cáceres.

Participación de la "U" en Congreso CEPCH.— Por su parte, la Comisión Organizadora del 8.o Congreso Nacional de la CEPCH, ha informado que el Departamento de Extensión Cultural y Sindical de la Universidad de Chile, participará en el Congreso de mayo, realizando diversos seminarios y actos culturales, entre el 18 y 20 de ese mes.

LA "FOSL" ORGANIZA CONGRESO DE CAMPESINOS EN CHILLAN EN MAYO

Un Congreso Regional sindical y gremial de organizaciones campesinas realizará a mediados del próximo mes en Chillán el Frente de Organizaciones Sindicales Libres (FOSL), con el fin de hacer un estudio de la Reforma Agraria, respecto a los beneficios y derechos que acuerda para el trabajador agrícola.

En forma especial se estudiará la creación de Cooperativas Agrícolas para Unidades Familiares; el puntaje selectivo de los que deben ser favorecidos y el resguardo de los derechos del Trabajador Agrícola de esa extensa región, en lo que respecta a la posesión de la tierra.

Al organizar este torneo la FOSL, ha accedido a la solicitud formulada en este sentido por los representantes de Organizaciones y Agrupaciones de Trabajadores Agrícolas que están afiliados a esta central gremial democrática.

GIRA DE ORGANIZACION. — Para la organización de este Congreso, en que participarán representantes de las provincias de Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío, están efectuando jiras por los diversos centros agrícolas, el presidente de la FOSL, Jorge Ibarra; el secretario de Organización Campesina, José Agustín Valenzuela; el secretario de Relaciones Sindicales y Gremiales, Marcelino Gajardo y el secretario de Organización y Control, Carlos Contreras.

INVITACION A MINISTRO SANDOVAL.— Considerando la importancia de este Congreso, la FOSL ha invitado a concurrir a él al Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval y al personal técnico de la Corporación de la Reforma Agraria.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar . . .	E° 1,813	E° 1,818
Libra . . .	" 5,08	" 5,10

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
Dólar . . .	E° 3,40	E° 3,41
Libra . . .	" 9,53	" 9,56

Santiago, 16 de abril de 1963.—

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Regularmente activo estuvo ayer el mercado bursátil, desarrollándose las operaciones dentro de un marco de firmeza que se reflejó en alzas de importancia en varios regiones. Banco de Chile, Vapores, Tierra del Fuego, Polpaico, Cervecerías y Cía. Industrial.

El oro físico con un volumen apreciable de operaciones se transó a E° 74,70 para cerrar a E° 74,90.

Los bonos hipotecarios sin variaciones en sus precios con movimiento poco más activo.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 480.975 acciones en Santiago, 61.589 acciones con Valparaíso, 2) 342 escudos nominales en bonos y 162.300 pesos oro físico.

El cierre acusó 19 alzas contra 9 bajas tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco . . . 1.565
Capitales Unidos . . . 1.741

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, E° 74.90 v

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimet. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
Banco del Estado 6 3|4, 70 n
Banco del Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 60 t
Hip. Chile 10-6, 72 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 17 n
Continental, 7 n
Crédito, 96 n
Chile, 600 t
Edwards, 41 c
Español, 142 t
Hipotecario, 97 t
Israelita, 135 n
Italiano, 16 t
Nacional del Trabajo, 10 3|4 n
Osorno, 156 t
Panamericano, 8 3|4 n
S. Americano, 39 t
Talca, 170 c

MINERAS

Andacollo, 2 7|8 n
Aucanquilcha, 32
Chañaral, 8 n
Cerro Grande, 355 n
Del. Punitaqui, 15 n
Disputada, 56 v
Espino, 8 n
Lota, 4 1|4 n
M. Fertilizantes, 30 t
Monserrat, 13 n
Ocuri, 95 c
Oruro, 123 v
Presidenta, 7 n
Punta de Lobos, 9 1|2 n
Schwager, 13 n
Tamaya, 4 1|4 t
Tocopilla, 56 n
Totoral, 100 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 400 n
Cisnes, 130 n
Colcura, 11 t
Copihue, 6 n
Gente Grande, 56 t
Laguna Blanca, 230 v
La Rosa Sofruco, 180 n
Rupanco, 60 n
Tierra del Fuego, 100 v

Viña Concha y Toro, 17 1|2 t

SALITRERAS

Anglo-Lautaro C, 138 t
Iquique Port., 25 c

TEXTILES

Caupolicán, 10 3|4 t
CHITECO, 9 t
FIAP, 63 t
Paños Bellavista, 65 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 36 v
Rayonhil, 5 1|2 t
SEDAMAR, 27 1|2 n
Sedylán, 1 v
Tejidos El Salto, 1 3|4 n
Textil Progreso, 24 1|4 n
Textil Viña, 5 1|2 t
Vestex, 10 n
Yarur, 230 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 n
BIMA, 9 t
Carozzi, 14 n
Cervecerías, 95 c
CINZANO, 11 1|2 n
Club de Gol, 32.000 t
Club Hípico, 300.000 v
Club de Polo, 6.000 n
Codina, 201 n
Cola, 270 n
Colorantes, 64 n
Cía. Industrial, 47 1|2 t
COPEC, 60 t
Cristalerías Chile, 15 n
CHILECTRA, 53 n
Electricidad Ind., 15 t
Embotelladora And., 85 n
Formo-Química, 5 c
Fer. U. S. Vicente, 30 n
Fósforos, 57 1|2
OCV
Gas de Concepción, 53 n
Gas de Santiago, 27 t
Hucke Hermanos 44 c
Industrias Bellav., 6 n

Industrias Varias, 5 1|4 n
Inmobiliaria Huelén, 250 t
INSA, 150 t
Interamericana, 4 5|8 v
Interoceánica, 45 t
La Rural, 17 3|4 c
Loza de Penco, 21 v
Lucchetti, 5 v
Mac Kay, 68 c
Melón, 163 t
Molinera El Globo 15 n
Muelles P. Vergara, 3 1|2 n
Naviera Arauco, 14 n
Naviera Coronel, 16 n
Papeles y Cartones 88 t
Pesquera Iquique, 5 t
Pizarreño, 74 t
Polpaico, 100 c
Refractarios L. [illegible]
Refinería de Viña, 77 3|4 t
Renta Urbana, 32 1|2 t
Saavedra Benard, 11 3|4 n
Sanitas, 7 1|2 n
SOGECO, 2 1|8 n
SOPROLE "A", 140 c
SOPROLE "B", 1.200 c
Tabacos, 78 v
Tattersall, 87 c
Teléfonos, 19 v
Universo, 9 1|2 n
Vapores, 100 t
Vidrios Planos, 14 t
Volcán, 17 n

METALURGICAS

CAP, 115 t
CAP "D", 210 c
CIC, 17 3|4 n
Cobre Cerrillos, 13
Electro Metalúrgica, 63 1|2 n
FENSA, 3 3|8 t
Ferriloza, 3 c
INDAC, 7 1|2 v
Indesa, 2 n
Indura, 6 n
Madeco, 18 1|2 v
Mademsa, 11 n
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 7 n

SEGUROS

Marítima, 30 n

TRANSACCIONES

Oro Físico . . . 162.3[illegible]
Bonos Nominales E° . . . 22.[illegible]
Transacciones en Santiago . . . 480.9[illegible]
Operaciones con Valparaíso . . . 61.5[illegible]

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA

£ 234. 0.0 Comp. . .
234. 5.0 Vend. . .
NO VARIO . . .
£ 234. 0.0 Comp. . .
234. 5.0 Vend. . .
NO VARIO . .
SOSTENIDA . .
200 ton. largas . .

SEGUNDA RUEDA

DISPONIBLE . . £
. . . . £
FLUCTUACION .
A 90 DIAS . . £
. . . . £
FLUCTUACION . .
TENDENCIA . .
VENTAS . . .

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 16 DE ABRIL DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.800 Oro Físico, Od., E° 75,10
3.000 Oro Físico, E° 75,10
1.000 Oro Físico, E° 75
10.000 Oro Físico E° 75,10
3.400 Oro Físico, E° 75
3.500 Oro Físico, E° 75,10
3.000 Oro Físico, E° 75
3.200 Oro Físico, P. H., E° 75
4.000 Oro Físico, E° 75
100 Oro Físico, P. H., E° 75
64.100 Oro Físico, E° 75
200 Oro Físico E° 74,90
32 Deuda Interna 7-1, 84
6.810 Bco. del Estado 10-6, 75
480 Bco. Hipot. Ch. 6-1 60,
2.000 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 72 Od.
959 Bco Chile, 590
130 Bco. Chile, 595
700 Bco. Chile, 600
800 Bco. Chile, 600 Od.
1.500 Bco. Chile, 600
330 Bco. Chile 600 Od
200 Banco Chile, 601
100 Bco. Chile, 602
4.710 Banco Chile, 600
300 Banco Edwards, 41
756 Bco. Español, 142 Od.
500 Bco. Hipotecario, 94
500 Bco. Hipotecario, 96
100 Bco. Osorno, 156
1.200 Bco. Sud Am., 39
3.000 Aucanquilcha 32
1.352 Minas y Fertilizantes, 30
1.800 Tamaya, 4 1|4
5.639 Colcura, 11
4.300 T. del Fuego, 96
500 T. del Fuego, 97 1|2
1.300 T. del Fuego, 98
3.000 Lautaro, 136
6.400 Caupolicán, 10 1|2
200 Fiap, 6 3
5.642 Rayonhil, 5 1|2
10.000 Textil Viña, 5 1|2
1.000 Yarur, 225
4.000 Yarur, 230
636 Cervecerías, 94
1.000 Cervecerías, 93 1|2
2.655 Cervecerías, 93
4.211 Cervecerías, 93 Od.
3 Club de Golf, 32.000
5.000 Cía. Ind., 48
4.600 Cía. Ind., 47 1|2
5.300 Copec 60 1|2
20.000 Copec, 60 1|2
15.795 Copec, 60
8.000 Elect. Ind., 15
17.900 Gas de Santiago, 27
20 Melón, 161
35 Melón, 161 Od.
500 Melón, 162
26 Melón, 161
1.100 Melón, 161
15 Melón, 161
2.550 Melón 162
2.200 Melón, 163
6.000 Pap. y Cartones, 88 1|2
15.122 Pap. y Cartones, 88
1.639 Pap. y Crtones, 87 1|2
390 Pizarreño, 75 1|2
10.000 Polpaico, 100
1.200 Ref. Viña X. Div., 77 3|4
1.000 Renta Urbana, 32 1|2
75 Renta Urbana, 32
333 Sogeco, 2
300 Tattersall 87
15.430 Vapores, 95
47 Vapores, 95
4.000 Vapores, 98
10.100 CAP, 110
1.400 CAP, 110 Od.
267 CAP, 110
1.900 Fensa, 3 1|4
3.000 Fensa, 3 3|8
12.200 Madeco, 18 1|2

REMATE ORDENADO POR EN[illegible]

18.000 Oro físico, E° 74.60

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	3.370.—	3.410.—
EE. UU. de A., billete	3.390.—	3.440.—
Argentina, nacional	24.50	[illegible]
Brasil, cruzeiro	4.95	[illegible]
Alemania, D. M.	833.—	[illegible]
Perú, sol	123.—	[illegible]
Uruguay, peso	300.—	[illegible]
España, peseta	65.—	[illegible]
Francia, franco	685.—	[illegible]
Inglaterra, libra esterlina	9.430.—	9.600.—
Italia, lira		[illegible]
Suiza, franco suizo	777.—	[illegible]
Oro chileno $ 100, moneda	74.40	[illegible]

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-6216[illegible]

[H]ace 68 años que se le dio a Ñuñoa el título de Villa

El decreto respectivo fue promulgado el 17 de abril de 1895 por el Presidente de la República, Jorge Montt, y por su Ministro del Interior, Ramón Barros Luco. Su Municipalidad fue fundada el 22 de diciembre de 1891.

[Hace] sesenta y ocho años que se le concedió el rango de Villa. El decreto respectivo fue cursado el 17 de abril de 1895, por el Presidente de la República, don Jorge Montt y por su Ministro del Interior, don Ramón Barros Luco, quien años más tarde sería elevado a la Primera Magistratura de la [Nación].

El decreto respectivo promulgado en el Palacio de la Moneda con las ceremonias de rigor, lleva el N.o 1471 de ese día, 17 de abril, y expresa lo siguiente:

"S. E. decretó lo que sigue: Vista la solicitud que antecede y teniendo presente el desarrollo alcanzado por el pueblo de Ñuñoa, Decreto:

Concédese el título de Villa al pueblo de Ñuñoa, situado en el Departamento de Santiago.

Anótese, comuníquese y publíquese.

JORGE MONTT, Presidente de la República.— RAMON BARROS LUCO, Ministro del Interior."

Esta disposición de Gobierno venía a sumarse a otra, al decreto del 22 de diciembre de 1891, también firmado por el Presidente Jorge Montt y por el Ministro del Interior Manuel José Yrarrázabal, que conjuntamente con otras, creó la Municipalidad de Ñuñoa.

Su territorio jurisdiccional, de acuerdo con el texto anterior, comprendía las subdelegaciones de Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, La Providencia, Santa Rosa y Subercaseaux.

La creación de nuevos Municipios, de acuerdo con las exigencias administrativas y comunales —el último es el de La Reina—, redujeron su extensión, pero no su progreso, en constante aumento.

Actualmente tiene alrededor de 200 mil habitantes, número que aumentará apreciablemente apenas se habiten las viviendas que construye la Corporación de la Vivienda, y las que tienen proyectadas otros organismos de previsión, lo que al final de año acercará su población a los 250 mil habitantes.

La Comuna de Ñuñoa tiene alrededor de 300 industrias, y los negocios se acercan a los 3.000, lo que señala su progreso.

BANDERA Y ESCUDO

En agosto de 1958, la comuna de Ñuñoa fue dotada de Bandera y Escudo de Armas, eligiéndose para ello los diagramas que se desprendieron de los estudios realizados por don Fernando Alvarez de Toledo, Heraldista del Instituto de Conmemoración Histórica.

El Decreto Municipal respectivo, suscrito por don Hugo Coello Avaria, Alcalde subrogante, y por don Ernesto Jiménez como Secretario, establece lo siguiente:

DECRETO:

1.o— Otórgase y declárase como armas de la Comuna de Ñuñoa, las siguientes:

"Campo de azur losanjeado por líneas de oro con una flor de lis, del mismo metal, en cada losanje, que son las armas del Conquistador don Juan Jufré de Loaisa, primer propietario hispano de la región. Jefe de plata con cuatro "toquis" o hachas de piedra, de gules, colocadas en posición de palo, en homenaje a los "hülmenes" de Ñuñoa, Tobalohue (Tobalaba), Macul y Peñilolén (Peñalolén); que a la llegada de los castellanos eran los señores naturales de los sectores que actualmente conservan sus nombres. Bordura de azur con ocho veneras de oro, tomadas del blasón metropolitano, por pertenecer Ñuñoa a la gran Ciudad de Santiago. Timbre: a Corona Mural de Oro de las Municipalidades de Chile.

2.o— La bandera comunal tendrá su campo dividido en tres fajas horizontales, la superior blanca, la central azul y la inferior amarilla.

Anótese, comuníquese, remítase un ejemplar al Instituto de Conmemoración Histórica, para su inscripción en el Libro Becerro de las Villas y Ciudades de Chile, y otro a la Conferencia Nacional de Municipalidades, para su registro, y archívese.

Hugo Coello Avaria, Alcalde Subrogante. **Ernesto Jiménez Fuenzalida**, Secretario.



Alcalde de Ñuñoa, don José María Narbona, a quien se le debe un intenso plan de progreso comunal.

[Desde] 1958, Ñuñoa tiene su propio escudo de Armas, el que [luce] en su Casa Consistorial y en todas sus publicaciones municipal[es].

SUS PRIMITIVOS HABITANTES:

LA HISTORIA DE ÑUÑOA SE CONFUNDE CON LA DE SANTIAGO DE NUEVA EXTREMADURA

En esas tierras estuvo radicada la expansión civilizadora incásica del Valle del Mapocho. Sus primeros colonos con Pedro de Valdivia. Algunos juicios sobre Ñuñoa.

Si bien su vida municipal se remonta a 1891 y sus actividades administrativas a 1895, fechas en que fue creada su Municipalidad y se le dio el rango de ciudad, en sus comienzos la historia de Ñuñoa se confunde con la de Santiago de la Nueva Extremadura. Se yergue junto a Santiago como una atractiva villa de calles acogedoras y sombreadas, de mansiones señoriales, de antiguos solares y de campos deportivos y agradables avenidas; de institutos universitarios, colegios y escuelas; de centros de cultura, de fábricas y un activo comercio; de modernas poblaciones que levantan su colorida estructura; de plazas donde juegan sus niños y de calles limpias y dinámicas. La villa limita al poniente con la capital, y con su progreso y organización ha contribuido a darle categoría de metrópoli a Santiago.

Antes que don Diego de Almagro, el Adelantado, llegara a estas tierras, luego de una de las más crueles y duras exploraciones que recuerda la historia americana, la zona donde hoy se encuentra la Villa de Ñuñoa estaba habitada y era centro de la extensión de la cultura incásica.

Una prueba muy antigua de ello es el nombre de Macul, de origen quechua, dado por los **mitimaes** —colonos incásicos— al llano y a la quebrada que se hallan al sur de Ñuñoa. Ellos fueron los primeros en construir sistemas de regadío, tomando como fuente de abastecimiento las aguas del Mapocho. El agua para beber la traían de la vertiente cordillerana que baja por la Quebrada de Ramón, y que tiene en su primer curso una caída de 15 metros de altura.

ÑUÑOA Y VALDIVIA

El Capitán General don Pedro de Valdivia fue el primero que dió importancia a los habitantes de estas tierras a poco de fundar la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura.

Escribe un historiador:

"Aun cuando se ha discutido mucho el origen del nombre de Ñuñoa, fue conocido de los conquistadores desde su llegada, pues al citar Valdivia a la primera reunión de Toquis con el fin de explicarles el objeto de su venida y la obediencia al Monarca español, quién puede decir que no estaban presentes los Caciques Macul Tabalahue y Peñilolén, señores naturalmente de los sectores que actualmente conservan sus nombres en representación de Ñuñoa. Ñuñoa, palabra que según el historiador don Tomás Thayer Ojeda es de origen americano, pero no de extracción araucana o mapuche, hay quienes opinan que este nombre lo tomó de una planta llamada Ñuño de tallo ramoso y flores de colores amarillo con manchas de púrpura intenso, planta que determinó que los mapuches dieran el nombre de Ñuñohue a la región (Ñuño la planta — Hue lugar).

LOS PRIMEROS COLONOS ESPAÑOLES

El valle del Mapocho y Ñuñoa dentro de él, fue repartido en un centenar de lotes, uno de los cuales le fue asignado a don Juan Jufré, vecino en el reparto a doña Inés de Suárez, a quién el Conquistador y Fundador asignó la encomienda de Apoquindo haciendo dueño a Jufré de dos posesiones, la de Ñuñoa **con 100 varas de cabezada** y la de Macul con 200 varas de frente y 400 varas de largo. Fue así como don Juan asumió el dominio de Ñuñoa y se constituyó en el primer vecino europeo de lo que es hoy la progresista comuna.

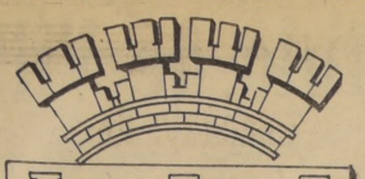
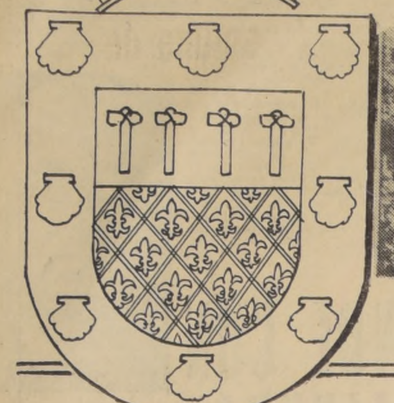
TIERRA DE PROMISION

Una de las más acertadas descripciones de las tierras de Ñuñoa pertenece al padre jesuita Escobar, quién escribió sobre ella lo siguiente: "La tierra más templada, más sana, más abundante, más regalada y deleitable de las del mundo".

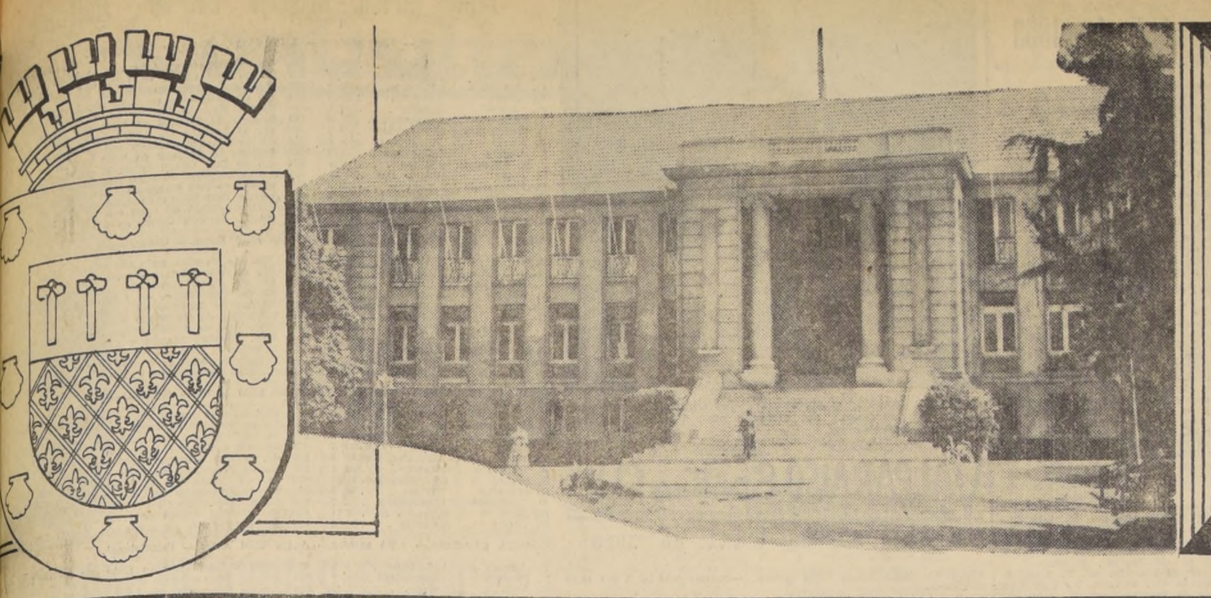
Otros encomenderos en Ñuñoa fueron don Francisco de Villagra, don Juan Cabrera don Francisco de Aguirre y don Juan Fernández de Alderete fue el primer encomendero de Tobalaba.

Estas tierras siguen siendo las más fértiles del llamado Valle del Mapocho, después de haber transcurrido más de cuatrocientos años de la radicación en ella de los primeros colonos españoles.

[Municip]alidad de Ñuñoa, villa que hoy cum[ple ... años] de vida como ciud[ad], levanta su edificio consistorial de agradables líneas, en pleno corazón comunal.

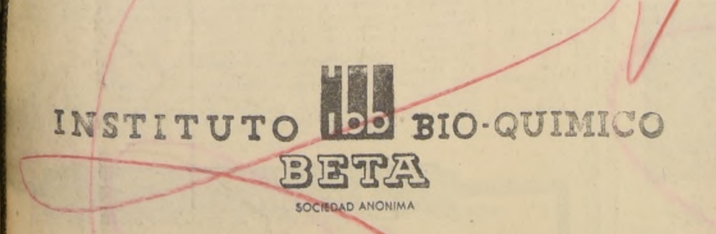

Homenaje de la Comuna de ÑUÑOA al 68° aniversario de su Villa



Homenaje de la Comuna de ÑUÑOA al 68° aniversario de su Villa









HIPODROMO CHILE. - Domingo 21 de abril de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

L. Muñoz	1	Budinero	54	3	—	Debutante por B. Burn y Suburbana, por Faubourg. El Ros.
A. González	2	Caminito	54	13	372	8.o de Nietsche en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
G. Farfán	3	Deudor	54	1	545	7.o de Golazo en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.16. H. Chile.
C. Pezoa	4	Don Marcos	54	12	609	7.o de Direttore en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14. Chile.
H. Salas	5	Faimito	54	15	610	2.o de Geresto en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
C. Paredes	6	Galileo	54	2	609	Penúlt. de Direttore 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14.
M. Díaz	7	Gran Señor	54	8	99	5.o de Hammed en 950 con 54 kls. cond. T. 0,58. H. Chile.
O. Hermosilla	8	Magistral	54	7	610	Ult. de Geresto 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
J. Latorre	9	Mingsún	54	9	458	Penúlt. de Rosarino 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14 3/5.
O. Manríquez	10	Panvirol	54	5	610	5.o de Geresto en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
A. Salas	11	Príncipe Alto	54	14	609	4.o de Direttore 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14.
J. Barrios	12	Ronquido	54	4	609	5.o de Direttore 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14.
R. Madariaga	13	Sendero	54	11	610	4.o de Geresto 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
G. Jorquera	14	Slabby	54	10	610	3.o de Geresto en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
J. Adasme	15	Surazo	54	6	609	3.o de Direttore 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

M. Alquinta	1	Blacho	54	10	610	Penúlt. de Geresto en 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14 2/5
G. Saavedra	1a	El Gitano	54	7	206	10.o de Ult. Gaucho en 1.100 con 55 kls. cond. T. 1.07.
I. Sandoval	2	Bye Bye	54	15	610	11.o de Geresto en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1. 14 2/5.
R. Castillo J.	3	C. la Pampa	54	1	653	Peúlt. de Pan Tadeus en 1.000 con 53 kls. cond. T. 0,59.
E. Soto	4	Curzón	54	6	609	2.o de Direttore en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 H. Ch.
F. Toro	5	El Diablo	54	8	610	6.o de Geresto en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5. Ch.
O. Manríquez	6	Gigur	54	3	315	8.o de Tequito en 950 con 54 kls. cond. T. 0,59 2/5. H. Ch.
H. Salas	7	Harem	54	11	—	Debutante por Hooligán e Hispanidad, por Pantera. S. S.
G. Jorquera	8	Huipil	54	14	596	6.o de Helicón en 1.300 con 5 5kls. cond. T. 1.18. Club.
R. Madariaga	9	Indómito	54	9	—	Debutannte por Voipir y la Ina, por Amontillado.
C. Pezoa	10	Laplace	54	12	610	8.o de Geresto en 1.200 con 54 kls. cond. T. 1.14 2/5.
L. Camus	11	Muñeco	54	4	—	Debutante por G. Green y M. Style, por Huemul II. S. J.
J. Barrios	12	Oro Sí	54	5	610	10.o de Geresto en 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14 2/5.
A. González	13	Repunte	54	2	—	Debutante por S. Prince y Racha, por Cakland. R. Phillips.
G. Meneses	14	Rofucano	54	13	609	6.o de Direttore 1.200 con 53 kls. cond. T. 1.14.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 12a. serie.— A las 8.40 horas.

F. Guzmán	1	Ch. Hermosa	54	5	640	Ult. de Guay en 1.200 con 51 kls. 11a. ser. T. 1.14 3/5.
O. Hermosilla	2	Cotejo	54	14	583	6.o de Andareña en 1.200 con 53 kls. 2a. ser. T. 1.13 3/5.
Or. Hermosilla	3	Hostess	54	18	613	6a. de Pichuco en 1.500 con 50 kls. H. Chile, 10a. ser.
S. Véliz	4	Nibalda	54	10	612	6a. de S. Gal en 1.500 con 55 kls. H. Ch. 11a. ser. T. 1.34 3/5.
V. Bravo	5	Yapiga	54	11	656	Ult de Lonjista 1.000 con 49 kls. 7a. ser. T.1.00.
V. Barra	6	Connie	53	9	611	4a. de S. Fuerte en 1.200 con 54 kls. 13a. ser. T. 1.14 3/5.
S. Meneses	7	Goyita	53	8	612	2a. de S. Gal en 1.500 con 52 kls. 9a. ser. T. 1.35 4/5.
G. Saavedra	8	Bureta	53	17	611	3a. de S. Fuerte 1.200 con 53 kls. 13a. ser. T. 1.14 3/5.
G. Meneses	9	Marco A.	53	6	303	Ult. de Nácar en 1.000 con 49 kls. cond. V. del Mar.
J. Amestelly	10	Mulpún	53	13	583	5.o de Andareña en 1.300 con 52 kls. 12a. ser. T. 1.13 3/5.
J. Adasme	11	Esperanza	52	16	457	Ult. de Arcaya en 1.500 con 53 kls. 12a. ser. T. 1.36.
L. Hevia	12	Orange Peel	52	15	543	11a. de Taladro 1.400 con 53 kls. 12a. ser. T. 1.29 1/5.
L. Muñoz	13	Merluza	51	7	612	4a. de S. Gal en 1.500 con 51 kls. 11a. ser. T. 1.35 4/5.
V. Espinoza	14	Quepilcho	50	12	612	5.o de S. Gal en 1.500 con 51 kls. 11a. ser. T. 1.35 4/5.
A. Farías	15	Monocle	49	3	612	11.o de S. Gal en 1.500 con 50 kls. 11a. ser. T. 1.35 4/5.
M. Carú	16	M. Amores	48	2	612	10a. S. Gal en 1.500 con 49 kls. 11a. ser. T. 1.35 4/5.
H. Pilar	17	Lilomén	48	1	612	7a. de S. Gal en 1.500 con 49 kls. 11a. ser. T. 1.35 4/5.
L. Gutiérrez	18	Pascuerito	47	4	612	12a. de S. Gal en 1.500 con 48 kls. 11a. ser. T. 1.35 4/5.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 9.10 horas.

D. Cerda	1	Astrifera	54	16	585	7a. de Universo en 1.200 con 52 kilos, 10a. serie, 1.13 3/5, Ch.
H. Olguín	2	Temurana	53	14	496	10a. de El Campero en 1.200 con 53 kilos, 11a. serie, 1.14 1/5.
G. Farfán	3	Pretoria	53	12	660	4a. de Stagger, en 1.200 con 45 kilos, 6a. serie, 1.12. Club
N. González	4	Inversionista	53	9	371	Ganó a Policasta en 1.400 con 52 kilos, 12a. serie, 1.29 3/5.
R. Jaque	5	Noi	53	2	613	5.o de Pichuco en 1.500 con 53 kilos, 10a. serie, 1.34 3/5.
C. Ojeda	6	Pamelito	53	18	641	10.o de Tartagal en 1.200 con 51 kilos, 10a. serie, 1.14.
E. Soto	7	Rozón	53	15	20	6.o de Oslo en 1.400 con 48 kilos, condicional, 1.42 4/5.
R. Madariaga	8	Coneja Rubia	52	1	584	4a. de Cuckoo en 1.200 con 51 kilos, 11a. serie, 1.14 2/5, H. Ch.
P. Suárez	9	Taladro	52	17	613	13.o de Pichuco en 1.500 con 52 kilos, 10a. serie, .34 3/5.
C. Pezoa	10	Certosa	51	11	613	8a. de Pichuco en 1.500 con 51 kilo,s 10a. serie, 1.34 3/5.
J. Barrios	11	Fiat Lux	51	13	584	7a. de Cuckoo en 1.200 con 51 kilos 11a. serie, 1.14 2/5, H.
J. Martínez	12	Casamata	51	6	546	12a. de Tranquilo en 1.400 con 53 kilos, 11a. serie, 1.28. Chile.
C. Paredes	13	Picasso	51	8	584	11.o de Cuckoo en 1.200 con 51 kilos, 11a. serie, 1.14 2/5, Chile
M. Serey	14	Quenequén	51	5	641	11a. de Tartagal en 1.200 con 49 kilos, 10a. seri,e 1.14. Chile.
H. Salas	15	Caudillo	50	10	612	3.o de Speedy Gal en 1.500 con 54 ilos, 11a. serie, 1.35 4/5
Hg. Pilar	16	Antiparra	50	7	493	Ultima de Mister Nat en 1.200 con 52 kilos ,12a. serie, 1.16.
S. Alcaide	17	Bailando	50	4	640	5a. de Guay en 1.200 con 51 kilos, 11a. serie, 1.14 3/5, Chile.
S. Latorre	18	Big Moon	50	3	493	13.o de Mister Nat en 1.200 con 53 kilos, 12a. serie, 1.16.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.40 horas.

O. Hermosilla	1	Paravent	57	6	—	Debutante por Parsi y Pensilvania, por C. Hook, R. Albornoz
C. Ojeda	1a	Speedy Gal	53	18	612	Ganó a Goyita en 1.500 con 54 kilos, 11a. serie. 1.35 4/5 .
N. Vásquez	2	Ernesto	54	17	586	12.o de Mister Nat en 1.200 con 52 kilos, 9a. serie, 1.13, H. Ch.
F. Toro	3	Termar	54	15	640	2.o de Guay en 1.200 con 53 kilos, 11a. serie, 1.14 3/5, H. Ch.
J. Martínez	4	Atocongo	53	3	613	2.o de Pichuco en 1.500 con 54 kilos, 10a. serie, 1.34 3/5, Chile
C. Pezoa	5	Cucharón	53	2	614	4.o de Mudejar en 1.500 con 50 kilos, 9a. serie, 1.34, H. Chile
O. Manríquez	6	Fiador	53	7	614	12.o de Mudejar en 1.50 0con 51 kilos, 9a. serie, 1.34 H. Chile
G. Jorquera	7	Orita	53	4	595	6a. de Sacarino en 1.300 con 53 kilos, 7a. serie 1.18 3/5.
A. Mora	8	Tropiezo	53	10	561	5.o de Stagger en 1.200 con 55 kilos, condicional, 1.11 3/5.
R. Jaque	9	Ana Patricia	52	5	614	9a. de Mudejar en 1.500 con 50 kilos, 9a. serie, 1.34, H. Ch.
L. Camus	10	Busca Oro	51	16	613	3.o de Pichuco en 1.500 con 53 kilos, 10a. serie, 1.34 3/5, H.
J. Barrios	11	Gitano	51	14	614	6.o de Mudejar en 1.500 con 49 kilos, 9a. serie 1.34, H. Ch.
A. Salas	12	Silvestre	51	8	641	Penúltimo de Tartagal en 1.200 con 53 kilos, 10a. serie, 1.14.
H. Basay	13	Teatino	51	9	547	Penúltimo de Pícaro en 1.400 con 54 kilos, 10a. serie, 1.27 3/5
S. Meneses	14	Libertario	50	1	613	4.o de Pichuco en 1.500, con 53 kilos, 10a. serie, 1.34 3/5, H.
O. Castillo	15	Sardabad	50	12	614	Ultimo de Mudejar en 1.500 con 48 kilos, 9a. serie 1.34, H. Ch.
H. Olguín	16	Shorty	50	13	613	11.o de Pichuco en 1.500 con 54 kilos, 10a. serie, 1.34 3/5, H.
G. Saavedra	17	Bochum	50	11	640	3.o de Guay en 1.200 con 51 kilos, 11a. serie, 1.14 3/5, H. Ch.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a .serie.— A las 10.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

D. Cerda	1	Cachito Mío	53	10	403	3.o de Altar Ego en 1.300 con 48 kilos, V. del Mar, 1.18 1/5.
G. Jorquera	2	Patrulla	53	13	645	9a. de Parche Poroso en 1.200 con 53 kilos, 8a. serie 1.13 1/5
G. Meneses	3	Milagrito	53	7	550	5.o de Pourquoi Pas en 1.400 con 52 klos, 8a. serie, 1.26 3/5.
F. Toro	3a	Torrenotoso	52	4	614	3.o de Mudejar en 1.500 con 51 kilos, 9a. serie, 1.34, H. Ch.
H. Salas	4	Rojeiana	53	8	548	2a. de Mi Esperanza en 1.400 con 52 kilos, 9a. serie, 1.27
M. Díaz	5	Seda	53	1	615	7a. de Gagarín en 1.500 con 52 kilos, 8a. serie, 1.33 3/5, H.
E. Soto	6	Stock	53	3	376	Ultimo de Pireo en 1.400 con 53 kilos, 8a. serie, 1.27 2/5, H.
J. Aravena	7	Apolda	52	18	615	15a. de Gagarín en 1.500 con 51 kilos, 8a. serie, 1.33 3/5, H.
A. Mora	8	Mister Chuki	52	9	645	5.o de Parche Poroso en 1.200 con 52 kilos, 8a. serie, 1.13 1/5
S. Vera	9	Ranco	52	15	497	2.o de Birloche en 1.200 con 53 kilos 10a. serie 1.14 H. Ch.
J. Latorre	10	Zampanó	52	11	645	10.o de Parche Poroso en 1.200 con 52 kilos, 8a. serie, 1.13 1/5.
Hg. Pilar	11	Allegada	51	2	376	Penultima de Pireo en 1.400 con 51 kilos, 8a serie, 1.27 2/5
V. Barra	12	Cri de Guerre	51	16	586	10a. de Mister Nat en 1.200 con 53 kilos, 9a. serie, 1.13, H. Ch.
G. Farfán	13	Orfeo Negro	51	14	614	7.o de Mudejar en 1.500 con 53 kilos, 9a. serie, 1.34, H. Ch.
J. Adasme	14	Teche	51	6	475	Penúltimo de Sun Vido en 1.100 co n48 kilos 6a. serie, 1.07.
L. Camus	15	El Espiante	51	12	614	13.o de Mudejar en 1.500 con 53 kilos, 9a. serie, 1.34, H. Ch.
R. Jaque	16	Ignorado	51	17	518	16.o de Carrasco en 1.500 con 47 kilos, 6a. serie, 1.31 2/5.
S. Meneses	17	Chirimoyo	50	5	642	4.o de Olimpia en .200 con 52 kilos, 9a. serie, 1 14 1/5, H.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 10.40 horas.

C. Ojeda	1	Chillanejo	54	16	619	5.o de Don Jaime en 1.500 m. con 52 k. 7a. serie. T.: 1.33
E. Soto	2	Gagarín	54	5	615	Ganó a Trovador en 1.500 m. con 52 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5.
S. Vera	3	Imposible	53	14	380	4.o de Cielito Lindo en 1.400 con 52 k. 7a. s. Tpo.: 1.27 3/5
H. Salas	4	Pichuco	53	1	513	Ganó a Atocongo en 1.500 m. con 51 k. 10a. s. Tpo.: 1.34 3/5
J. Aravena	5	Pireo	53	2	619	6.o de Don Jaime en 1.500 m. con 51 k. 7a. s. Tpo.: 1.33
O. Manríquez	5a	Siniscola	52	10	615	4a. de Gagarín en 1.500 m. con 53 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5.
R. Madariaga	6	Baldón	52	9	645	2.o de Parche Poroso en 1.200 m. con 53 k. 8a. s. T.: 1.13 3/5.
N. Vásquez	6a	Escalpelo	51	11	619	3.o de Don Jaime en 1.500 m. con 49 k. 7a. s. Tpo.: 1.33.
F. Toro	7	Trovador	52	12	615	2.o de Gagarín en 1.500 m. con 52 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5.
L. Muñoz	8	Senechal	52	8	487	4.o de Pistolina en 1.300 m. con 51 k. Valparaíso. T.: 1.20.
O. Castillo	9	Como El	51	70	463	Ultimo de Arcachón en 1.500 con 53 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5.
H. Basay	10	Fregado	51	17	614	2.o de Mudejar en 1.500 m. con 53 k. 9a. s. Tpo.: 1.34.
G. Meneses	11	Hill Fox	51	15	501	11.o de Marité en 1.200 m. con 50 k. 8a. s. Tpo.: 1.14.
J. Martínez	12	Souvenir	51	13	463	13.o de Arcachón en 1.500 m. con 53 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5
S. Alcaide	13	Castaña	51	3	608	10a. de Mudejar en 1.300 m. con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.17 3/5
Hg. Pilar	14	Intuición	51	6	646	6a. de Ojo de Aguila en 1.200 con 51 k. 7a. s. Tpo.: 1.13 2/5
V. Espinoza	15	Palmito	51	4	615	9.o de Gagarín en 1.500 m. con 53 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5
L. Camus	16	Atila	50	18	615	5.o de Gagarín en 1.500 m. con 52 k. 8a. s. Tpo.: 1.33 3/5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico a las 11.45 horas.— Segunda válida para la Apuesta Doble.

H. Piler	1	Batistina	52	13	439	5a. de Galopera en 1.100 con 52 k. C. de Potrancas. T. 1.05
R. Madariaga	2	Bulería	52	4	63	Ganó a La Cibeles en 950 con 52 k. Condic. Tpo.: 0.57 3/5
E. Guajardo	3	Dalia	52	11	638	Ganó a Convicción en 1.200 m. con 51 k. Condic. T.: 1.15 3/5
E. Soto	4	Elena María	52	9	420	Ganó a Curiosilla en 1.200 m. con 53 k. Condic. Tpo.: 1.15
F. Toro	5	Fueguina	52	15	134	Ganó a La Cibeles en 950 m. con 53 k. Condic. Tpo.: 0.59.
G. Meneses	6	Ghana	52	10	439	Ultima de Galopera en 1.100 con 52. C. de Potrancas. T. 1.05
G. Farfán	7	Jaquelina	52	6	421	Ganó a La Tortolita en 1.200 m. con 53 k. Cond. T.: 1.15 3/5
J. Barrios	8	La Cibeles	52	16	439	6a. de Galopera en 1.100 con 52. C. de Potrancas. T. 1.05.
J. Toro	9	La Tortolita	52	3	581	Ganó a Standard en 1.200 con 53 k. Condic. Tpo.: 1.14 2/5
D. Cerda	10	Mirasierra	52	7	638	4a. de Dalia en 1.200 m. con 53 k. Condic. Tpo.: 1.15 3/5.
S. Vera	11	Muci	52	14	582	Ganó a Betania en 1.200 m. con 53 k. Condic. Tpo.: 1 14.
C. Pezoa	12	Niña Mora	52	5	627	4a. de Prestancia en 1.000 m. con 52 k. Condic. Tpo.: 1.0 3/5
C. Sepúlveda	13	Pánvida	52	12	521	Ganó a Bombardero en 1.000 con 51 k. Condic. Tpo.: 0.59 3/5.
Hugo Pilar	14	Standard	52	1	637	2.o de Curiosilla en 1.200 m. con 51 k. Condic. Tpo.: 1.15.
L. Muñoz	15	Trila	52	8	280	Ganó a Batistina en 950 m. con 52 k. Condic. Tpo.: 0.58 3/5.
J. Martínez	16	Uspallata	52	2	495	Ganó a Betania en 1.200 m. con 53 k. Condic. Tpo.: 1.13 4/5

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 11.45 horas.

J. Escobar	1	Pretty Boy	60	5	644	10.o de Fondak en 1.500 m. con 52 k. C. Especial. T.: 1.30 3/5
J. Martínez	2	Hereje	59	8	1998	4.o de Teseo en 1.550 m. con 51 k. Clásico. Tpo.: 1.29 1/5.
R. Madariaga	3	Bocaflorida	56	10	2211	2.a de Codorniz en 2.200 m. con 51 k. Condic. Tpo.. 2.18 2/5
F. Toro	4	Taboleo	55	2	644	5.o de Fondak en 1.500 m. con 47 k. C. Especial. T.: 1.30 3/5.
H. Salas	5	Mino	51	12	126	Ultimo de Scandaleuse en 1.000 con 63. Handicap. T.: 58 3/5.
S. Vera	6	Impresor	50	1	617	5.o de Mascarade en 1.200 m. con 45 k. C. Especial. T.: 1.11.
P. Muñoz	6a	Carácter	49	4	620	6.o de Payada en 1.800 m. con 58 k. Handicap. T.: 1.55.
G. Meneses	7	Mi Rey	49	6	499	4.o de Spartanera en 1.200 m. con 55 k. 2a. serie. T. 1.12 1/5.
R. Jaque	8	Numén	49	7	551	9a. de Pretty Boy en 1.400 m. con 50 k. 2a. serie. T.: 1.24 2/5.
J. Amestelly	9	S. Magallanes	49	9	618	2.o de Royal Enclosure en 1.500 con 52 k. 2a. s. T.: 1.31 3/5.
C. Paredes	10	Yaquil	49	11	618	4.o de Royal Enclosure en 1.500 con 53 k. 2a s. T.: 1.31 3/5.
A. González	11	Estirón	48	3	618	3.o de Royal Enclosure en 1.500 con 51 k. 2a s. T.: 1.31 3/5.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.20 horas.— 3a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

J. Martínez	1	Hamurabi	57	2	515	Ultimo de Sioux en 1.100 m. 52 k. 2a. serie. Tiempo: 1.04 2/5
L. Camus	2	Noctámbulo	57	1	377	Ultimo de Huamachuco en 1.400 m. 48 k. 2a. s. T.: 1.24 3/5
O. 2.o Manríq	3	Ahora Sí	56	12	618	5.o de Royal Enclosure en 1.500 m. 48 k. 2a. s. T.: 1.31 3/5
R. Madariaga	4	Báltica	56	8	210	7a. de Bramante en 1.200 m. 49 k. 2a. s. T.: 1.12. Club
J. Baeza	5	Pichingal	54	5	462	7.o de Nipón en 1.500 m. 47 k. 2a. ser. T.: 1.32. H. Chile
S. Vera	6	Crispín	52	14	651	Ganó a Buen Amigo en 1.500 m. 57 k. Cond. T.: 1.30 3/5. C.
F. Toro	7	Liz	52	4	466	Penúltima de Garnir en 1.500 m. 55 k. 3a. s. T.: 1.32. H. Ch.
H. Salas	8	Sabotaje	50	3	662	8.o de Le Touquet en 1.200 m. 53 k. 4a. s. T.: 1.11. Club
G. Jorquera	9	Samovar	50	11	616	2.o de Rangosa en 1.500 m. 52 k. 3a. s. T.: 1.32. H. Ch.
R. Jaque	10	Cargosa	49	9	616	4a. de Rangosa en 1.500 m. 54 k. 3a. s. Tpo.: 1.32. H. Chile
G. Meneses	11	Corcoveador	48	10	616	5.o de Rangosa en 1.500 m. 54 k. 3a. ser. Tpo.: 1.32. H. Ch
Hugo Pilar	12	Cosmopolitan	48	6	616	7.o de Rangosa en 1.500 m. 54 k. 3a. serie. T.: 1.32. H. Ch.
C. Paredes	13	Para Todos	47	7	616	6.o de Rangosa en 1.500 m. 53 k. 3a. serie. Tpo.: 1.32. Ch.
J. M. Aravena	14	Rugendas	46	13	633	Penúlt. de Ricky Bar en 1.000 m. 52 k. 4a. ser. T.: 0.58

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.55 horas.— 7a. serie.

N. N.	1	Muktara	54	1	621	7a. de Marité en 1.500 con 52; 6a. serie; en 1.32 3/5
L. Muñoz	2	Amigable	54	1	554	6.o de Toffana en 1.400 con 51 kilos; 6a. serie; en 1.26 3/5
S. Véliz	3	La Lolito	53	8	528	Penúlt. de Lady en 1.400 con 48; Handicap Viña del Mar
M. Alquinta	4	Kalibek	53	4	602	5.o de Somalía en 1.600 con 48; 5a. serie; en 1.37 2/5; Club
L. Camus	5	Magdalena	53	11	621	3a. de Marité en 1.500 con 49 kilos; 6.a serie; en 1.32 3/5
J. Aravena	6	Monteagudo	53	5	621	4.o de Marité en 1.500 con 50 kilos; 6a. serie; en 1.32 2/5
E. Peña	7	Quiet	53	7	621	6.o de Marité en 1.500 con 50 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
N. N.	8	Míster Nat	52	10	647	4.o de Lázaro en 1.200 con 53 kilos; 6a. serie; en 1.13
J. Baeza	9	Mitotero	52	9	664	11.o de Alaraco en 1.200 con 49; 5a. serie B.; en 1.12; Club
E. Soto	10	Reñeco	52	16	590	Penúlt. de Newhaven en 1.200 con 54; 7a. serie; en 1.13 4/5
J. Latorre	11	A la Carga	51	14	621	5a. de Marité en 1.500 con 49 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
H. Salas	12	Titanita	50	18	646	3a. de Ojo de Aguila en 1.200 con 52; 7a. serie; en 1.13 2/5
G. Meneses	13	Montepin	50	15	619	7.o de Don Jaime en 1.500 con 53 kilos; 7a. serie; en 1.33
G. Jorquera	14	Snake	50	6	619	4a. de Don Jaime en 1.500 con 52 kilos; 7a. serie; en 1.33
A. González	15	Mudejar	49	12	614	Ganó a Fregado en 1.500 con 51 kilos; 9a. serie; en 1.34
S. Alcaide	16	Ciudadela	49	13	619	10a. de Don Jaime en 1.500 con 52 kilos; 7a. serie; en 1.33
J. Martínez	17	Hispaniola	49	17	619	12a. de Don Jaime en 1.500 con 52 kilos; 7a. serie; en 1.33
J. Amestelly	18	Idealista	49	2	552	3.o de Ultima Hora en 1.400 con 50 kilos; 7a. serie; en 1.26

(PASA A LA PAGINA 13)



ENRIQUE ARAYA, el jinete que más triunfos ha conseguido en las reuniones del presente mes, volvió a contratar excelentes montas.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Domingo 21 de abril de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros. —Indice: 3-24.— A las 12.45 horas.

1—5—6—4	1	Niloka	57	1	M. Carrasco	U. Bravo
5—0—6—0	2	Nankín	56	13	E. Frías	R. Bernal
.—.—.—.	3	Stamina	56	11	H. Alfaro	H. Garretón
0—0—0—0	4	Espumoso	54	3	L. Morales	A. Padovani
6—5—2—0	5	R. d'Amour	54	10	E. Wastavino	O. Silva
0—0—3—1	6	Periquilla	52	4	L. Mejías	F. Galleguillos
1—0—0—4	7	Quemadora	51	14	L. Vásquez	I. Saavedra
0—0—0	8	Viento Sur	51	5	P. Bravo	F. Parisi
5—2—3—2	9	Tunisie	56	2	E. Vásquez	D. Araya
4—4—4—0	10	Eterolf	49	15	R. Alburque.	O. Leiva
0—0—5	11	M. Fox	47	9	A. Parra	O. Aliaga
0—0—2—3	12	Pampi	47	16	D. Ahumada	L. Valle P
0—4—0—5	13	Monte Real	46	3	G. Cortés	G. Mancilla M
1—0—0—0	14	Welfare	45	6	J. Monardes	J. González H
Reaparece	15	L. Amigo	45	7	J. Parra	A. Marchesini
0—0—0	16	Nurelya	46	12	L. Duque	J. Romero

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.

.—.—.—.	1	Bigorneau	56	8	E. Frías	U. Duque
.—.—.—.	2	Big Prince	65	1	A. Naranjo	O. Castillo
.—.—.—.	3	Not	56	2	J. Manríquez	G. Avila
.—.—.—.	4	Petitero	56	4	J. Pavat	C. Muñoz E.
Reaparece	5	Mauloso	55	3	J. Pacheco	E. González
0	6	Dama Linda	52	11	R. Arredondo	A. Martínez
0	7	Mi Millaray	52	5	C. Astorga	D. Sandoval
0—0—0—0	8	Tacaño	51	12	H. Obregón	H. Garretón
0—0—0—6	9	Espaciósa	49	7	J. Monardes	J. González H
2—0—0—0	10	Cantarito	48	6	G. Núñez	G. Pérez
3—3—3—4	11	Jubileo	48	14	L. Vásquez	D. Araya
6—0—4—0	12	V. Alegre	46	15	L. Arquero	M. Maira
Reaparece	13	Alevosa	45	9	L. Duque	N. Ramírez
2—0—0—0	14	Barriguita	45	10	J. Parra	F. Parisi
0—2—6—5	15	Bucara	45	16	D. Ahumada	L. Valle P.
Reaparece	16	Casta Diva	45	13	F. Aniñir	U. Bravo

TERCERA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 13.45 horas.— (Ganador y Dupla.)

Reaparece	1	Lorito	57	3	G. Saavedra	J. González H
0—4	2	Muznieks	57	2	O. Saavedra	G. Sarmiento
0—2—0—1	3	Labieno	50	4	S. Azócar	R. Bernal
0—3—2—3	4	Dark Blue	47	1	R. Durán	O. Aliaga
6—3—3—4	5	Argel	46	5	J. Miranda	N. Ramírez

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 72-78.— A las 14.20 horas.— (Ganador y Dupla.)

3—0—1—0	1	Huambalí	52	3	S. Arellano	R. Bernal
4—4—5—0	2	Rapiña	50	1	R. Durán	D. Bernal
2—2—1—1	3	Realejo	49	6	S. Azócar	L. A. Bernal
5—0—2—3	4	Marusiña	47	4	J. Monardes	A. Padovani
5—2—3—3	5	Resolución	47	2	H. Obregón	C. Muñoz E.
5—3	6	Mandingo	46	5	J. Miranda	A. Martínez

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 23-36.— A las 14.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—0—0—2	1	Becquer	53	13	E. Romero	E. Spirea
1—0—0—0	2	Tartarín	53	14	J. Manríquez	O. Manríquez
5—4	3	M. Nevado	55	3	G. Saavedra	R. Saavedra
5—2—5—5	4	Calimba	52	8	R. Arredondo	R. Saavedra
2—5—1—0	5	Emir	51	15	H. Obregón	Alv. Breque
0—1—1—0	6	Lady Chum	51	4	E. Vásquez	O. Urbina
3—0—3	7	Santulona	51	10	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—0—1	8	Sun Glory	51	1	J. Miranda	G. Avila
6—0—5—1	9	Nariva	50	5	J. Monardes	E. González
5—0—0—5	10	Quita	50	11	F. Arancibia	M. Maira
3—3—0—3	11	Basilea	45	16	L. Arquero	M. Maira
Reaparece	12	Cobrillo	49	9	S. Azócar	J. González H.
Reaparece	13	Flor Nativa	47	2	N. N.	H. Garretón
0—0—1—6	14	Pistolina	47	12	L. Vásquez	I. Saavedra
Reaparece	15	Quitador	47	6	J. Parra	A. Marchesini
Reaparece	16	Winchester	47	7	R. Durán	F. Galleguillos

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

5—4—5—1	1	Arlington	57	10	J. Pacheco	A. Martínez
Reaparece	2	Nisapur	54	1	R. Arredondo	A. Martínez
6—2—1	3	Bombardeo	57	8	G. Saavedra	L. Vásquez
0—5—2—2	4	Blanqueado	54	4	E. Romero	E. Spirea
4—2—3—1	5	Coronada	54	3	S. Azócar	R. Bernal
	6	El Ganó	54	2	S. Pérez	G. Pérez
0	7	Niracolo	54	5	O. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	8	Premiado	54	7	H. Alfaro	G. Mancilla M.
0—6	9	Qué Bueno	54	6	S. Benavides	D. Araya
0—0	10	Sapphire	31	9	J. Miranda	G. Sarmiento

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 16.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

2—6—1—0	1	Fleuret	61	4	A. Naranjo	O. Urbina
1—0—6—4	2	Los Yuyos	58	5	O. Saavedra	G. Sarmiento
4—4—1—3	3	El Bombo	57	3	M. Carrasco	G. Mancilla I.
1—6—1—1	4	Tabalí	56	2	C. Astorga	J. González H.
2—0—6—2	5	Albany	53	7	J. Miranda	A. Martínez
1—6—4—3	6	Alegórico	47	8	H. Obregón	Alv. Breque
0—4—2—1	7	B. Emperor	46	6	R. Durán	D. Alvarez
2—0—0—2	8	Callín	46	1	S. Azócar	A. Padovani

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 52-68 — A las 16.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

0—0	1	W. Land	60	4	O. Saavedra	L. Romero
0—0—5—6	2	Torquemada	57	3	G. Saavedra	L. E. Vásquez
Reaparece	3	Turlupín	57	6	C. Astorga	J. Gnozález H.
0	4	My Lad	56	9	S. Pérez	H. Jara
6—3—0—0	5	Tunuyán	54	1	E. Romero	Alv. Breque
Reaparece	6	Evertoniana	48	7	J. Miranda	G. Sarmiento
6—1—1—1	7	Llano Blanco	47	8	H. Obregón	F. González
1—1—2—2	8	Machuco	46	5	S. Azócar	R. Bernal
Reaparece	9	Florcilla	45	2	J. Monardes	H. Navarro

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Cuyano	60	3	S. Pérez	G. Pérez
4—4—4—3	2	Alusiva	59	5	O. Saavedra	O. Aliaga
Reaparece	3	B. Brummel	58	4	S. Benavides	E. Spirea
0—0	4	Chiflón	57	12	E. Muñoz	D. Bernal
1—0—0—2	5	Magyar	51	14	S. Arellano	D. Bernal
0—3—6—3	6	Fortachín	55	1	H. Obregón	H. Garretón
Reaparece	7	Fulgor	52	2	D. Santibáñez	H. Garretón
3—5—3—6	8	Tipo Río	53	11	J. Farías	Alv. Breque
5—5—4—5	9	Ganadero	52	13	C. Astorga	J. González H.
4—5—0—0	10	Pampa Mía	49	6	S. Azócar	J. González H.
2—0	11	Trivia	50	9	E. Vásquez	O. Urbina
0—6—0—4	12	Tempestiva	49	10	J. Parra	O. Silva
0—3—6—4	13	Aplauso	48	7	J. Miranda	L. E. Vásquez
0—0	14	P. Azul	47	8	R. Durán	F. Galleguillos

10a. carrera Relación telefónica la última del Club Hípico.

CLUB HIPICO. - Domingo 21 de abril de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.15 horas.— Condicional.

P. Muñoz	1	Amical	55	5	561	4.o de Stagger en 1.200 con 51 kilos; en 1.11
J. Castro	1a	Indiano	55	10	624	6.o de Don Chayo en 1.500 con 55; en 1.32
G. Saavedra	2	B. Peter	55	9	561	10.o de Stagger en 1.200 con 54; en 1.11 3/5
C. Pezoa	3	Decret.	55	14	658	1.o de Conjurado en 1.000 con 51 kilos; 6a. serie
Jl. Araya	4	Eladio	55	1	—	Debut. Hijo de Madara en E. Star; Haras
I. Sandoval	5	Evento	55	8	642	Penúlt. de Olimpia en 1.200 con 54; 9a. serie
O. Hermosilla	6	Galopista	55	6	639	8a. de Pascana en 1.200 con 53; 12a. serie
J. Aliaga	7	Inquisivi.	55	2	561	6.o de Stagger en 1.200 con 55 kilos; en 1.11
L. Godoy	8	Magallanes	55	13	1862	Penúlt. de Chancer en 1.300 con 56; en 1.20
J. M. Aravena	9	Match	55	15	624	5.o de Don Chayo en 1.500 con 53; en 1.32
E. Araya	10	Mono Fox	55	11	585	5.o de Universo en 1.200 con 53 kilos; en 1.
O. Hermosilla	11	Renown	55	3	624	Ultimo de Don Chayo en 1.500 con 53; 10a.
O. Muñoz	12	Sahumerio	55	7	624	4.o de Don Chayo en 1.500 con 55; en 1.32
E. Guajardo	13	Tenebroso.	55	12	1936	7.o de Brillará en 1.000 con 56 kilos; en 0.59
R. Parodi	14	Uriburu	55	4	624	Penúl. de Don Chayo en 1.500 con 51; en 1.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.40 horas.— Condicional.

E. Guajardo	1	Alfombra.	52	3	628	10a. de Paraiba en 1.000 con 50 kilos; en 1.
G. Saavedra	2	Amotinada	52	7	627	8a. de Prestancia en 1.000 con 51; en 1.00
R. Montoya	3	Callenza	52	11	420	7a. de Elena María en 1.200 con 53; en 1.
E. Salas	4	Cinnamon	52	4	626	6a. de Tan Gringa en 1.000 con 52; en 1.01
R. Neira	5	Elisabethville	52	6	531	Ultima de Quelona en 1.100 con 52; en 1.0
S. Vera	6	Esfumada	52	9	—	Deb. Hija de Calificado y Kaggi por My Lord.
J. Adasme	7	Flauta	52	2	—	Deb. Hija de Souepi y Ocarina por Trelawny.
P. Muñoz	8	Kabileña	52	5	—	Deb. Hija de Madara y Kenia con Flerton.
J. M. Aravena	9	Kikita	52	10	—	Debutante. Hija de Forest Row y M. Braya
A. Núñez	10	La Patti	52	8	—	Debutante. Hija de Wels Honey y Carusa por
J. Castro	11	Triana	52	1	—	Deb. Hija de Agasajo y Thais por Timor. Haras

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.05 horas.— Condicional.

G. Saavedra	1	Academy	52	3	—	Deb. Hija de Amasis y R. A. F. por Disarmament
J. M. Aravena	1a	Anouk	52	6	553	9a. de Violaine en 1.000 con 52 kilos; en 1.00
R. Neira	2	Bella Vista	52	9	626	7a. de Tan Gringa en 1.000 con 51; en 1.01 3/5
C. Pezoa	3	Cara a Cara	52	7	628	3a. de araiba en 1.000 con 50; en 1.00; Cond.
S. Vera	4	D. Panchita	52	5	626	8a. de Tan Gringa en 1.000 con 52 kilos; en 1.
A. Núñez	5	Nefer	52	1	627	5a. de Prestancia en 1.000 con 52 kilos; en 1.
P. Muñoz	6	P. Borghese.	52	10	406	5a. de Constancia en 1.200 con 52; en 1.
E. Saavedra	7	Petisa	52	8	627	7a. de Prestancia en 1.000 con 52; en 1.11
E. Guajardo	8	Pimpollita	52	2	626	4a. de Tan Gringa en 1.000 con 52; en 1.00 3/5
N. N.	9	Takú	52	11	626	3a. de Tan Gringa en 1.000 con 50 kilos; en 1.
R. Jaque	10	Urania	52	4	628	6a. de Paraiba en 1.000 con 52; en 1.01 3/5

CUARTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.

P. Ulloa	1	M. Pepe	54	3	634	Ganó a Qué Valor en 1.600 con 58; en 1.38
C. Pezoa	2	Placentero	54	2	655	Penúlt. de Codorniz en 2.200 con 52; en 2.15
S. Vera	3	Alex	52	4	598	3.o de Chambord en 2.000 con 55; en 2.03
R. Madariaga	4	M. Brando	52	1	599	Ganó a Lucas en 1.600 con 54; en 1.36 2/5

QUINTA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.47 horas.)

L. Fuentes	1	Amazona	57	3	660	6a. de Stagger en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.12
G. Saavedra	2	Afanosa	56	5	646	8a. de O. de Aguila en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.
A. Jaque	3	Amambay	55	14	595	11a. de Sacarino en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.18
J. González	4	Bankú	53	2	658	9.o de Conjurado en 1.000 m. con 52 k. Tpo.: 1.
E. Peña	5	Isolda	52	11	658	4a. de Conjurado en 1.000 m. con 52 k. Tpo.: 1.
S. Meneses	6	Obscurito	52	17	640	11.o de Guay en 1.200 m. 53 k. Tpo.: 1.14 3/5
B. García	7	Raco	52	10	547	Ultimo de Pícaro en 1.400 m. con 54 k. Tpo.: 1.
N. N.	7a	Diversión	45	19	656	6a. de Lonjista en 1.000 m. con 51 k. Tpo.: 1.
A. Morales	8	Romance	52	1	642	11.o de Olimpia en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.00
E. Guajardo	9	Norte Chico	51	16	47	13.o de Belarmina en 1.100 m. con 45 k. Tpo.: 1.14
J. Baeza	10	Catrala	50	4	656	7a de Lonjista en 1.000 m. con 56 k. Tpo.: 1.
P. Muñoz	11	Colmao	49	9	656	4a de Lonjista en 1.000 m. con 54 k. Tpo.: 1.00
R. Neira	12	Dactilógrafa	49	7	641	6a. de Tartagal en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.00
E. Miranda	13	Caddie	47	15	612	Ultima de Speedy Gal en 1.500 m. con 53 k. Tpo.
H. Arancibia	14	Sagaz	47	18	656	8.o de Lonjista en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 1.
J. L. Araya	15	Big Romance	45	12	584	Penúltima de Cuckoo en 1.200 m. con 51 k. Tpo.
Hugo Pilar	16	Discretita	45	8	612	13a. de Speedy Gal en 1.500 m. con 50 k. Tpo.
F. Arredondo	17	Mi Tinca	45	13	652	6a. de Juvénica en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.12
J. Aliaga	18	Sábanas	45	6	652	5a. de Juvénica en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.12

SEXTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.15 horas.— Ganador y Dupla.)

S. Vera	1	Helicón	55	4	596	Ganó a Palermo en 1.300 m. con 55 k. Tpo.: 1.
L. A. Díaz	1a	Pan Tadeus	55	8	653	Ganó a Milord en 1.000 m. con 56 k. Tpo.: 0.59.
A. Núñez	2	Kearney	55	2	157	Ganó a Gran Pelea en 1.000 m. con 55 k. Tpo.: 1.
O. Muñoz	3	Libertino	55	5	600	Penúltimo de Ultimo Gaucho en 1.100 m. con 55 k.
P. Muñoz	3a	Pipeline	55	9	600	4.o de Ultimo Gaucho en 1.100 m. con 55 k. Tpo.
E. Araya	4	Mané	55	7	600	2.o de Ultimo Gaucho en 1.100 m. con 55 k. Tpo.
F. Toro	4a	Paradiso	55	1	600	5.o de Ultimo Gaucho en 1.100 m. con 56 k. Tpo.
E. Guajardo	5	Rosarino	55	6	458	Ganó a Slabby en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.14
R. Madariaga	6	Susto	55	3	449	4.o de Justiciero en 1.300 m. con 54 k. Tpo.: 1.18

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.50 horas.-- 1.700 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.40 horas.)

E. Araya	1	Fistón	57	5	562	Ganó a Clavelina en 2.200 m. con 55 k. Tpo.: 2.
R. Madariaga	2	Niké	55	7	606	Ganó a Recanto en 1.600 m. con 52 k. Tpo.: 1.
R. Parodi	3	Teterbero	55	1	630	6.o de Ampuloso en 1.600 m. con 58 k. Tpo.: 1.
F. Toro	4	Tomyris	53	4	630	3.o de Ampuloso en 1.600 m. con 55 k. Tpo.: 1.
A. Núñez	5	Playa Chica	52	8	661	Ganó a Ventística en 1.700 m. con 54 k. Tpo.: 1.
J. M. Aravena	6	Parragón	49	2	661	Ganó a Ventisca en 1.700 m. con 54 k. Tpo.: 1.
R. Gatica	7	Grimpola	46	6	568	12a. de Hill Peter en 1.200 m. con 51 k. Tpo.: 1.
S. Alcaide	8	Smile	45	3	661	6.o de Playa Chica en 1.700 m. con 50 k. Tpo.: 1.

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie.— A las 15.15 horas.

P. Ulloa	1	Apasionada	55	1	633	10a. de Rick Bar en 1.000 metros con 48 kilos
F. Toro	1a	Tetrarquía	53	4	629	2a. de Hípica en 1.000 con 49 ilos, 0.59 2/5, 5a.
R. Parodi	2	Emiliano	55	7	663	6.o de Bengasí en 1.200 con 56 kilos, 1.11 2/5, 5a.
R. Madariaga	3	Promotor	55	12	169	10.o de Congo en 1.100 con 52 ilos, 1.06, 4a.
O. Muñoz	4	Excel	53	6	629	5a. de Hípica en .000 con 53 kilos, 0.58 2/5, 5a. serie
E. Saavedra	5	Port Said	53	11	440	7.o de Clarión en 1.200 con 48 ilos, 1.11, 4a. serie
E. Araya	6	Río Apure	53	2	663	Ultimo de Bengasí en 1.200 con 54 kilos, 1.11
A. Núñez	7	Abombillada	51	8	663	4a. de Bengasí en 1.200 con 51 ilos, 1.11 2/5, 5a.
C. Pezoa	8	Asamblea	50	10	629	4a. de Hípica en 1.000 con 49 kilos, 1.11 2/5, 5a.
G. Jorquera	9	Charivari	49	13	663	3.o de Bengasí en 1.200 con 44 kilos 1.11 2/5, 5a.
G. Saavedra	10	Loco Verde	49	9	663	8.o de Bengasí en 1.200 con 50 kilos, 1.11 2/5, 5a.
J. Baeza	11	Capuchina	48	3	569	Penúltima de Shameless en 1.200 con 50 kilos, 1.11
J. M. Aravena	12	Queen Air	48	5	481	9a. de Flamme en 1.100 con 53 kilos, 1.05, 5a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.— A las 15.55 horas.— (Primera válida la Apuesta Triple. Cierre a las 15.40 horas.)

L. A. Díaz	1	Monte Gris	56	1	617	Penúltimo de Mascarade en 1.200 con 53 kilos, 1.11
P. Ulloa	2	2 C. de Oro	55	6	347	Ganó a Placentero en 1.900 con 51 kilos en 1.58
A. González	3	Doralisa	54	8	549	Penúltima de Zorro Veloz en 2.200 con 50 kilos, 2.
A. Núñez	4	Mundano	53	2	604	5.o de Megere en 1.600 con 53 kilos en 1.36. Carrera
S. Vera	5	Deuxieme	50	5	566	Ulima de Mulimillonario en 1.900 con 51 kilos, 1.
F. Toro	6	Grand Slam	52	9	604	4.o de Megere en 1.600 con 51 kilos, 1.36, Carrera
R. Madariaga	7	Palumbario	52	3	655	3.o de Codorniz en 2.200 con 54 kilos, 2.15, en la
N. N.	8	Pileque	52	7	479	3.o de Grand Slam en 1.600 con 51 kilos, 1.36, la
G. Jorquera	9	Bramante	51	10	632	9.o de Sioux en 1.100 con 53 ilos 1.04 2/5, Carrera
H. Pilar	10	Sun Valley	47	4	659	3.o de Chilenazo en 2.000 con 49 kilos, 2.05 3/5

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— 3a serie.— A las 16.25 horas.

P. Ulloa	1	Palo Blanco	57	7	607	9.o de Bramante en 1.300 con 53 kilos, 1.16 3/5, 3a.
L. A. Díaz	2	Sarajevo	56	5	631	4.o de Arlette en 1.600 con 51 kilos, 1.38 2/5, 2a.
L. Espinoza	3	Señora	56	9	516	Ganó a Gasparín en 1.500 con 51 kilos, 1.30 2/5, 4a.
A. Núñez	4	Aquila	55	10	631	2a. de Arlette en 1.600 con 47 kilos, 1.38 2/5, 2a.
R. Madariaga	5	Bracaldo	54	1	631	3.o de Arlette en 1.600 con 48 kilos, 1.38 2/5, 2a.
F. Toro	6	Muziano	51	4	598	Penúltimo de Chambord en 2.000 con 56 kilos, 2.0
S. Vera	7	Yacoil	50	6	618	7.o de R. Enclosure en 1.500 con 50 kilos, 1.31
C. Sepúlveda	8	Maserati	49	2	634	Ultimo de Maestro Pepe en 1.600 con 56 kilos, 1.3
R. Jaque	9	Chicoco	48	8	616	3.o de Rangosa en 1.500 con 57 kilos, 1.32, 3a. serie
J. M. Aravena	10	Astor	46	3	634	3.o de Maestro Pepe en 1.600 con 50 kilos 1.3

UNDECIMA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 16.55 horas.— Sexta Serie.— (Segunda válida la Apuesta Triple, cierre, a las 16.42 horas).

M. Yáñez	1	Ballantain	56	6	608	16.o de Gary en 1.300 con 54 kls. T. 1.17 3/5
J. Barrios	2	Tolondrón	56	4	636	Ult. de Aleación en 1.000 con 51 kls. T. 0.5
O. Muñoz	3	Doria	55	12	636	12a. de Aleación en 1.000 con 50 kls. T. 0.5
E. Araya	4	Cabiria	54	18	635	3a. de El Cuco en 1.000 metros con 52 kls. T. 0.5
S. Meneses	5	Sirena	54	11	648	7a. de Llamazul en 1.200 con 51 kls. T. 1.13 2/5.
J. Castro	6	Melekzaman	53	3	635	15.o de El Cuco 1.000 con 54 kls. T. 0,59
R. Jaque	6a	Ruralina	53	16	2215	9a. de Emiliano 1.000 con 48 kls. T. 1.02
E. Saavedra	6b	San Carlos	53	10	635	Ult. de El Cuco 1.000 con 54 kls. T. 0.59
J. Baeza	7	Africander	52	15	648	5.o de Llamazul 1.200 con 49 kls. T. 1.12 2/5.
A. Núñez	8	Indulto	52	5	635	9.o de El Cuco en 1.000 con 53 kls. T. 0,59
R. Madariaga	9	Tranquilo	52	2	595	4.o de Sacarino 1.300 con 56 kls. T. 1.18 3/5
H. Salas	10	Donaldo	51	9	512	5.o de B. Chillaneja en 1.100 con 51 kls. T. 1.05
C. Pezoa	11	Queridita	51	13	635	14a. de El Cuco 1.000 con 52 kls. 0,59 2/5.
P. Muñoz	12	Ambar	50	1	635	6.o de El Cuco en 1.000 con 51 kls. T. 0,59
A. González	13	Esteruzela	50	17	552	13a. de Ult. Hora en 1.400 con 54 kls. T. 1.26.
S. Vera	14	G. Clarín	50	7	552	16a. de Ult. Hora en 1.400 con 53 kls. 1.26. 7a.
C. Sepúlveda	15	Lixie	49	14	660	5a. de Stagger 1.200 con 52 kls. T. 1.12.
J. Caro	16	Salinita	48	8	645	6a. de P. Poroso en 1.200 con 53 kls. T. 1.13

DUODECIMA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 17.25 horas.— Quinta Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.15 horas).

S. Alcaide	1	Cariñoso	54	1	623	11.o de Arcachón en 1.500 con 52 kls. T. 1.31 2/5.
R. Neira	2	Parisette	54	10	663	9a. de Bengasí en 1.200 con 48 kls. T. 1.11 2/5.
F. Toro	3	Banquier	53	16	636	10a. de Aleación en 1.000 con 55 kls. T. 0.5
E. Saavedra	4	Big Ben	53	5	115	8.o de Cachuco 1.000 con 54 kls. T. 1.00 2/5
C. Sepúlveda	5	Margaronia	53	14	418	10a. de Rugendas en 1.000 con 50 kls. T. 0,58
J. Caro	6	Purgatorio	53	11	168	12.o de Q. Air en 1.100 con 54 kls. T. 1.06
R. Madariaga	7	Polignac	52	6	482	10o de Tamar en 1.100 con 54 kls. T. 105
O. Castillo	8	Happy Boy	51	13	636	5.o de Aleación en 1.000 con 53 kls. T. 0,5
C. Paredes	9	M. Magoo	51	2	592	12.o de Pluto en 1.200 con 48 kls. T. 1.12 3/5.
E. Guajardo	10	Galgo Lindo	50	17	606	8.o de Niké en 1.600 con 52 kls. T. 1.37, en
H. Salas	11	Isabel	50	4	636	2a. de Aleación en 1.000 con 50 kls. T. 0.5
C. Jorquera	12	Stagger	50	7	660	Ganó a Q. Lady en 1.200 con 51 kls. T. 1.12
P. Muñoz	13	Doreen	48	12	568	10a. de H. Peter en 1.200 con 50 kls. T. 1.10
J. M. Aravena	14	Manotón	48	8	664	No tabla de Alaraco 1.200 con 51 kls. T. 1.12
S. Vera	15	Piñacha	48	15	664	No tabla de Alaraco 1.200 con 51 kls. T. 1.12
J. Amestelly	16	Tapihue	48	3	635	10.o de El Cuco en 1.000 con 56 kls. T. 0,59
F. Arredondo	17	Romaña	46	9	664	No tabla de Alaraco 1.200 con 49 kls. T. 1.12

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.05 horas.— Cuarta Serie.

L. A. Díaz	1	Imperioso	58	3	632	8.o de Sioux 1.200 con 47 kls. T. 1.04 2/5
R. Madariaga	2	Muy Bella	58	7	499	Penúlt. de Spartanera 1.200 con 57 kls. T. 1.12
R. Parodi	3	Hípica	54	2	629	Ganó a Tetraquía 1.000 con 57 kls. T. 0,58
E. Araya	4	Vejestorio	54	10	563	3.o de Xochil en 1.200 con 51 kls. T. 1.11.
C. Sepúlveda	5	Cachuco	52	1	633	4.o de R. Bar en 1.000 con 52 kls. T. 0.58.
J. Caro	6	Calerano	52	12	662	7.o de Le Touquet 1.200 con 52 kls. T. 1.11.
C. Pezoa	7	Flamme	52	6	662	2a. de Le Touquet en 1.200 con 49 kls. T. 1.11
F. Toro	8	La Chunga	52	9	529	5a. de Vidarcy en 1.000 con 52 kls. T. 0.58 2/5
J. M. Aravena	9	Mi Criterio	52	11	633	5.o de R. Bar en 1.000 con 54 kls. T. 0,58.
A. Núñez	10	Almahue	51	4	605	Ult. de M. Pepe en 1.300 con 51 kls. T. 1.17.
S. Vera	11	Orgía	50	13	633	3a. de Ricky Bar en 1.000 con 50 kls. T. 0.58
S. Alcaide	12	Miss Lilly	49	5	662	5a. de Le Touquet en 1.200 con 49 kls. T. 1.11
A. González	13	Skittish	47	8	662	5a. de Bengasí en 1.200 co n57 kls. T. 1.11 2/5

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

Domingo, 21 de abril.

PRIMERA CARRERA

MAGISTRAL.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que partió rezagado.

SLABBY.— El 13 de abril fue cargado en los 600 metros, amonestándose al jinete culpable.

SEGUNDA CARRERA

BYE BYE.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos en las primeras distancias.

LAPLACE.— El 13 de abril fue cargado casualmente al entrar a tierra derecha.

TERCERA CARRERA

ESPERANZA.— El 17 de marzo se comprobó que partió rezagada.

MONOCLE.— El 13 de abril fue cargado casualmente en la partida.

CUARTA CARRERA

INVERSIONISTA.— El 13 de abril se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

CASAMATA.— El 31 de marzo su jinete dio cuenta que se le abría en el curso de la carrera.

PICASSO.— El 3 de abril se comprobó que partió rezagado.

BIG MOON.— El 24 de marzo fue cargada casualmente en la partida. El propietario no quedó conforme con su carrera.

QUINTA CARRERA

ERNESTO.— El 3 de abril fue cargado a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete que originó este contratiempo.

TERMAR.— El 14 de abril fue abierta a 100 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

CUCHARON.— El 13 de abril fue encerrado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

SARDABAD.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que el caballo no se empleó por haberle mañoseado.

SEXTA CARRERA

TORRENTOSO.— El 13 de abril fue cargado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

MISTER CHUKI.— El 14 de abril su jinete dio cuenta que partio rezagado.

ZAMPANO.— El 14 de abril se comprobó que fue abierto casualmente en la partida.

ORFEO NEGRO.— El 13 de abril fue encerrado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

SEPTIMA CARRERA

SINISCOLA.— El 13 de abril fue cargado en los 1.200 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

COMO EL.— El 17 de marzo fue cargado casualmente en la partida. Por sus reiteradas malas carreras fue suspendido por un mes.

OCTAVA CARRERA

DALIA.— El 14 de abril se multó de oficio a su jinete por descuidarse a la llegada.

NOVENA CARRERA

PRETTY BOY.— El 14 de abril se comprobó que se fue de punta en la partida, estando a punto de rodar.

ESTIRON.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que se le corrió la silla.

DECIMA CARRERA

NOCTAMBULO.— El 13 de abril se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

LIZ.— El 17 de marzo su jinete manifestó que recibió instrucciones de correr a la expectativa y que en tierra derecha, en vez de avanzar, retrogradó. Por su mala carrera fue suspendida por un mes. Vista la película, se suspendió al jinete, por no corresponder a la realidad, lo que declaró a la Junta de Comisarios. El 14 de abril se autorizó su inscripción, por haber acreditado que está en buenas condiciones sanitarias y de training.

PARA TODOS.— El 13 de abril se comprobó que fue cargado casualmente en los 500 metros. El jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha.

UNDECIMA CARRERA

MUKTARA.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos.

QUIET.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

A LA CARGA.— El 13 de abril fue cargada en los 600 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

TITANITA.— El 14 de abril, por cargar a la llegada, fue distanciada del 2.o puesto al 3.o, en favor del perjudicado. Se suspendió a su jinete.

SNAKE.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

CANDIL.— El 3 de abril se comprobó que se estrelló con otro competidor en el partidor.

POURQUOIS PAS.— El 13 de abril fue cargado en los 600 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

CONVOY.— El 13 de abril fue cargado en los 600 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

GRUMPY.— El 13 de abril fue cargado en la partida, suspendiéndose al jinete culpable. El jinete dio cuenta que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, por dicho contratiempo.

DECIMOTERCERA CARRERA

NOVIAL.— El 3 de abril fue cruzado en las primeras distancias, suspendiéndose al jinete culpable.

FALSETE.— El 31 de marzo fue cargado a poco de partir, suspendiéndose por un mes al jinete culpable. La Clínica Veterinaria informó que comprobó la pérdida de la herradura de su mano izquierda, durante la carrera.

GRAN VISIR.— El 3 de abril se comprobó que partió mal.

LOMBARDERO.— El 31 de marzo le fue cortada su línea a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable por 30 días.

DECIMOCUARTA CARRERA

EL OBRERO.— El 13 de abril su jinete dio cuenta que se estrelló en el partidor.

TALVOX.— El 13 de abril se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

FELIX.— El 14 de abril su jinete dio cuenta que partió rezagado.

EN VIÑA, LIMITARAN ACTUACION DE LOS EJEMPLARES DE 7 AÑOS

Así lo acordó el Directorio del Valparaíso Sporting Club. José Ulloa ganó 7 carreras en Panamá. Puntas de fuego para Gigg hia. Otras noticias.

LOS EJEMPLARES de 7 años o más no podrán correr en el Valparaíso Sporting Club sino que en pruebas que tengan índices 60 como mínimo.

La medida fue acordada por el Directorio de la institución y obligará a la eliminación de numerosos ejemplares de esa edad, que actúan en series inferiores.

UNA REUNION extraordinaria de carreras se efectuará el próximo miércoles 24 en el Valparaíso Sporting Club. Las inscripciones se recibirán hoy.

JOSE ULLOA, el jinete chileno que actúa en Panamá, realizó una verdadera hazaña al lograr 7 victorias en una sola reunión. Lo más notable es que en las otras dos montas del programa llegó segundo (¡). Esta hazaña de Ulloa iguala el record de Braulio Baeza.

GIGGHIA recibió la aplicación de puntas de fuego. Deberá guardar reposo por algún tiempo.

TONDERO, hijo de Le Tellier y Taramasova, fue sometido a un tratamiento antiparasitario.

PENITENTE, pupilo de Cavieres que en su anterior fracasó, recibió purgante antiparasitario.

DAMUR fue castrado en la Clínica del Club Hípico.

CLUB HIPICO

Domingo, 21 de abril.

PRIMERA CARRERA

INQUISIVI: El 31 de marzo fue cargado por otro competidor en las últimas distancias.

TERCERA CARRERA

TAKU: El 13 de abril fue cargada por otro competidor en el momento de partir.

CUARTA CARRERA

ALEX: El 6 de abril fue abierto por otro competidor faltando 300 metros para la meta.

QUINTA CARRERA

AMAZONA: El 14 de abril fue abierta por otro competidor faltando 200 metros para la meta.

SEXTA CARRERA

ISOLDA: El 14 de abril fue abierta por otro competidor faltando 400 metros para la meta.

SEPTIMA CARRERA

FISTON: El 31 de marzo fue cargado por otro competidor en la curva de los 1.300 metros.

TETERBERO: El 13 de abril su jinete dio cuenta que cumplió con las instrucciones de correr de atrás, pero que el caballo no le respondió en las últimas distancias.

OCTAVA CARRERA

APAGADA: El 13 de abril fue cruzada por otro competidor en la curva.

EMILIANO: El 14 de abril fue cargado por otro competidor a los 100 metros corridos.

PORT SAID: El 10 de marzo fue cruzado por otro competidor faltando 250 metros para la meta.

CHARIVARI: El 14 de abril fue molestado con la huasca de otro jinete, faltando 200 metros para la meta.

NOVENA CARRERA

DORALISA: El 23 de diciembre fue cargada en la partida.

BRAMANTE El 13 de abril presentó el preparador su disconformidad con la carrera de su pupilo.

DECIMA CARRERA

PALO BLANCO: El 6 de abril fue cruzado por otro competidor en el momento de partir.

UNDECIMA CARRERA

BALLANTAIN: El 6 de abril cambiaba de mano y se abría en el curso de la carrera.

CABIRIA: El 13 de abril fue cargada por otro competidor en el momento de partir.

DUODECIMA CARRERA

ROMANA: El 14 de abril fue cargada por otro competidor en las primeras distancias.

DECIMOTERCERA CARRERA

CACHUCO: El 27 de marzo fue cargado por otro competidor en la curva.

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 12)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— 6a. serie.— (Segundo válida para la Apuesta Triple.)

L. Camus	1	Compresor	54	7	623	10.o de Arcachn en 1.500 con 51 kilos; 5a. serie; en 1.31 3/5
N. N.	2	Candil	54	5	592	11.o de Pluto en 1.200 con 50 kilos; 5a. serie; Hip. Chile
N. Vásquez	3	Sansón	53	6	623	3.o de Arcachón en 1.500 con 49 kilos; 5a. serie; en 1.31 3/5
R. Madariaga	4	Don Jaime	53	18	619	Ganó a Marañento en 1.500 con 53 kilos; 7a. serie; en 1.33
P. Correa	5	Gonipón	53	13	536	Ult. de Chambord en 1.800 con 55; 5a. serie; en 1.50 3/5
H. Salas	6	Licenciatura	53	10	630	4a. de Ampuloso en 1.600 con 50 kilos; 5a. serie; en 1.37 2/5
F. Toro	7	Pourquoi Pas	53	14	621	2a. de Marité en 1.500 con 53 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
D. Cerda	8	Querétaro	53	15	623	9.o de Arcachón en 1.500 con 50 kilos; 5a. serie; en 1.31 3/5
J. Barrios	9	Toffana	53	8	623	5a. de Arcachón en 1.500 con 50 kilos; 5a. serie; en 1.31 3/5
O. 2.o Manr.	10	Ult. Hora	52	1	552	Ganó a Monteagudo en 1.400 con 54 kilos 7a. serie; en 1.26
M. Alquinta	11	Osadía	52	12	542	10a. de Tetrarquía en 1.000 con 50 kilos; 5a. serie; en 58 3/5
C. Sepúlveda	12	Tarsiana	52	11	542	Ult. de Tetrarquía en 1.000 con 51; 5a. serie B; en 58 3/5
A. Farías	13	Convoy	51	3	621	13.o de Marité en 1.500 con 53 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
J. Martínez	14	Grumpy	51	17	621	12.o de Marité en 1.500 con 54 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
G. Jorquera	15	Chams	50	9	590	2.o de Newhaven en 1.200 con 54 kilos; 7a. serie; en 1.13 4/5
F. Suárez	16	Casalis	50	2	621	15a. de Marité en 1.500 con 53 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
N. N.	17	Mirita	50	16	621	8a. de Marité en 1.500 con 53 kilos; 6a. serie; en 1.32 3/5
A. González	18	Rinsol	50	4	598	7.o de Chambord en 2.000 con 45; Handicap; en 2.03 4/5; 2a.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14.05 horas.

S. Véliz	1	Novial	57	16	587	4.o de Cerbatana en 1.200 m. con 45 k. 3a. s. Tpo.: 1.11 2/5
J. Escobar	2	Paidahue	57	5	622	Ganó a Las Condes en 1.500 m. con 53 k. 4a. s. T.: 1.32 2/5
N. N.	3	Falsete	56	11	553	8.o de Royal Enclosure en 1.400 m. 48 k. 3a. s. T.: 1.25 4/5
R. Valenzuela	4	Chacalluta	56	9	503	Penúlt. de On Benja en 1.200 m. 52 k. 3a. ser. T.: 1.12
H. Salas	5	Shameless	56	15	605	Penúlt. de Maestro Pepe en 1.300 m. 57 k. 4a. serie. T.: 1.17
M. Díaz	6	Alouet	55	7	622	3a. de Paidahue en 1.500 m. 56 k. 4a. serie. Tpo.: 1.32 2/5
G. Meneses	5a	Orgulloso	50	1	556	14.o de Para Todos en 1.400 m. 54 k. 4a. serie. Tpo.: 1.26
I. Sandoval	7	Qué Será	55	14	553	7.o de Royal Enclosure en 1.400 m. 47 k. 3a. ser. T.: 1.25 4/5
C. Ojeda	8	Beligerante	54	8	603	11.o de Mylene en 1.300 m. con 53 k. 5a. s. Tpo.: 1.17
N. N.	9	Vergel	53	17	622	4.o de Paidahue en 1.500 m. con 55 k. 4a. serie. T.: 1.32 2/5
M. Alquinta	10	Beltrame	53	4	616	Penúlt. de Rangosa en 1.500 m. con 48 k. 3a. s. T.: 1.32
L. Camus	11	Almirantazgo	52	2	663	Penúlt. de Bangasi en 1.200 m. con 54 k. 5a. s. A. 1.11 2/5
G. Jorquera	12	Gran Visir	52	3	593	Penúlt. de Sun Shine en 1.200 m. 53 k. 4a. s. Tpo.: 1.11 3/5
E. Soto	13	Las Condes	51	6	622	2a. de Paidahue en 1.500 m. 52 k. 4a. serie. T.: 1.32 2/5
J. Martínez	14	Erebus	49	12	622	6.o de Paidahue en 1.500 m. con 52 k. 4a. serie. T.: 1.32 2/5
A. Salas	15	Joe's Love	48	13	502	9.o de Quality en 1.200 m. con 50 k. 4a. serie. Tpo.: 1.13
J. Latorre	16	Lombardero	48	10	556	2.o de Para Todos en 1.400 m. con 48 k. 4a. s. T.: 1.26

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 14.35 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

O. Manríquez	1	As de Trébol	55	13	593	7.o de Sun Shine en 1.200 m. 48 k. 4a. serie. T.: 1.11 3/5
C. Ojeda	2	Kim West	54	15	622	7.o de Paidahue en 1.500 m. con 49 k. 4a. serie. T.: 1.32 2/5
A. Salas	3	Bobby	54	11	107	2.o de Cergosa en 1.400 m. con 52 k. 4a. serie. T.: 1.25 1/5
J. Barrios	4	El Cuyano	53	17	622	5.o de Paidahue en 1.500 m. con 48 k. 4a. serie. T.: 1.32 2/5
E. Soto	5	Precavido	53	9	603	2.o de Mylene en 1.300 m. con 55 k. 5a. serie. Tpo.: 1.17
F. Suárez	6	Rey de Reyes	53	7	622	8.o de Paidahue en 1.500 m. 48 k. 4a. serie. T.: 1.32 2/5
C. Sepúlveda	7	Mascareña	52	16	593	10a. de Sun Shine en 1.200 m. 45 k. 4a. serie. T.: 1.11 3/5
J. Latorre	8	El Obrero	51	10	623	4.o de Arcachón en 1.500 m. con 53 k. 5a. serie. T.: 1.31 3/5
G. Jorquera	9	Metal Rojo	51	8	623	2.o de Arcachón en 1.500 m. 51 k. 5a. serie. T.: 1.31 3/5
J. Martínez	10	Talvox	51	4	468	6.o de Las Condes en 1.500 m. con 54 k. 5a. serie. T.: 1.33
J. Amestelly	10a	Excelsa	49	18	592	4a. de Pluto en 1.200 m. con 49 k. 5a. serie. H. Chile
N. N.	11	Curicó	50	1	576	8.o de Oslo en 1.000 m. con 53 k. Handicap. V. del M. 1.00 3/5
A. Farías	12	Huarello	50	12	650	4.o de Ganosa en 1.200 m. 49 k. 4a. serie. Tpo.: 1.12 2/5
L. Godoy	13	Félix	50	6	650	6.o de Ganosa en 1.200 m. con 50 k. 4a. serie. T.: 1.12 2/5
J. Baeza	14	Marchamar	50	5	1877	Ganó a Giovanna en 1.200 m. 55 k. Cond. T.: 1.13 3/5
H. Salas	15	Petardo	50	14	560	3.o de Don Quijote en 1.100 m. con 51 k. Cond. T.: 1.05 1/5
N. N.	16	Lázaro	49	2	647	Ganó a Malvinas en 1.200 m. 54 k. 6a. s. T.: 1.13. Chile
C. Paredes	17	Palmeta	48	3	623	6a. de Arcachón en 1.500 m. con 51 k. 5a. s. T.: 1.31 3/5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de Estructura, Techumbre y Cubierta del Gimnasio Cubierto de ANGOL.

Contratistas de cuarta categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Malleco y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 4 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas de homigón de cemento vibrado en calle Pedro Montt, de la comuna de RIO NEGRO, con un presupuesto oficial de E° 11.442.

APERTURA: Alcaldía de Río Negro, el viernes 26 de abril de 1963, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 15 al 19 de abril, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Osorno.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento en diversas calles, de la comuna de CUREPTO, con un presupuesto oficial de E° 11.511,70.

APERTURA: Alcaldía de Curepto, el viernes 26 de abril de 1963, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I.a del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 15 al 19 de abril, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Talca.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas de concreto asfáltico en diversas calles de la comuna de TALCAHUANO, con un presupuesto oficial de E° 7.788,40.

APERTURA: Alcaldía de Talcahuano, el viernes 26 de abril de 1963, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 15 al 19 de abril, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento en diversas calles, de la comuna de TALCA, con un presupuesto oficial de E° 190.940,40.

APERTURA: Alcaldía de Talca, el viernes 3 de mayo de 1963, a las 12 horas.

CATEGORIA: Primera, segunda o tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 19 de abril al 26 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Talca.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 49

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento, tipo T-20, destinada al Agua Potable de CASTRO; Proyecto número 4.665 (Ped. 1.034):

20 metros cañería de diámetro 50 mm.
52 metros cañería de diámetro 75 mm.
20 metros cañería de diámetro 125 mm.
1.080 metros cañería de diámetro 150 mm.
28 metros cañería de diámetro 200 mm.
3.708 metros cañería de diámetro 250 mm.

La cañería deberá cotizarse con sus respectivas Uniones Gibault.

La propuesta se efectuará el día 19 de abril de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, cuarto piso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 50

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento, tipo T-20, destinada al Agua Potable de FUTRONO; Proyecto número 4.668 (Ped. 1.035):

28 metros cañería de diámetro 50 mm.
1.252 metros cañería de diámetro 75 mm.
4.064 metros cañería de diámetro 100 mm.
1.952 metros cañería de diámetro 125 mm.
516 metros cañería de diámetro 150 mm.

La cañería deberá cotizarse con sus respectivas Uniones Gibault.

La propuesta se efectuará el día 19 de abril de 1963, a las 11.15 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, cuarto piso.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

AGUA POTABLE DE PICHIDEGUA

Pozos de Estudio N.os: 590 y 591, provincia de O'Higgins; Proyecto N.o 4.676.
Presupuesto oficial: E° 18.208,00.
Se entregarán antecedentes desde el 17 hasta el 19 de abril, inclusive.
Se abrirá la propuesta el 25 de abril, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE CRISTOBAL COLON

En Las Condes, Habilitación de Pozos N.os: 240 y 241; Proyecto N.o 4.592.
Presupuesto oficial: E° 12.550,51.
Se entregarán antecedentes desde el 17 al 19 de abril, inclusive.
Se abrirá la propuesta el 25 de abril, a las 11 horas.

AGUA POTABLE DE MULCHEN

Estanque de Regulación; Proyecto N.o 4.522.
Presupuesto oficial: E° 41.010,13.
Se entregarán antecedentes desde el 22 hasta el 25 de abril.
Se abrirá la propuesta el 8 de mayo, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE RANCAGUA

Calle La Cruz; Proyecto N.o 4.643.
Presupuesto oficial: E° 11.547,68.
Se entregarán antecedentes desde el 22 hasta el 25 de abril, inclusive.
Se abrirá la propuesta el 9 de mayo, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS Y ADQUISICIONES

OFICINA CENTRAL

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de 500 toneladas métricas netas de asfalto AC 40-60, envasado en tambores.

Las bases y antecedentes deberán ser retiradas en Morandé N.o 71, segundo piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el 10 de mayo de 1963, a las 10 horas, en la Oficina del señor Ingeniero-Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "ANGOL"

CANAEMPU - CORVI - Sama de Angol

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la terminación de obras de construcción y urbanización de la Población ANGOL — CANAEMPU - CORVI - Sama de Angol.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en el Registro para Construcción de Viviendas de esta institución, en primera, segunda, tercera y cuarta Categorías.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat número 48, quinto piso.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 22 de abril de 1963, fecha de entrega de la Hoja-Declaración.

Las propuestas se abrirán el día 30 de abril de 1963, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS, A SUMA ALZADA, PARA LA CONSTRUCCION DE LA POBLACION "BILBAO" PARA EL EJERCITO DE CHILE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

La propuesta solicitada contempla la construcción de 120 viviendas en colectivos, 6 viviendas individuales y las obras de urbanización correspondientes.

Podrán presentar ofertas en la presente licitación las firmas inscritas en el registro especial de contratistas de la Institución que hayan sido invitadas a participar.

Las ofertas se abrirán **el día 2** de mayo próximo, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe **del** Depto. de Construcción, calle Arturo Prat número 48, oficina **42**.

BASES, ESPECIFICACIONES Y DEMAS ANTECEDENTES PODRAN SOLICITARSE EN LA SECCION INDUSTRIAS, MATERIALES Y REPARACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CALLE ARTURO PRAT N.o 48, OFICINA 48, HASTA EL DIA 25 DE ABRIL EN CURSO, FECHA MAXIMA EN QUE SE ACEPTARAN OBSERVACIONES A LOS MISMOS.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

UNIV. DE CHILE

Hospital Clínico J. J. Aguirre - Ley 15.076.

SERVICIO DE OBSTETRICIA

1 Médico Residente, Gr. 2.o, con 24 horas de trabajo semanales.

CATEDRA DE OBSTETRICIA "A"

1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o, con 12 horas de trabajo semanales.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día jueves 2 de mayo de 1963, a las 12 horas, en la Dirección del establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A.

En conformidad a lo establecido en el Art. 114 del DFL N.o 251, de 20 de mayo de 1931, se comunica al público que, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 del mes corriente, fueron reelegidos Directores de esta Sociedad, en representación de los señores accionistas particulares, los señores Francisco Vial Freire y Erich Westermeyer Kuhl y elegido el señor Hernán Rivas Freire.

El señor Renato Gazmuri Ojeda fue designado por el Servicio Nacional de Salud en representación de las H. Juntas Locales de Beneficencia y Asistencia Social de Talca, Linares y Los Angeles.

Santiago, 17 de abril de 1963.

EL GERENTE GENERAL



PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

N.o	MATERIAL	FECHA	Hora
E 114	5.600 repuestos para coches y carros	Miércoles 17 abril	11
E 115	10 lavatorios, 5 califonts y 20 termos	Miércoles 17 abril	11
E 118	Tres maquinas escribir eléctricas y un reloj control	Jueves 18 abril	11
E 117	3.200 metros cañerías y 5.000 fittings	Jueves 18 abril	11
E 90	Herramientas, correas y esmeriles	Viernes 19 abril	11
E 112	29.000 ladrillos refractarios	Viernes 19 abril	11
E 113	2.900 piezas acero fundido para coches y carros	Viernes 19 abril	11
E 116	Confección de 2.000 letreros "PARE"	Lunes 22 abril	11
E 120	5.500 cajones de madera	Miércoles 24 abril	11
G 25-B	2.400 herramientas en general	Viernes 3 mayo	11
G 25-A	6.700 LIMAS y 23.000 hojas sierras	Viernes 17 mayo	11
E 25-C	2.900 brocas y 200 juegos de machos	Viernes 24 mayo	11
E 123	362 Tons. Acero para puentes	Lunes 27 mayo	11
E 124	27 Tons. Remaches.	Lunes 27 mayo	11

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

JUEVES 18 DE ABRIL, A LAS 15.30 HORAS

INTERRUPTORES AUTOMATICOS EN BAÑO DE ACEITE DE 200 AMPERES NOMINALES Y OTROS.
Entrega inmediata.

VIERNES 19 DE ABRIL, A LAS 15.30 HORAS

UN TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION.

VIERNES 26 DE ABRIL, A LAS 16 HORAS

POR CONSTRUCCION EN EL PAIS:
16 TANQUES PARA TRANSPORTE DE VINO.

LUNES 29 DE ABRIL, A LAS 15.30 HORAS

INSTRUMENTOS ELECTRICOS PARA LABORATORIO.

Bases y especificaciones técnicas en Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica, Depto. Tracción y Mtzas., Alameda Bernardo O'Higgins 924, tercer piso.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

SECCION CONTRATOS Y CONCESIONES (Est. Mapocho)

VIERNES 3 DE MAYO

"ARRIENDO UN RECINTO DE 1.745 METROS CUADRADOS EN LA ESTACION SAN DIEGO, POR UN PLAZO DE TRES AÑOS, PRORROGABLES."

Bases y antecedentes, solicitarlos en la Sección señalada.

Dos muertos en nuevo tiroteo en Caracas

Este se produjo cuando un miembro del Servicio Secreto perseguía a Alejandro Gil Bustillos, pistolero terrorista, quien fue detenido. Los muertos son un guardia nacional y un militar.

CARACAS, 16. (UPI).— Dos personas murieron en un intenso tiroteo al ser capturado un delincuente sindicado de actuar bajo las órdenes del Partido Comunista. Fue identificado como Alejandro Gil Bustillos, y también se le acusa de participar en asaltos a varios bancos y del robo de los cinco cuadros del Museo de Bellas Artes, con motivo de exhibirse la exposición "200 años de pintura francesa".

Gil Bustillos era solicitado activamente por los cuerpos policiales, que tenían órdenes de capturarlo "vivo o muerto". Contra él existía un auto de detención a raíz de comprobarse su participación en diversas fechorías.

Su captura se produjo en el centro de Caracas y dejó como resultado dos muertos: un guardia nacional identificado como Juan Agustín Hidalgo Bello y un cobrador del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, identificado como Antonio Secundino Quijano.

Según un comunicado oficial emitido anoche por el Gobierno, Gil Bustillos confesó que el producto de sus atracos lo entregaba al Partido Comunista de Venezuela y que su refugio era la Universidad Central.

La detención del delincuente extremista se produjo en momentos en que era mayor la afluencia de personas en la zona céntrica de Caracas. Viajaba en un automóvil en compañía de otros tres individuos, que lograron escapar, detrás de un transporte del Instituto de Previsión Militar, en cuyo interior se encontraban el guardia nacional y el cobrador muertos.

Sorpresivamente, un miembro del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFA), que seguía al auto de Gil Bustillos, pidió ayuda a los de la camioneta, produciéndose el tiroteo, cuyos resultados se conocen y que finalmente dieron con la captura de Gil Bustillos.

Representante de Fundación Ford en Chile

NUEVA YORK, 16 (UPI).— La Fundación Ford anunció hoy la designación de un nuevo representante para Argentina y Chile, con sede en Buenos Aires.

Según el anuncio, Harry E. Wilhelm reemplazará a Verne S. Atwater, que pasa a ocupar el cargo de Director de Programas de la Fundación en América Latina, que comprenden hasta ahora 13 países.

Desde 1961, Wilhelm fue Auxiliar del Programa de la Fundación en Asia Meridional y Sudoriental. Anteriormente fue representante Auxiliar en Birmania. Ingresó en la Fundación Ford en 1957.

La labor de la Fundación en Argentina y Chile es parte de su Programa de Fomento de Ultramar, ese Programa, ampliado en 1959 a la América Latina, ayuda a los distintos países a establecer y robustecer instituciones importantes para su crecimiento a largo plazo. Hasta marzo del actual año, la Fundación había aprobado asignaciones y planes para América Latina por un total de 19.600.000 de dólares. De esa suma, tres millones de dólares fueron destinados a la Argentina y dos millones 300 mil dólares a Chile.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y tío, señor
JOSE ROBERTO ROMAN FIGUEROA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 17 horas, desde Freirina 1807.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
EVARISTA MARTINEZ QUEZADA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Melipilla (San Pedro), a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro, abuelito y tío, señor
NICOLAS OLATE MEJIAS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Santa Ester N.o 830, Paradero 9 1|2 Gran Avenida, Lo Vial.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, tío y cuñado, señor
LUIS A. BEIZZO GONZALEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Av. Colón 6631, Paradero 18 de la Gran Avenida, a las 15 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, señor
LUIS H. ALVAREZ GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Padre Andrés Viveros N.o 3145 (por Recoleta, misma altura), a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
FERNANDO RAMIREZ GALVEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Pasaje Santa Ana, casa N.o 30 (por Santa Rosa, pasado Franklin), a las 17 horas.
La familia.

AGRADECIMIENTOS.—

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
CARLOS H. DIAZ ALVARADO
(Q. E. P. D.)
y en especial a la Asociación de Arbitros de Santiago y Sewell y Club Deportivo Brasil.
Familias Díaz-Ariegui, Díaz-Shaweraft y Araya-Díaz.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de nuestra querida madre, señora
CELMIRA PALACIOS DE MARTINEZ
(Q. E. P. D.)
se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia del Sagrario, a las 11 horas.
Carlos Córdova H., Lily Martínez de Córdova.

CONMOCION EN INGLATERRA:

Buscan a "pacifista" que reveló datos de la defensa antinuclear británica

Manifestantes distribuyeron miles de folletos revelando las instalaciones donde funcionarían los departamentos oficiales británicos en caso de ataque nuclear. El Primer Ministro Macmillan suspendió sus vacaciones. Movilizan toda la policía especializada para descubrir a los culpables.

LONDRES, 16 (UPI). Por John Meehan.— El Primer Ministro Harold MacMillan ordenó hoy a las fuerzas de seguridad que descubran al "traidor" cuya infidencia permitió a manifestantes pacifistas revelar los planes del Gobierno para el caso de una guerra atómica.

MacMillan interrumpió sus vacaciones de Pascua para regresar a esta capital, donde la conmoción pública aumentó hoy ante la revelación de las instalaciones subterráneas preparadas para el funcionamiento de los distintos departamentos gubernamentales en caso de un ataque nuclear.

El Primer Ministro se entrevistó de inmediato con el titular de Interior, Henry Brooke, responsable por la seguridad interna del país, y en círculos informados se dijo que MacMillan exigió la movilización de las fuerzas de vigilancia —el "supersecreto" Departamento M. I. – 5, de "Inteligencia" militar y la famosa "división especial" de Scotland Yard— para detener a la persona responsable por la grave revelación.

Los informantes dijeron que MacMillan ordenó que "se dé con el traidor", cuya actuación amenazó la seguridad británica, según declararon miembros laboristas y conservadores del Parlamento.

Se estima que es inminente el allanamiento de las oficinas y hogares de los promotores de la campaña contra los armamentos nucleares, que durante el fin de semana distribuyeron folletos revelando pormenores de las medidas tomadas por el Gobierno para el caso de un ataque atómico contra las islas británicas.

Aunque tanto Scotland Yard como las demás autoridades de "inteligencia" han declinado formular comentarios sobre las medidas que se tomarán, la prensa adelanta que se dispondrá allanamientos.

En círculos autorizados también se dijo que no se excluye la posibilidad de que los planes de emergencia hayan sido revelados por un alto funcionario, precipitando un incidente que ha sido explotado por la propaganda soviética para afirmar que Gran Bretaña se prepara para la guerra.

DEPORTACION DE MIRO CARDONA ANUNCIARON EXILADOS EN MIAMI

La información fue atribuida a un "alto empleado del Departamento de Estado", pero éste desmintió anoche la noticia.

MIAMI, 16 (UPI).— (Por Adolfo Merino).— Un alto empleado del Departamento de Estado, según manifestaron hoy fuentes fidedignas, dijo la semana pasada al Dr. José Miró Cardona, líder de los exilados cubanos en Estados Unidos, que sería "deportado por traidor" si criticaba la política respecto a Cuba que sigue el Gobierno del Presidente Kennedy.

Miró Cardona, según dijeron las fuentes, reaccionó ordenando al funcionario que se retirara de su casa.

El funcionario en cuestión fue Robert Hurwitch, asesor del Departamento de Estado en asuntos cubanos.

El incidente, que ocurrió el martes 9 de abril, tuvo lugar una hora antes, más o menos, de que Miró Cardona se presentara ante el Consejo Revolucionario de Cuba para presentarle su renuncia y hacer una denuncia candente de la política de Estados Unidos en relación con la situación cubana.

Miró Cardona es presidente de dicho Consejo, que es la organización más numerosa de exilados cubanos.

Hurwitch había llegado ese día de Washington para pedir a Miró Cardona que no renunciara y que no hiciera público el largo documento en que criticaba a Washington por "faltar a sus compromisos y convenios".

Entre dichos supuestos compromisos figuraría el de la promesa personal que habría hecho Kennedy a Miró Cardona de invadir nuevamente a Cuba, lo que el Departamento de Estado negó anoche enérgicamente a la vez que acusó a Miró Cardona de tergiversar los hechos.

DESMIENTE WASHINGTON

WASHINGTON, 16 (UPI).— El Departamento de Estado desmintió esta noche que uno de sus altos empleados hubiese amenazado al líder cubano exilado, Dr. José Miró Cardona con deportarlo si criticaba en público al Gobierno del Presidente Kennedy por su manejo de la cuestión cubana.

James Bishop, del Departamento de Prensa del Departamento de Estado, declaró:

"La noticia no tiene fundamento alguno. No ha habido amenazas de deportación ni se está tratando de deportar a Miró Cardona ni a ningún otro líder de los exilados cubanos".

El Departamento de Estado también negó que el Gobierno hubiese dado instrucciones a sus altos empleados para que no aceptaran visitas de dirigentes cubanos en el exilio.

Dijo Bishop:

"Por lo que hace a cerrar nuestras oficinas a los líderes en el exilio, no hay tal cosa. Hemos hablado con ellos, estamos hablando con ellos y seguiremos hablando con ellos".

Tshombe explica disturbios al sur de Katanga

ELISABETHVILLE, 16, UPI. — El Presidente de esta provincia de Katanga, Moise Tshombe, achacó hoy la culpa de los sangrientos disturbios tribales, que se registraron durante cinco días, a un jefe baluba, que quiere adueñarse del poder local.

El último total conocido de las bajas ocurridas en los sucesos, que terminaron el domingo, es de 63 muertos y 58 heridosh gravemente, diez de los cuales se teme que no sobrevivan. Los disturbios se produjeron en Jadotville, población minera situada 130 kilómetros al noroeste de esta capital provincial.

En una conferencia de prensa, Tshombe culpó del derramamiento de sangre al jefe baluba Kason Sendwe, ex Viceprimer Ministro del Gobierno Central del Congo, en Leopoldville.

Tshombe dijo que Senbwe vino al sur de Katanga con el propósito deliberado de causar los desórdenes, con la esperanza de que le llamasen a él mismo para restablecer el orden.

49 denuncias por violación de los derechos civiles recibió la OEA

Manuel Bianchi, presidente en ejercicio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos informó que estas reclamaciones se encuentran en estudio

WASHINGTON, 16 (UPI).— La Comisión Interamericana de Derechos Humanos recibió en las últimas semanas, 49 reclamaciones por violaciones de derechos civiles en América Latina, según anunció hoy Manuel Bianchi, presidente en ejercicio de la Comisión.

La Comisión de Derechos Humanos es un organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Bianchi hizo el anuncio en una reunión secreta de la Comisión, ante la que también habló el secretario general de la OEA, José A. Mora.

Las reclamaciones serán estudiadas ahora por la comisión de cinco miembros, la que eventualmente informará acerca de las medidas que adoptará sobre el particular.

Conforme a sus atribuciones actuales, la Comisión de Derechos Humanos puede investigar supuestas violaciones de derechos civiles y formular recomendaciones a los países miembros de la OEA, acerca de la manera de evitarlas, pero no está facultada para adoptar medidas.

Bianchi declaró que la Comisión continuará tratando de implantar reformas a sus disposiciones y reglamentaciones, tal como lo recomendara la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores reunida en Punta del Este en 1962.

Mora aludió en su breve discurso a las actividades de la Comisión y afirmó que "sus actividades hicieron posible salvar muchas vidas".

BRASIL GANO ANOCHE A LA SELECCION DE ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI).— Urgente.— El seleccionado de fútbol de Brasil retuvo la Copa Roca, al empatar a un gol con el seleccionado argentino en la media hora complementaria para definir la competencia. El sábado último Argentina se impuso en Sao Paulo por tres goles contra dos, y esta noche, en el imponente Estadio de Maracaná, Brasil prevaleció por cuatro goles a uno. En la media hora extra, cada equipo hizo un gol; pero el gran total de Brasil fue superior al de Argentina.

Aumenta precio del acero en Estados Unidos

NUEVA YORK, 16 (UPI).— La gigantesca U. S. Steel y otras dos de las más grandes compañías de aceros del país, aparentemente alentadas por las recientes declaraciones del Presidente Kennedy, sobre precios, subieron hoy el precio del tipo de acero que se utiliza para manufacturar miles de artículos de consumo, desde automóviles hasta parrillas para asar.

Junto con U. S. Steel —el más grande productor del país—, el que le sigue en cuarto lugar, Jones and Laughlin Steel Corp., y el que ocupa el sexto, Armco Steel Corp., también aumentaron los precios de algunos de sus productos.

L. B. Worthington, presidente de U. S. Steel, dijo que su firma pondría en efecto aumentos selectivos de precio de 4,85 dólares por tonelada para el acero laminado, que cubre el 29 por ciento de las ventas de la compañía.

U. S. Steel, que habitualmente encabeza cualquier aumento general de precios en la industria, dejó que en esta oportunidad que fueran las firmas más pequeñas quienes dieran el primer paso y luego las siguió. Algunas horas después de que U. S. Steel anunciara su decisión, Jones and Laughlin entró en la corriente de aumentos, iniciada la semana anterior por Wheeling Steel Corp.

Pesquero soviético evolucionó frente a la residencia de Kennedy

Inmediatamente fue movilizado un buque patrullero asignado al cuidado del Presidente norteamericano en Florida. La nave rusa disponía de grandes instalaciones electrónicas.

PALM BEACH, Florida, 16 (UPI).— Un buque de patrulla del Servicio de Guardacostas asignado al cuidado del Presidente John F. Kennedy, navegó hoy a toda velocidad para vigilar de cerca un pesquero soviético, equipado con grandes instalaciones electrónicas, que se desplazaba a la vista de la residencia ocupada por el Primer Mandatario.

Un vocero del Servicio de Guardacostas dijo que el patrullero "observó a poca distancia al pesquero, de unos 22 ó 25 metros de eslora, que navegaba hacia el sur, aparentemente en dirección a Cuba. La nave, sin embargo, estaba fuera del límite de tres millas del mar territorial.

Un veterano capitán de buques pesqueros norteamericanos, David Hand, dijo que el patrullero se lanzó "con el acelerador a fondo" y dio varias vueltas alrededor de la nave soviética. Agregó que el buque ruso disminuyó su marcha, pero esta última declaración fue desmentida por el Servicio de Guardacostas.

No se estableció comunicación alguna entre ambas embarcaciones.

Policía allanó sede periodistas argentin...

Clausuró el local y agentes del Servicio P... tuvieron a tres de los principales dirige... mayor organización gremial periodística de...

BUENOS AIRES, 16 (UPI).— La policía fe... nó y clausuró anoche el Sindicato Argentino de P... agrupación gremial periodística mayor de la Arg...

Agentes del servicio político de "Coordinación... detuvieron, además, a tres dirigentes del sindi... Carlos Videla, Antonio Cornara y Osvaldo Ma... gún fuentes gremiales.

En círculos policiales se dijo que no se ten... mación de los arrestos, pero trascendió que las me... ron dispuestas de acuerdo con un decreto que... desarrollo de actividades "comunistas" en la... entidad.

El Sindicato Argentino de Prensa fue crea... época peronista para comprender tanto al pers... dacción de los diarios como a los empleados ad... vos y de otras categorías.

En círculos de la Federación de Periodistas... Asociación de Periodistas, otras agrupaciones d... gremio, se dijo que varios empleados y cuidadores... ficio del Sindicato de Prensa también fueron d... anoche

"Jet" de pasajeros e... choque con avión-tan...

Se produjo confusión de objetivos en el t... Control de Denver, Colorado.

CHICAGO, 16.— (UPI). — La Compañía de Aviación Continental Airlines anunció hoy, que uno de sus aviones a reacción con 61 personas a bordo se vio obligado súbitamente a maniobrar para evitar una colisión con un avión tanque a reacción de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en el centro del Estado de Nebraska.

La agencia federal de aviación dijo que una investigación preliminar de la casi colisión de ayer, a 9.000 metros de altura sobre Grand Island, Nebraska —ha indicado que el control central de Denver, Colorado—, accidentalmente asignó el Boeing 707, de la Continental, y el avión tanque la misma altitud.

La agencia relevó a tres empleados del control... de servicio activo... va a cabo su inv...

"Aparentemente... confusión de obje... dar", dijo un por... agencia en Washi...

ARGENTINA NO APLAZA ELECCIONES

BUENOS AIRES, 16. — (UPI). — El Subsecretario del Interior, Dr. Guillermo O'Donnell, desmintió hoy los rumores de que se aplazarían las elecciones generales señaladas para el 23 de junio próximo.

Dijo que los comicios se celebrarán en la fecha indicada y que el Gobierno, no ha tomado en considerarción la posibilidad de alterar tal decisión.

4 COHETE... LANZARA ARGENTIN...

BUENOS AIRES... (UPI).— Las Fuer... tiene el proyecto... rar este año cuat... centauros más,... anunció, el primer... mento de este pro... espacio se realiz... diados del mes pro... los campos de pr... provincia de La R...

El año pasado se... cuatro cohetes de... po, el último de... diciembre. Tras... este una altura de... metros, se dejó es... dio gaseoso hasta... metros de altitud.

Cinco estaciones... ras observaron el... vigilando la march... nube artificial a fi... copilar informació... los vientos de la... perior de la atmó...



...o celebró en Santiago —a través ...a comida ofrecida por sus dirigen... ...elección para militar en la Divi... ...Ascenso, de la Asociación Central ...tbol. El senador temuquense, Julio ...fue invitado de honor. En el gra... ...ezio desde la izquierda, Germán ...presidente de Temuco; Jorge Pica, presidente de Universidad de Chile; senador Julio Durán; Hardy Momberg, director y diputado por Temuco; Emilio Param, dirigente temuquense; Hugo Valenzuela, delegado y José M. Sucarrat, delegado. De espalda, en primer término, Guillermo Herrera, vicepresidente de Colo Colo, y al fondo, Joaquín Dueñas, dirigente de Ferrobádminton.

...AN BECKER BAECHLER:

"Temuco sabrá responder su ingreso al Ascenso"

...da una zona respalda al club que presido. Se construye un Estadio Mo... con capacidad para 35 mil personas, a fin de satisfacer la pasión fut...tica. Tenemos un buen equipo, pero afiataremos su poderío con la contratación de tres cracks, uno de ellos brasileño."

...o Deportes Temuco, ...litante de la División ...nso de la Asociación ... de Fútbol, LA NA... ...onversó con su presi... Germán Becker Baech... ...a conocer su impre... ...erca de esta promo... ...del plan a seguir, ...a Temuco como mili... ...del organismo máximo ...bol profesional chi...

...primer lugar —nos ...señor Becker—, quie... ...adecer a todos quienes ...aron para esta elec... ...e estimo en honor a ...ad, muy justa. Agra... ...muy especialmente, al ...Julio Durán; al ...cretario del Ministerio ...rior, Jaime Silva; al ...te de Colo Colo, Jo... ...roa; al presidente de ...idad de Chile, Jorge ...a todos los represen... ...de clubes que nos ...aron en nuestra ...

...nosotros fue una lu... ...na. Junto con mis ...eros de directorio, Momberg (que es dipu... ...r la ciudad); Emilio Margio Gil, y con la ...ción del secretario del ...Durán, René Paredes, ...todo lo humanamente ...por dar esta satisfac... ...la ciudadanía. Perso... ...e hube de alejarme, ...período, de esta cam... ...e Temuco, preocupado ...taba con mi candida... ...regidor. Pero no bien ...do con la más alta ...me dediqué de lleno ... lo que ahora todos ...mos.

...ntas veces había pos... Temuco al Ascenso?

...almente ésta fue la ...vez. Pero desde hace ...años que deseábamos ...reso. El regional sure... ...hace tiempo chico ...zona y una plaza co... Temuco. Una zona rica ...lizada, que busca hori... ...más amplios, por el li... ...porvenir que le espe... ...era, maderera, y aho... ...era, la provincia de ...con 600 mil habitantes, ...co con 135 mil, repre... ...una población que be... ...mucho al fútbol chi...

...nfiaba usted en esta ...?

...momentos la conside... ...ida. Pero cuando se ...el aumento de 12 a 14 ...ero de clubes militan... ...cuando recibimos im... ...s adhesiones, tuve con... ...en ella.

...cree, señor Becker, ...ancia y condiciones ...s inestables son una ...eria para Temuco?

...diré, en honor a la ver... ...el clima en Temuco ...iado mucho. A tanto ...en la zona se habla ...dio artificial. En cuan... ...distancia, creo que 10 ...en ferrocarril, u ocho ...móvil, no significan ...muy extenso.

...ué condiciones ofreció ...que usted preside?

...rte de contar con to... ...provincia en su res... ...garantizó, por par...tido un borderó de un mil escudos, y el pago del cincuenta por ciento de los gastos de estada, en la seguridad —porque así lo dicen las estadísticas— que la asistencia media no bajará de las 5 mil personas, y por ende las recaudaciones superarán largo la cifra garantizada.

—¿Cuentan con un buen estadio?

—Tiene capacidad para 10 mil personas, e innumerables han sido las ocasiones en que se ha repletado. Pensando justamente en ello es que se impulsa la construcción de un estadio con capacidad para 35 mil personas. Porque si en un tiempo no muy lejano llegamos a la División de Honor, debemos pensar en un escenario que pueda absorber la inmensa pasión que por el fútbol ya se advierte en mi ciudad.

—¿Y de equipo qué nos puede decir?

—Estimo sinceramente que tenemos un buen equipo. Un cuadro que tiene el record, de sólo haber perdido en casa, tres veces en tres años Ante Colo Colo, Independiente y Huachipato. Sin embargo, como deseamos ascender a primera lo más rápidamente posible, contrataremos tres figuras de jerarquía para solventar su poderío.

—¿Cuándo celebran la promoción?

—El 28. Hemos invitado a Colo Colo para un match amistoso, cuyo sólo anuncio ya ha producido tremenda expectación. En toda la zona hay fiesta por el ascenso de Temuco, trasuntada en efectiva campaña económica. Y esta alegría queremos celebrarla llevando a un Colo Colo con todos sus astros.

—¿Algo más?

—Agradecer una vez más a todos quienes nos ayudaron. Y que tengan la seguridad que sabremos responder a su apoyo.

M. E. C.

EL PRESIDENTE del deportivo Temuco, Germán Becker Baechler, artífice de la promoción del club temuquense.

CON ELADIO A LA CABEZA LLEGA HOY RIVER PLATE

El famoso cuadro argentino enfrentará mañana en el Estadio Nacional a Colo Colo. Leonel Sánchez, Alfonso Sepúlveda y Carlos Campos reforzarán al conjunto popular en su difícil compromiso.

Para esta tarde, aproximadamente a las 15 horas, vía Aerolíneas Argentinas, está anunciada la llegada a Los Cerrillos del famoso equipo transandino River Plate, de Buenos Aires, quien mañana jugará en el Estadio Nacional, ante Colo Colo.

La llegada de los integrantes del linajudo cuadro de los "Millonarios" ha provocado expectación, máxime ahora que en él forma Eladio Rojas, el excelente medio volante internacional chileno, recientemente adquirido por la entidad bonaerense. Junto a Eladio vienen todas las estrellas que forman habitualmente en el plantel riverplatense, que son también figuras prominentes en el fútbol argentino. Sus nombres son ampliamente conocidos y han marcado época en su país, y también en Sudamérica. Es el caso de Varacka, Carrizo, el número 1 de los goleros argentinos, Delem, Roberto, ambos brasileños, Artime, Onega, Ramos Delgado y otros de igual o mayor nombradía.

Si no fueran suficientes estos detalles, basta recordar que River Plate es el actual subcampeón del fútbol argentino, en la temporada de 1962, lo que indica a las claras que se trata de un conjunto realmente notable y cuyo fútbol de alta jerarquía técnica es positivo y a la vez muy grato de ver.

Consciente Colo Colo de la gravedad del compromiso, y de la capacidad del rival que tendrá al frente, no ha descuidado detalles en el propósito de cumplir una buena actuación, que salve su prestigio, algo venido a menos en el último tiempo. Es así que la directiva alba aceptó el ofrecimiento de Universidad de Chile, para que Leonel Sánchez, Carlos Campos y Alfonso Sepúlveda, vistan la casaquilla popular como refuerzos, que sin duda, son muy valiosos. Además, los jugadores que estaban resentidos, entrenaron en buenas condiciones, y se asegura que Escuti y Chamaco Valdés, que estaban en ese caso, actuarán ante los "millonarios".

HOMENAJE A LOS MEJORES DEPORTISTAS.— El espectáculo se iniciará mañana a las 20.30 horas, con el homenaje y proclamación de "Los Mejores Deportistas, 1962", oportunidad en que el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, hará entrega a los elegidos, del "Cóndor" que ha instituido para los que se destaquen en las actividades deportivas. Rodolfo Soto, el talentoso creador de los grandes espectáculos de los Clásicos Universitarios, ha sido encargado para preparar uno especial, para esta ocasión.

Se aprovechará también la oportunidad para rendir un homenaje a Universidad de Chile, campeón del fútbol profesional de 1962, y reciente vencedor del Pentagonal, con motivo de estos logros y de su viaje a Europa, que iniciará el sábado en la mañana.



LEONEL SANCHEZ: Tónico muy valioso para la delantera de Colo Colo en su cotejo de mañana ante River Plate.



JOSE VARACKA: Figura de gran categoría en el famoso cuadro argentino.

Fernando Renard viaja al norte

El Director de Deportes del Estado, Fernando Renard Valenzuela, viaja hoy al norte del país, por vía aérea, a imponerse en el terreno mismo de los variados problemas que afectan a diversas entidades de esa zona.

En Arica, por ejemplo, en el mismo día de hoy hará entrega al Consejo Local de Deportes, de algunos predios destinados a la construcción de canchas y gimnasios.



BASQUETBOL:

REVANCHA QUE PROMETE: COLO COLO-GOES

No quedaron conformes los jugadores y dirigentes del conjunto uruguayo con el resultado del lunes pasado y solicitaron de inmediato el desquite para esta noche. Selección chilena viaja mañana a las 11.35 a Sao Paulo. Se hacen gestiones para aplazar el viaje de Irene Velásquez, con el fin que pueda recibir su premio como la Mejor Deportista de 1962.

Nuevamente tendremos básquetbol internacional esta noche en el Gimnasio Nataniel. A petición expresa de los dirigentes de Goes de Montevideo, se efectuará la revancha frente a Colo Colo, a las 22 horas. En el encuentro preliminar actuarán los equipos de Ferroviarios de la Asociación Santiago, frente a Normal de la "U".

A raíz del ardoroso encuentro jugado el lunes en la noche y en el cuál vencieron los albos por el apretado marcador de 66 puntos contra 60 los jugadores y dirigentes de Goes, no quedaron conformes con el resultado y de inmediato concertaron el encuentro de revancha. En verdad la actuación cumplida por ambos elencos satisfizo plenamente. Los orientales mostraron su básquetbol característico, de garra empuje y de veloces entradas bajo el tablero, al paso que los albos, jugaron un excelente match. Mostraron un quinteto formado por Torres, Pino, Pacheco, Figueroa y Víctor Sánchez, muy bien ensamblado. De buena estatura y con excelente estado físico. No actuó el internacional Humberto Vásquez y pese a esta ausencia, el rendimiento del cuadro colocolino fue solvente y homógeneo.

Previo al match internacional de antenoche, entrenó y jugó un match de práctica frente al combinado de San Bernardo reforzado el seleccionado femenino que actuará en Sao Paulo. En la preparación física, que está a cargo de la ex internacional Hilda Ramos pudimos captar un hecho que nos parece digno de mención. En la sesión de gimnasia se usó el sistema 45 segundos, que nos parece es primera vez que se práctica en Chile, entre las damas. Se trata de ejercicios continuados por espacio de 45 segundos con 15 de descanso. Con ello se busca darle resistencia al plantel.

En el match de práctica, el cuadro de San Bernardo, usando una buena marcación en zona dificultó el trabajo de ataque del plantel nacional y a su vez contraatacó con rápidos quiebres que sorprendieron a la defensa nacional. Sin Ismenia, el cuadro chileno no tuvo bajo los tableros el control de los rebotes, los que fueron disputados ardorosamente y a veces con vehemencia.

En cuánto a la puntería de media distancia, nuevamente Irene, que acusó un pequeño dolor a la rodilla, mostró estar con un alto porcentaje de conversión, el resto sólo regular.

El domingo 28, en la mañana, se inicia, en el Gimnasio Nataniel, el Torneo de Tanteo, organizado por la Asociación Santiago. A las invitaciones enviadas por la dirigente metropolitana sólo respondieron afirmativamente las Asociaciones de Rancagua y San Bernardo.

El Círculo de Periodistas Deportivos hace gestiones frente al Comité Olímpico para que aplace el viaje de Irene Velásquez para el próximo viernes. La extraordinaria jugadora de Puente Alto fue designada como La Mejor Deportista de 1962, y el premio conferido por tal designación se le hará entrega mañana en la noche, antes del match internacional de fútbol entre River Plate y Colo Colo.

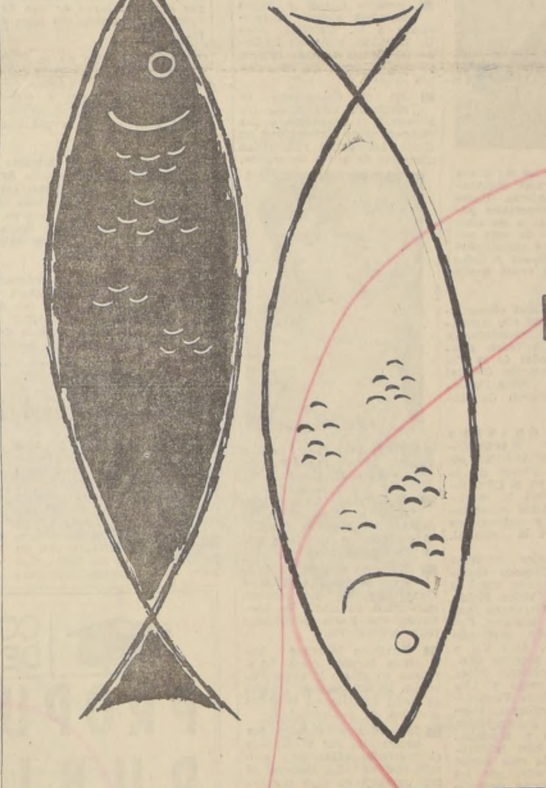
El plantel chileno viaja mañana a las 11.35 a Sao Paulo, para actuar en los Juegos Panamericanos. Chile debuta el domingo 21 en la noche.

Sólo cuatro partidos jugará en Sudamérica el seleccionado olímpico de Japón, después de actuar en el Mundial de Río en mayo próximo. Los japoneses jugarán dos encuentros en Perú y dos en Chile. En nuestro país enfrentarán a la selección nacional el 4 y 6 de junio próximo.

En una sencilla ceremonia, efectuada en la Federación de Básquetbol, el Directorio despidió al plantel nacional que actuará en Sao Paulo. Al mismo tiempo, el presidente del organismo superior, Sabino Aguad, rindió un homenaje a Irene Velásquez por su designación como la Mejor Deportista.



BUENA IMPRESION.— Dejó el quinteto de Colo Colo en su última actuación frente a Goes. EN EL GRABADO, Jaime Figueroa de excelente cometido entra bajo el tablero uruguayo en limpia bandeja. Junto a Figueroa aparece Manuel Torres, que parece haber ganado bastante con su viaje a Lima. Esta noche Colo Colo, enfrenta en match revancha al cuadro de Goes.





SE PROYECTA CAMBIO EN EL PERIODO DEL CAMPEONATO

Colo Colo propulsa que se dispute entre agosto y mayo, dejando la época de invierno para la temporada internacional. U. de Chile será despedida esta noche. Rosario Central juega el domingo. Entrenadores conocidos no han revalidado sus títulos.



■ E° 4.500, y todos los gastos pagados para 28 personas, recibirá Colo Colo, de Temuco, por la presentación que con todos sus cracks cumplirá el 28 en cancha temuquense.

UNA DESPEDIDA se les ofrecerá esta noche a los cracks de U. de Chile, como Carlos Campos.

■ Los Viejos Cracks de Magallanes tienen reunión hoy a las 19.30, en su sede social ubicada en San Francisco 1672. La tabla consulta como punto único, el próximo encuentro en San Fernando, el domingo 21.

■ Toda la delegación de Universidad de Chile se reunirá esta noche en la sede de la institución, para conocer los ultimos detalles de la jira que los campeones emprenderán a Europa el próximo sábado.

■ Colo Colo seguirá agitando la modificación reglamentaria que propulsa, para poder contratar cuatro jugadores nacionales. En caso que sea rechazada, contratará a dos cracks extranjeros A los albos les interesa mucho el delantero de Independiente, Walter Jiménez.

■ Independiente insiste en contrartar a Leonel Sánchez, pero ante la jira por Europa, U. de Chile ha declarado intransferible a su crack.

■ San Bernardo retiró de la Bolsa a Eugenio Silva, y lo transfirió a Ferrobádminton.



■ Fue confirmado José Moris, como integrante del equipo de Universidad de Chile.

■ Juan Nakwacki interesa a Temuco. El delantero argentino no ha llegado todavía a arreglo con U. Católica.

■ Colo Colo canceló totalmente su jira por el extranjero. Pero hará sí varios partidos en provincias. El delegado del club albo, Guillermo Herrera, tiene un interesante proyecto para poner a discusión del Consejo de la Asociación Central, cual es disputar tradicionalmente el torneo entre agosto y mayo, dejando el período de invierno para las temporadas internacionales.

■ Pendiente de resolución por parte de la Asociación Central se halla el caso del greencrossino, Gonzalo Carrasco quién alega por 5.500 escudos, que le adeudaría su institución.

■ Audax Italiano está muy contento con el delantero argentino Villar. Y piensa en otro forward, de apellido Georgi. El club audacino jugará el domingo un amistoso en Curicó, frente a Luis Cruz.

■ U. Católica mantiene para el domingo la invitación a Rosario Central, existiendo la posibilidad de un programa doble con Colo Colo y River Plate, jugando River con la UC. y los albos con Rosario.

■ Coquimbo está interesado en el audacino José Araya, que se halla en la Bolsa en 6.000 escudos; y San Felipe quiere la firma del greencrossino Carlos Encina.

■ La Comisión Técnica de la Federación se reúne esta noche para tratar la impasse originada por no haberse presentado algunos conocidos técnicos a revalidar sus títulos, en el reciente Curso Nacional.

■ Ramiro Cortés y Jaime Ramírez siguen interesando a U. Católica. Pero U. Española y Audax Italiano no tienen ningún interés en desprenderse de los citados cracks.

■ En el Caupolicán se efectuará esta noche un homenaje y despedida, a los campeones de Universidad de Chile. Les serán entregadas medallas de oro a los cracks.



RAMIRO CORTES, mediovolante de U. Española, interesa a U. Católica.

■ Universidad Técnica contrató a Gerardo Avila, delantero paraguayo y a Ave lino Díaz, e mediozaguero de Ferrobádminton.

■ Rangers arregló un nuevo contrato a Vicente Cantattore. De esta manera quedarían en nada las gestiones que hacía Wanderers para contratarlo.

■ Santiago Morning habría surgido como interesado en Mario Moreno. Pero los 25 mil escudos en que se halla inscrito en la Bolsa impiden su contratación.

■ En 16 mil escudos fue contratado por Wanderers el brasileño Haroldo, que militaba en La Serena. 13 mil recibirá el club nortino y 3 mil el jugador, quien tendrá un sueldo de 400 escudos.



LOS SEMIFONDISTAS.— Un buen semifondo pueden protagonizar el viernes, Manuel Gallardo (izquierda) e Iván Obregue, ambos valores destacados en el peso gallo.

ATLETISMO:

CAMPEONES DE CHILE ACTUAN EN EL TORNEO "CARLOS STRUTZ"

Se efectuará este fin de semana en el Estadio Nacional. Atletas a los Juegos Panamericanos viajan el viernes. Otras noticias.



HOMENAJE.— La FEDACHI rendirá homenaje a la memoria del hacedor de campeones que fue don Carlos Strutz, con un torneo que lleva su nombre.

■ **El sábado y domingo próximos, organizado por la FERACHI se verificará en la pista del Estadio Nacional un torneo en conmemoración del recordado maestro y entrenador don Carlos Strutz. El calendario comprende damas y varones, en todas las pruebas. En cada especialidad actuarán los atletas que ocuparon las primeras clasificaciones en el último Torneo Nacional. Los restantes competidores serán seleccionados por la Federación, acorde con la capacidad de los campeones.**

■ Los elementos de provincias que obtuvieron uno de los tres primeros lugares en el Nacional permanecieron en la capital en espera de este torneo con los gastos pagados por la Federación. Este hecho le otorga al certamen "Carlos Strutz", el carácter de auténtica revancha entre los ganadores del Campeonato de Chile celebrado la semana recién pasada en la pista del Estadio Nacional.

■ **Las inscripciones serán libres y se recibirán en secretaría hasta 30 minutos antes de comenzar cada prueba. El organismo rector llama a colaborar en la organización y desarrollo de esta competencia a los ex atletas y ex dirigentes de la época del recordado don Carlos Strutz. Esas personas serán atendidas en la sede de la Federación, calle San Francisco 259.**

■ Conforme lo estipula la reglamentación, el período de pases comenzará a regir a contar desde el 1.o de mayo próximo y finalizará el 31 del mismo mes. Son varios los atletas que este año cambiarán de tienda.

■ **Diferida para el viernes, a las 11.35 horas, fue la partida de los atletas chilenos que concurren a los IV Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil. Anteriormente el viaje estaba anunciado para mañana jueves y siempre por vía aérea.**

■ En el gimnasio de la FEDACHI se iniciará dentro de poco la fase moderna de entrenamiento invernal para los atletas de las diversas especialidades. A cargo de este entrenamiento estará el especialista en pesas, Luis Chaparro, de nacionalidad argentina. Los ejercicios de pesas serán alternados con prácticas de gimnasia apropiada a cada especialidad.

■ **Otra idea que la dirigente máxima pondrá en práctica este año, con el objeto de lograr un mejor nivel técnico del atletismo chileno, consistirá en el sistema de entrenar a los elementos más destacados, en grupos por especialidades. De esta manera integrarán agrupaciones separadas los salteadores, lanzadores, velocistas y fondistas. No cabe duda que todas estas iniciativas redundarán en un efectivo progreso.**

■ Dentro de poco la Federación pondrá a disposición de los atletas una biblioteca en donde podrán leer volúmenes relacionados con las diversas técnicas conforme a las especialidades y revistas especializadas en atletismo, que la dirigente ha recibido de otros países. Donaciones en tal sentido también han hecho aficionados y ex dirigentes.

Fútbol de la UC:

Ingeniería debutó bien: ganó 5 a 0

Ayer se cumplió la primera fecha del Torneo Inter-facultades de fútbol, organizado por Universidad Católica. En la cancha del Estadio Santa Rosa de Las Condes se enfrentaron a primera hora Agronomía con Arquitectura, encuentro que finalizó con un justo empate a un tanto. Los goles fueron convertidos para los futuros agrónomos por Aguirre y Abaló para los arquitectos.

En el cotejo estelar de la tarde el once de Ingeniería debutó goleando al cuadro de Sociología por la cuenta de cinco tantos a cero. El movimiento del marcador estuvo a cargo de Pulido 3, Sanhueza y Agüero 1.

Rambaldi: "Espero mantenerme invicto"

Con optimismo, pero con cierto recelo mira el peleador rosarino su próximo combate con el español Félix Ramos. Ambos trabajaron ayer en el Gimnasio de la Federación. Mucho público asiste a los entrenamientos. Luis Zúñiga visita hoy al Director General de Ferrocarriles, empresa en la cual trabaja. Mario Loayza debutará en el profesionalismo.



■ **De nuevo concurrió ayer bastante público al Gimnasio de la Federación, con el objeto de mantenerse al tanto del trabajo que realizan los peleadores de la velada del viernes. Esto deja en evidencia que la reunión interesa y de modo particular como es lógico, el combate de fondo a cargo de Hugo Rambaldi y Félix Ramos.**

■ Los dos hicieron algunos rounds para después entrar a trabajar con el saco y la cuerda. Rambaldi tuvo como sparring al aficionado José Flores, con quien se movió dos asaltos y luego otros dos con el argentino Ferreira, que posteriormente enfrentará a Luis Silva. El rosarino no se esforzó mayormente ya que está muy a punto y prácticamente en el peso En cuanto al español, su faena fue también variada, ya que trabajó con Ferreira y con Ricardo Pulgar, en ambos casos viéndose muy sólido y firme en su estilo algo extraño.

■ Finalizada la sesión de entrenamiento LA NACION, conversó con Rambaldi. Optimista, pero en un tono cauto, el invicto pupilo de Ammi, dijo: "He visto poco a Ramos, pero sus antecedentes son buenos y me da la impresión de que el combate será para mi bastante difícil". Agregó luego: "del resultado prefiero no opinar, ya que peleas son peleas". Al manifestar esto, dejó entrever una cierta preocupación, una especie de recelo, que luego pretendió disipar cuando añadió: "en todo caso, estoy bien y confío plenamente en mis condiciones, ya que mi deseo es mantenerme invicto".

■ Hoy, al mediodía, el Director General de Ferrocarriles, señor Fernando Gualda, recibirá al aficionado Luis Zúñiga, quien trabaja en esa empresa, entidad que le ha dado toda clase de facilidades para su próximo viaje a los Juegos Panamericanos de Sao Paulo. Acompañarán a Zúñiga en su visita, los funcionarios, señores Hugo Leiva, René Paredes y Raúl Covarrubias.

■ Comenzó a entrenar Mario Loayza, luego de haber permanecido algunos días en Iquique. Lo hace con el propósito de ponerse en forma, ya que debutará en el profesionalismo en una fecha próxima.

■ A fines de mes viajarán a Perú un grupo de peleadores profesionales, quienes irán bajo la dirección técnica de Santiago Aranchibia. Irán primero, Guillermo Romero, Fernando Azócar, David Ossandón y Luis Urra para hacerlo después, Alberto Chamorro, Juan Díaz y Luis López.

■ MADRID, 16 (UPI).— Existe gran expectación en los medios pugilísticos, ante el combate que Luis Folledo disputará en Lisboa mañana (hoy), frente al mediano argentino Oscar Parretano.

BRASIL DEBUTA EN SU JIRA ANTE PORTUGAL

FUTBOL EN EL Mundo

Para el domingo está fijado el partido, en cancha de Lisboa. Hoy viaja el "scratch". España concertó dos encuentros con el bicampeón mundial, para 1964. Zacatepec ganó el torneo de campeones. Pontevedra asciende a primera división del fútbol español.

será figura de atrac- en la jira del "scratch".

■ RIO DE JANEIRO, 16. (UPI).— La selección brasileña de fútbol que realizará una jira por Europa adelantó un día su partida y permanecerá un día más en Lisboa. La delegación saldrá en un avión de Panair do Brasil hacia la capital portuguesa mañana 17, en lugar del 18, como estaba programado originalmente.

■ MADRID, 16. (UPI). — España jugará dos encuentros internacionales con Brasil, según anunció el presidente de la Federación Española de fútbol, Benito Picó.

Añadió el señor Picó que se había llegado a un acuerdo con la Confederación brasileña de fútbol para disputar estos dos encuentros entre ambas selecciones nacionales, y que los mismos tendrán lugar en el transcurso de 1964 en Madrid y Río de Janeiro.

■ PACHUCA, México, 16. (UPI).— Zacatepec ganó el "Campeonato de campeones" de fútbol, derrotando ayer a Poza Rica, por dos goles a uno.

■ LA HAYA, 16. (UPI). — Los dos partidos de fútbol de la división de honor pendientes, se disputaron hoy y se definieron así:

Blauw Wit 1, Volewijckers 1; Sparta 2, Willem 1.

Tabla de posiciones, cumplidas 19 fechas: Sparta y PSV Each 26, Enschede 25, A X 23, Fortuna 22, Feijenoord 21, Ado y Nac. 19, GVAV 18, MVV y Blauw With 17, Voledam 16, Heracles 13, Willem II 12, Volewijckers 4.

■ LONDRES, 16. (UPI).— Resultado de los partidos de hoy en la primera división de la Liga Inglesa de fútbol (entre paréntesis los resultados del primer tiempo):

Birmingham 0, Everton 1 (cero cero); Leicester 4, Manchester United 3 (uno-uno); Sheffield United 0, Blackpool 0.

■ MADRID, 16. (UPI). — El ascenso del C. F. Pontevedra a la división de honor ha constituido la nota más destacada de la penúltima jornada del campeonato de Liga jugada el domingo último.

Ahora, la máxima expectación ante los partidos finales de dicho torneo que finaliza el próximo día 21, se centraliza, principalmente, en el encuentro entre el Murcia y el Levante, también de segunda división, va que si el primero empata asciende a primera, lo que también puede conseguir, de ganar, el segundo.

Los partidos para el domingo próximo se celebrarán de acuerdo al siguiente programa:

Primera división: Atlético de Bilbao-Real Madrid, Sevilla-Valencia, Zaragoza-Valladolid, Córdoba-Elche, Atlético de Madrid-Oviedo, Osasuna-Málaga, Mallorca-Barcelona y Coruña-Betis.

Segunda división, grupo norte: Sabadel-Indauchu Alaves-Basconia, Español-Atlético Baleares, Celta-Constancia, Santander-Ponteveдra, Burgos-Salamanca, Langreo-Real Sociedad y Gijón-Orense.

Grupo sur: Las Palmas-Hércules, Sevilla Atlético-Tenerife, Cádiz-Jaen, Granada-San Fernando, Eldense-Huelva, Plus Ultra-Cartagena, Murcia-Levante y Mestalla-Melilla.

■ BARCELONA, 16 (UPI).— Julio César Benítez, el más moreno de los jugadores del Barcelona F. C., de nacionalidad uruguaya, lleva jugados hasta ahora diez encuentros con su equipo, pero la suerte no le ha acompañado, hasta ahora, según afirma el propio Benítez.

"Mi deseo es jugar y cumplir —manifestó a la prensa—, pero no he tenido suerte. Cuando un club tiene preocupaciones y anda revuelto por dentro, los jugadores pasan apuros por convencer a un público nervioso y propicio a protestar por nada. Yo de esto no tengo la culpa", dice el futbolista que ostenta un nombre tan sugestivo como es el de Julio César.

Tiene actualmente 22 años de edad y afirma que su ilusión es "tener chavales, pero todo llegará con su tiempo, ahora soy muy feliz en mi matrimonio".

Después de esta pausa sentimental, vuelve al tema profesional, afirmando que tiene esperanzas en el futuro "ahora que su club no tiene esperanzas de clasificación".

"Yo habría querido triunfar abiertamente en Barcelona, pero mi club empezó la temporada con inquietudes internas y con mal pie y esto lo acusa de una forma o de otra y los nervios son para nosotros".

■ MADRID, 16 (UPI). — Veintisiete puntos separan al primero del último en la tabla de posiciones del campeonato de fútbol de primera división, que finalizará el domingo entrante. Cumplidas 29 fechas de la competencia, la clasificación general es:

	G	E	P	F	C	Pt.
Real Madrid	22	3	4	82	33	47
At. Madrid	14	8	7	21	36	36
Valladolid	15	3	11	49	47	33
Oviedo	15	2	12	52	46	32
Barcelona	11	9	9	45	34	31
Valencia	14	3	12	48	33	31
Zaragoza	13	4	12	48	37	30
Elche	11	7	11	48	54	29
Betis	12	4	13	40	43	28
At. Bilbao	10	8	11	39	38	28
Sevilla	10	5	14	37	54	25
Córdoba	11	3	15	30	39	25
Mallorca	10	4	15	45	57	24
Coruña	10	3	16	31	47	23
Osasuna	8	6	15	36	50	22
Málaga	8	4	17	25	67	20

Torneo de fútbol iniciará hoy la Asoc. Autobusera

En la cancha de la Liga de Obreros Municipales, Avenida Bernardo O'Higgins 4780, se inicia esta tarde el campeonato de apertura del fútbol Autobusero. El programa de esta tarde contempla los siguientes partidos: Cancha 1, San Bernardo-San Pablo; cancha 2, San Eugenio-Avenida Matta; Cancha 3, Matadero Palma-Ovalle Negrete; cancha 4 Plaza Egaña-Tropezón; cancha 5, Mapocho Las Condes-Ñuñoa Vivaceta, y cancha 6, Pila Recoleta-Pila Cementerio.

Los encuentros se iniciarán con los segundos equipos, a las 14,45 horas para continuar con los elencos superiores a las 16,20 horas.

AJEDREZ:

Mikhail Botvinnik y Tigram Petrosian acordaron tablas

■ MOSCU, 16 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Mikhail Botvinnik, y su retador, Tigram Petrosian, acordaron declarar tablas la décima partida del match por el título, suspendida ayer tras 43 movimientos, sin intentar reanudarla.

Aunque Botvinnik había quedado con un peón de ventaja, la posición del final de torres era característica de tablas. El campeón, con las blancas, tenía su torre delante del peón pasado, su rey estaba fuera de acción, la torre adversaria atacaba el peón por detrás y el rey negro estaba en el extremo opuesto del tablero, dispuesto para ocupar los casilleros en que podría evitar un jaque que hubiera facilitado la promoción del peón. Aunque todos los observadores estimaron que la situación no ofrecía perspectivas, Botvinnik prefirió dedicar algún tiempo al análisis, para aceptar finalmente idéntico dictamen.

Club Pedro Fontova ganó a Lo Miranda

El Club Deportivo "Pedro Fontova", de Conchalí, jugó un amistoso con el Deportivo "Lo Miranda", en la cancha del Hospital Roberto del Río ganando con su cuadro de honor 2 a 1, venciendo con el segundo por 2 a 0. Los terceros empataron a 0.

El Pedro Fontova formó como sigue:

Miltón; Silva, Azócar y Noguera; Madrid y Maldonado; Lillo, Astorga, Martínez, López y Reyes.

Goleadores, Martínez y López.

Autoridades del Club Población Balmaceda: 1963-64

El nuevo directorio del Club Población Balmaceda, que controlará sus actividades en 1963-1964, quedó integrado por Orozimbo Rosales, presidente; Enrique Vargas, vicepresidente; Jorge Vilo, secretario; René Espejo, prosecretario; Francisco Cornejo, tesorero; Francisco Toro, protesorero; Luis Guzmán, Luis Muñoz, José Cisternas, Ramón Almuna, directores.



9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OCASION: VENDO MANTA de Vicuña sin uso. Tratar Sevilla 1295. Teléfono: 371454.
Z. 15|9

GRAN OCASION: VENDO COCIna gas "Mademsa", 4 platos, horno lateral. Lavaplatos enlozado, importado, 6 cajones, todo perfecto estado. Los 3 Antonios N.o 132, fono 492960.
Z-15 9

SOQUETES STRECH, DOS PARES, 800, 1.200, 1.500, 2.000. Despachamos reembolsos. García Reyes 428.
A. 21 9

COMPRO LOTES FIERRO VIEjo, botellas, vidrios quebrados, trapos en desuso. Fono 96384.
A. 17|9.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

PARQUETS COIGÜE CON FILEte, colocado y pulido, $ 7.500 m2. Morandé 466, oficina 22, teléfonos 63008-491424. Colocaciones rápidas, 20 años en el ramo. Juan Cornejo.
A. 10|10

PINTO PERSONALMENTE LATEX óleo, etc. Interiores y exteriores. Reparaciones de casa. Piezas empapelado. Ampliación albañilería, estucos, cierres, panderetas, enlucidos y gasfitería en general. Seriedad. Honradez. José Veroiza, Fono 474537.
Z. 18 10.

IMPERMEABILIZADOS DE TERRAzas, nuevas y filtraciones, ejecuta Veroiza. Seriedad. (Garantía). Reparaciones. Indique dirección al fono 474537. Veroiza.
Z. 18|10

11.—CONFERENCIAS y EXHIBICIONES.

LA ASOCIACION CHILENA DE Astronomía invita a sus socios y público en general a la conferencia del astrónomo don Claudio Anguita sobre "Astrometría", hoy miércoles 17 de marzo, a las 19.30 horas, en el auditorio del Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.
A. 17|11.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA: ISCANDAR EBLEN Cheade. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 21 de marzo de 1963, ordenóse tener por agregado a los autos el inventario de los bienes de esta quiebra, formado por el Síndico. El Secretario.
C. 17|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 29 de abril, a las 16.15 horas. Motivo: adopción del menor Manuel de la Cruz Cerón Cerón. Solicita don José Ignacio Cerón Carvajal y doña Olga Becker Figueroa. Secretaria.
Z. 17|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 18 de abril, a las 16.15 horas. Motivo adopción del menor Guillermo Enrique Cañas Peña. Solicita don Arturo Fermín Cañas Vargas y doña Rosa Salfate Lara. Secretaria.
Z. 17|14

CUARTO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, Ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 15 de abril, a las 16 horas. Motivo: adopción de la menor Gloria Angélica Moraga Reyes. Solicita don Francisco Javier Figueroa Sánchez y doña Elsa Yolanda Reyes Reyes. Secretaria.
Z. 17|14.

"EL FISCO ES DUEÑO, DE acuerdo con lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil, de los siguientes terrenos ubicados en la Comuna de Colina, Departamento de Santiago, provincia de Santiago: LOTE A: superficie dos mil seiscientos sesenta metros cuadrados (2.660 m2.) Deslindes: Norte, terrenos Población Fiscal "Chile"; Sur, Estero Colina; Este, Estero Colina; Oeste, Fundo Los Alamos, de Orfirio Letelier. Lote B: superficie: setenta y tres mil cuatrocientos metros cuadrados (73.400 m2.). Deslindes: Norte, Estero Colina; Este, Lecho Estero Colina; Sur, Fundo San Luis, de Carlos Azócar Alvarez; Oeste, Fundo Lo Arcaya, de Gustavo Muñoz y Letelier. LOTE C: superficie setenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados (74.298 m2). Deslindes: Norte, Fundo El Porvenir, de Blanca Venegas, y Fundo Los Alamos, de Orfirio Letelier; Este, Estero Colina; Sur, Estero Colina; Oeste, Fundo El Porvenir, de Blanca Venegas. Lote D: superficie nueve mil trescientos metros cuadrados (9.300 m2.). Deslindes: Norte, Fundo El Porvenir, de Blanca Venegas; Este, Estero Colina; Sur, Estero Colina; Oeste, Fundo El Porvenir, de Blanca Venegas. Lote E: Superficie dieciséis mil doscientos setenta y cuatro metros (16.274 m2.). Deslindes: Norte: Propiedad Abraham Manzur; Este, propiedad Abraham Manzur; Sur, servidumbre postación eléctrica y Estero Colina; Oeste, propiedad Enrique Zanghellini. Lote F: superficie veinticuatro mil setecientos dieciocho metros cuadrados (24.718 m2.). Deslindes: Norte, Estero Colina; Este, servidumbre postación eléctrica; Sur, Fundo de Mercedes Pérez Valdivieso; Oeste, Fundo San José, de Mercedes Pérez Valdivieso. Lote G: Superficie mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (1.440 m2.). Deslindes: Norte: Estero Colina; Este, Fundo Lo Arcaya, de Gustavo Muñoz y Letelier; Sur, fundo San José, de Mercedes Pérez Valdivieso; Oeste, Camino Público de Santiago a Colina. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 695 del Código Civil y artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces."
C. 17|14.

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC. Quinto Juzgado. Resolución 6 abril 1963, tuvo por presentada nómina reconocidos figurando siguiente acreedor valista reconocido: Soc. Carlos Luraschi y Cía. Ltda E° 1.678,14.
C. 17|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Presentóse doña Myla Cubillos Arenas, labores de casa, Ahumada 47, 2.o piso, demandando ejecutivamente, en lo principal, a doña Graciela Ceardi Jélvez, sin profesión, domiciliada calle Compañía 1849, por la suma de E° 1.500, intereses pactados, proveniente mutuo hipotecario 6 junio 1961 ante Notario José Valdivieso Muñoz, dado en representación su cónyuge Oscar Cabello, vencimiento un año plazo fecha escritura, más costas causa. Primer otrosí, señala bienes. Segundo, documentos con citación; tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago, veintisiete junio 1962. A lo principal, despáchase. Primer y tercer otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide. Papel E° 0.10. Rol 2372—62. Rafael Garbarini Juez. — Eduardo Fernández. Secretario.— No ubicada demandada, solicitóse notificación avisos y cumplidas diligencias ordenadas Tribunal, Decretóse: Santiago, nueve marzo 1963. Como se pide y notifíquese a la demandada por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial".— Eduardo Fernández, Juez Subrogante.— Homero Retamal. Secretario Subrogante. — En consecuencia, notifico demanda ejecutiva y requiero de pago por la suma de E° 1.500, intereses y costas, a doña Graciela Ceardi Jélvez.— Secretario.
A. 17|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente "Sociedad Canal de Maipo con Armijo, Camilo, y otros", Ejecutivo, presentóse Alfonso Palma Vial, por Sociedad Canal de Maipo, solicitando citación comparendo para designar perito tasador de los derechos de agua embargados. Juzgado proveyó: Santiago, dos abril 1963. Como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de notificados, quince horas, o a las diez si fuere sábado.— Briones — Contreras.— Ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", siguientes demandados: Camilo Armijo Inostroza, Marcos Arriagada, Ramiro Arrieta Pereira, Isabel Balmaceda, Julio Benítez del Canto, José Bernstein Bernstein, Ignacio Bustos, Caja de Ahorros de Santiago, Carlos Campodónico Colombo, Celia Carvajal, Eduardo Carrasco Délano, Comunidad Población Chacra Atacama Oriente; Comunidad Aguas Población Atacama Poniente; Comunidad Población Vargas Opazo; Comunidad Población Bulnes; Comunidad Alto de Maipú; Cooperativa Gustavo Girón, Carlos Correa Fontecilla; Víctor, Daniel y Samuel Costa Luján, Manuel Fernández, Luis Gandarillas, Abel González Chacón, Miguel Gorab Zeitún, Rodolfo Hidalgo Polanco, Francisco López Vargas, Héctor Madariaga, Mercedes Mira de Fernández, Félix Ortiz, José Peña Camino; Sociedad Ferias La Rural; Comunidad Población Germania; Comunidad Población Villa San Miguel; Gonzalo Quezada Figueroa; Diego Recabarren, Ildegard Rieger, Nicanor Rubio, Samuel Salcedo, Alberto Sánchez Cruz, Aarón Silverman, Miguel Socías; Sociedad Chadwick Bunders y Compañía; Sociedad Cooperativa José Cardyn Limitada; Sociedad Schain Hermanos; Miguel Awad; Sociedad Inmobiliaria Barcelona; Sociedad Svenka Achumulator; Juan, Salvador y Emilio Tutera Muñoz, Luis Undurraga, María Urzúa de Maturana, Luis Maturana, Julio Mourgues, Julio Valenzuela, Antonio Venegas, Eugenio Welter y Andrés Galilea.— Secretario.
A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ester Nazar Kuiha a Jorge Antonio, Beatriz del Carmen y Ricardo Adolfo Nazar Nazar, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Humberto Nazar Riadi. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 19 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne y tasación de los bienes de la Sociedad conyugal formada por Raúl Guillermo Toledo Carrasco y Julia Flora Angélica Martínez Peñaloza.— Secretario.
A. 17|14

EL SINDICATO PROFESIONAL de Profesores de la Enseñanza Particular, cita a reunión general, para elegir el nuevo directorio a efectuarse el miércoles 17 presente, a las 18 horas, en su sede de Riquelme N.o 873.— El secretario.
A-17|14

QUIEBRA: JUAN TOBAR. CUARto Juzgado. Resolución 6 abril 1963, tuvo por ampliada nómina reconocidos con créditos valistas Eugenio Goytia, E° 715,35, y Eduardo del Real, E° 657,26.
C. 17|14

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC. Quinto Juzgado. Resolución 6 abril 1963 tuvo por propuesta fecha cesación pagos en día 1.o de marzo de 1962.
C. 17|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD MANUfacturera de Parquets "Somapar" Ltda. Cuarto Juzgado Civil Resolución 9 abril 1963, tuvo por propuesta bases remate que se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día: 1.o Lo que se remata es el inmueble de calle Piloto Lazo N.o 235, Comuna de Maipú, Departamento de Santiago. 2.o Mínimum comenzar posturas, será valor avalúo, esto es, E° 39.760. 3.o Precio remate se pagará siguiente forma: hasta concurrencia mínimum, al contado dentro de décimo día efectuada subasta y mayor valor que resultare de ella a seis y doce meses plazo contados misma fecha, por mitades. Saldo precio devengará interés anual del 15 o|o y 18 o|o, también anual caso mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado responder pago saldo precio, intereses y eventuales costas. 4.o Para tomar parte subasta deberá tomarse boleta consignación en la cuenta del tribunal en el Banco del Estado de Chile, Vale Vista o depósito en efectivo en poder Secretario Juzgado por E° 4.000. 5.o Si el subastador no consignare precio remate dentro de décimo día contados desde fecha subasta; no subscribiere el acta de remate dentro de tercero día contado desde misma fecha o no subscribiere escritura de compraventa en treinta días contados igual forma, quedará sin efecto remate y perderá por vía de pena y sin más trámite el valor consignado para participar en las posturas. 6.o Momento efectuarse remate, subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la Jurisdicción del Tribunal. 7.o La propiedad será rematada adcorpus, con todo lo edificado y plantado, usos, costumbres, derechos y servidumbres y con la obligación de saneamiento de conformidad a la ley. 8.o Todos los gastos de contribuciones, deudas de pavimentación y alcantarillado, gastos de escritura, de inscripción y demás que fuere necesario realizar hasta aprehensión civil y material inmueble serán de cargo subastador. 9.o Los contratantes establecerán domicilio en Santiago para todos efectos que deriven venta.
C. 18|14.

CHEQUES 656530 Y 656531, BANco de Chile, nulos. Se avisó extravío.
A. 18|14.

FUNDO VIÑA VIEJA, 14 DE marzo de 1963. Luis Ruiz-Tagle Vicuña, propietario del Fundo Viña Vieja en Alhué, Comuna de Alhué, Departamento de Melipilla, al señor Gobernador de este Departamento respetuosamente expone: Deseo construir una merced de agua subterránea de 80 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Alhué. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 80 hectáreas. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo construido en los puntos que se indican en el plano adjunto ubicado en el potrero Santa Mónica y cuyas coordenadas referidas al camino de Villa de Alhué son las siguientes (ver plano). Hacia el Norte, 540 metros siguiendo postación eléctrica a las casas. Hacia el Oriente, 135 metros cierro Poniente entrada bodegas. Se acompaña a la presente solicitud el estudio preliminar de la obra por ejecutar conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de Ingreso de Tesorería N.o 544, de fecha 29 de marzo de 1963. Es gracia. Luis Ruiz-Tagle.— Al señor Gobernador Departamento Melipilla. Presente.
A. 15|14.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Sebastián Ferrer Santandreu, concedió Primer Juzgado Civil a Rebeca y Margarita Ferrer Vargas, sin perjuicio derechos usufructuaria Raquel Vargas Guerra. Secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844 Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 5|5.

EUGENIO PUGA
Abogado
Asuntos criminales y tránsito. Morandé 322. Oficina 320. Teléfono 61070.
G P 19,4

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo Nerviosos Mentales Psicoterapias Undurraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR JOSE FROIMOVICH
Medicina interna
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP 31

DOCTOR HUGO CALDERON CAMPUSANO
Médico Ginecólogo
Enfermedades y cirugía de señoras. Esterilidad. Bandera N.o 60, oficina 406, fono 89832. 5 a 8 P. M.
GP 30 5

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.6 Fono 55812.
GP. 81

DR ZOLTAN KERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 26369.
Atención desde las 16 horas
GP 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601 Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
A. 12 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828
H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H|O. C. GP.

CLINICA DE ENFERMERIA

Enfermeras Universitarias. Nebulizaciones Ultravioleta Control presión arterial sondeos, curaciones inyecciones cateterismo vesical, etc. Educación pre-natal. Atenciones recién nacido niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 — Oficina 117
Informes: Teléfono 483926.
GP. 15|4.

"O X I M E D"
Oxígeno Medicinal Domiciliario. — Noche y Día.
Huelén 17 — Providencia
GP. 30|4

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina
GP. 30|4

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
GP. 30|4

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP 31|12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|4

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
C. 9|5 GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUEDAN NULOS LOS SIGUIENtes cheques girados por Importadora Che-For Ltda., a la orden de Carlos Molina Escobar, por haberse extraviado. Cheque N.o 0085301, Estado, por E° 264,28; cheque N.o 156829, Sud Americano, por E° 23,19.
A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago.— Quiebra Vicente Ranal Tuviéronse por verificados los siguientes créditos, ratificados oportunamente alegándose preferencias, por ser salarios e imposiciones: Juana Baeza González, E° 201,29; José Gutiérrez Alarcón, E° 123,55; Luis Beltrán García, E° 123,55; Lucía Cárdenas Sandoval, E° 84,24; Lastenia Urrutia Reyes, E° 117; Ana del Rosario Cortés Cortés, Rosa Bermejo Villar, Ida Chandía Valenzuela, Luisa Jara Ortega, Teresa Rojas Pinto, Olga Araya Araya, Rosa López Núñez, E° 93,20, cada una; Alicia Morales Sandoval, E° 102,94; Lucy Bolaños Martínez, E° 163,80; Blanca Carrasco Sánchez, E° 117; Miguel Araya Olivares, Oscar Alfredo Morales, Antonio Díaz Catfil, Alamiro Medina Carrasco, Ramón Díaz Aguilera, Ernesto Díaz, Eduardo Llanos Villaseca, Héctor Peña, E° 123,55, cada uno; María Tapia Vásquez, E° 140,40; Rosa Sáenz Toledo, E° 84,24; Oscar Abarzúa Zamorano, E° 147,51; Alfonso Quintana Ibáñez, E° 151,46; Francisca Castillo Castillo, 140,40 escudos; Marta Valdebenito, E° 93,20; Alfonso Quintana Ibáñez, E° 151,46.— Secretario.
A. 17|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Concedió posesión efectiva, con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ana Recabarren Venegas, a sus hijos legítimos Ana Claudina Fredes Recabarren y Luis Rodolfo Fredes Recabarren, sin perjuicio de los derechos que corresponden a don Pedro Pablo Fredes León, en su calidad de cónyuge sobreviviente.
Z. 18|14.

RUEGO DEVOLVER LIBRETA Seguro 38992325, perteneciente Julio Gaete Romero, calle Vaticano 3701.
A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbretas Corvi pertenecientes a Héctor Murgas Valenzuela, Banco del Estado Bandera y Ñuñoa, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 16 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Segundo Pino Soto a hijos legítimos Leopoldo y Hugo Pino Vásquez y a nietos Mario René y Laura Rosa Rivas Pino, quienes heredan en representación su madre legítima Lucía de las Marías Pino Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Vásquez Ormazabal. Secretario.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 10 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ricardo Eugenio Morales Berríos a hijas legítimas Sara Leontina del Carmen y Patricia Lucía del Tránsito Morales Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leontina del Carmen Ramos Vera. Practicaré inventario solemne 20 abril 1963, 11 horas, en Secretaría. Secretario.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Iturrieta Calderón a hijos legítimos Ernesto Renán, Usvelia y Raúl Humberto Sepúlveda Iturrieta. Secretario.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 abril 1963, concedió posesión efectiva herencias intestadas de José María González Aparicio y Carmen Quezada Soto, la primera sin perjuicio derechos de la última calidad cónyuge sobreviviente a época de apertura de Sucesión, a hijos legítimos Noemí del Carmen, Laura del Tránsito, María Mercedes y José Alberto González Quezada. Secretario.
A. 19|14.

CHEQUE EXTRAVIADO, BANCO Estado Chile, Vicuña Mackenna N.o 6665268, BG.
A. 19|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE Preparadores del Club Hípico. — El 10 del presente se llevó a efecto la elección de Directorio con la asistencia del Inspector del Trabajo, señor Jaime Henríquez Rodríguez, resultando elegidos las siguientes personas: Presidente, Juan Medina Valenzuela; tesorero, Juan B. Argagnón Lagrange; secretario, Joaquín Rodríguez Tenderini, y directores: Juan Zúñiga Quevedo y Augusto Breque Venegas. Se hacen las publicaciones en cumplimiento a la ley.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie BH N.o 2792133, de la Cta. Cte. N.o 68293, del Banco del Estado, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques del Banco Panamericano, oficina matriz, serie CC, N.o 2.772.401 al 2.772.425, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 19|14.

RUEGO DEVOLVER DOCUMENTOS robados el día 15, a las 21.30 horas, en Franklin; el dinero no importa, Correo Central, a nombre María Angélica Torrealba T., Santiago.
Z. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 67.192, del Banco del Estado de Chile, Recoleta, perteneciente a Juan Antonio Martínez Abarca, queda nula por haberse dado aviso.
A. 19|14.

LAS LETRAS ACEPTADAS POR doña María Quinteros de Macaya el 1.o de enero de 1961, con vencimiento en mayo, junio, julio, agosto, septiembre de 1963 y mayo de 1964, quedan anuladas por extenderse nuevas de cambio con fecha actual.
A. 17|14.

QUIEBRA: REIMAR KOCH HOLTZ. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 15 de noviembre de 1962 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Durante el período fueron verificados los siguientes créditos: Caja Bancaria de Pensiones. Rentas arrendamiento, alega preferencia 2.o grado E° 6.036,96; Eduardo Thomsen Potts, letra más intereses y costas, E° 720,60; Marko Paolovic Morjanovic valor pasaje a EE. UU., E° 116,00; Federico C. Haverbeck Friedel, valor pasajes, E° 2.104,14; Edgart Koester Franck, letra E° 400,00; Ocean Transport Lines Inc., borrador cta. cte., E° 3.264,00; Grace Line Inc., cheque US$ 3.321,00; Exequiel Sagredo Fonsea, Impto. Renta, E° 165,49.
C. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia José Reyes Jaramillo a Sabina del Carmen Reyes Venegas y Silvia Eliana Reyes Escalona, sin perjuicio derechos cónyuge, Delia Venegas Santander. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Gabriel Antonio Valladares Monsalve a José Adolfo Valladares Lestra y Magdalena Monsalve Salgado y cónyuge Lucila del Carmen Mena Gutiérrez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 20 actual, 10 horas, parientes menor Raúl Eduardo Villanueva Segura, fin deliberar nombramiento tutor.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 20 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Laura Madrid Orrego.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Humberto Delleplane Rovegno a Catalina Delleplane Rovegno.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Joseph Thorburn Mitchell, a Frances Ann, Agnes Ruth, Jean Mary e Ian Cameron Mitchell Hardy, sin perjuicio derechos cónyuge Joan Hardy.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Pabla del Carmen Sagredo Alvarado a María Adela Inés del Carmen, Julio César y Julia Escobar Sagredo y Manuel Jesús Escobar Carrasco representación Manuel Alberto Escobar Sagredo.— Secretario.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte marzo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas de: 1.o) Julia Della Bravo Toro a María Julia Ismenia, Samuel Valeriano y Jesús Osvaldo Opazo Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Samuel Opazo Castro; 2.o) Osvaldo César Bravo Toro a Doralisa Elena, Julio Enrique y Hernán Bravo González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Hortensia González Pávez; 3.o) Moisés Bravo León a Avelina Bravo Toro; María Julia Ismenia, Samuel Valeriano y Jesús Osvaldo Opazo Bravo; Doralisa Elena, Julio Enrique y Hernán Bravo González, y 4.o) Avelina Toro Díaz a herederos testamentarios Moisés Heriberto Bravo, Avelina Bravo Toro; María Julia Ismenia, Samuel Valeriano y Jesús Osvaldo Opazo Bravo; Doralisa Elena, Julio Enrique y Hernán Bravo González. — El Secretario.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Edmundo Ricardo Carlos Bohme Alms a Gertrudis Bohme Hanik y Hartmut Ohrband Bohme. — El Secretario.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Cristina Niño de Zepeda Miranda a Juan y Gabriel Adolfo Jorquera Niño de Zepeda.— El Secretario.
A. 19|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Resolución cinco presente, autos N.o 4723—61, declaró interdicción provisoria causa demencia de don Manuel Antonio Quevedo Ríos, domiciliado Hospital Psiquiátrico, Stgo., quien no tiene libre administración sus bienes.— Fernández. — Retamal.— Juez y Secretario Subrogantes.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os SB 459991 al 460000, de la Cta. 69890, Banco Londres, quedan nulos por haberse dado la orden correspondiente.
A. 19|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 8|18.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta, JOMAR, Bandera N.o 670.
C. 30|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne" Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 17|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diploma.
A-23|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, Confección. Catedral 1257, rápidos, mejores cursos, modas, camisería, cortador sastre, Diplomas.
A-23|18

EMPIEZAN CURSOS: OFICINIStas, taquigrafía, secretariado. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (F.69572).
A-23|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátil, pago bien. Bandera 517, teléfono 85479.
A-2|26

36.—OCUPACIONES BUSCAN

ME HARIA CARGO DE PULPERIA en cualquier punto del país. También entendido en administración panadería. Ofrezco mi cooperación con buenos antecedentes. Garantía. C. Demuth, Casilla 14073, Correo 15.
Z. 18|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

MAESTRO BARNIZADOR NECEsito, San Isidro 379.
A. 18|37.

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

MARY POLY PEINADOS, TINTUras, rayitos, permanentes, depilación, atiendo todo el día, San Diego 119, Galería Karmy, entrepiso, por la escalera del fondo, local 119.
A-18|38

40.—PROPIEDADES VENDEN

OCASION. VENDO MEJORA, 2 piezas recién pintadas. Tratar en Emilia Telle N.o 4002 esquina de Eliecer Parada.
Z 15|40

48.—REMATES y CITACIONES

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para remates de automóviles, camiones y camionetas. Arturo Prat 550, fono 392250.
C. 30|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para recibir consignaciones y ventas en privado. Arturo Prat 550, fono 392250.
C. 30|48

RESOLUCION. — TERCER JUZgado Trabajo. Día 23 abril 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51606 con Durán Reinoso, Martín: mesa centro, enchapada nogal; mesa jugar "póker", cubierto plegable; tres sillas diferentes tipos y estilos; cómoda escritorio, tres cajones, enchapada nogal y un sofá y dos sillones, tapizados brocato, café claro.— 52666 con Gottlieb e hijo, Salomón: Repr. legal, señor Alvin Gottlieb Ellenberg; máquina remalladora "Sotco" en respectivo cajón madera— 52450 con Gutiérrez San Miguel, Hermógenes; triciclo reparto, pesado, sin marca ni número visibles; mesa, buffet y vitrina comedor, estos últimos muebles sin puertas, todo deteriorado.— 51981 con Pizarro Bascuñán de Fernández, Nora: máquina lavadora eléctrica "Hoover" N.o WG-36689; máquina coser, portátil "For Ever", N.o 43210, con motor eléctrico "Matfushita Electric", N.o 20304167, con interruptor pie; máquina de coser de pie "Apolo", N.o 52-A-11632-12, con bobina y carretel; radio portátil "Nivico", N.o 30856, funcionando: radio velador "Philips" N.o 17340; amplificador eléctrico "The Hallicrafters C°", N.o P-120408; máquina enceradora eléctrica "Pamela", N.o 4394, sin enchufe; máquina soldadora eléctrica de hojas sierra-huincha, "Robinson", N.o 5888; plataforma madera, con dos descansos y eje fierro, con sierra circular colocada en uno sus extremos; dos bancos carpintero; dos prensas carpintero de fierro; dos máquinas tejer alambre para sommieres, sin marca ni número visibles y máquina estirar sommieres. Especies todas usadas.—El secretario.
C. 19|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION. — PRIMER JUZgado Trabajo. Día 23 abril 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49949 con Arnoff Soto, Mauricio; marquesa madera, una plaza con sommier metálico de huincha; radio sobremesa "Telefunken", N.o 401113; máquina enceradora eléctrica "Sindelén" sin bolsa género, y máquina eléctrica afeitarse "Remington", con estuche, bastante uso.— 49865 con Chacantana Ortiz, Hugo: radio velador "Espey" N.o 04501, usada y funcionando.— 49531 con Franlleli de la Fuente, Nicolás: máquina moler granos "Enterprise MFG C°", sin número visible.— 49446 con Otto Stappung, Jaime: furgoneta "Vespa" año 1958, patente San Miguel N.o 31212, usada, sin vidrios, puertas ni parabrisas.— 49903 con Rodríguez Pérez, Guillermo: balanza mostrador para 5 kgrs. "Exacta", sin número visible y máquina licuadora eléctrica "Marva", también sin número visible, ambas especies usadas. — 48819 con Suc. Alberto Zeggers Combett. Repr. legal señor Alberto Zeggers Vergara: camión "Thames", patente JF-706, Maipú, sin batería y faltándole un farol; máquina soldadora eléctrica, sin marca ni número visible y tijera mecánica, cortar fierro en planchas, hasta media pulgada, sin motor y faltándole algunas piezas.— 49259 con Traviesa Hortal, Manuel: motor eléctrico "Garbe Lahmeyer" y Cía. N.o 0537916 25 HP. usado.— 49966 con Troncoso Roa, Arturo: pistola "Astra" N.o 36155, calibre 9 mm., modelo 1921, con respectiva cartuchera lona, color plomo; máquina coser de pie "Vigorelli" N.o 752, usada; bigornia acero; tornillo mecánico "Steel Glide" usado, mediano; balanza "Luis Montanari", sin gancho para colocar pesas, sin ellas, algo deteriorada; carpa lona, impermeable para camión más o menos 5x6 metros, algo deteriorada ;rueda camión, completa con neumático colocado "General Insa", 8.25x20, deteriorado; estanque bencina para tractor, usado; tambor metal, 200 litros, vacío y máquina para engrasar a mano, "Amelite", usada.—El secretario.
C. 19|48.

REMATE DEL BUEN MENAJE DE Casa, Compañía 1770, miércoles 17 abril, 6.30 de la tarde, orden de Inés Allende, Ana Salata, Marasso y Cía., Jorge Norton, R. Martínez, Julio Mesa, Mouriño, Enrique Ruiz, Otto Zeman, Casa Félix. A la vista. Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros Públicos.
C. 17|48.

RESOLUCION. SEXTO JUZGADO Trabajo, día 23 abril 1963, 16 hrs., en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 35684 con Gutiérrez San Miguel, Hermógenes: máquina revolvedora para fabricación pan, fundición Nueva York, firma Contrera Hnos., sin número visible, motor acoplado "Siam" N.o 2061—E.— 35682 con Herrera Urenga, Alicia: cuatro cabezas máquinas industriales "Singer", todas ellas sin bobina, con los siguientes números: 400-W-21, N.o 1121750; 400-W-21, N.o 1121461; 400-W-21, N.o 1121885 y 400-W-21, N.o 1108726. — 34191 con Misle Embarac, Salvador: cabeza máquina elastiquera "Mauser Special", N.o 0384, regular estado conservación.— 36382 con Rodríguez Alzola, Guillermo: radio electrola "Telefunken", N.o 211209, con toca-discos, con puertas mal estado y enceradora "Electro Lux", N.o 1002126.—El secretario.
C. 19|48.

REMATE DE MAQUINARIAS, camión, camioneta, materiales, fierros, cañerías, San Pablo 1441, jueves 18, 10.30 horas, por orden de Gumercindo Araneda, Velimir Skarneo, Carlos Solís, Aron Geller, Régulo Bustamante, Eduardo Viscarra, Enrique Márquez, Antonio Ortiz, Julián Martínez, Rizzieri Idino. A la vista.— Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros Públicos.
C. 18|48.

Asociación de Mayoristas en Vinos

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Asociados, para el miércoles 24 de abril de 1963, que se efectuará a las 15.30 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Ahumada 131, Of. 302.

TABLA.— Memoria y Balance Anual, Presupuesto y Elección de Directorio.

Santiago, 9 de abril de 1963.—

48.—REMATES y CITACIONES

CONTINUACION DEL REMATE DE casimires ordenado por el señor Jorrat, en San Diego 205; todos los días, de 18 a 20 horas.— Sergio Ravanal, Martillero Público
C 30|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará día 9 de mayo de 1963, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Yungay N.o 3083, de esta ciudad, inscrita a fojas 2216, N.o 3888, en el Registro respectivo del año 1947, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta: E° 8.000. Forma de pago: con E° 5.000 al contado y el saldo a seis meses plazo, con interés del 16 o|o anual y del 18 o|o también anual, en caso mora. Boleta garantía o vale vista por valor de E° 1.000. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 152961, caratulado "Banco del Estado de Chile con Escobar Ayala, Remberto". Requerimiento.— El Secretario.
A. 20|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse cuatro mayo próximo, diez horas, propiedad calle Arturo Prat 915, Santiago, inscripción 8626, N.o 13498, Registro Propiedades año 1955, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo E° 2.619. Pagándose contado. Caución postores E° 261,90, en dinero o boleta bancaria. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 100321, Sherling con Illanes. Ejecutivo.— Secretario.
A. 20|48.

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Soto Oscar", rol 43097, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el treinta de abril próximo, 16 horas, en Compañía 1357: sofá, sillones, silla, mesa, escritorio. El Secretario.
C. 19|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia tres de mayo próximo, quince horas, propiedad calle Tacna 3498, inscrita fojas 5418, número 9943, Conservador Santiago, 1949. Mínimun, E° 1.500. Pago contado dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía, E° 150. Más antecedentes juicio "Grez B. Berta con Rojas C. Martín". Homero. Retamal. Sec. Sub.
A. 19|48.

45—PRESTAMOS SOCIOS y VALORES.

NECESITO SOCIO CON CAPITAL de E° 35,00 a E° 40,00 para explotar industria funcionando. Utilidades comprobadas. Solamente personas interesadas, serias. Escribir a casilla 81-D. A. Rojas.
Z-15 45

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Aniceto.
MAÑANA: Perfecto.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. .. (Cuerpo de San Miguel)	61171
Comandancia, G. Avenida 4770 .. .. .. (Cuerpo de Ñuñoa):	53020
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057

ITINERARIO DE AVIONES

INTERNACIONALES
MIERCOLES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 150. DC 6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.
9.05 horas. Vuelo 151. DC 6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B. Llega de Mendoza.
17.30 horas. Vuelo 150. DC 6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640. DC 3. Sale a Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B. Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC 6B. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440. Llega de Concepción y Valdivia.
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B. Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B. Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

MIERCOLES.— Vuelo 81, llega a las 13.20 procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá y Lima.
Vuelo 80, sale de Santiago a las 20.30, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES
CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.10 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar Madrid, París y Londres.

K L M

(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-371234)
MIERCOLES
DC-8, vuelo KL 792. Sale a las 7.30 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa

INVESTIGACIONES

INVESTIGACIONES
Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. ..

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.
Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.
"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda los miércoles y viernes, a las 11 horas, con combinación a Temuco.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.
"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las [illegible] horas.
"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.[illegible] 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las [illegible] horas.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno para la semana comprendida entre el [illegible] 20 de abril de 1963.
IGLESIAS, Av. Bernardo O'Higgins 1707; BRUXELAS, San Diego 551; VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 521; KAPPES, Carmen 702; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; PINTO SOTO, San Diego 1325; BERNA, Cassadero 2424; CORTESSE, Curifianes; CARMEN MENA, Carmen 684; IMPERIAL, Ecuador (Población San Ramón) 899; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida; DON BOSCO, Covarrubias; MENDOZA GIL, Rondizzoni 2398; FENIX, J. J. Carrascal 4220; FENIX, San Pérez 6099; LO PRADO, San Pablo 6303; IDEAL, Mapocho 4032; NERVA, San Pablo 3103; ECUADOR, CIA, Catedral 2201; SANTIAGO, San Pablo 1777; SANTIAGO, Avenida Ecuador 4393; GERTRUDIS, Bascuñán 402; SUC. INDIO, 3, Matucana 2; O'HIGGINS, Independencia 3527; SANTA RA, Los Angeles 2601; INDEPENDENCIA, Av. Independencia; PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Av. Recoleta 483; BRISTOL, Av. Recoleta 2153; IRIS, Av. Providencia 1364; MALAGA, Joaquindo 5224; ORIENTE, Los Leones 3328; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; ERCILLA, Irrarrázaval 821; LARRAIN, Larraín 6208; DE URGENCIA, San Francisco 72, (Turno permanente.)

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "C. Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. "Servir Servir: Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día lunes 19, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, Séptima Compañía. Bomba Macul.— Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 15, miércoles 17, viernes 19, a las 22 horas, y el domingo 21, a las 9.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos, Renca, (en formación). De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 16 y jueves 18 del presente, a las 21 horas. Tenida de trabajo, punto de reunión: cuartel.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 19 de abril, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. 2a. Cía. Bomba "Luis Dittmann". Voluntad y Sacrificio.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el [illegible] del presente, a las 21.30 horas. Tabla: 1) Balance trimestral; [illegible] Comisión Revisora de Libros; [illegible] Aceptación voluntarios; 4) Va[illegible] El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. "[illegible] Serviremos.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 18, a las 22 y 22.[illegible] horas, en el Cuartel. Tabla: Informe de Comisión Revisora de Libros de Tesorería; renuncia Consejero de Disciplina y elecciones a que hubiere lugar; reforma al Reglamento General. Otros asuntos.— El Secretario.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EXPOSICION DE EDUARDO ARMSTRONG.—



Eduardo Armstrong, el conocido retratista, presenta uno de sus cuadros con el señor Enrique Philip, durante la exposición de sus óleos, dibujos y miniaturas que se encuentra abierta en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso. Esta muestra pictórica puede ser visitada hasta el sábado 20, inclusive.

COMIDA EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO.—

El señor Alejandro Briones Gorostiaga ofrece una comida, ayer martes, en su residencia de Avenida Pedro de Valdivia, en honor del Embajador de México, señor Gustavo Ortiz Hernán, y señora.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado, por el Rvdo. Padre Francisco Javier Errázuriz Ossa (Pallotino), Juan José, hijo del señor Oscar Pacheco Donoso y de la señora Aliana Eyzaguirre de Pacheco.

DE BUENOS AIRES.—

Procedente de Buenos Aires se encuentra pasando una temporada en nuestra capital el señor Alvaro Droguett del Fierro.

DE SANTO DOMINGO.—

De la playa de Las Rocas de Santo Domingo, donde pasaron el último fin de semana, han regresado las siguientes personas:

Doctor Osvaldo Pérez Zañartu y señora Inés Campino de Pérez, Pedro Marín Alemany y señora Fanny Fernández de Marín, señora María Rencoret de Infante, Manuel Casanueva y señora Mariana Préndez de Casanueva, Sergio Cruz Fernández y señora Gracia Barriga de Cruz, Víctor Fernández Cifuentes y señora Josefina Vicuña de Fernández, Guillermo Gálmez Couso y señora, Gaston de Goyeneche, Pablo Langlois Delano y señora Carmen Vicuña de Langlois, señora Yolanda Peña de Vicuña, Arturo Aguirre Edwards y señora Inés Lecaros de Aguirre.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

En la ciudad de Osorno ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marcela Dagnino Ruiz con el señor Ricardo Copetta Jacques. Hicieron la visita de estilo el señor Carlos Copetta Gautier y la señora Emilia Jacques de Copetta. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre don Fernando Cifuentes.

AVISO A LAS CAMARERAS Y COFRADES DEL CARMEN.—

Basílica del Salvador.— Recordamos a las camareras y cofrades del Carmen que hoy, miércoles 17, es el tercero del mes, día que especialmente se dedica a la Santísima Virgen del Carmen en esta Basílica.

La misa, precedida del oficio, se celebrará a las 12 horas. Oficiará el Obispo Monseñor Alejandro Menchaca, y predicará el Hermano Mayor de la Cofradía, Presbítero don Ignacio Ortúzar R.

Encarecemos su asistencia.

A PARIS.—

Se ha dirigido a París el señor Galvarino Gallardo Arteaga.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.—

De los Estados Unidos ha regresado el señor Fernando Albónico Valenzuela.

MATRIMONIO DE LA MAZA LAVANDERO-LARRAIN MIRA.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Juan Larraín Vial y María Angélica Mira de Larraín invitan a Ud. a la bendición del matrimonio de su hija María Angélica con el señor Andrés de la Maza Lavandero, que se efectuará, con misa y comunión, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 20 del presente, a las 12 horas.

—María Lavandero de De la Maza participa a Ud. el matrimonio de su hijo Andrés con la señorita María Angélica Larraín Mira, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 20 del presente, a las 12 horas.

—Andrés de la Maza Lavandero participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Angélica Larraín Mira, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 20 del presente, a las 12 horas.

GARDEN-PARTY EN LA EMBAJADA INGLESA.—

Hoy, miércoles 17, a las 15 horas, se realizará el Internacional Garden-Party en los jardines de la Embajada inglesa. Esta kermesse ha sido especialmente organizada por las damas del Ejército de Salvación, y ha contado con la cooperación de la Embajadora de ese país, señora Brigitte de Scott-Fox, quien ha cedido gentilmente los jardines de esa sede diplomática.

DIA DE LAS AMERICAS.—

La Asociación Cristiana Femenina saluda atentamente a sus socias y amigos y tiene el agrado de invitarlos a la Velada Cultural con que celebrará el Día de las Américas.

El programa se realizará hoy miércoles, a las 19 horas, en la sede de la institución, Moneda 1640, fono 61605.

COCTEL EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.—

El Embajador de Gran Bretaña, señor David Scott-Fox, y señora Brigitte de Scott-Fox ofrecerán un coctel para despedir al señor David Eves y señora, el próximo lunes, 22 de abril, a las 19.30 horas, en la sede de la Embajada, en Avenida Vicuña Mackenna 152.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 14 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50, de martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY

SALON DE ARTE DE PERIODISTAS.— Continuará abierto hasta el 30 del presente, Amunátegui

VIRGINIA HUNEEUS: Exp. de 14 ... Sala Extensión Artes Plásticas U. Chile, altos, Avda. O'Higgins 1040. Inaugura a las 19 hrs. Horario: 10 a 13 y 16.30 a 20.30.

VERGARA GREZ: Exposición pintura. Galería Bolt, Londres 92.

CARMEN HAMEL: Exposición de ... Inaugura a las 19 hrs. Inst. Cultural Providencia. Avda. Providencia 2653.

MAÑANA

UNION DE ESCRITORES AMERICANOS.— Sesión extraordinaria. Sala de Actos Instituto Nacional, Arturo Prat 33, a las 19 horas. Elección de directorio.

HUGO MARIN.— Exp. de pinturas. Galería de Arte, Centro Brasileiro de Cult. Avda. O'Higgins 1650. Inaugura a las 19 horas.

NUEVA CONSTITUCION YUGOSLAVA.— Conf. del escritor y diputado yugoslavo Boris Ziherl. 19 hrs. Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre. Traducción simultánea.

DISCOS Y COMENTARIOS DE JAZZ: Jueves 18, a las 19.30 hrs. Inst. Ch.-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Entrada libre.

PROXIMAMENTE

PSICOLOGIA Y PATOLOGIA DE LA PERSONALIDAD: Curso del Prof. Guido Solari. Se inicia viernes 19, a las 19 hrs. Inst. Cultural de Providencia. Avda. Providencia 2653.

EL DOBLE PLANETA TIERRA-LUNA: Restos de un drama cósmico. Conf. sobre astronomía, del Prof. Federico Bieregel. 19 hrs. Viernes 19. Auditorio Biblioteca Nacional. Moneda 640. Entrada libre.

PANTOMIMAS: Presentación de títeres en Plaza Lillo, José Domingo Cañas. Sábado 20, a las 19 hrs. Presentación del artista argentino Roberto Espina. Entrada libre.

MAÑANA VENCE EL PLAZO DE LA ENTREGA DE OBRAS PARA PARIS

Artistas chilenos menores de 35 años podrán exponer en la Bienal de la Juventud de París.

Hasta mañana 18 de abril se recibirán en el Museo de Arte Contemporáneo las obras de los pintores chilenos, mayores de 20 años y menores de 35, para la selección de las que representarán a Chile en la próxima Bienal de la Juventud de París.

Este torneo internacional, que se realizará entre el 28 de septiembre y el 3 de noviembre de 1963, permite a cada artista concurrir con una sola obra.

Las telas se reciben de 9 a 20 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

ESCRITOR Y DIPUTADO YUGOSLAVO OFRECE MAÑANA UNA CONFERENCIA

El escritor yugoslavo Boris Ziherl ofrecerá mañana, a las 19 horas, una conferencia sobre "La Nueva Constitución Yugoslava".

El conferenciante, quien llegó ayer al país, es Director del Instituto de Ciencias Sociales y profesor de este ramo en la Universidad de Ljubljana, y diputado federal desde el año 1945.

El tema, que es de candente actualidad será traducido simultáneamente. La conferencia se efectuará en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. La entrada es libre.

CARMEN HAMEL EXPONE HOY EN PROVIDENCIA

La exposición de la artista Carmen Hamel será inaugurada hoy, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653.

Esta artista realizó hace algún tiempo una exposición en Florencia, que fue celebrada por los críticos de esa ciudad.

Según los términos de su catálogo, Carmen Hamel explica su posición estética de la siguiente forma: "Yo pinto lo desconocido, y lo espontaneo. No investigo. Intuitivamente establezco un orden diverso: fecundo un espacio, donde genera una nueva naturaleza."

Viernes se conmemora el Levantamiento del Ghetto de Varsovia

El vigésimo aniversario del heroico levantamiento del Ghetto de Varsovia será recordado el próximo viernes, en el Centro Cultural Israelita "Scholeim Aleijem", de Arturo Prat 131.

Un interesante programa artístico y cultural, en el que participarán diferentes artistas intérpretes y la intervención de intelectuales, se efectuará en el acto de homenaje, a las 19 horas. La entrada es libre, y se invita al público en general, a esta ceremonia.

Vice de Corporación Agraria visita zona agrícola: Arica

ARICA.— Procedente de Santiago llegó ayer a esta ciudad el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro, quien, acompañado de varios funcionarios especializados en materias agrícolas, estudiará la forma en que funciona este organismo en Arica.

La llegada de este funcionario de la Reforma Agraria ha sido esperada con gran interés por parte de los agricultores de la zona.

El ingeniero Luis Gauthier, que se especializa en riegos, dijo ayer a la prensa ariqueña que, a pesar de los acuerdos internacionales que tiene Chile sobre ríos que favorecen a dos Estados, nuestro país tiene derecho a utilizar el 50 por ciento del caudal de estos. El ingeniero Gauthier agregó que en el caso del río Lauca, Chile utiliza solamente el 22.7 por ciento de sus aguas, y que su escaso caudal no alcanza a llegar hasta el valle de Azapa, y menos aun a desembocar al mar, como otros ríos del valle de Lluta, en la misma localidad.

QUERELLA CONTRA VALENTE

Desde Santiago llegó hoy a esta ciudad el abogado de la Dirección de Carabineros, Gustavo Reyes Rubio, quien viene a tramitar ante los Tribunales de Justicia de Arica las querellas presentadas por el Director del Cuerpo de Carabineros, Arturo Queirolo, y el Cuerpo de Carabineros, contra el diputado comunista Luis Valente Rossi. La segunda querella fue presentada ante la Justicia Militar.

PROBLEMAS EN LA CARCEL

Reos de la celda N.o 2 de la Cárcel de Arica se han negado, en las últimas 24 horas, a salir de ella, luego que se les suspendió la visita de familiares, como medida disciplinaria por haberle dirigido palabras soeces al Jefe de Guardia, teniente Sceleme.

LLEGADA DEL "USODIMARE"

Para mañana se anuncia la llegada a este puerto de la motonave italiana "Usodimare", que realizará su último viaje a costas chilenas, para ser reemplazada por otra nave más moderna. El barco viene procedente de Génova, arribará en Arica, para luego seguir viaje hacia el sur.— (CROSSA, corresponsal.)

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN HOY:

"Copiapó", de USA.
"Ludwigshafen", de Hamburgo.
"Burgenstein", de Talcahuano.
"Martin Bakke", de Gotemburgo.
"Isabella", de San Antonio

SALEN HOY:

"Reina del Mar", para Liverpool.
"Almagro", para Callao.
"Carmen", para Iquique.
"Ludwigshafen", para Talcahuano.



VALPARAISO.— CITRONETAS DE ARICA.— Una partida de 140 citronetas armadas totalmente en Arica fue desembarcada ayer en Valparaíso. En el grabado, una de las citronetas es levantada por la grúa móvil, durante la descarga.

AQUI...EL PUERTO

CAÑONES HISTORICOS.— Gran expectación sigue produciendo en Valparaíso la aparición de nuevos cañones en la Plazuela Aduana, dónde se realizan estos trabajos para la colocación de una bomba bencinera. Suman 19 el total de piezas de artillería encontradas y tanto la Intendencia como la Alcaldía, Armada, Ejército y el propio contratista de la obra alegan tener derechos sobre ellos, por diversas razones. El lugar es vigilado por carabineros. Se cree que estos cañones de fierro dulce pertenecen al Castillo de San Antonio, existente hasta mediados del siglo pasado. Mientras se resuelve acerca de su destino futuro, serán trasladados al Departamento de Parques y Jardines de este puerto.

REASUMIO COMANDANTE EN JEFE DE ARMADA.— Ayer reasumió sus funciones el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hernán Cubillos, después de su viaje a Estados Unidos. Fue subrogado durante su ausencia por el Vicealmirante Alfredo López Costa.

YMCA HA REUNIDO 16 MILLONES.— Sigue empeñada en su campaña financiera para esta animosa institución porteña. Hasta la fecha ha logrado reunir ya 16.214,25 escudos, habiendo realizado 410 visitas por sus equipos de cooperadores. Los organizadores estiman que la ciudad está respondiendo generosamente al llamado de auxilio que ha lanzado la YMCA para reconstruir su sede y seguir desarrollando su labor de bien social.

ANIVERSARIO DE BOTE SALVAVIDAS.— El Bote Salvavidas del puerto cumplió 33 años de esforzada labor en la ciudad, es una institución querida y respetada por la abnegación que ha sabido demostrar en su permanente contacto con las visicitudes del puerto. El próximo sábado habrá una solemne ceremonia en la que se entregarán distinciones por años de servicios a los voluntarios. Ser a mediodía y luego será ofrecido un cóctel.

AHOGADO NIÑO EN QUEBRADA VERDE.— Un niño de catorce años perdió la vida al ser arrastrado por una ola en Quebrada Verde, mientras mariscaba en compañía de sus amigos Juan Covarrubias Vera, de 14 años, Marcelo Silva, de 15, Sergio Enrique Navarro, de 18 años, Nicanor Pereira, de 18 años. El cadáver del niño Julio Morales no ha logrado aún ser recuperado del mar.

MANIFESTACION A JEFE NAVAL.— El jueves 25 de este mes se ofrecerá a las 20 horas una manifestación en el Club Naval de Campo Las Salinas al ex jefe de la Misión Naval de Estados Unidos, capitán de navío Clark Fuller y señora, con motivo de su regreso a EE. UU.

FIESTA DE LA VENDIMIA.— Con la bendición de las uvas se inauguró en el Belloto la tradicional festividad de la Vendimia. Hicieron uso de la palabra el presbítero Jaime Rongeling, el presidente del Centro para el Progreso, José Uribe Valles; el regidor Mario Netzgerer y S. M. Silvia II.

REASUME ALCALDE LORCA.— El 1.o de mayo asumirá sus funciones el Alcalde Gustavo Lorca, recientemente elegido con la primera mayoría electoral de la provincia.

JUNTA DE ASIVA.— El jueves 25 del presente la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua celebrará junta general ordinaria. Tratará la siguiente tabla: 1.o) Aprobación del acta de la VIII junta general del 27 de abril de 1962; 2.o) Memoria de las actividades gremiales durante 1962; 3.o) Balance anual; 4.o) Renovación parcial del directorio; 5.o) Elección de la comisión de contabilidad, y 6.o) Asuntos de interés gremial.

CHARLA SOBRE SCHILLER.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará una conferencia sobre el drama de Schiller, "Don Carlos", que será completada con discos de este drama (hablado en alemán) en el Goethe Institut. Quedan invitados los alumnos, amigos e interesados.

CLASES DE CUECA EN LA YMCA.— Los días lunes y miércoles, de 7 a 8 y de 8 a 9, clases de cuecas por los hermanos Urrutia. Mayores informes en Melgarejo N.o 45.

EXPOSICION DE GRABADOS BRASILEÑOS.— Ayer fue inaugurada en el Palacio de Bellas Artes de Viña del Mar la exposición de grabados de Isabel Pons, grabadora brasileña, premiada en la Bienal de Venecia. La grabadora fue presentada por el profesor Rómulo Trebbi. Y su exposición marca la iniciación de las actividades del recientemente creado Instituto Chileno-Brasileño de Cultura.



CURICO.— MANIFESTACION DE DESPEDIDA.— Un grupo de damas de la colonia árabe residente en esta ciudad, ofreció una simpática manifestación de despedida a la señora Eugenia Atala de Abusleme, con motivo de su cambio de residencia. En el grabado, un aspecto de la manifestación a la señora Atala de Abusleme. (FOTO CABALLERO.)

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— La región de los Césares y Blanca Nieves y los tres chiflados.
BRASILIA.— ¿Qué pasó con Baby Jane?
COLON.— Fray Escoba.
CONDELL.— Fedra y La mentira infame.
IMPERIO.— Tamango y El espía.
METRO.— Jumbo.
PACIFICO.— Así era mi madre.
REAL.— Cuidado, sargento.
VALPARAISO.— Barrabás.
VELARDE.— Taras Bulba.
VICTORIA.— Maciste en el Valle de los Reyes y El Vengador.

ESPECTACULOS DE HOY VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Un angel sobre la tierra.
ORIENTE.— El santo renuente e Idolos de diamante.
OLIMPO.— Cuando los mundos chocan.
REX.— El día más largo del siglo.
RIALTO.— El tronar de los tambores y Vacaciones de papá.

Liberales de Curacaví piden que se proclame a Julio Durán

CURACAVI.— La Asamblea Liberal de esta localidad celebrará una reunión especial para solicitar a la Junta Ejecutiva de ese Partido que proclame la candidatura presidencial del senador Julio Durán y obtenga un rápido pronunciamiento a su favor del Frente Democrático Nacional. En esta reunión, el presidente de la Asamblea Liberal de Curacaví, Domingo Olivares Merino, hará ver la conveniencia de que sea proclamado candidato presidencial del Frente Democrático el senador Durán y que esta determinación sea adoptada cuanto antes para iniciar los trabajos de su campaña.

El dirigente liberal de Curacaví, Olivares Merino, expresó ayer a LA NACION: "El Frente Democrático es la primera fuerza electoral del país. En las elecciones de regidores demostró que supera por amplio margen a sus dos adversarios en la próxima elección presidencial: el FRAP y la Democracia Cristiana, o sea, que los Partidos Conservador, Liberal y Radical parten con una cuota de votos que les permiten hacer triunfar a su candidato en las urnas".

"Es por eso —agrega—, que es necesario que los Partidos integrantes del Frente Democrático designen con rapidez su abanderado. Las vacilaciones en tomar esta determinación puede perjudicarnos en vez de ayudarnos. Tenemos conciencia de que el senador Durán, por su brillante trayectoria política y sus condiciones de estadista, es el hombre que tiene más posibilidades de afrontar la lucha presidencial con mayores seguridades de triunfo. No hay razón alguna para seguir postergando su proclamación presidencial."

"Los liberales de Curacaví —dice, finalmente— desean ver materializadas sus aspiraciones de que el próximo Presidente de la República sea el senador Julio Durán, hombre joven y de acción que sabrá encarar los problemas nacionales de acuerdo con los intereses del pueblo, especialmente de aquéllos que no tienen otros medios que su trabajo. Esta es la razón de que hayamos convocado a una reunión especial de la Asamblea Liberal de Curacaví, para exigir a nuestro Partido de que tome la ofensiva para resolver a la brevedad posible el problema presidencial.— (El Corresponsal).

Trabaja Comité Alfabetizador en comuna La Cisterna

LA CISTERNA.— Veinticinco profesoras egresadas de la Escuela Normal de La Cisterna están efectuando su práctica enseñando a leer y escribir a los analfabetos de su comuna empadronados por la Municipalidad, de acuerdo al plan alfabetizador que se ha puesto en marcha.

Aparte de este grupo de profesoras, numerosos vecinos están inscritos en los Cursos de Alfabetizadores y los clubes deportivos, parroquias, cuarteles de bomberos, Cruz Roja, y otras instituciones han ofrecido locales que poseen características propicias para ser transformados en centros de alfabetización.

El Comité comunal que tiene a su cargo esta campaña educativa en La Cisterna está constituido en la siguiente forma: presidente, Sergio Urzúa, Alcalde de la comuna; vicepresidente, Miguel Chamorro, dirigente del Club de Leones; secretario ejecutivo, José Labrín, y secretaria, Elia Reveco.

Una "Revista Hablada" es el nuevo espectáculo de la IPA

VALPARAISO.— Una original forma de seguir realizando su labor cultural ha descubierto el Instituto de Previsión, IPA, cuya sede fuera destruida por un incendio el mes pasado. En informaciones proporcionadas a LA NACION, miembros del directorio de la institución y el Consejo Cultural, expresaron que a principios de mayo próximo, IPA saldrá a la calle con un espectáculo enteramente montado por el propio Instituto, el que se ha inspirado en un programa que se realiza en España bajo el título de "Revista Palabras". En España, está a cargo de él una institución que depende del Gobierno, la que mantiene un espectáculo rotativo que tiene la ordenación de una revista propiamente tal.

Es decir, portada, editorial y diferentes secciones dedicadas a arte, literatura, deportes, entrevistas, personajes de actualidad, etc. Esta "Revista Palabras" lleva al pueblo directamente el mensaje cultural por medio de personajes reales y, de ese modo, presentan a escritores, pintores, cantantes; o sea, figuras que representan una diversa gama de actividades, y que son los que informan personalmente; es decir, "hablan".

IPA, en este puerto, ha tenido la idea de adaptar esta forma de vehículo cultural a la idiosincrasia propia, y ha decidido crear una revista que se llamará "Revista Hablada", y que mantendrá las características esenciales de la revista española, con las variaciones correspondientes a lo nuestro, nuestra propia cultura y sucesos. Dentro de un ritmo de agilidad y brevedad, por la variedad de los temas presentados, la Revista de IPA dará una síntesis de arte, cine, deportes, actualidades, conferencias, entrevistas, números correspondientes a las secciones cómicas de una revista, editorial, portada, e, incluso, cartas al director habladas, que serán, a su vez, habladas por personas del público que tomarán parte voluntariamente.

Pedirán propuestas para ampliación de Esc. Hogar: Curicó

CURICO. — Atendiendo las peticiones de las autoridades de esta provincia, a partir del presente mes se pedirán propuestas públicas para la construcción de una casa para el director de la Escuela Hogar N.o 25, ubicada al sureste de esta ciudad. También se ampliarán los pabellones de clases y se harán nuevas dependencias para la cocina, lavandería y ropería de este plantel educacional que tiene centenares de alumnos del sur de Curicó.

"BALAS Y CARCAJADAS", EL EXITO DEL AÑO. VA PARA TERCERA SEMANA EN EL CINE YORK ESTE GRAN FILM



Día a día aumenta el interés del público por el "Festival del Pájaro Loco" ("Balas y Carcajadas"), que entra desde mañana a tercera semana en el York, donde logra los más altos índices de taquilla de 1963. Un programa Universal, para todo espectador.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas desde el 28 de marzo al 9 de abril, inclusive.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "RILOGA", "R.A.", "VIRU — TEX", "VIRULANA", "VIRU — FLEX", "VIRU — TIL", "BONO-BIRIL", "INCOBAR".

Clase 5.—Substancias minerales elaborados, etc.— "ETIQUETA (globo mundo)".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "DYNAFLEX", "DYNA-NIC".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "POLYCRON", "DANY-BET", "BANVARTE".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "POLYCRON", "DANYBET".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "LU-CITE", "POLYCRON", "DANY-BET".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes para pintura.— "FIBROLUBE", "POLY-LUBE".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "MOR — NIET", "PYRE — M.L.", "GALIFLEX", "BAKERS", "PLASTILATEX", "METROPOLITAN", "MAESTRO", "DUPRILE-NE", "STEELCOTE", "DYNA-FLEX".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "WAISS", "PILAR I. A.", "BER — SAA", "RA-TOR", "TAJAMAR", "LUICITA".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "ARAÑITA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "INAFOR", "VI-RU — TEX".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ETIQUETA (globo mundo)".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "PY-RE — M.L.".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "PICNIC", "ETIQUETA (globo mundo)".

Clase 43.—Hilos, hilados y cordeles.— "POLY-CRON", "TREVILAN", "PROLE-NE", "FIAP EXTRA", "FIAP", "EXCELSIOR", "DANYBET", "BANVARTE".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "PO-LYCRON", "DANYBET", "BAN-VARTE".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "POLYCRON" "SARAN", "TREVILAN", "PROLE-NE", "FIAP EXTRA", "FIAP", "EX-CELSIOR", "DANYBET", "BAN-VARTE", "MASTER", "WINDSOR".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "PROLENE", "DANYBET", "BANVARTE".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "TATIANA", "L'ELEGANT", "POLYCRON", "BABYGRO", "KAPART", "PRIN-CE ALBERT", "SILFIDES", "TRE-VILAN", "PROLENE", "FIAP EX-TRA", "FIAP", "EXCELSIOR", "DANYBET".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "BANVARTE".

Clase 50.—Calzado.— "DOMANI", "CHAN-FLE".

Clase 57.—Productos de perfumería y de tocador.— "MELONIA", "MATSUSHI-TA", "TOSHIBA", "PLAGENTAL", "MARIA BRIZARD", "TAJAMAR", "FLORES ARAUCANAS", "GOL-DING WEDDING" "MILLEFIORI", "PRINTIE", "ODOAROMATIC", "BELLSAVON", "VO 5".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "ALTA-MAR".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "BALCARCE".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "SAF", "GUI-NEO", "DRYBANANO".

Clase 63.—Harinas, fideos y pan.— "BAL-CARCE", "GUINEO", "DRIBA-NANO".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "NORCHIL", "ALTAMAR", "GUI-NEO", "DRYBANANO", "JU-NIOR".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "HIRES", "GUINEO", "DRYBANANO".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres y jarabes. — "SAHNE NUSS", "EDELSAHNE", "VOLLMIL-CA — NUSS", "HASEL — NUSS", "SPEISE", "FABIOLA", "BALCAR-CE", "GUINEO", "DRYBANANO", "JUNIOR", "CAPITAL", "MUSEO".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "NORCHILL", "BAL-CARCE", "DECAB", "GUINEO" "DRYBANANO".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "HIRES", "HIRES Etq.", "BAL-CARCE", "CHUSMIZA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"STO-DART'S BUCKINGHAM", "GRIG-NOLET", "TOKAY", "FRONSAC" "GIRONDE", "LUKA BONACIC", "BALCARCE", "CINZANO".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "NORCHIL", "BALCAR-CE".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "CHANFLE" "JUEGOS PENTAGONOS", BLO-QUEO NAVAL".

Clase 73.—Talabartería maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "TAU-RO", "GLADIADOR", "GILI".

Clase 75.—Medicinas, productos químicos y farmacéuticos.— "OPTOCAL", "RE-LAXILL", "RELAXAL", "RELAX", "STREXATE", "ESTREXAT", "ALERGONEVRIL", "NEVRALER-GOL", "PIRIDAM", "DAPIROL" "AFTASAN", "AFTOL", "ANTI-AFTOL", "REMEFLIN", "MELO-NIA", "ALIMBAL", "ALVILAX", "ANCARDIX", "ATONAT", "BA-ROBAR", "BILAC", "DORMODOR", "GLICOSED", "ACOPAL", "HEL-MIOSIL", "HIPNOSIL", "LAXA-LAX", "LIMBITROL", "LIMOTON", "LIPOMIN", "MEBICIL", "MEN-TRAL", "ORACIDAL", "PONDI-NIL", "PONDOXIN", "RETROID", "RETRON", "SESTOMIL", "SICO-SED", "SIVERIL", "SUPRASPAN", "TAMPORAL", "TEMETEX", "UL-COPAR", "VITASPAN", "PERMA-MIX", "PERMA-DRY", "VIT-AN", "VIT-AN-2M", "BACI-FERM", "XANTAFEED", "VITA-MIX", "FORTRACIN", "VITUSA" "SEA BOARD", "VITA-SOL", "ISOPTINA", "TOK", "PROVER", "BLADAN", "EL VERGEL", "CON-GESTEX", "CONGESTSAN", "CON-GESTSIN", "VIM", "TAJAMAR", "RENAMICIN", "RENACILIN", "RENASTIN", "UROSTIN", "UROS-TILIN", "UROCOLIN", "COLURIS-TIN", "COLUROSTIN", "COLURICI-LIN", "QUIMENZIN", "TRIPEN-ZIN", "TRIPENZIN-Q", "MULTEM-ZIM", "PROTEGYNIN", "ETI-QUETA (globo mundo)", "T B Z", "DESBUTAL", "MH - 30", "SYS-DIP", "VORONIT", "FIBROLU-BE", "POLYLUBE".

Clase 76.— Abonos artificiales y químicos. — "TAJAMAR".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "AUTOCLAVE", "STERI - DRA-PE".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "CONCEN-TRA", "INVILENT".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "PYE", "UNIPEX".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "LA GI-ROUETTE", "PROLENE", "SAN JOSE TOCORNAL".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.—"OIGA", "FLASH", "SABER COMER", "CINE CHILENO", "QUE HACER...?" "LA VOZ DE CONCHALI".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "V - GARD", "M.S.A. INTERNATIONAL".

Nombres de establecimientos comerciales e industriales

"ANDRES BELLO", establecimiento educacional, en la prov. de Santiago; "LA GIROUETTE", establecimiento educacional, en la prov. de Santiago; "EL PALACIO DEL PANTALON", estab. comercial de confecciones, en la prov. de Concepción; "NORCHIL", estab. industrial de fabricación de productos de las clases 64, 67 y 70; estab. comercial, en las provs. de Tarapacá, Santiago y Valparaíso; "ALTAMAR", estab. industrial de fabricación y elaboración de artículos clases 64 y 58; estab. comercial de distribución y venta artículos de las clases 64 y 58, en la prov. de Santiago; "GILI", estab. comercial de venta de artículos de la clase 73, en la prov. de Santiago; estab. comercial de importación y exportación, en la provincia de Santiago; "EL MUNDO PLASTICO", estab. comercial de artículos plásticos, en la prov. de Santiago; "EVA", "ZIG-ZAG", estab. fotográficos, en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; "CUATRO COLINAS", fábrica de muebles, puertas y ventanas; "PANZITA", garage y estación de servicio, en la prov. de Santiago; "LAS JINGLERS", conjunto vocal; "LONDON COLLEGE", colegio, en la prov. de Santiago; "CENTURY", fábrica de tejidos de lana; "ANCHOMAR", flota de barcos pesqueros, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Santiago; "CLOROQUIM" fábrica de productos químicos; "CONCHA Y TORO" estab. industrial vitivinícola; "GRANT'S", lavandería, limpiados en seco, en la prov. de Santiago; "PUBLIBOLETAS", oficina de publicidad en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Santiago, Valparaíso, Concepción, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Osorno; "SERVIPER", estab. comercial de ventas de pernos, en la prov. de Santiago; "CARE", una institución de carácter benéfico dedicada especialmente a procurar ayuda educacional de medicinas, auxilios escolares, en todas las provs. de Chile; "DR. BLITZ", laboratorio de productos cosméticos; "LA FRONTERA", empresa de transportes, en la prov. de Santiago; "SAGRADOS CORAZONES MANQUEHUE", colegio, en la provincia de Santiago; "SOMACO", oficina de representaciones comerciales, en las provincias de Santiago y Atacama.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, del Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

SANTIAGO, 15-16-17 de abril de 1963.

Extraordinarias proporciones alcanzará hoy el homenaje a la "U" en el Caupolicán

Sus hinchas despiden al cuadro campeón esta noche a las 21.30 con un gran espectáculo. Concurrirán todos los clubes deportivos santiaguinos y de provincias.

Contornos extraordinarios alcanzará esta noche en el Caupolicán, el homenaje que los santiaguinos rendirán a la "U", Campeón de Fútbol 1962, y líder del reciente Torneo Pentagonal 1963.

Sus entusiastas hinchas, así como los deportistas que han seguido con dramático interés sus brillantes alternativas, se darán cita hoy, a las 21.30 horas, en el popular coliseo de la calle San Diego, para aplaudir una vez más al equipo campeón, para despedirlo y para desearle una exitosa jira mundial.

El espectáculo de esta noche está destinado a convertirse en una fiesta inolvidable, donde el arte y el deporte se unirán en una magnífica presentación ante el público.

Los jugadores de la "U", que además de haber logrado el primer puesto en el reciente Pentagonal, vencieron al campeón del Mundo, en una magnífica jornada, serán los preferidos del público en esta noche de gala.

Muchos serán los homenajes que recibirán todos y cada uno de los jugadores campeones de parte de las más altas autoridades del fútbol nacional, ya que en este acto serán entregados los premios de la Asociación Central de Fútbol y los premios universitarios.

Especialmente invitados concurrirán a este acto todos los clubes deportivos de la capital y de provincias, quienes le darán un especial ambiente de cordialidad y afecto a este homenaje.

PROGRAMA ARTISTICO

Destacados elementos nacionales y extranjeros participan en el programa artístico preparado para esta noche en el Caupolicán. Entre éstos figuran: Los Huasos Quincheros, Carlos Helo, Jorge Romero (Firulete), las Orquestas Caravana, Cubanacán, Alex Val y sus Clippers, Gloria Benavides, Los Tres Panamericanos, Los Flamingos, Palmenia Pizarro, Trío Inspiración, Los Cuatro Duendes, Fiesta Linda y muchos otros más, que han adherido a la gran fiesta del fútbol chileno de hoy miércoles, a las 9.30 de la noche. Las entradas serán a precios populares y rebajadas en un 50 por ciento para los socios de la "U". Reservas y venta de entradas en la sede central del Club Deportivo y en el Teatro Caupolicán.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Los físicos, de F. Durrenmatt.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Arbol viejo, de Antonio Acevedo Hernández.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Madame Amneris, vidente. Compañía Silvia Piñeiro. 19 horas.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 9 40 horas: Festival artístico. Homenaje de despedida de Chile al equipo Campeón de Fútbol Universidad de Chile. Con los Cubanacán, Los Flamingos, Los Cuatro Duendes, Fiesta Linda y variedades.

TEATRO MOVIL ALEJANDRO FLORES (Plaza Almagro). — 19 y 22: Los papeleros, de Isidora Aguirre.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 hrs.: Sylvia Oxman-Humberto Barberis. "Vamos a contar mentiras".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. "Cinco gangsters y una monja".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 horas: Boeing Boeing.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: "Alguien viene de lejos", de Benjamín Morgado.

LA COMEDIA, Merced 849 (301523). — 19 hrs.: Conjunto Ictus presenta, "La visita de la vieja dama".

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257. (392112).— 15, 18,45 y 22 horas: Laberinto trágico. Not. Mayores de 18 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — 16 y 21.30. Los miserables. Primera y segunda parte. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: El hijo de Espartaco. Mayores de 14.

CENTRAL, Huérfanos 930. (33555). 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Operación Cupido. (EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos. 14, 16.15, 19 y 22 horas: La gran familia. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — 19 y 22 horas: Once a la medianoche. Mayores de 18.

DUCAL, Agustinas 777. (35875).— 15, 18.45 y 22 horas: Barrabás. Mayores de 14 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368. (471026). — 19.15 y 22.15. El embajador del miedo. EE. UU. Suspenso. 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614. (480046). — 19.15 y 22.15: La fragata infernal. EE. UU. Drama. Mayores de 14.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo. Mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15: ¿Qué pasó con Baby Jane? EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

IMPERIO, Estado 235. (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Los vulnerables. (Inglesa. Drama. Mayores de 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22: La bella americana. Francesa. Comedia. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El hijo de Espartaco. EE. UU. histórica. May. de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: La cita. Francesa, drama. May. de 21.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: Ana. May. de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19 y 22.15 horas: Algo para recordar.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas. El hijo de Espartaco.

NILO, Monjitas 879 (392078). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Perro mundo.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La venganza del Conde de Montecristo. EE. UU. aventura. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16, 19 y 22: Hombres y mujeres de blanco. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 22 horas: El embajador del miedo. EE. UU. suspenso. May. de 14 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Algo para recordar.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.45: El embajador del miedo. EE. UU. Suspenso. 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31141) — 15, 18.45 y 22 horas: ¿Qué le pasó a Baby Jane. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Taras Bulba. May. de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Una vez a la semana. El mundo en mi mano. Mayores de 18.

A. ALESSANDRI, Avda. Bernardo O'Higgins 2879 (36848).— Esta tierra es mía. Vuelta a la vida. Enemigos del ayer. Mayores de 15 años.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Como fiera acorralada. El valor de ser hombre. Gastone. El gigolo.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— [illegible] ba. Seis caballos negros. El pecado de Raquel.

AMERICA, Ñuble 390 (5?113). El último tango. Angelitos negros. Los tres García.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Pueblo sin compasión. La mujer rendida. La pecadora confiesa.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— El diablo nunca duerme. El cuarteto invasor. La mala calle.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Alarma en el Valiant. Jerónimo. May. de 14 años.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. El pirata negro. Traidora inmortal.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El diablo nunca duerme. Mothra, la destructora del mundo. Ellas también son rebeldes.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Picnic. La melodía inmortal.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— El rey de reyes. Ivanhoe. May. de 14 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas: Tierna y violenta Isabel. Francesa. Drama. Mayores de 21.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Desde las 13 horas: Si yo fuera millonario. La estrella vacía. Mayores de 18 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Valientes hasta la muerte. Mayores de 14.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: La furia del ring. Noticiarios. Mayores de 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Angelitos negros. El monstruo de la laguna negra. El fantasma de la ópera.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Requiem para un luchador. Zolt, la moneda mágica. Demasiado jóvenes. Mayores de 14 años.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Desde las 11 horas: Valiente y temerario. EE. UU. Aventuras Mayores y Menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: Diez semanas en el circo. Las noches de las narices frías. La guardia de la reina.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Abbott y Costello contra el Capitán Kid. La gallina de los huevos de oro. Un país llamado Chile.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Desde las 11 horas: La celda olvidada. EE. UU. Drama. Mayores de 14.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Festival de beneficio: La cigüeña dijo sí. Bendito entre las mujeres.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Ellas también son rebeldes. Herencia salvaje. Aventuras de Joselito y Pulgarcito.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El gigante de la Metrópolis. Herencia salvaje. Bala por bala.

LAUTARO, Carmen Mena 692 — Blanca Nieves y los tres chiflados. El último tango. Yo no creo en los hombres.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El precio de la traición. Honor de raza. Pasión otoñal.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Asesinos de la lucha libre. Plaga de pisoleros. Juventud colérica.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Yo amo, tú amas. Los practicantes. Lolita.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Desde las 14 horas: Atila frente a Roma. Alborada de sangre. Mayores de 15.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Tuya en septiembre. Los valientes andan solos. Mayores de 18.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Desde las 11 horas: Caza Aérea. El secreto de los arrecifes.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Los comancheros. Furia en Alaska. Mayores de 14.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Los comancheros. Furia en Alaska. Mayores de 14.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Yo no creo en los hombres. Blanca Nieves y los tres chiflados. El último tango.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Amor sin barreras. La belleza y la bestia. Siete novias para siete hermanos.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Siete novias para 7 hermanos. Festival de Tommy y Jerry. Mothra, la destructora del mundo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Can-Cán. Festival de Tom y Jerry.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: Después de mí, el diluvio Tras la cortina. 18 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— La guardia de la reina. A la sombra de la traición. Los héroes mueren jóvenes.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Desde las 14 horas: Alborada de sangre. Atila frente a Roma. Mayores de 15.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Blanca Nieves y los 3 chiflados. Yo no creo en los hombres. El último tango.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Si yo fuera millonario. La estrella vacía. 18 años.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Un chileno en España. Honor de raza. El precio de la traición. La India fabulosa.

RECOLETA, Recoleta 597 (373123). — Mujeres guerrilleras. La isla misteriosa. Por la patria. Emboscada salvaje. Mayores de 15 años.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas. El hijo de Espartaco. EE. UU. Histórica. Mayores de 14.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Tuya en septiembre. Flor de loto. Lolita.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Phaedra y Not. Mayores de 21

RITZ, San Antonio 50)380613).— Desde las 11: Mujeres peligrosas y la Mujer deseada. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Yo amo, tú amas. Los practicantes.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Desde las 14: Rey de reyes. Ivanhoe. Mayores de 14 años.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 11: La verdadera gloria.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Desde las 11: La mujer rendida. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Desde las 14: Alarma en el Valiant. Jerónimo. Mayores de 14 años.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Desde las 11: Cinco semanas en globo. Noticiarios. Menores.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Horizontes de grandezas. Odio y pasión. A dos pasos de la horca. Mayores de 18 años.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Yo no creo en los hombres. Corazón rebelde. El gran riesgo.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Así era mi madre. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Desde las 11: Comezón del séptimo año. EE UU., comedia. Mayores de 15 años.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). — Esta tierra cruel. Soldados, una mujer y el oro. Un pie en el infierno.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Desde las 14: Atila frente a Roma. Alborada de sangre. Mayores de 15 años.

SUR, San Diego 935 (61524). — Una vez a la semana. El mundo en mi mano. 18 años.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El flautista de Hamelin. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Venecia, la Luna y tú. Palabra de ladrón. Mayores de 14.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La legión de los césares. La isla misteriosa. Mujeres guerrilleras. Emboscada salvaje.

VENECIA, Castro 130 (80336). — Ardor de estío. Los amantes de París. Generación violenta.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tumulto en alta mar. La reina del Nilo.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Los diez mandamientos.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Balas y carcajadas. Festival del pájaro loco. Mayores y menores.

ACTOR PREMIADO

JORGE LILLO, destacadísimo actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, acaba de ser distinguido con el Premio de la revista "Radiomanía", en reconocimiento a la labor cumplida durante los últimos 20 años. Lillo es, a su vez, protagonista de "LOS FISICOS", tragicomedia de Dürrenmatt, que hoy se presenta, a las 19 horas, en el Antonio Varas.

ALTOS DIRECTIVOS DE ARTISTAS UNIDOS LLEGARON AYER

Por vía Panagra llegaron ayer Eric Pleskow y Alfred Katz, vicepresidentes de Artistas Unidos, quienes viajan por América visitando las sucursales de esta importante distribuidora cinematográfica. En Los Cerrillos fueron recibidos por Fe[illegible] Verano, gerente en Chile; Roberto Yazigi, Dino Trani, empresarios cinematográficos, y el jefe de Publicidad de A. U., Tomás Pino.

Función de "Arbol Viejo" en homenaje a Acevedo Hernández

Esta noche, a las 22 horas, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, rendirá un homenaje al escritor y dramaturgo Antonio Acevedo Hernández, en el estreno oficial de su obra "Arbol Viejo".

El recientemente desaparecido escritor, es considerado como el más auténtico autor nacional y el que ha mostrado con mayor maestría, y reciedumbre en nuestros escenarios al hombre de Chile, captado en toda su hondura, por su agudeza de observación y la propia experiencia de Acevedo Hernández.

"Arbol Viejo", considerada una de sus obras mejor logradas, está dirigida por Fernando Colina, con decorados e iluminación de Ricardo Moreno.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Sigla de una gran nación americana.
3.—Existir.
6.—Punto cardinal.
7.—Fangos.
12.—Punto cardinal.
13.—Modestos.
15.—Que produce vértigos, fem.
18.—Vive, existe.
19.—Elogio.
20.—Sigla de una agencia informativa internacional.
21.—Prefijo inseparable.
22.—Fundador de Río de Janeiro.
23.—Punto cardinal.
25.—Quité la superficie de una cosa con un instrumento cortante.
27.—Punto en el dado.
28.—501.
29.—Nota musical.
30.—150.
31.—A nivel del suelo.
33.—Nota musical.
35.—Forma de pronombre personal.
36.—Pron., posesivo.
37.—51.
38.—Recorro con la vista un escrito.
40.—Abrev. de atención.
41.—Mujer que hace entrega de algo.
46.—Cantantes.
47.—Que carecen de sal.
48.—Vendo a crédito.
49.—Terminación de una novela, vida, etc.

VERTICALES:

1.—Relativos al universo.
2.—Punto cardinal.
4.—Preposición.
5.—Vuelves a considerar o pensar en una determinación.
7.—Sobrino de Abraham (Biblia).
8.—Nombre de mujer.
9.—Expreso oralmente lo acontecido.
10.—Omisión total de la actividad.
11.—Sonido agradable.
13.—Míster, abrev.
14.—Preposición.
16.—Adjetivo demostrativo.
17.—Sud.
21.—Cantidad divisible por dos.
22.—Dignidad inglesa: don, señor, caballero.
24.—Nombre de una consonante.
26.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano, fundador de Ilión.
32.—Falto de.
34.—Cél., adivino troyano, hijo de Príamo y de Hécuba.
35.—Elogiará.
36.—Océano.
39.—(Potamos.) ríacho de Tracia, hoy llamado Ir-je-limen.
42.—Dos consonantes iguales.
43.—Animal vacuno.
44.—Regalos.
45.—Pron. pers. de 2a. pers. amb. géneros y números.

...ciones de "Madame Amneris"

...NIA Y MIRIAM, el popular dúo musical chileno, conside... el mejor conjunto melódico latinoamericano, grabó ayer ...nuevo disco en RCA Victor, que seguramente se convertirá ...uno de los sucesos discómanos del año. El disco, 45 Ex-...der Play, trae cuatro canciones de la comedia musical ...dame Amneris", que con enorme éxito presenta Silvia Pi-... en el Teatro Cariola. La alegre música de Pancho Flores, ... a las excepcionales voces de Sonia y Miriam, a quienes ...pañó la orquesta de Valentín Trujillo, hace fácil suponer ... esta grabación se convertirá en un "hit", desde el día en que salga a la venta.

EL CONTROL POLITICO SOBRE LAS ARTES EN RUSIA FUE DURAMENTE ATACADO EN REUNION DE CINEASTAS

Agitado debate entre personalidades de la cinemato grafía italiana y soviética reunidos en Moscú. Italianos atacaron el control de los "burócratas comunistas".

ROMA, 16 (UPI).— Uno de los principales directores cinematográficos de la Unión Soviética afirmó que la lucha de los artistas soviéticos contra "tendencias reaccionarias" y el "dogmatismo", no es simple ni fácil, según se anunció.

Grigory Chikrai, director de la película "La balada de los soldados", fue uno de los participantes en un agitado debate entre personalidades de la cinematografía soviética e italiana, celebrado la semana pasada en Moscú, y del que hoy dan cuenta diarios comunistas y no comunistas.

ANTONIONI Y PASOLINI: "INHUMANOS"

El reconocimiento por parte de Chukrai de las dificultades que afrontan los artistas rusos, contrastó con la actitud de otros participantes soviéticos, que atacaron las obras de directores como Pier Paolo Pasolini y Michelangelo Antonioni, calificándolas de "inhumanas".

CONTROL BUROCRATA

Los italianos, por su parte, atacaron el control de los "burócratas del Partido Comunista soviético" sobre el arte y recordaron el daño causado por el "culto de la personalidad" durante la era de Stalin.

El debate fue auspiciado por la Sociedad Soviético-Italiana, como segunda parte de una reunión celebrada en Roma en el mes de octubre último.

Chukrai dijo al crítico italiano Ugo Pirro que reconocía la lucha del mundo cinematográfico italiano contra "la burquesía y su censura". Señaló: "Es una lucha heroica, pero quiero decirle a Ugo Pirro que nosotros también luchamos.

"¿Cómo y contra quién?" —agregó. "Nuestra situación es diferente. En Italia las fuerzas de vanguardia luchan contra la reacción. Aquí, en la URSS, está la lucha de los nuevos, del artista revolucionario. Es la lucha de un Estado socialista joven contra tendencias reaccionarias. Sí; ellas existen también entre nosotros".

FUNCIONARIOS CON PROFUNDA CONVICCION

Respondiendo a las críticas de los italianos sobre el control del Partido Comunista sobre las artes, Chukrai dijo:

"Alguien debe dirigir el cinematógrafo. En su país son los capitalistas; en el nuestro deben hacerlo los funcionarios o —si usted lo prefiere— los burócratas. Pero deben ser inteligentes, cultos, inspirados por una profunda convicción comunista".

HERMOSO Y CONMOVEDOR

El director sovitéico subrayó que en la Unión Soviética se están formando nuevos y mejores dirigentes.

"Es un proceso grandioso, hermoso y conmovedor" que comenzó con el Vigésimo Congreso del Partido Comunista, dijo.

HOY LLEGAN LOS INTEGRANTES DEL BALLET FOLKLORICO DE MEXICO, EL JUEVES DEBUTARAN EN EL T. MUNICIPAL

A las 11.45 horas está anunciada la llegada a Los Cerrillos de la delegación que compone el Ballet Folklórico de México, que dirige Amalia Hernández.

El conjunto mexicano llega a Chile en una jira de carácter cultural, que cuenta con el auspicio del Instituto de Bellas Artes de México y para sus presentaciones con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Santiago y la Embajada de México en Chile.

Durante 9 funciones, que se desarrollarán entre el 18 y el 23 de este mes, bailarines, cantantes y músicos de la tierra de los aztecas mostrarán una serie seleccionada de cuadros y coreografías de su repertorio, los cuales corresponden a diversos aspectos de la cultura y tradición del país amigo del norte. Música típica de las diversas regiones con sus respectivos bailes; danzas tradicionales de los antepasados, creaciones basadas en el arte popular, etcétera, se presentan unidos por la finalidad común del espectáculo: "Así es México".

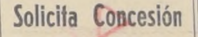
Durante su permanencia en Chile, los integrantes del Ballet Folklórico de México, darán una conferencia de prensa, la que tendrá lugar esta tarde a las 19.00 horas en el Hotel Carrera, y además ofrecerán charlas con el fin de dar a conocer lo más ampliamente posible la labor y finalidad de esta embajada. En Los Cerrillos serán esperados por el Embajador de México en Chile, miembros de la Embajada, personeros del Gobierno y periodistas.

En un simpático gesto se harán presente en la loza, los integrantes del Ballet de Arte Moderno quienes entregarán un ramo de flores a Amalia Hernández.

Atracción del Opera



BETTY ELETA, la bella bailarina y coreógrafa del Bim Bam Bum, que en la nueva revista que hoy estrena este conjunto, vuelve a mostrar sus condiciones coreográficas, al mismo tiempo que luce sus sobresalientes condiciones de vedette, y sus estilizadas líneas anatómicas.



Solicita Concesión

El señor Jorge Figueroa Miranda ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Taltal una estación radiodifusora de onda larga de 100 watts de potencia útil en antena.

Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos





CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION "POBLACION VILLA MACUL" —— SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de 429 viviendas de uno y dos pisos que componen la Población VILLA MACUL, de Santiago, y las obras de Urbanización correspondientes.

Podrán optar a esta licitación los contratistas del Registro Especial, elaborado para dicho efecto, que hayan sido notificados oportunamente y cuenten con la capacidad económica libre disponible, determinada en conformidad al nuevo Reglamento para Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción de esta Corporación, el día 29 de abril de 1963, a las 16 horas.

Los interesados podrán retirar los antecedentes oficiales en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción, a partir del día 10 de abril de 1963, hasta el 19 inclusive, fecha en la cual se deberá entregar la Hoja-Declaración adjunta a dichos antecedentes.

SANTIAGO, ABRIL DE 1963.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AVISO

SOLICITA CONCESION SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV. entre Elisa de Bordos y Tierra Amarilla, en el departamento de Copiapó de la provincia de Atacama.

El objeto de esta línea será alimentar, con los excedentes de la central hidráulica Elisa de Bordos, perteneciente a la Empresa Nacional de Minería, las redes de distribución de energía eléctrica de Tierra Amarilla, Punta del Cobre y Puntillas de Bateas y suministrar energía eléctrica a las parcelas de Nantoco.

La longitud de la línea será de 29,13 kilómetros y en su recorrido atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario constituir servidumbres en conformidad con la Ley.

Nombre del propietario	Nombre del predio	Longitud en mts.
Empresa Nacional de Minería	——	772
Jaime Prohens	Hornitos	5.270
Federico Morales	Pabellón	1.530
Ramón Callejas	Jotabeche	8.631
Héctor Ronseco	Cerrillos	1.843
Fiscal	——	11.009
Ferrocarriles del Estado	——	75

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS.—





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0.10

MIERCOLES 17 DE ABRIL DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

Príncipe Abdul Azis Ben Saúd, asesinado en París

PARIS, 16 (UPI).— Un pariente del Rey Saúd de Arabia Saudita, identificado por la policía como el Príncipe Abdul Aziz Ben Saúd Djalali, fue herido hoy de un tiro cuando se hallaba en el Hotel Claridge, de los Campos Elíseos, y falleció más tarde en un hospital.

La policía detuvo a un argelino, identificado como Amiali Mansour, que estaba empleado como intérprete del departamento del Rey, y lo tiene sometido a interrogatorio.

Mansour, de unos 38 años de edad, fue llevado a la jefatura de policía poco después que el Príncipe, herido de muerte, fue trasladado a un hospital próximo.

"Siempre contigo Cuba", dice prensa soviética

MOSCU, 16 —(UPI)— La Unión Soviética reiteró hoy su solidaridad incondicional con Cuba tras anunciarse en La Habana que el Primer Ministro Fidel Castro hará una visita oficial a este país.

"Izvestia", órgano oficial del Gobierno soviético, pública diversos artículos de apoyo a Cuba sin traducir indicios de divergencias entre ambas naciones, aunque se cree que Castro se sintió molesto por la decisión rusa de retirar sus proyectiles-cohetes y aviones de largo alcance de la Isla.

Observadores diplomáticos estiman que el viaje de Castro puede allanar el camino para que el Primer Ministro soviético. Nikita Khrushchev, visite Cuba, aceptando las invitaciones que se le han formulado hace tiempo.

En su titular "Izvestia" declara: "Siempre contigo Cuba" y publica, además, una fotografía de Castro junto a una máquina agrícola. "Pravda", a su vez, había difundido esta mañana pormenores sobre la asistencia técnica soviética a Cuba.

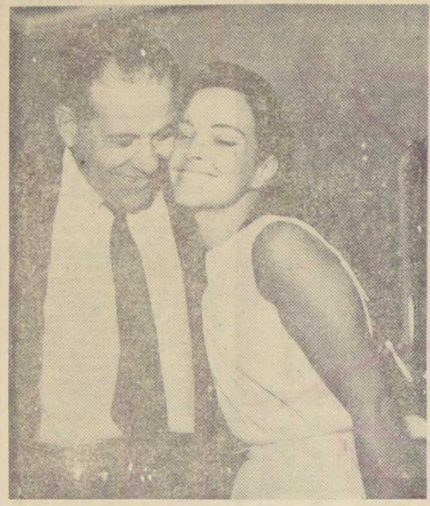
Los observadores consideran que los resultados del viaje de Castro dependerán de la fecha que finalmente se fije para la visita.

La Unión Soviética ha propuesto a China comunista una reunión para el 15 de mayo próximo, con el propósito de aliviar su conflicto ideológico. Castro ha seguido una política intermedia con respecto a esta cuestión y acepta ayuda tanto del régimen de Pekín como del Kremlín.

Rusia sin embargo, nunca ha dejado de expresar apoyo al Gobierno de La Habana y en los lemas preparados por el Partido Comunista para el 1.o de Mayo, Cuba fue incluída, por primera vez en el bloque de países comunistas.

Se espera que la llegada de Castro a Moscú, sea motivo de grandes manifestaciones de entusiasmo popular, pues todo lo publicado en Rusia tiende a presentar a Cuba como el pequeño David que enfrenta a un gigantesco Goliat norteamericano.





El próximo lunes llegará a Santiago, en visita oficial, el Presidente de Brasil, Joao Goulart, quien permanecerá en Chile hasta el día 25. Un amplio programa de festejos se ha preparado para la permanencia del ilustre visitante, quien aparece en el grabado de la izquierda acompañado de su esposa, señora María Teresa de Goulart. En el grabado superior, la esposa del Presidente brasileño con una de sus hijas. Ambas fotografías fueron tomadas en la Casa de Gobierno, en Brasilia.

Controversia en Rusia sobre la leyenda del lagarto resucitado

MOSCU, 16 (UPI).— El geólogo Lev Firsov planteó de nuevo la controversia relacionada con uno de los más discutidos libros publicados en la Unión Soviética: "La leyenda del lagarto resucitado".

Firsov afirma tener una especie de lagarto que fue revivido después de permanecer centenares de años enterrado en el hielo en Siberia y que ahora "come apetitosamente moscas en su acuario".

Agrega que también sabe de 30 o más reptiles —algunos posiblemente de treinta mil años de edad— que fueron "descongelados" luego de una milenaria permanencia en el hielo, y vueltos a la vida.

Firsov es director adjunto de trabajos científicos del Instituto de Ciencias Complejas e Investigaciones Especiales del Nordeste.

Sus alegatos, acogidos con escepticismo por numerosos expertos soviéticos, siguieron a una sonada controversia surgida aquí durante el invierno cuando la revista "Neva", de Leningrado, afirmó en un artículo que se había logrado revivir a lagartos que permanecieron cinco mil años en estado hibernal.

El profesor Lev Losino-Losinsky, director del Laboratorio de Biología Cósmica de Leningrado, calificó tales alegatos de "pura fantasía".

Por su parte, los científicos occidentales sonrieron... incrédulos.

Sin embargo, en un artículo aparecido en el periódico "Soviet Latvia" llegado aquí hoy, el escéptico profesor Losino-Losinsky señala que el nuevo caso "merece cuidadosa atención", aunque reitera que no está convencido de su autenticidad.

El "milenario" lagarto siberiano, muy parecido a los lagartos modernos bien pudo haberse arrastrado hasta el subsuelo helado por algún agujero, dijo.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

CHURCHILL EN MONTECARLO

MONTECARLO, Mónaco.— El anciano estadista británico Sir Winston Churchill, acompañado de su hija Diana Sandys, —a la derecha—, y de la hija de ésta, Celia, toman el sol sentados en el pasto, durante una excursión al campo. El ex Primer Ministro, que actualmente tiene 88 años de edad, pasa una vacación de dos semanas, en la asoleada Costa Azul. (Radiotelefoto UPI).

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

722) Desea conocer cómo defenderse de cobro usurero

Señor Director:

Domingo Ferreira Valenzuela, agricultor, domiciliado en el lugar llamado Huellanto, de la comuna de Gorbea, departamento de Pitrufquén, carnet N.o 4415, del Gabinete de Pitrufquén, a usted respetuosamente expone:

Que por mala situación económica, caí en manos de un prestamista, quien me facilitó la suma de doscientos cincuenta escudos. He pagado a este ciudadano el valor prestado, pero por los intereses debí firmarle sendas letras que equivalen aproximadamente a dos mil escudos. Como me amenaza de llevar las letras a cobranza judicial, y en razón a que carezco de los recursos como para pagar esto, recurro a usted a fin de que se digne indicarme qué disposición legal existe para poder defenderme de la usura de que soy víctima.

Agradeceré contestarme. Ruego a usted dar lugar a mi petición.— **Domingo Ferreira Valenzuela.**

723) Protesta por la huelga de profesores

Señor Director:

Como la mayoría de los padres de familia, estoy actualmente afrontando el problema de la huelga del profesorado. Tengo en mi hogar a tres hijos de 14, 13 y 11 años que durante 17 días hasta hoy, están en casa, sin tener tareas, y perdiendo lastimosamente el tiempo que deberían estar en el Liceo, estudiando.

Ocurre, señor Director, un hecho curioso: mi hijo menor de 8 años, estudia en una de las Escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria. El es el único que ha podido continuar con sus clases. Sin embargo, el ochenta por ciento de los profesores de estas escuelas, que son privadas, pertenecen a las escuelas de educación primaria fiscal. Como en las escuelas privadas, el profesor que no asiste es despedido, ahí se cuidan bien de no hacer huelgas, ni ausentarse sin motivos muy justificados.

Mis hijos mayores asistieron todos a la Escuela de la Sociedad de Instrucción Primaria. Pero desgraciadamente no continúan ahí con las humanidades. Por ese motivo, debieron seguir sus estudios en el Liceo.

Creo que la mayoría de los padres de familia piensan como yo: esta huelga iniciada a comienzos de año, sin que los niños comenzaran sus clases y sin tareas que hacer; ni temas que repasar, es una burla para los chilenos. ¿Cómo podrán después, desde su puesto de educador, exigir a sus alumnos responsabilidad, respeto, obediencia?

Si se considera el gasto que significa en cada hogar el niño aburrido, sin tener qué hacer, que se tienta con una bebida gaseosa, después de jugar fútbol en la calle; o el cine, para llenar sus horas de ocio, ¿cuánto representa esto a las familias que viven del honrado trabajo de los padres?

Creo que como sanción a estos profesores que hablan mucho de vocación educadora, y que sólo piensan en sus bolsillos, les puede hacer llegar esta protesta de un padre de familia, que ve con preocupación el estado de la educación en manos de los que se llaman "profesores". Y me parece que no soy el único que piensa de esta forma.

Saluda a Ud. muy atte.
Carnet 1.826.064, Santiago.

724) Problemas de las calles de doble tránsito

Señor Director:

Ruego a usted se sirva dar cabida en el diario de su digna dirección a las siguientes líneas:

El problema de los ... dos en Santiago fue ... do atinadamente ... actual Gobierno. ... por Av. Matucana, ... Bascuñán Guerrero, y ... no es ningún problema ... cuanto a riesgo de un ... entre dos vehículos de ... porte de pasajeros por ... no son vías de doble ...

Sin embargo, quedan ... nas calles que han ... a este control y en ... so está la calle Gálvez ... ejemplo. Esta arteria ... convertida por los choferes ... camiones en una calle ... ble circulación, y esto ... en días pasados una ... entre un camión y un ... que se produjo en Gálvez ... Santiaguillo. Por suerte ... micro llevaba pocos pasajeros ... de lo contrario, más de ... desgracia personal se ... tenido que lamentar.

Agradezco su atención ... saluda.— **Gumercindo ... ras R.**, vecino de Santiago.

Así Atendemos al Público

El SNS se refiere a denuncia de venta de aceite adulterado

En la edición del jueves 4 de abril, en la Sección "Cartas al Director", bajo el número 676, se publica una nota firmada por D. Alvaro Morales Cea, Quilpue, por medio de la cual denuncia la venta de aceite adulterado, después de formular una serie de afirmaciones relacionadas con posibles trastornos estomacales provocados por la ingestión de este alimento.

Ante los comentarios del señor Morales Cea, el Servicio Nacional de Salud estima conveniente aclarar que los Servicios de Control de Alimentos de todas las Areas Hospitalarias del país están permanentemente controlando la calidad de los alimentos, por medio de toma de muestras y análisis correspondientes en los laboratorios del Servicio; el aceite que consume la población del país no escapa a este control.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud recoge toda denuncia seria, responsable y concreta que sea relacionada con alimentos ...

676) Denuncia venta de aceite adulterado

Señor Director:

Desde hace algún tiempo a esta parte he notado en diversos sitios que se está vendiendo aceite adulterado, el que produce trastornos intestinales. Esto es no sólo aquí en Valparaíso, sino que en la capital y sus alrededores se expende de este aceite. Yo lo experimenté en carne propia, pues hube de consultar médico y llegué a la conclusión que es aceite adulterado lo que ocasiona estos malestares intestinales.

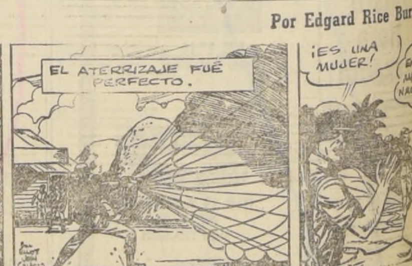
Sería muy bueno que las autoridades sanitarias tomaran cartas en el asunto, pues son cientos de personas que se encuentran en estas condiciones. Pueda ser que esta carta sea la voz de alarma para iniciar una campaña en favor de los consumidores de este líquido tan necesario en todo hogar.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

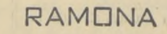












RAMONA — POR JORGE PALACIOS







